

# Cubanos en México

Orígenes, tipologías  
y trayectorias migratorias

**Liliana Martínez Pérez**  
*Coordinadora*



# Cubanos en México

## Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias



# Cubanos en México

Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias

Liliana Martínez Pérez

*Coordinadora*



**FLACSO**  
MÉXICO

---

304.87207291

C9626    Cubanos en México : orígenes, tipologías y trayectorias migratorias / Liliana  
Martínez Pérez (coordinadora). -- México : FLACSO México, 2016.  
284 páginas : gráficas ; 23 cm + 1 disco compacto

ISBN: 978-607-9275-78-5

1. Cubanos en México -- Condiciones Socioeconómicas -- Siglos XX-XXI  
2. México -- Emigración e Inmigración -- Aspectos Sociales 3. Cuba --  
Emigración e Inmigración -- Aspectos Sociales 4. Política Migratoria -- Cuba  
5. Política Migratoria -- México 6. Cuba -- Relaciones Exteriores -- México  
7. México -- Relaciones Exteriores -- Cuba 8. Demografía -- Aspectos Sociales -  
- México I. Martínez Pérez, Liliana, coordinadora
- 

Primera edición: 23 de febrero de 2016

D.R. © 2016, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México,  
Carretera al Ajusco 377, Héroes de Padierna, Tlalpan, 14200 México, D.F.  
[www.flacso.edu.mx](http://www.flacso.edu.mx) | [public@flacso.edu.mx](mailto:public@flacso.edu.mx)

ISBN 978-607-9275-78-5

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación por académicos externos de acuerdo  
con las normas establecidas por el Consejo Editorial de la Flacso México.

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la  
presente obra, sin contar previamente con la autorización por escrito de los editores, en  
términos de la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacio-  
nales aplicables.

Impreso y hecho en México. *Printed and made in Mexico.*

# Índice

|                                                                                                                                                 |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Presentación                                                                                                                                    |     |
| <i>Liliana Martínez Pérez</i> .....                                                                                                             | 7   |
| Introducción general                                                                                                                            |     |
| <i>Liliana Martínez Pérez</i> .....                                                                                                             | 17  |
| I. Estado y migración: la política migratoria y sus efectos<br>en el proceso migratorio cubano (1990-2013)                                      |     |
| <i>Nivia Marina Brismat Delgado</i> .....                                                                                                       | 31  |
| II. Economía y migración: las crisis y reformas económicas<br>y sus efectos en el proceso migratorio cubano (1990-2013)                         |     |
| <i>Blanca Mar León Rosabal, Liliana Martínez Pérez</i> .....                                                                                    | 77  |
| III. Características sociodemográficas, laborales y familiares<br>de los cubanos censados en México en los años 2000 y 2010                     |     |
| <i>Liliana Martínez Pérez</i> .....                                                                                                             | 121 |
| IV. Determinantes sociodemográficos de la migración e inserción<br>laboral y familiar de los cubanos encuestados en México en 2004              |     |
| <i>Liliana Martínez Pérez, Yésica Aznar Molina</i> .....                                                                                        | 171 |
| V. Conquista y colonización del nicho de la música popular cubana<br>por músicos cubanos de reciente migración a Mérida, Yucatán<br>(1985-2003) |     |
| <i>Nerina Cabrera Rodríguez</i> .....                                                                                                           | 217 |

Conclusiones generales  
    *Liliana Martínez Pérez*..... 243

Referencias..... 247

Las autoras..... 283

Anexos estadísticos y metodológicos (CD)

## Presentación

*Liliana Martínez Pérez*

Este libro es el resultado de un extenso y minucioso trabajo colectivo de descripción y análisis del fenómeno migratorio cubano en México, el cual abarca de fines del siglo xx a principios del xxi. El objetivo principal se concentró en realizar una reconstrucción empírica detallada de los contextos normativo y socioeconómico de Cuba, como moduladores del proceso migratorio cubano durante las últimas dos décadas y media. La intención es develar los probables factores explicativos de las peculiaridades del flujo migratorio isleño, y reconstruir las tipologías socio-demográficas y las estrategias de inserción social de la migración cubana en México durante el periodo en estudio.

Por ello, los capítulos de esta obra se enfocan en la descripción —macro y micro— de tal proceso migratorio, más que en la contrastación de un conjunto de teorías e hipótesis ya elaboradas sobre la migración internacional o regional de los cubanos; si bien algunas de esas conjeturas sirvieron para configurar las múltiples descripciones y variadas interpretaciones propuestas en los distintos textos aquí reunidos. Así, la decisión de organizar el análisis del contexto del país emisor atendiendo primero a la política migratoria antes que a la problemática económica, por ejemplo, parte de la hipótesis general de que, al menos para el caso cubano, el marco regulatorio de la migración parece representar un factor estructurante de largo plazo en la modulación del proceso migratorio, mientras que las condiciones económicas resultan un componente coyuntural de corto plazo, aunque no por ello menos importante.

La apuesta por la reconstrucción descriptiva pormenorizada del fenómeno y sus contextos partió de una doble convicción: primero, que las

carencias informativas y las dificultades metodológicas que enfrenta el estudio del tema migratorio, en específico para el caso de los cubanos, habían contribuido —lo que suele ocurrir con los flujos relativamente menores de migrantes si se les compara con el de los mexicanos a Estados Unidos, los turcos a Alemania, los norafricanos a España o los asiáticos a gran parte de los países más dinámicos del planeta— a la generación y difusión de imágenes y opiniones superficiales, simplistas, distorsionadas y, en el mejor de los casos, fragmentarias sobre estos migrantes; y, segundo, la constatación de que las teorías y conjeturas en torno a los procesos migratorios eran el resultado de la investigación de los grandes flujos Sur-Norte y Este-Oeste, pero no necesariamente Sur-Sur y Oeste-Oeste, como parecía ser el caso de los cubanos que emigraban de Cuba y residían en México o en otros países latinoamericanos y europeos, así como que las teorizaciones más productivas sobre los distintos flujos migratorios eran, principalmente, las de mediano alcance y, por ello, vinculadas a las peculiaridades empíricas de los casos estudiados.<sup>1</sup>

En este sentido, se asumía que, en los estudios de migración —debido en parte a la relación del tema con la problemática de la seguridad nacional y a las condiciones de irregularidad que acompañan a los flujos migratorios contemporáneos, aun siendo documentados—, la dificultad de conocer y explicar científicamente el proceso se ha relacionado con un doble problema metodológico: por una parte, las restricciones, escasez, discontinuidad y fallos u omisiones de las fuentes de datos gubernamentales de largo plazo, sistemáticos y cuantificables sobre el fenómeno, imprescindibles para distinguir, confirmar o rechazar las hipótesis en torno a las tendencias generales del mismo; por la otra, y en cierta medida debido a lo anterior, las dificultades para diseñar y ejecutar estudios cualitativos acotados, precisos y relevantes sobre un asunto que tiende a confrontarse, también, con la renuencia y/o desconfianza de los migrantes y otros sujetos involucrados en el proceso (funcionarios, intermediarios y familiares) a ofrecer datos personales, opiniones y testimonios

---

<sup>1</sup> En este sentido, compartíamos la afirmación de King, Keohane y Verba: “la descripción suele venir primero porque es difícil proponer explicaciones antes de saber algo acerca del mundo y qué ha de explicarse en función de qué características [...] describir resulta determinante en toda explicación y es una actividad fundamental en sí misma” (King, Keohane y Verba, 2005: 45-46).

sobre las experiencias migratorias en sí mismas, las variadas estrategias y prácticas de inserción laboral, social y familiar en los países receptores y los diversos modos de mantener los vínculos con el país de origen.

En el caso del estudio de la migración cubana, los montos, flujos y características de la misma durante la segunda mitad del siglo xx y la primera década del xxi resultan difíciles de establecer porque, en Cuba, el país emisor, la fuente gubernamental principal sobre el tema, es decir, los *Anuarios Demográficos de Cuba*, a pesar de que basan su información, desde 1990, en los datos de la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE), perteneciente al Ministerio del Interior (MININT), solo ofrecen los saldos migratorios externos anuales, desglosados por sexo y provincias del país, y no proporcionan información sobre los montos y otras características sociodemográficas de los emigrantes, así como los lugares de destino de sus nacionales en el exterior y el tipo de permiso migratorio con el que salen del país.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> La Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) de Cuba se encarga de la realización de los Censos de Población y Viviendas —de periodicidad decenal—, los cuales incluyen tres preguntas sobre movilidad y de diversas encuestas demográficas y socioeconómicas —mensuales, trimestrales, semestrales y anuales—. Los datos de los Censos de 2012 y 2002 están disponibles en la página de Internet de la ONEI. Entre las publicaciones anuales destaca, por su atención más detallada al tema migratorio, interno y externo, el *Anuario Demográfico de Cuba*, producido por el Centro de Población y Desarrollo (CEPDE) adscrito a la ONEI. La Oficina fue “creada mediante el Artículo 3 del Decreto Ley No. 147 de fecha 21 de abril de 1994, como resultado de la reorganización de los organismos de la Administración Central del Estado, a partir del extinto Comité Estatal de Estadísticas, que fuera creado mediante la Ley No. 1323 de 30 de noviembre de 1976. Actualmente se sustenta en el Acuerdo 6688 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de fecha 23 de septiembre de 2009” (ONEI, 2006). El primer *Anuario Demográfico de Cuba* se publicó en 1979; sin embargo, no se han editado con sistematicidad y en el sitio de Internet de la ONEI solo se pueden consultar los nueve anuarios producidos entre 2005 y 2013 (ONEI, 2015). En el sitio mencionado se define a estos anuarios como una: “Publicación con periodicidad anual. Se elabora a partir de procesamientos de datos captados en modelos oficiales que constituyen documentos primarios de distintos sistemas de registros administrativos existentes en el país, y otros contemplados en el sistema de Información Estadístico Nacional referido a la Demografía. Aborda las estadísticas demográficas de población y de sus distintas variables, tales como nacimientos, defunciones, matrimonios, divorcios y migraciones internas y externas, así como comparaciones internacionales, en varios casos en forma de series hasta el último año que se informa. Precede a estas informaciones un texto sobre conceptos, definiciones y referencias metodológicas sobre la evolución de las estadísticas demográficas del país” (ONEI, 2015). En particular, sobre las fuentes de información para la elaboración de los datos de migración externa, en el *Anuario*

A su vez, en los países receptores más frecuentes de migrantes cubanos, las fuentes oficiales fundamentales, sobre todo los *censos de población y viviendas*, porque no todos emiten *anuarios* o *conteos* o producen estadísticas públicas específicas sobre inmigración, tienen intervalos de tiempo y datos diferentes, lo que limita el estudio de las tendencias del fenómeno y la probable comparación con los datos del país emisor.

Así, por ejemplo, Estados Unidos, país donde reside casi un millón de individuos nacidos en Cuba, destaca por el levantamiento y publicación de manera continua (anual y mensual) de estadísticas sociodemográficas que incluyen variables migratorias como el país de nacimiento y el año de llegada;<sup>3</sup> mientras que países como España, México, Venezuela, Chile y Argentina, antiguos y nuevos receptores de migrantes cubanos, solo proporcionan información demográfica pública relacionada con extranjeros a través de la variable país de nacimiento, con intervalos de tiempo de entre cinco y diez años; y, en el caso de España y México, solo a partir de principios de la década del 2000 se ha hecho accesible infor-

---

*Demográfico de Cuba 2013* se indica que: “Hasta 1958 existió un aceptable sistema de estadísticas del movimiento migratorio externo y los resultados se publicaban regularmente por la antigua Dirección General de Estadísticas del Ministerio de Hacienda, apareciendo información en los Anuarios Demográficos de las Naciones Unidas. (...) a inicios de la década del 60 del pasado siglo y hasta el año 1989, las estadísticas de migraciones externas se estuvieron obteniendo del Registro Nacional de Consumidores. A partir de 1990 se inicia la captación de información en soporte magnético proveniente de la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE), actual Dirección de Identificación, Inmigración y Extranjería del Ministerio del Interior (MININT), con lo cual se logra depurar el movimiento migratorio externo de la población cubana; al proporcionar dicho organismo la información de inmigrantes y emigrantes con carácter definitivo del país y sus territorios” (CEPDE-ONEI, 2013: 6).

- <sup>3</sup> El Buró del Censo de los Estados Unidos (United States Census Bureau, USCB) ofrece información sobre la inmigración al país, tanto a través del Censo, que se realiza cada diez años, como de varias encuestas, entre las que destacan la American Community Survey (ACS), encuesta nacional anual cuyos estimados parten del año 2005, y la Current Population Survey (CPS), encuesta mensual realizada por el USCB y el Buró de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (United States Bureau of Labor Statistics, USBLS), desde 1942 —para una detallada historia de la CPS, véase USCB, 2006: 2-1 a 2-7—. Esta última encuesta cuenta con una excelente muestra y estimados sobre temas laborales, así como sobre las personas que nacieron fuera de Estados Unidos y el año de llegada al país desde mediados del siglo xx. En ambos casos destaca el auspicio sistemático sobre asuntos particulares vinculados a la inmigración y la valiosa posibilidad de consultar esta información en línea, generando los tabulados que necesita el investigador, a través de la herramienta de búsqueda y procesamiento de datos DataFerret (USCB, 2015a).

mación más detallada sobre la situación migratoria y otras características sociodemográficas de los migrantes que arriban al país.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> En España, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) ofrece información específica de las migraciones internas, de manera anual, desde 1966; y, de inmigración, a través del Censo (INE, 2015) y de algunas encuestas orientadas al tema (INE, 2007); ambas fuentes pueden ser consultadas en línea. Asimismo, la recién creada Secretaría General de Inmigración y Emigración (2011), adscrita al Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MESS), permite el acceso público, vía Internet, al *Anuario Estadístico de Inmigración*, en principio llamado *Anuario Estadístico de Extranjería*, de 1996 a 2009, a cargo del Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), adscrito a dicha Secretaría. El Portal de Inmigración donde se pueden consultar los anuarios indica que los mismos presentan “información estadística detallada hasta el año 2009 sobre la población extranjera que reside en España. Se ofrecen datos sobre extranjeros residentes, con autorización de estancia por estudios, sobre visados expedidos en Oficinas Consulares y concesiones de nacionalidad española por residencia. Sobre el mercado laboral, se incluyen estadísticas relativas al número de trabajadores extranjeros afiliados en alta a la Seguridad Social, contratos registrados a trabajadores extranjeros y demandantes de empleo. También se incluyen dos capítulos dedicados a la educación de los extranjeros que residen en España y un capítulo sobre las solicitudes y resoluciones del derecho de asilo y por último, tres capítulos dedicados al movimiento natural de la población: nacimientos, matrimonios y defunciones” (OPI-SEIE-MTI, 2015).

En México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) se encarga de realizar los Censos de Población y Vivienda y los Conteos de Población, ambos con periodicidad decenal aunque de manera intercalada —el Censo en los años que terminan en cero y el Cuento en los años que terminan en cinco, así como otras encuestas. Los Censos incluyen un par de preguntas sobre el lugar de nacimiento y el lugar de residencia cinco años antes de la aplicación del cuestionario de cada miembro del hogar, lo que permite cierto análisis migratorio de la información. A partir del año 2010 pueden consultarse y tabularse los datos de manera interactiva en la página de la institución (INEGI, 2015). Por su parte, la Dirección de Estadísticas del Centro de Estudios Migratorios (CEM), adscrito desde su fundación al Instituto Nacional de Migración (INM), adjunto a la Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación (SG), reubicado en la recién creada Unidad de Política Migratoria (UPM), a partir de 2012 (PEF y SG, 2012a), comenzó a publicar en 2002 un *Boletín Estadístico Anual*, con avance mensual de datos a partir de 2013, que incluye información sobre cinco temas relativos a los extranjeros que arriban y/o residen en el país: registro de entradas, documentación y legal estancia en México, extranjeros alojados y devueltos, grupos de protección a migrantes, y repatriación de mexicanos, desagregada por algunas variables sociodemográficas y país de nacimiento en los casos correspondientes (CEM, 2015).

En el caso de otros países de América Latina, la fuente más disponible —y en ocasiones la única— es el Censo de Población y Viviendas respectivo; y la manera de acceder a los datos suele ser vía impreso de tabulados o vía Internet, a través del proyecto “Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica” (IMILA), auspiciado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), adscrito a

Por ello, la relevancia fundamental de las investigaciones expuestas en este libro radica en el máximo aprovechamiento por parte de las autoras de una gran variedad de fuentes, macro y micro, con el propósito de largo aliento de crear una plataforma para nuevas indagaciones, empíricas y teóricas, sobre el tema, así como de contribuir a elaborar un retrato más exacto del proceso y las expectativas de los sujetos involucrados en el mismo y, por tanto, más provechoso y preciso para las políticas y acciones gubernamentales y no gubernamentales en favor del reconocimiento, el respeto y la comprensión de una de las interacciones sociales más dinámica, versátil y compleja de la vida social contemporánea: la migración internacional.

El libro está estructurado en dos grandes partes relacionadas entre sí: en primer lugar, las políticas migratorias y las condiciones socioeconómicas del país emisor (Cuba); y, en segundo, las características socio-demográficas de los inmigrantes cubanos, así como su inserción laboral y sociofamiliar en el país receptor (México). Sin embargo, antes de presentar los resultados de las investigaciones realizadas sobre estos temas, se ofrece en la “Introducción general” un panorama del fenómeno migratorio cubano de mediados del siglo xx a la fecha y más allá de las costas mexicanas, con la clara intención de situar la investigación en un contexto espacial y temporal más amplio e imprescindible para destacar y comprender las particularidades de la migración cubana a México.

En relación con el contexto emisor, el primer capítulo describe la conformación de la política migratoria cubana o “marco regulatorio”, como resultado del proceso revolucionario iniciado en 1959, y su compleja relación con Estados Unidos, lo cual permite comprender la contradictoria y gradual transformación del marco regulatorio de la migración por parte del Estado cubano a partir de los años noventa, y la manera en que estos cambios modularon las nuevas particularidades del flujo y las formas de la emigración cubana a Estados Unidos y a otros países. Asimismo, la autora expone las tácticas y estrategias implementadas por un conjunto de individuos decididos a emigrar —a quienes entrevistó—, a la vez que explicita algunas de las problemáticas asociadas a la implementación de la política migratoria —a partir de una

---

la División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Véase CEPAL y CELADE (2015).

amplia observación participante en las oficinas migratorias cubanas—. Esta observación microsocia, por último, le permite destacar las causas sociales —más que gubernamentales— que conllevaron a la promulgación de una nueva Ley de Migración en octubre de 2012, puesta en vigor a partir de enero de 2013, así como a examinar las probables consecuencias de esta nueva reglamentación para la migración cubana actual y para los principales países receptores de la misma.

El segundo capítulo devela las condiciones y reformas económicas y sociales implementadas a mediados de los años noventa en Cuba, a raíz de la profunda crisis económica causada por la desaparición de Europa del Este y la desarticulación de las relaciones comerciales de la isla con su principal socio económico desde mediados de los años sesenta, la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), hasta la reciente implementación del proceso de “actualización” del modelo de desarrollo económico cubano, iniciado en la segunda mitad de la década del 2000, y los impactos del deterioro económico sustantivo en la calidad de la vida cotidiana de los cubanos durante todos estos años. Esta reconstrucción contextual permite a las autoras explorar las consecuencias sociales de las medidas gubernamentales en la sociedad cubana, destacando las distintas estrategias, públicas y privadas, regulares e irregulares, desplegadas por los individuos, así como los modos de engarzarse con la persistente elección migratoria de los isleños durante las dos décadas examinadas. Este análisis se basa en fuentes económicas primarias, cubanas e internacionales, así como en una variada colección de fuentes secundarias, entre las que destacan los resultados de investigaciones sociológicas y psicosociales realizadas en Cuba y un amplio conjunto de reflexiones de analistas de la realidad socioeconómica del país, residentes o no en la isla durante este periodo.

En cuanto al contexto receptor, el tercer capítulo describe y analiza las características sociodemográficas de los individuos nacidos en Cuba censados en México en el año 2000 y residentes en este país antes y después de 1995, construyendo tipologías estadísticamente significativas de los migrantes recientes, así como una caracterización de su inserción laboral, sus vínculos conyugales y su estructura familiar en México, utilizando técnicas y análisis estadísticos multivariados y de conglomerado. También examina las similitudes y diferencias de algunas características del perfil sociodemográfico de los nacidos en Cuba residentes

en México desde 1995, con los datos, recientemente disponibles, de los individuos nacidos en Cuba censados en México en 2010, residentes en este país después de 2005. Por último, los resultados del estudio detallado de los cubanos censados en 2000 y su comparación con los encuestados en 2010, permite a la autora explicitar las probables vinculaciones de ciertas características y tendencias de la migración cubana a México con los énfasis, oportunidades y restricciones promovidos por los marcos regulatorios del país emisor y del receptor en estas décadas.

El cuarto capítulo examina, a partir de 260 entrevistas realizadas a cubanos residentes en México desde 1990 a 2004 (“Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”), los determinantes explicativos de esta migración a partir de la relación entre sus motivos de llegada y el año de llegada a México, evidenciando su consonancia con los resultados señalados en los capítulos previos del libro. Además, las autoras profundizan en las características de uno de los tipos de cubanos más destacados, según el análisis censal del año 2000 presentado en el tercer capítulo (migrantes por convenio laboral o reunificación familiar), develando las trayectorias, la movilidad ocupacional, la intensidad y la satisfacción laboral de los cubanos encuestados, así como las características de su mundo familiar, utilizando técnicas y análisis estadísticos multivariados, de conglomerados, probabilísticos y de sobrevivencia.

Por último, el quinto capítulo detalla el proceso de “conquista y colonización” del nicho de la música cubana en Mérida, Yucatán —una de las entidades de más larga data y de mayor dinámica de inmigración isleña—, por parte de un grupo de músicos cubanos residentes en esa entidad entre 1985 y 2003. La inmersión de la autora en este escenario, dada la realización de entrevistas en profundidad y de observación participante, al estilo del segundo capítulo, permite mostrar las tácticas y estrategias implementadas por estos cubanos en su proceso de inserción sociolaboral en México.

Para el lector interesado en conocer los datos puntuales en los que se basan los resultados estadísticos de los capítulos tercero y cuarto, se cuenta con los anexos estadísticos y metodológicos contenidos en el disco compacto que acompaña a este libro.

Por último, las “Conclusiones generales” brindan un resumen de los resultados más destacados de las investigaciones reunidas en este volu-

men sobre las causas, procesos y consecuencias de la reciente migración cubana a México.

Un esfuerzo de esta magnitud y alcance ha sido posible gracias al apoyo financiero del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) brindado al proyecto de investigación básica “Sociedades en Movimiento. Causas, procesos y consecuencias de la migración internacional contemporánea en América Latina” (U40342-S); a la disponibilidad de los responsables de la Dirección General de Estadística y del Laboratorio de Acceso a Microdatos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para facilitar el acceso a las bases de datos censales utilizadas en esta investigación; al aliento e interés permanente en el tema del Mtro. Ernesto Rodríguez Chávez, director del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración de México, durante el tiempo transcurrido de esta investigación; pero, sobre todo, al ambiente académico y formativo —además de la cooperación técnica y financiera— proporcionado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, bajo la dirección, en estos años, de la Dra. Giovanna Valenti Nigrini y el Dr. Francisco Valdés Ugalde, y a las investigadoras y los colaboradores involucrados en este trabajo.

Agradecemos a todas estas personas e instituciones su estímulo y colaboración; a los dictaminadores académicos de esta obra, sus sugerencias y comentarios; y a todos los migrantes cubanos que nos permitieron conocer y difundir sus nuevas trayectorias y experiencias de vida.



# Introducción general

*Liliana Martínez Pérez*

El fenómeno migratorio contemporáneo en Cuba finca sus raíces en el siglo xix, cuando la isla todavía mantenía su condición de colonia del imperio español. Después del proceso emigratorio relacionado con las guerras de independencia y durante las primeras décadas del siglo xx, Cuba se transformó en un país preponderantemente receptor de migración, sobre todo española pobre. No fue sino hasta las décadas de 1940 y 1950 que la isla se convirtió de nuevo en un país expulsor de individuos, que salían buscando mejores empleos y salarios, a consecuencia del conflicto ideológico y político generado por la Revolución cubana, hacia el país que ha constituido desde entonces su principal destino migratorio: Estados Unidos.<sup>1</sup>

Sin embargo, durante la última década del siglo xx y la primera del xxi, el proceso migratorio cubano adquirió una singular relevancia tanto cuantitativa como cualitativa. Por una parte, aunque inició con un carácter coyuntural y explosivo (1994), alcanzó pronto una pauta de permanencia casi crónica que lo ha convertido en un factor demográfico explicativo del sistemático crecimiento negativo de la población de la isla. Por otra, tal proceso se constituyó en el síntoma más claro de la insatisfacción social, aunque en su mayoría “apolítica”, dada la variedad y

---

<sup>1</sup> Sobre los patrones migratorios cubanos desde fines del siglo xix hasta la actualidad, y de las características de la emigración cubana a EUA, por su rigor, y perspectiva histórica y sociodemográfica, confróntense Castellanos (1935), Casasús (1953), Morejón (1985), Poyo (1987), Pedraza-Bailey (1992), Rodríguez (1997), Aja (2002a) y Aja (2006-2007).

novedad de las estrategias —documentadas, indocumentadas, públicas y privadas— utilizadas por los emigrantes para salir del país, ahora más dispuestos que en el pasado a llegar a los más variados destinos.

Las peculiaridades del fenómeno, pautadas a nivel nacional por la gradual flexibilización del “marco regulatorio” vinculado a la política migratoria de la isla, se interrelacionaron y complejizaron a raíz del nuevo contexto internacional surgido del desmembramiento de la antigua URSS y el fin del bloque socialista del Este europeo (1989-1991). El impacto inmediato y profundo de estos cambios en la economía cubana, a principios de los años noventa, desarticuló la capacidad del Estado para proveer o mantener empleos, bienes y servicios a la población por más de una década, lo que favoreció las prácticas más diversas de supervivencia, individuales y familiares, entre las que destacó la emigración.

Asimismo, la crisis financiera mundial de 2008 complicó el deficiente e inestable desarrollo económico cubano alcanzado durante el primer lustro de la década del dos mil, lo que generó nuevas reformas sociales y económicas orientadas a una mayor liberalización del modelo económico cubano. Esta reciente reestructuración del Estado no disminuyó el patrón emigratorio inaugurado por la crisis de principios de los noventa, sino, al parecer, hasta la aprobación e implementación en 2013, de una nueva ley de migración.

En este sentido, no es azaroso que, casi veinticinco años después de iniciado el Período Especial en Tiempos de Paz (como lo definió el gobierno cubano), solo dos ámbitos públicos se han reformado radical aunque lentamente: el modelo económico y la política migratoria del país. El primero, forzado por las críticas circunstancias políticas, productivas y financieras internacionales; el segundo, a raíz de la presión y las prácticas migratorias de la sociedad cubana durante estas dos décadas y media.

Por otra parte, tanto el gobierno de Estados Unidos como el de otros países receptores de la migración cubana reciente —algunos, antiguos destinos de los isleños, como España, Venezuela y México— debieron replantear su relación con la isla y su política en cuestiones migratorias durante esas dos décadas. Estos reacomodos resultaron más o menos tensos y problemáticos, no solo para Estados Unidos —el principal destino de los cubanos y promotor y ejecutor del bloqueo/embargo económico, comercial y financiero al gobierno de la isla, primero parcial y total

un año después, desde fines de 1960 hasta la fecha—,<sup>2</sup> sino también para los demás países receptores de cubanos. Éstos, por otra parte, debieron lidiar con sus propios contextos socioeconómicos, sus políticas inmigratorias y su mayor o menor autonomía frente a la política restrictiva del gobierno estadounidense hacia las relaciones diplomáticas y el comercio de terceros países con la isla. Políticas que fueron reforzadas en 1992 con la Ley para la Democracia en Cuba (Ley Torricelli) y la aprobación de la Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubana (Ley Helms-Burton) en 1996 (CUSA, 1996).

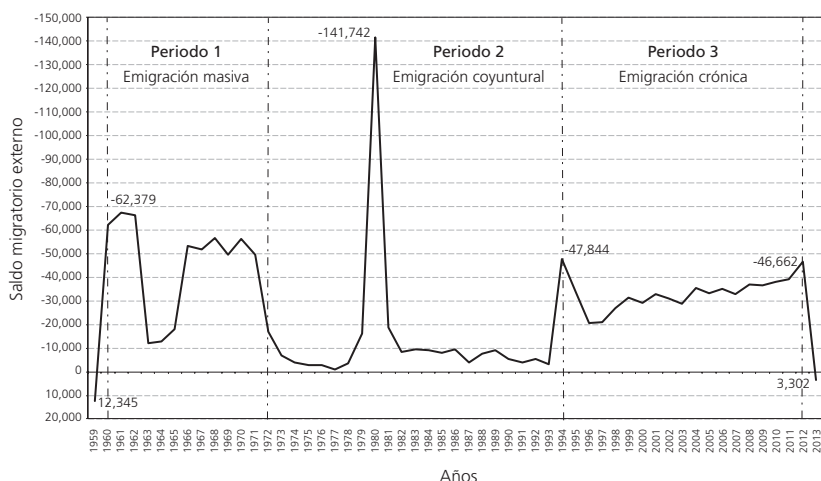
Así, la recepción, devolución, tránsito y/o inserción laboral, social y familiar de estos migrantes en contextos muy diferentes al tradicional y ampliamente conocido de Estados Unidos se fue convirtiendo en un asunto política y académicamente significativo por la posibilidad de descubrir nuevos factores explicativos de la emigración de los cubanos, así como probables distinciones en relación con las características, las estrategias, las experiencias y las consecuencias a corto, mediano y largo plazo, para Cuba, Estados Unidos y los demás países receptores.

Con el afán de reconstruir las tendencias y problemáticas más generales del proceso migratorio cubano, desde la segunda mitad del siglo xx hasta la actualidad, a continuación se presenta un breve panorama del mismo, basado en la comparación de los datos aportados por las fuentes gubernamentales cubanas y las estadounidenses; así como, en lo posible, con los de algunos de los países que ya destacan como destinos de la emigración cubana más reciente, en particular España y México.

Según los *Anuarios Demográficos de Cuba*, se distinguen tres periodos en el fenómeno emigratorio cubano de la segunda mitad del siglo xx a la actualidad: 1960-1972, 1973-1993 y 1994-2012. El año 2013 resulta por sí mismo un hito en el devenir del fenómeno en los últimos 52 años, en la medida en que, por primera vez después de 1959, se presenta un saldo migratorio positivo en la isla (gráfico 1).

---

<sup>2</sup> Véanse CUSA (1960, 1961), Eisenhower (1960), Kennedy (1962), USHS y USHR (2003). Asimismo, el excelente resumen de las legislaciones relacionadas con el bloqueo/embargo contra el gobierno de Cuba de Amnistía Internacional (2009). El 17 de diciembre de 2014, por primera ocasión en más de medio siglo, el presidente de EUA, Barack H. Obama, expresó públicamente la intención de su gobierno de levantar el bloqueo/embargo a Cuba y normalizar las relaciones diplomáticas y comerciales con la



Fuente: Elaboración propia con datos de *Anuario Demográfico de Cuba, 2005* (2006, diciembre: 169, Cuadro VI.2), y *Anuario Demográfico de Cuba, 2013* (s.f.: 98, Cuadro VI.2).

Gráfico 1. Saldo migratorio externo de Cuba, 1959-2013.

La línea representada en el gráfico 1 está constituida por el saldo o diferencia entre los individuos que entraron y salieron de la isla, de manera temporal o definitiva, en cada uno de esos años.<sup>3</sup> Los montos son negativos, excepto en 1959 y 2013, porque desde 1960 hasta 2012 salieron

isla. Esta declaración se acompañó con otra del presidente cubano Raúl Castro, de iniciar una ronda de conversaciones para alcanzar ese fin (Obama, 2014; Castro, 2014).

<sup>3</sup> En relación con los términos relativos a la migración, el *Anuario Demográfico de Cuba, 2005* definía: “MOVIMIENTO MIGRATORIO: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual. Se considera que un cambio es permanente cuando se realiza por más de 90 días y temporal cuando es por menos de ese intervalo. Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país. INMIGRANTE: Es la persona que llega a un área de migración con el propósito de establecer su residencia, de forma temporal o definitiva. EMIGRANTE: Es la persona que se marcha de un área de migración con el propósito de establecer su residencia en otra, de forma temporal o definitiva” (CEPDE-ONEI, 2005: 17). Sin embargo, a partir del *Anuario Demográfico de Cuba, 2006*, se elimina el criterio de los noventa días, destacado en cursivas por la autora en la cita, y no se indica criterio para distinguir cuándo se considerará que el movimiento es temporal o definitivo (CEPDE-ONEI, 2006: 182; 2007: 173; 2008: s. p.; 2009: s. p.; 2010: 99; 2011: 99; 2012: s. p.; 2013: 106-107).

más individuos de los que entraron al país. Aunque estos datos no permiten conocer cuántos de los que salieron y no regresaron en un mismo año lo hicieron de manera temporal o definitiva —lo que permitiría distinguir en este conjunto a los emigrados de los migrantes temporales por trabajo, estudio o visita familiar fuera del país—,<sup>4</sup> sugieren tres modalidades del proceso a lo largo de un poco más de medio siglo.

El periodo 1960-1972 parece caracterizarse por una emigración masiva e intensa, con volúmenes de saldo migratorio externo que se sitúan entre los cincuenta y setenta mil emigrantes por año. Así, en esos trece años posteriores al triunfo de la Revolución, la suma migratoria fue de 573 909 emigrantes.

La fase 1973-1993 destaca por contener el mayor saldo migratorio anual de los años examinados, en 1980 hubo -141 742 emigrantes; sin embargo, ese único año aporta la mitad de todos los emigrantes de los 21 años del periodo, que acumula un total de -281 845 emigrantes, por lo que los años 1973-1993 podrían considerarse como de estancamiento migratorio (si se excluye 1980, el promedio de emigrantes por año se limita a -7005 individuos).<sup>5</sup>

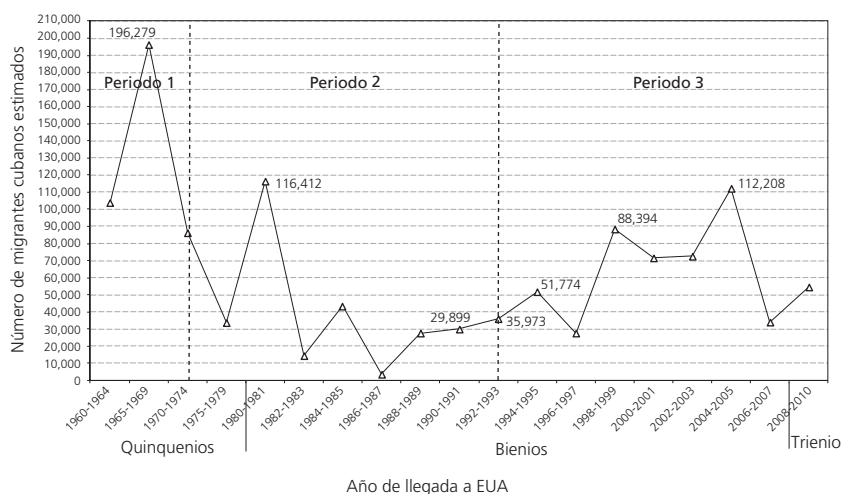
Finalmente, los años 1994-2012 inician con un pico migratorio cercano al promedio estadístico de emigrantes del primer periodo (-44 147). Aunque pequeño si se lo compara con el pico migratorio del segundo, parece resaltar por un permanente saldo migratorio anual ubicado entre los treinta y los cuarenta mil emigrantes, lo que explica que en diecinueve años el total de emigrantes (-637 513 individuos) rebasa la cifra del primer periodo, el más intenso de los tres.

La comparación de estos saldos migratorios externos con las cifras de individuos nacidos en Cuba residentes en Estados Unidos —según año de llegada y estimados por la Current Population Survey-Basic (CPS-B) de julio de 2013— parece confirmar el comportamiento del flujo basado en la fuente cubana, y que Estados Unidos fue el destino principal de los emigrantes cubanos, aunque los periodos propuestos

<sup>4</sup> Esta ambigüedad no es de menor importancia dado el creciente número de cubanos que viajan de manera temporal fuera del país, al menos en la última década, para prestar servicios, principalmente educativos y de salud, y que regresan de manera definitiva a la isla unos dos años después, en promedio, de su salida.

<sup>5</sup> Sobre algunas probables causales externas a Cuba de este estancamiento de la emigración cubana, véase Rodríguez (1997: 48).

difieran ligeramente en los años contabilizados (1960-2010) y en los de corte, debido a los criterios de agregación temporal de la información generada por la CPS-B: 1960-1974 (tres quinquenios: quince años); 1975-1993 (un quinquenio y siete bienios: diecinueve años), y 1994-2010 (siete bienios y un trienio: diecisiete años) (gráfico 2).



Fuente: Elaboración propia con datos de la Current Population Survey Basic, July 2013, del U.S. Tabulado con DataFerret (<http://dataferret.census.gov/>), el 30 de agosto de 2013.

Gráfico 2. Estimación de individuos nacidos en Cuba, según año de llegada a Estados Unidos, 1960-2010.

En el gráfico 2 se muestra la masiva migración de cubanos a Estados Unidos en los años sesenta, avalancha provocada por el triunfo de la Revolución, en enero de 1959. Pero si se observa la diferencia entre la cifra de salida de Cuba y la de llegada a Estados Unidos en esos quince años (386 419 individuos estimados por la CPS-B, de 1960 a 1974; es decir, el 66.06% del saldo migratorio según la fuente cubana: -584 875 emigrantes), podría suponerse que buena parte de los migrantes indicados por esta segunda fuente no viajaron directamente a Estados Unidos sino a países distintos (Venezuela, México y España, entre otros), donde quizás se establecieron o les sirvieron de trampolín para llegar finalmente a territorio estadounidense.

Como lo demuestran varias investigaciones, este flujo migratorio se distinguía de aquellos de naturaleza económica que le precedían tanto

por su marcado carácter político, como por su composición socioclasista. Lo conformaban individuos que, en su gran mayoría, no simpatizaban con la revolución triunfante, pertenecían a los sectores de la clase media y alta del país y constituían una buena parte del capital humano profesional y económico de la isla en aquellos años.<sup>6</sup>

El segundo periodo, visto desde la fuente norteamericana, se caracteriza por la coyuntura migratoria de 1980 cuando en unos meses salieron de Cuba más de 125 000 personas por el puerto del Mariel, las cuales llegaron casi en su totalidad y de modo directo a Estados Unidos; pero, dadas sus características sociales, no fueron tan bien recibidas como la mayor parte de la primera oleada: 2746 individuos fueron considerados excluibles por las autoridades norteamericanas, por lo que se les encarceló a su llegada y más tarde fueron devueltos a Cuba.<sup>7</sup> Este hecho denota tanto el cambio en la composición sociodemográfica y de clase de la migración cubana a Estados Unidos con respecto al periodo anterior, como la conversión de la migración cubana en instrumento de presión política de los gobiernos involucrados.<sup>8</sup>

En este segundo periodo sorprende la estimación de la CPS-B de 29899 individuos nacidos en Cuba, que habrían llegado a Estados Uni-

<sup>6</sup> Un sugerente estudio, en términos teóricos y empíricos, sobre las diferencias socioeconómicas de esta primera ola migratoria de cubanos en EUA y la siguiente, se halla en Portes y Jensen (1989).

<sup>7</sup> Un análisis del perfil sociodemográfico de los “marielitos” —como se llamó a estos migrantes—, basado en fuentes cubanas, lo contiene Hernández y Gomis (1986); mientras que, desde la perspectiva estadounidense, se encuentra en Pedraza-Bailey (1985) y Portes y Jensen (1989). El número de los excluibles se publicó en el Acuerdo Migratorio Cuba-EUA de diciembre de 1984 (Rodríguez, 1997: 159-162).

<sup>8</sup> De acuerdo al gobierno cubano, EUA incentiva la migración ilegal desde la isla promocionando políticas como el Programa de Refugiados Cubanos y la Ley de Ajuste Cubano (1966), lo que constituye “un elemento central de su política de hostigamiento contra Cuba”. Desde el punto de vista del gobierno norteamericano y, a propósito de la composición de la migración desde el puerto de Mariel, se argumenta que esta inmigración resulta inconveniente por su calidad moral; y que, además, al ocurrir de modo incontrolado, puede constituirse en un problema de seguridad nacional (Aja, 1999). En consonancia con esto, algunos estudiosos han sugerido que la ambigüedad e incumplimiento del precario marco jurídico que regula las relaciones migratorias entre ambos países ha sido utilizado por el gobierno cubano para hacer de la emigración una válvula de escape de presión interior en contextos socioeconómicos y políticos desfavorables (Hoffmann, 2004), así como para forzar al gobierno estadounidense a renegociar las políticas migratorias entre ambos países y flexibilizar las restricciones comerciales impuestas por el bloqueo/embargo de EUA a Cuba, instauradas entre octubre de 1960 y julio de 1963.

dos entre 1990 y 1991, lo que resulta muy alejado del saldo migratorio externo que indica la fuente cubana para estos dos años (-9152 emigrantes). Algo similar ocurre en el bienio 1992-1993, para el que la fuente norteamericana estima 35 973 individuos nacidos en Cuba que llegaron a Estados Unidos, mientras que la cubana consigna un total de -8907 emigrantes.

Estas diferencias podrían deberse a cuestiones técnicas de la estimación, a la recolección de los datos o al incremento en la llegada de cubanos a Estados Unidos, durante estos años, por vías indirectas, es decir, desde terceros países —y por esto no documentadas por Cuba—. Resultaría interesante, a futuro, comprobar las probables razones de estas discrepancias, máxime si se considera que la aguda crisis económica de Cuba a raíz de la desintegración del llamado campo socialista, del que dependía en buena medida la economía de la isla, se hizo evidente —aunque no del todo patente— a partir del bienio 1989-1990, por lo que es probable que los migrantes cubanos de estos primerísimos años noventa hayan decidido no retornar de manera definitiva a la isla después de haber salido como migrantes temporales por motivos de estudio o contrato laboral (Rodríguez, 1997: 52).

El tercer periodo migratorio (siguiendo la temporalidad de la fuente norteamericana) confirma el pico de 1994, acotado si se le compara con lo ocurrido en 1980, así como la tendencia sostenida de porciones grandes de cubanos que arriban a Estados Unidos durante la primera década del mismo. La llamada “crisis de los balseros”, en el verano de 1994, supuso que en unos meses abandonaran la isla cerca de 34 000 individuos, que, casi en su totalidad, arribaron a costas estadounidenses sin cobertura marítima o aérea segura como había acontecido en las oleadas migratorias previas.<sup>9</sup>

Los acuerdos migratorios firmados en 1994 y 1995 entre Cuba y Estados Unidos se encaminaron a finalizar con esa práctica, asentada en el tratamiento diferenciado de los migrantes cubanos que llegan a este segundo país por vía indocumentada o irregular, estimulados por la Ley

---

<sup>9</sup> Por este motivo se les conoció como los “balseros”, porque la mayoría viajaron en “lanchas” de fabricación artesanal. Para profundizar en las características de estos migrantes véase Pedraza-Bailey (2000). Para revisar el perfil sociodemográfico de la comunidad cubanoamericana que se ha ido constituyendo con las distintas oleadas migratorias a EUA, véase Díaz-Briquets y Pérez-López (2003).

de Ajuste Cubano.<sup>10</sup> Sin embargo, la tendencia mostrada por las fuentes consultadas apunta a la persistencia del fenómeno, quizás debido a la flexibilización de las políticas emigratorias promovidas por el gobierno cubano desde fines de los años noventa, y a la apertura de otros países de la región latinoamericana y de Europa a la inmigración cubana.

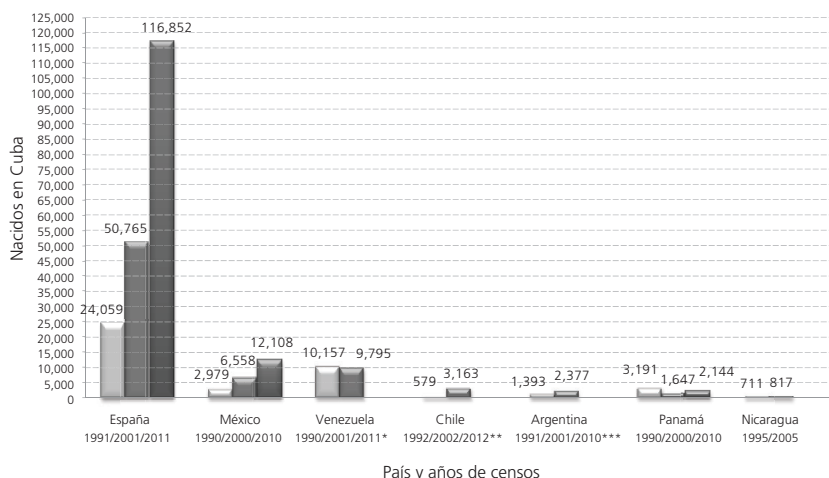
No obstante, lo que más llama la atención de los estimados de la CPS-B para la segunda parte del tercer periodo —casi toda la primera década del siglo XXI— es la llegada a Estados Unidos, en el bienio 2004-2005, de una cantidad sustantiva de individuos nacidos en Cuba (112 208), muy cercana al estimado de 1980 (116 412) producida por la migración de los “marielitos”, y casi el doble de lo reportado para esos años por la fuente cubana consultada (-68 777).

De nuevo, más allá de las posibles causas técnicas de la discrepancia entre ambas fuentes, resulta significativa la evidencia del probable arribo de cubanos a Estados Unidos —sobre todo en la primera década de este siglo— vía terceros países.

En este sentido, el incremento sistemático y sustantivo de los individuos nacidos en Cuba, residentes en otros países de la región y de Europa, de nueva y antigua inmigración cubana, no solo confirma el dinamismo y la versatilidad del fenómeno de 1990 a 2012, sino también el aumento de la migración de tránsito, regular e irregular, entre los cubanos de reciente migración (gráfico 3).<sup>11</sup>

<sup>10</sup> La Ley de Ajuste Cubano, aprobada el 2 de noviembre de 1966, otorga tratamiento de refugiado político (admitido “bajo palabra”) al inmigrante nacido en Cuba o de nacionalidad cubana que arriba a EUA, legal o irregularmente, así como la posibilidad de solicitar, después de estar físicamente en ese país al menos dos años, el cambio de esta condición migratoria a la de “extranjero admitido legalmente para residir permanentemente” en Estados Unidos, con fecha dos años y medio antes a la de su solicitud de ajuste de calidad migratoria ante el fiscal general. De este modo, la ley legitima la emigración irregular de cubanos a ese país aduciendo razones políticas, y facilita la inserción laboral de estos inmigrantes con independencia de su condición migratoria al llegar (Rodríguez, 1997: 156-158; Kurzban, 2006).

<sup>11</sup> A España, México, Venezuela y algunas naciones del Caribe arribaron cubanos tanto en etapas de conflicto armado y político de la isla, como durante crisis económicas y sociales de los siglos XIX y XX. Sin embargo, estos flujos fueron sustituidos por EUA con el avance del siglo XX y, para el caso de los países latinoamericanos, limitados por la expulsión de Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA), aprobada el 26 de julio de 1964, lo que supuso el cierre de las representaciones diplomáticas y las relaciones comerciales de estos países con la isla, con excepción de México y Canadá, hasta el 29 de julio de 1975, cuando se inició el paulatino restablecimiento de estas



\* Los datos sobre los nacidos en el extranjero del Censo de Población y Viviendas 2011 de Venezuela no estaban disponibles en línea al 30 de agosto de 2013.

\*\* Debido a sus graves omisiones y fallas, el 7 de agosto de 2013, el Censo de Población y Viviendas 2012 de Chile fue rechazado por una comisión de expertos, por lo que sugirió su repetición, lo cual ha sido considerado inviable por las autoridades encargadas de su ejecución. Cfr. <[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/08/130809\\_chile\\_problemas\\_del\\_censo\\_2012\\_ng.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/08/130809_chile_problemas_del_censo_2012_ng.shtml)>.

\*\*\* El Censo de Población y Viviendas 2010 de Argentina no desglosa, en los tabulados públicos accesibles vía Internet, los datos de los individuos nacidos en Cuba y censados ese año.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Censos de Población y Viviendas 1991, 2001 y 2011 de España, INE. Cfr. <[http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_cifraspop.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspop.htm)>; del Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010, de México, INEGI. Cfr. <<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/consultainteractiva/Default2.aspx?c=27770&cl=1>>; del Censo de Población y Viviendas 2010 de Panamá, INEC. Cfr. <[http://estadisticas.contraloria.gob.pa/inec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN &BASE=LP2010&MAIN=WebServerMain\\_censos.inl](http://estadisticas.contraloria.gob.pa/inec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN &BASE=LP2010&MAIN=WebServerMain_censos.inl)>; y de los restantes datos censales compilados por el proyecto "Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica" (IMILA), Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Cfr. <<http://www.eclac.cl/migracion/imila/>>.

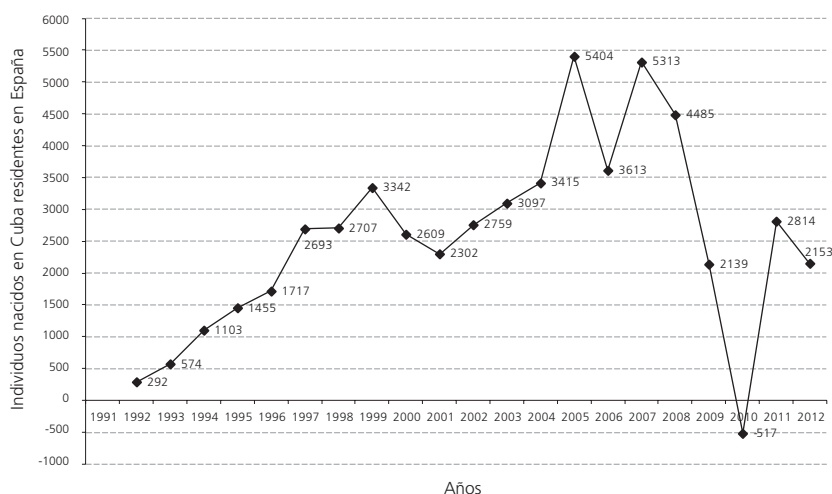
**Gráfico 3. Individuos nacidos en Cuba censados en España y algunos países latinoamericanos (1990-2012).**

En particular, el arribo de cubanos a España en las dos últimas décadas es muy significativo. Los datos censales confirman un crecimiento

---

relaciones, lo que alcanzó la aceptación total en febrero de 2009. Sobre el tema de las migraciones cubanas a estos lugares, véanse García (2002) y Aja (2002b). Sobre la presencia de los cubanos en México, desde un punto de vista histórico, son fundamentales Urzaiz (1949), Morales (1999), Bojórquez (2000) y Herrera (2003). Sobre la migración cubana reciente en el Caribe, véanse Cobas y Duany (1995) y Casañas (2001a). Sobre las nuevas oleadas de cubanos a España, consúltese Martín y Romano (1994).

de más del 100% entre un censo y otro (1991, 2001 y 2011) y lo mismo ocurre en el caso de México (1990, 2000, 2010), aunque la magnitud de las cifras difiere sustantivamente a favor de España. No obstante, los datos sobre esta población en los censos más recientes de los demás países latinoamericanos no están disponibles o no han sido procesados, lo que impide confirmar la tendencia relativamente creciente que se ha observado en la última década del siglo xx.<sup>12</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, España, 1991-1994; *Revista de Documentación*, Ministerio del Interior, España, 1996, pp. 119-143; y Secretaría General de Inmigración y Emigración, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, España, 1996-2012. Datos en línea <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/index.html>>, última consulta: 9 de septiembre de 2013.

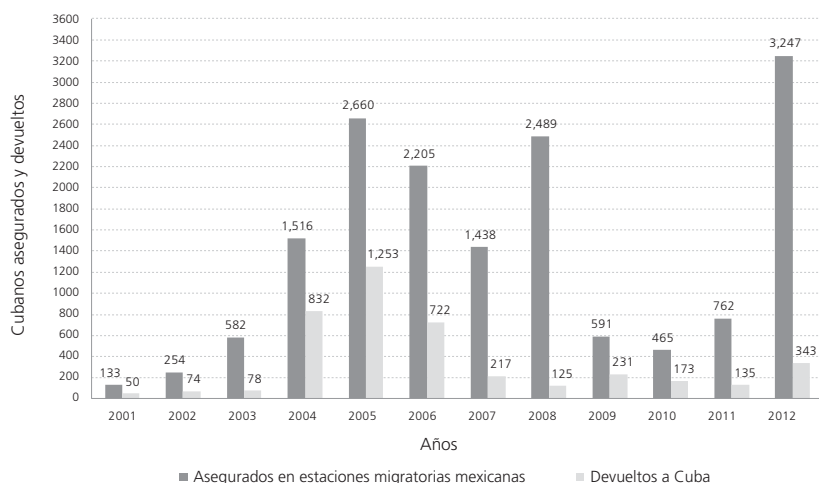
Gráfico 4. Variación absoluta anual de cubanos residentes en España (1991-2012).

Por otra parte, la fuerte migración de cubanos a España parece estar muy relacionada con la condición de residencia estable en el país (gráfico 4), lo cual autoriza a suponer que se trata de un proceso migratorio

<sup>12</sup> El número de individuos nacidos en Cuba censados en México, en el año 2000, los ubicaba en el cuarto grupo de extranjeros en México, antecedido por los nacidos en EUA, Guatemala y España. Mientras, en España, según la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, de 1991 a 2000, los cubanos residentes en ese país pasaron del doceavo al quinto lugar entre las catorce nacionalidades de migrantes registradas de todo el continente americano; y, del lugar 29 al 14 de un total de 45 nacionalidades identificadas.

sobre todo documentado y regularizado, cuya motivación principal es permanecer en ese país e insertarse laboral y familiarmente, con la consecuente probabilidad de sostener un vínculo estrecho con la isla a través de visitas, remesas e invitaciones de familiares.

Mientras, el aumento de migrantes cubanos residentes en México, según las fuentes institucionales y las reiteradas noticias periodísticas, parece más asociado a la presencia e incremento de migrantes indocumentados vinculados probablemente a las redes de tráfico de cubanos hacia Estados Unidos, y no solo de migrantes documentados interesados en residir en el país (gráfico 5).<sup>13</sup>



Fuente: Elaboración propia a partir de *Estadísticas migratorias*, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, México, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, vol. IX, núm. 2, “Asegurados” en los cuadros 3.1 y 3.3, pp. 35 y 37, los “Devueltos” 2002, en los cuadros 3.5, p. 39 y años restantes en el cuadro 3.7, p. 41; y *Boletín mensual de estadísticas migratorias*, Nueva Época, Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Gobernación, México, “Asegurados” 2007 y 2008, en los cuadros 3.1.1, p. 72; 2009, cuadro 3.1.1, pp. 80-81; 2010, cuadro 3.1.1, p. 113; 2011, cuadro 3.1.1, p. 113-114; 2012, cuadro 3.1.1, pp. 118-119; y “Devueltos” en 2007 y 2008, cuadro 3.2.1, p. 75, 2009, cuadro 3.2.1, p. 84, 2010, cuadro 3.2.1, p. 116, 2011, cuadro 3.2.1, p. 119, 2012, cuadro 3.2.1, p. 124.

Gráfico 5. Eventos de aseguramientos y devoluciones en México de individuos con nacionalidad cubana (2001-2012).

<sup>13</sup> Véase “México, trampolín” (2005: 14); “Niegan que México” (2005: 17); “Detiene la PGR” (2005: 9); “Yucatán, la nueva Florida” (2006); “Se duplica la inmigración” (2007: 9); “México, ruta principal (2007: 4); Vilar (2010: 30); Osorno (2010: 5), y Román (2012).

Los datos del *Boletín mensual de estadísticas migratorias* de México, expuestos en el gráfico 5, reportan un total de 16 342 cubanos asegurados en las estaciones migratorias mexicanas entre 2001 y 2012, de los cuales solo se devolvieron al país de origen 4233, lo que significa que aproximadamente 1 de cada 4 migrantes indocumentados que arribaron al país fue retornado a la isla. Aun cuando es probable que una parte de los que no fueron devueltos terminara residiendo en México, esta cifra casi triplica la diferencia entre el número de cubanos censados en 2000 y 2010 (5550 individuos), lo que reafirma la importancia del estudio a futuro de la reciente migración isleña a México como país de tránsito a Estados Unidos, con sus múltiples consecuencias sociales, económicas y políticas para los migrantes y los países involucrados en el proceso.

El saldo migratorio positivo del año 2013, por último, podría estar relacionado con una incipiente normalización del proceso migratorio cubano auspiciado por las nuevas regulaciones de la Ley de Migración, aprobada a fines de 2012 e implementada a partir del 14 de enero de 2013. Dada la eliminación de varias de las restricciones y sanciones a la emigración establecidas por el gobierno cubano en décadas pasadas, es posible que muchos de los cubanos que salen de la isla como turistas, estudiantes o por contratos temporales de trabajo en el exterior, así como muchos de aquellos que optaron por residir de manera permanente en el exterior en años previos, estén retornando al país, proceso que resultaría de la mayor importancia estudiar a futuro en la medida en que pudiera establecer una nueva tendencia del proceso migratorio cubano.

En resumen, el fenómeno migratorio cubano de los años noventa a la actualidad confirma que este proceso resulta relevante no solo por sus cifras —destacan varios picos importantes de emigrantes cubanos a Estados Unidos y otros países en el periodo—, sino por las modalidades y estrategias empleadas para su realización (migración de tránsito, indocumentada y documentada), y por la transformación —probablemente vinculada a lo anterior— de las motivaciones, experiencias y expectativas de los sujetos involucrados en el proceso migratorio, así como de las reacciones político-gubernamentales de Cuba y de los países receptores de esta emigración.



# **I. Estado y migración: la política migratoria y sus efectos en el proceso migratorio cubano (1990-2013)**

*Nivia Marina Brismat Delgado*

## **Introducción**

Desde los inicios de la Revolución cubana, específicamente a partir de 1961, el gobierno insular puso en marcha un conjunto de regulaciones y mecanismos limitadores de la libre movilidad de las personas fuera de las fronteras nacionales, tanto para viajes temporales como definitivos. Estas restricciones han marcado de manera significativa el proceso migratorio cubano por más de medio siglo: el perfil migratorio insular, las modalidades y condiciones de salida, los tiempos migratorios, así como las prácticas sociales de los cubanos para concretar el acto de migrar. Y aunque esta política se ha flexibilizado considerablemente en fechas recientes, persisten ciertas restricciones que los cubanos necesitan sortear para conseguir la salida al exterior o la migración, según el caso del que se trate, además de los controles inmigratorios de los países de destino.

En ese contexto, este capítulo analiza la política emigratoria cubana<sup>1</sup> y sus efectos en el proceso migratorio insular en la última década del siglo xx y la primera del xxi. Tomando en cuenta, desde un punto de vista conceptual, los aportes de las perspectivas neoinstitucionalistas<sup>2</sup> y algu-

---

<sup>1</sup> La política emigratoria se entenderá, de acuerdo a la tradición neoinstitucionalista, como un marco institucional configurado por leyes, políticas, mecanismos, etc., que en su conjunto regulan la salida y/o emigración de la población nacional al exterior de las fronteras del país en que vive.

<sup>2</sup> La perspectiva neoinstitucionalista considera que el Estado es un actor con autonomía relativa, cuya acción la delimitan los imperativos nacionales y supranacionales a los que debe responder: mientras la dimensión nacional condiciona su estructura y las

nas nociones relevantes de los estudios migratorios y de la teoría social, se examina el origen y evolución histórica de la política emigratoria, sus características en la etapa mencionada, así como sus efectos en el proceso migratorio cubano entre 1990 y 2013.

En específico, el análisis del origen y las características de la política migratoria se ha realizado a partir de la reconstrucción de los intereses e imperativos gubernamentales que la definieron, las soluciones que terminaron siendo aprobadas y el significado simbólico sobre la migración y el migrante que entrañó esta política. El estudio de los efectos de la política emigratoria, por su parte, se ha concentrado en el impacto que tiene en el patrón migratorio y en las prácticas sociales que suscita en los individuos que buscan concretar el acto de migrar. Se ha pretendido reconstruir así la lógica que impulsó a la autoridad estatal cubana a aprobar y sostener por más de cincuenta años un marco regulatorio con tales características, delinear sus rasgos más distintivos y adelantar algunas de sus consecuencias en el proceso migratorio insular.

Desde un punto de vista metodológico, la evolución institucional de la política migratoria cubana y sus características para el periodo 1990-2013 se realizó a partir del análisis de textos jurídicos y administrativos del gobierno de Cuba y de discursos de sus líderes políticos —especialmente de Fidel Castro— sobre dicho tema. Por otra parte, la indagación sobre el patrón migratorio y las prácticas sociales migratorias incluyó el estudio de fuentes estadísticas, la aplicación de entrevistas y la observación participante en el marco de una investigación de más largo aliento.<sup>3</sup>

---

actividades de sus gobernantes, el contexto geopolítico crea oportunidades y pone límites a sus capacidades para enfrentarse a las tareas o crisis. Al postular, además, que las instituciones son las reglas del juego a partir de las cuales tiene lugar el intercambio humano en el devenir histórico, dicho enfoque permite el análisis de una política desde las perspectivas diacrónica y sincrónica: en su devenir histórico y en términos de su diseño e impacto en una coyuntura determinada (Skocpol, 1985: 37; North, 1990: 10).

<sup>3</sup> Las fuentes secundarias utilizadas para el análisis del patrón migratorio cubano han sido el *Anuario Demográfico de Cuba*, el *Anuario Estadístico de Cuba* y los censos de tres países que cuentan con un porcentaje significativo de migrantes cubanos en el periodo analizado: Estados Unidos, España y México. Mientras las dos primeras naciones tradicionalmente han acogido a un importante volumen de migrantes insulares, la tercera es ejemplo de la diversificación de las corrientes migratorias nacionales en dicho periodo y de la persistencia de un flujo migratorio irregular cuyo objetivo principal consiste en arribar a EUA. Las entrevistas fueron aplicadas a cincuenta personas que han realizado trámites migratorios entre 2005 y 2013 para residir fuera de Cuba; sin embargo,

El cuadro 1 presenta algunos rasgos sociodemográficos, socioeconómicos y migratorios de la población entrevistada.

**Cuadro 1. Perfil sociodemográfico y migratorio de los cubanos entrevistados**

| <i>Entrevistado</i> | <i>Sexo</i> | <i>Edad</i> | <i>Actividad</i>                       | <i>País destino</i> | <i>Categoría migratoria de salida*</i> | <i>Motivo de viaje</i> |
|---------------------|-------------|-------------|----------------------------------------|---------------------|----------------------------------------|------------------------|
| 1                   | M           | 22          | Estudiante de Ingeniería Química       | EUA                 | PVD                                    | Reunificación familiar |
| 2                   | H           | 29          | Diseñador                              | España              | PRE                                    | Reunificación familiar |
| 3                   | M           | 38          | Estomatóloga                           | España              | PVE-centro de trabajo                  | Evento                 |
| 4                   | H           | 44          | Ingeniero en Explotación de Maquinaria | España              | PVE                                    | Visita                 |
| 5                   | M           | 31          | Psicóloga                              | México              | PRE                                    | Reunificación familiar |
| 6                   | M           | 37          | Artesana                               | México              | PRE                                    | Reunificación familiar |
| 7                   | H           | 22          | Estudiante de Economía                 | EUA                 | PVD                                    | Reunificación familiar |
| 8                   | H           | 36          | Diseñador                              | España              | PVE-centro de trabajo                  | Evento                 |
| 9                   | M           | 23          | Ama de casa                            | EUA                 | Illegal-fallida                        | No corresponde         |
| 10                  | M           | 34          | Técnico de Construcción                | México              | PVE                                    | Visita                 |
| 11                  | H           | 35          | Ingeniero industrial                   | Panamá              | PVE                                    | Visita                 |
| 12                  | M           | 40          | Promotora cultural                     | Alemania            | PVE                                    | Visita                 |
| 13                  | M           | 34          | Ingeniera mecánica                     | Canadá              | PVE                                    | Estudios               |

\* Categorías migratorias de salida utilizadas por el Estado cubano: Permiso de Viaje Temporal por motivos personales (PVE); Permiso de Viaje Temporal por motivos de trabajo (PVE-centro trabajo); Permiso de Residencia en el Exterior (PRE); Permiso de Viaje Definitivo (PVD); Permiso de Viaje Indefinido (PVI).

## Orígenes y decurso de la política emigratoria cubana (1959-1989)

La política emigratoria cubana tiene su origen en el contexto peculiar inaugurado con la Revolución de 1959, la cual impulsó profundas transformaciones en la estructura socioeconómica y sociopolítica del país y en las expectativas de los diversos grupos sociales que la vivieron. Fue un auténtico proceso de subversión social que transmutó a velocidad vertiginosa las bases mismas en las que descansaba el régimen anterior: las relaciones de propiedad capitalistas y la arquitectura institucional democrática (Castañón, 2003; Domínguez, 1978).

---

no se recogen los testimonios de todos los entrevistados, sino solo ciertos fragmentos. Para consultar algunas de estas entrevistas, véase Brismat (2006).

La vorágine revolucionaria propició la conjunción de tres nudos problemáticos desde finales de 1959, que se agudizaron en momentos posteriores: la resistencia política de ciertos grupos sociales a las acciones y medidas impulsadas por el gobierno —que incluyó acciones de sabotaje o armadas (Arboleya, 1997)—, el incremento de la intensidad del conflicto con Estados Unidos,<sup>4</sup> y la emigración masiva de aquellas personas que decidían abandonar el país y cuyo destino principal era el territorio norteamericano. Este último fenómeno, aunque no se explica del todo por los dos anteriores, sí está fuertemente relacionado con ellos (Pedraza-Bailey, 2007). Al tener que enfrentar una multiplicidad de acciones tendientes a desestabilizar y presuntamente derribar al gobierno cubano, las autoridades estatales se entenderán a sí mismas y a la nación en permanente *estado de sitio*. En ese contexto, el éxodo de cubanos fuera de las fronteras nacionales devino asunto de seguridad nacional, y como tal fue tratado.

A inicios de 1959, los primeros emigrantes fueron personas vinculadas estrechamente a la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958) que buscaban escapar de la justicia revolucionaria. A este grupo se le fueron sumando sectores sociales de diferentes tendencias, principalmente de la burguesía, con una proporción importante de profesionales, especialistas y, en general, individuos con un nivel educativo y laboral más alto que la media nacional cubana, aunque también participaban sectores populares (Pedraza-Bailey, 1985: 4-34). Las motivaciones para la salida del país eran complejas: el miedo a la radicalización de la Revolución, a una

<sup>4</sup> Desde finales de 1960 se incrementa la intensidad del conflicto con EUA, el cual desembocará, dos años después, en la ruptura de relaciones entre ambos países. Aunque en 1959 los desacuerdos trataron de ser paliados por la vía diplomática e, incluso, tuvo lugar la visita del primer ministro Fidel Castro a Washington para explicar “al gobierno estadounidense y al pueblo norteamericano el carácter humanista de la Revolución”, el inicio de las relaciones comerciales con la URSS desde 1960, las acusaciones de los medios de prensa internacionales sobre el carácter comunista de la Revolución cubana, el hecho de que EUA se constituyera en refugio de las personas que realizaban los atentados en Cuba y las afectaciones económicas a los intereses estadounidenses fueron resquebrajando la relación bilateral. El 16 de abril de 1961, en el entierro de las víctimas de los ataques aéreos a los aeropuertos cubanos, Fidel Castro denunció al gobierno norteamericano como responsable de una inminente invasión y declaró el carácter socialista de la Revolución cubana. Meses después, en 1962, el presidente Kennedy declarará la ruptura total de relaciones, instaurará el bloqueo comercial y suspenderá por completo los vuelos entre Cuba y EUA (Pérez, 2003: 238-281).

inminente invasión de “los americanos”, a las expropiaciones y nacionalizaciones, etc. (Fagen *et al.*, 1968; Portes y Rumbaut, 2006). Al definirse el carácter socialista de la Revolución, aumentar los reclamos de unidad y polarizarse la esfera política, la emigración —principalmente hacia EUA— tomó un carácter de éxodo.<sup>5</sup>

Desde la visión del gobierno cubano, el control de la migración se convirtió en asunto de supervivencia y, por ello, de seguridad nacional. Esto explica las medidas que se adoptaron y su mantenimiento por tantos años, pues se consideró que los problemas que habían dado lugar a ese tipo de soluciones seguían presentes.

La primera disposición jurídica destinada a controlar la emigración cubana y regular su estancia en el exterior fue la Resolución No. 454 del MININT (MININT, 1961), la cual fue aprobada argumentando que con la salida del país se pretendía burlar los controles para la confiscación de los bienes malversados. Dos meses después se aprueba la Ley No. 989 del 5 de diciembre de 1961, vigente hasta el 14 de enero de 2013, que regula y define las condiciones de entrada y salida de nacionales, coartando el principio individual de libertad de movimiento en función de la defensa del Estado (CM, 1961). En consonancia con este imperativo, el Ministerio de Gobernación dejó de regular el proceso migratorio y la función recayó, desde aquella fecha, en la DIE del MININT, organización de carácter militar encargada de garantizar la integridad del Estado a través de la

---

<sup>5</sup> Se estima que entre 1959 y 1962 emigraron aproximadamente 354 963 cubanos, de los cuales 215 323 arribaron a EUA (Domínguez, 1992: 34; Pérez, 1986: 131). Desde un principio este país ha sido el principal destino por los incentivos y protección a la emigración cubana que puso en marcha. Jorge I. Domínguez sostiene que Estados Unidos utilizó el proceso emigratorio cubano como argumento ideológico y estratégico: por una parte, era un arma de importancia para defender su postura anticomunista; por la otra, con la creación de organizaciones en contra del gobierno cubano se podía derribar el régimen sociopolítico insular y hacer de la emigración cubana algo temporal (Domínguez, 1992: 31). Así, en 1961, se aprueba el Programa para Refugiados Cubanos, el primero de ese tipo para exiliados de regímenes comunistas. Un año después, Kennedy firma el Acta de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental. Ante la suspensión de los vuelos entre Cuba y EUA, y debido a la existencia de esta ley, además de las restricciones a la salida por parte de Cuba, se inicia en la isla un nuevo flujo migratorio: el irregular. En 1966, la administración Johnson aprueba la Cuban Adjustment Law. Desde ese momento hasta la actualidad, todos los cubanos que lleguen a tierra estadounidense pueden aplicar como residentes permanentes (Rodríguez, 1997: 156-158; Kurzban, 2006).

inteligencia militar y el desarrollo de dispositivos de seguridad (Diversent, 2013: 149-150).

La Ley No. 989 equipara la emigración con la traición a la patria en un momento en el que es preciso defenderla; y, a los emigrantes, con las clases afectadas por la Revolución.<sup>6</sup> En sus doce artículos, define, por una parte, el destino de las posesiones de los que emigren del país; y, por la otra, especifica que las entradas y salidas serán controladas, función que corresponderá al MININT. Asimismo, como disposición final, indica que en caso de que cualquier individuo se mantuviera por un tiempo mayor del convenido fuera de Cuba: “El Ministro del Interior resolverá discrecionalmente sobre el otorgamiento de la autorización de regreso” (CM, 1961). En la medida en que se le confieren plenos poderes a este ministerio para evaluar las solicitudes migratorias de forma discrecional, la política emigratoria no solo nace con la fórmula del restriccionismo formal, sino con el signo de su invisibilidad y ejecución casuística.

Con esta ley, además, se sancionan peyorativamente al acto de migrar y al migrante. A éste se le despoja de todo derecho civil, político y social en su país de origen, pues se presuponía que su destino sería los EUA y que pertenecía “a los grupos afectados por la Revolución”; por lo tanto, era considerado como enemigo.

En la década de 1960 también se puso en práctica otro mecanismo para el control de la emigración, al cual se le denominó “válvula de escape” (Aja y Martínez, 1995). Este consistía en la apertura de un lugar específico, por lo común un puerto o las fronteras nacionales en general, por parte de la más alta dirección estatal para que todos los cubanos que pretendieran abandonar el territorio nacional pudieran hacerlo.

Aunque en dichos momentos el Estado cubano pierde el control de la población que emigra, ha devenido una importante herramienta política para regular en el mediano plazo los flujos migratorios irregulares y ha sido una respuesta a los incentivos migratorios de EUA. Estas migraciones masivas viabilizaron en la década de los sesenta (y también en los ochenta y noventa), la firma de acuerdos bilaterales entre Cuba y Estados

<sup>6</sup> La Ley señala: “Por Cuanto: es evidente que algunas personas pertenecientes a las clases afectadas por las medidas revolucionarias, con imperdonable desdén de la Patria, abandonan el país. Por Cuanto: la mayoría de estas personas poseen en Cuba bienes diversos que deben ser puestos a disposición del pueblo” (CM, 1961).

Unidos, con lo cual se ha garantizado la migración ordenada y selectiva de un mayor número de personas.

El primero de estos acuerdos tuvo lugar en el contexto de la migración masiva por el puerto de Camarioca, en 1965, por el cual partieron 4993 cubanos hacia EUA en dos meses aproximadamente, y sus resultados posibilitaron los “Vuelos de la libertad”, puente aéreo entre Cuba y EUA que se mantuvo entre diciembre de 1965 y abril de 1973 (Aja y Martínez, 1995). De acuerdo con Pedraza-Bailey, entonces se registró la llegada de 264 297 cubanos a Estados Unidos (Pedraza-Bailey, 1985).

Con este éxodo, el gobierno cubano comenzó a aplicar criterios de selección específicos a las salidas permanentes del país, asociados con las adscripciones político-ideológicas y el nivel educativo y especialización técnica y profesional de los migrantes (Domínguez, 1992: 41).

En suma, en el primer lustro de la década de 1960 tiene lugar la génesis de la política emigratoria cubana, signada fundamentalmente por el imperativo de la seguridad del Estado en un contexto de “estado de sitio o estado de excepción”; esto es, cuando la autoridad estatal debe enfrentar continuas amenazas a su supervivencia tanto interna como internacionalmente.<sup>7</sup> En palabras de Carl Schmitt, el Estado cubano, desde los inicios revolucionarios, comprendió a la migración desde una visión cuantitativa de lo político: se trata de anular al enemigo (*hostis*) al interior del Estado-nación y disminuir la intensidad del conflicto al exterior de sus fronteras.

Estas acciones se consagran legalmente con el proceso de institucionalización,<sup>8</sup> cuando se promulga la Ley No. 1312, “Ley de Migración”, y la No. 1313, “Ley de Extranjería”, el 20 de septiembre de 1976 (PE y CM,

<sup>7</sup> Según Schmitt, resulta consustancial a lo político el estado de excepción, el cual se materializa a nivel legal-constitucional y desde un punto de vista empírico-existencial. Significa *Ausnahme*: estado de emergencia o peligro extremo; también se puede interpretar como *Ernstfall*: caso crítico o límite. Si bien desde una perspectiva jurídica la excepción se opone a la “norma”, desde un sentido empírico se opone a lo “normal” (Schmitt, 2009).

<sup>8</sup> A inicios de la década de 1970, comienza la institucionalización de la Revolución, proceso estrechamente relacionado con el alineamiento del país al campo socialista mundial. Sus signos más evidentes fueron la transformación de un modelo de dominación carismática —definido por el protagonismo de los líderes revolucionarios, la movilización de masas y la participación directa—, en un orden centrado en el protagonismo del partido único y la participación formal a través de las organizaciones políticas y de masas. Con ello se actualiza, por primera vez en la Cuba *post* 1959, la importancia de las instituciones a través de los principios de la “legalidad socialista”. La nueva dinámica sociopolítica

1976a; PE y CM, 1976b). La primera reconoce las prácticas establecidas desde 1961 relativas al control de las entradas y salidas de los cubanos, y delimita las condiciones de acceso de los emigrantes cubanos y las formas de emigración subsiguientes. Su reglamento sale a la luz pública en julio de 1978 (CM, 1978).

El artículo 44 del Reglamento de la Ley de Migración dejaba establecido que, además del pasaporte, se debía contar con un permiso de entrada otorgado por la Dirección de Inmigración y Extranjería (DIE) para acceder al territorio nacional (CM, 1978: 307). Por su parte, el artículo 46 definía que todo ciudadano cubano, aunque poseyera ciudadanía extranjera, debía entrar al país con su pasaporte cubano vigente, salvo en los casos que contaran con prueba documental de pérdida de la ciudadanía cubana: “sin este requerimiento no le será expedida la visa ni será admitido en Cuba como extranjero” (CM, 1978: 307). En la medida en que las cartas de pérdida de nacionalidad debían ser aprobadas por el Estado cubano, la inmensa mayoría de la emigración cubana debía entrar en calidad de nacional, con lo cual quedaba sujeta al orden jurídico prevaliente en el país.

Por último, el artículo 141 del Reglamento delimitaba las condiciones de salida para los extranjeros residentes en el país, las personas sin ciudadanía y los cubanos; con relación a éstos, además del pasaporte vigente, se diseñaron dos permisos migratorios: el oficial, para las personas que salieran del territorio nacional como representantes de alguna institución cubana; y, el privado o corriente, relativo a los ciudadanos que tramitaran su salida por asuntos personales. Los permisos podían ser temporales o definitivos (CM, 1978). Para el caso de los segundos, se aplicaba la Ley 989 de 1961, en virtud de la cual se perdían todas las propiedades en el territorio nacional (CM, 1961).

Para cualquier salida del territorio nacional se requerían cinco documentos: *a)* autorización del centro de trabajo, *b)* antecedentes penales, *c)* una invitación con poder notarial formulada por familiares y amigos en el exterior, *d)* la visa del país al cual se dirigiría el solicitante, y *e)* el pasaje para delimitar la fecha de la salida. En el caso de los menores de edad (menos de 16 años), se exigía la autorización de uno o ambos padres; y,

---

es sancionada a partir de la aprobación de la Carta Magna de 1976 y, derivado de ella, un amplio cuerpo legal que incluye las políticas migratorias (Pérez-Stable, 1998).

en el caso de los hombres, no debían estar en edad de servicio militar (18 a 27 años) (CM, 1978). Además de estos requerimientos, los permisos de salida persistieron en su carácter casuístico: dependían del sexo, la edad, el estado civil, la conducta política, la adscripción ideológica, etc., de cada individuo que solicitaba la salida.

Dicho Reglamento fue la propuesta que llevó el Estado cubano a la Conferencia con la Emigración, desarrollada a finales de 1978.<sup>9</sup> Para algunos autores, esta coyuntura marcó el inicio de un proceso de flexibilización en las regulaciones migratorias y una política de acercamiento y diálogo con la emigración cubana (Aja y Martínez, 1995). En este encuentro se acordó la salida escalonada de los presos políticos, se dio una importancia central a la emigración por motivos de reunificación familiar y, después de más de una década, se regularizó la visita de los emigrantes cubanos a la isla.

Dos años después de este encuentro, tuvo lugar el segundo “cuello de botella” en la historia de la emigración cubana, más conocido como “El Mariel” (1980). Varios son los motivos subrayados en la literatura especializada sobre las motivaciones para migrar de miles de cubanos en el primer año de la década de 1980: un crecimiento económico magro y el consiguiente deterioro de la calidad de vida (Hernández y Gomis, 1986), la intolerancia ideológica ante determinados grupos sociales que no “encajaban” en el proceso de construcción del socialismo al cual Cuba estaba abocada (Victoria, 2000), y la visita de los cubanos emigrantes a partir de 1979 (“los viajes comunitarios”), que permitieron familiarizarse con las ventajas del *american way of life* (Hernández y Gomis, 1986).

En todo caso, el éxodo migratorio fue desencadenado por el conflicto entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos: en un discurso de 1980, y a raíz de la toma de la embajada de Perú por cientos de cubanos deseosos de emigrar, Fidel Castro abrió el puerto del Mariel para que personas radicadas en EUA llevaran a ese país a sus familiares. El presidente Carter aceptó el reto: “Tendremos el corazón y los brazos abiertos a los refugiados que buscan la libertad de la dominación comunista y las privaciones

<sup>9</sup> Los días 20 y 21 de noviembre de 1978, un comité de 75 personas, representantes de la comunidad cubana en el exterior, se reunió con autoridades del gobierno cubano. Este encuentro se ha conocido como “El Diálogo del ‘78”. Algunos de los documentos relativos a esta reunión pueden consultarse en CIP (2015).

económicas a causa de Fidel Castro y su gobierno [...] Somos la nación más generosa en la Tierra al recibir a los refugiados y me siento muy orgulloso de que este compromiso se mantenga” (Carter, 1981: 625-626).

No obstante, los cálculos de ambos gobiernos fueron modestos ante el volumen de esta emigración. Para el gobierno cubano, el costo político fue alto, pues atravesaron el canal de la Florida aproximadamente 125 000 cubanos (Hernández y Gomis, 1986). Para contrarrestar esta imagen deslegitimadora, las autoridades insulares identificaron a estos migrantes como “antisociales”, “escoria” y “gusanos.”<sup>10</sup> El gobierno estadounidense, por su parte, tuvo que enfrentar un importante volumen de migrantes, con efectos contraproducentes a nivel político, económico y social.

En 1984 se firmaron nuevos acuerdos migratorios entre ambos gobiernos. Entre otros elementos, EUA se comprometía a otorgar veinte mil visas anuales por motivo de reunificación familiar y para los presos políticos cubanos. Cuba se comprometía, por su parte, a acoger a más de dos mil cubanos considerados “excluíbles”. Otros sucesos del conflicto Cuba/ Estados Unidos, especialmente la puesta en marcha de Radio y TV Martí, radicadas en Miami, rompió dicho acuerdo desde mayo de 1985 hasta noviembre de 1987 y, posteriormente, el otorgamiento de visas para viajar a Estados Unidos fue francamente exiguo (Rodríguez, 1993), lo cual contribuyó a generar una presión migratoria que, junto con la crisis económica de los años noventa, detonaría en 1994 un nuevo éxodo migratorio hacia EUA, conocido como el de los “balseros”.

No obstante, el proceso de relativa flexibilización del tema migratorio iniciado con el “Diálogo del ‘78” continuó en el segundo lustro de la década de los ochenta, con el advenimiento del proceso llamado “Rectificación de errores y tendencias negativas” (1986-1989).<sup>11</sup> Se pretendió, en este pe-

<sup>10</sup> Véanse al respecto los editoriales de la prensa cubana de la época, especialmente los del periódico *Granma* del mes de junio de 1980.

<sup>11</sup> Rompiendo con la posición ideológica de la reforma soviética, el llamado proceso de rectificación de errores y tendencias negativas puede comprenderse como un proceso de contrarreforma a los cambios impulsados por Europa del Este con el objetivo de “perfeccionar el socialismo cubano” en vez de reformarlo. La rectificación pretendía elevar la eficiencia de la economía cubana a partir del aumento de la conciencia como forma de profundizar el socialismo en Cuba. Se trató de revitalizar el papel del partido junto a antiguas formas de movilización laboral como el trabajo voluntario, la aparición de contingentes para la construcción, regulaciones más estrictas en el trabajo y amonestaciones contra las tendencias mercantilistas (Martínez, 1988).

riodo, llegar a una solución intermedia: racionalizar el proceso migratorio más allá del conflicto Cuba-EUA, que lo definió por décadas, y hacerlo más eficiente y expedito desde el punto de vista de su implementación.

Entre otras acciones, aunque se conservó la arquitectura legal anterior, se otorgó mayor protagonismo a los viajes temporales al exterior, cuya solicitud comienza a recaer en los centros de trabajo, a partir del Decreto 133, “Reglamento de viajes oficiales al extranjero”, del 31 de mayo de 1986. Así, se confiere a los ministerios de la administración central del Estado la potestad para enviar delegaciones y representaciones a intercambios, eventos, actividades oficiales y cursos de capacitación (artículo 2), emergiendo de este modo cierto aspecto desregulador en la implementación de la política migratoria que sería ya responsabilidad de cada organismo a través de las recién creadas Direcciones de Relaciones Internacionales (artículos 36 y 37) (CM, 1986).

También se ampliaron las calidades migratorias de salida/estancia en el exterior. En 1984 apareció el Permiso de Residencia en el Exterior (PRE), calidad migratoria para las personas casadas con ciudadanos extranjeros. Esta figura tenía sus antecedentes en la década de los setenta, con la incorporación de Cuba al campo socialista mundial y la necesidad de regular los vínculos matrimoniales entre ciudadanos pertenecientes a dicho sistema (Valido, 2002: 87). Dicha categoría permitía mantener el vínculo con el país en términos de herencia y propiedades y de entradas y salidas múltiples al territorio nacional.

Por último, también se flexibilizaron las visitas a la isla de los emigrantes cubanos, al otorgarles este derecho a los que habían salido por el puerto de Mariel y que no tenían permiso de entrada a Cuba, así como a los que habían salido del país antes de 1959 (Aja y Martínez, 1995).

### **La política migratoria cubana: entre la seguridad y la flexibilización (1990-2010)**

En la década de 1990, mientras América Latina experimentaba los efectos de la crisis económica y sus reformas subsiguientes, Cuba transitaba por una situación similar, delimitada por la abrupta caída del campo socialista mundial —al cual el país se adscribía en términos económicos

y políticos— y la intensificación del bloqueo/embargo económico por parte de Estados Unidos.

En ese contexto, la dirigencia insular propugnó un programa de resistencia nacional, de excepcionalidad, frente a la nueva situación, llamado “Período especial en tiempo de paz”, para preservar las credenciales socialistas y las conquistas sociales de la Revolución.<sup>12</sup> Esto, entre otros elementos, implicó la readecuación de las diferentes políticas estatales para enfrentar las situaciones problemáticas del nuevo contexto, y la política emigratoria no fue la excepción.

En este periodo, la dimensión de la seguridad en la política emigratoria se mantuvo debido a varios factores que se entendieron como amenazas a la soberanía nacional y a la supervivencia del proyecto sociopolítico cubano. Entre ellos sobresalieron la intensificación de las presiones de EUA,<sup>13</sup> las acciones de cubano-americanos con enclave en Miami, encaminadas a presionar y realizar acciones —incluso armadas— para desestabilizar al gobierno cubano,<sup>14</sup> y el mantenimiento de las políticas estadounidenses de incentivo a la emigración, las cuales, en un contexto de deterioro dramático de las condiciones de vida de los cubanos, incentivó las salidas irregulares del país.

El momento más álgido de esta emigración fue el año 1994, con intentos de salida que implicaron el robo de naves aéreas y marítimas y la construcción de “balsas domésticas” para arribar a territorio esta-

---

<sup>12</sup> El reclamo de resistencia nacional y de preservación del socialismo cubano son un lugar común en los discursos de los líderes insulares en el periodo. Uno de los más representativos fue el pronunciado por Fidel Castro en la inauguración del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba (Castro, 1991).

<sup>13</sup> Los dos instrumentos políticos más utilizados por EUA contra Cuba han sido la intensificación del bloqueo/embargo económico y sus denuncias ante organismos internacionales sobre la violación de los derechos humanos en la isla.

<sup>14</sup> Aunque se los conoce como “enclave de Miami” o “lobby cubano”, se trata de un plexo de personalidades y organizaciones que se legitiman en dos creencias fundamentales: a) la necesidad de acabar con el régimen sociopolítico cubano, que se sintetiza en la figura de Fidel Castro, y b) realizar todo tipo de acciones (desde político-diplomáticas hasta militares), para conseguir dicho objetivo. Para un análisis acucioso de su origen y evolución, véase Cervera (2013). Para el análisis de las posiciones del gobierno cubano con relación a las acciones de estos individuos y grupos, véase MININT (2000) y los informes de la República de Cuba al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad de la ONU (MINREX-RPCNU, 2001, 2002, 2003, 2004, 2006).

dounidense.<sup>15</sup> Como había sucedido en las décadas precedentes, el mecanismo de la válvula de escape impulsó la emigración de casi 35 000 cubanos en menos de un mes, lo cual fue ampliamente conocido como el “éxodo de los balseros”.

Para el mes de septiembre de ese año, Estados Unidos y Cuba suscribieron un nuevo acuerdo migratorio binacional que sigue en vigor.<sup>16</sup> No obstante, la inmigración irregular no desapareció, como lo prueba la llegada de “balseros” a las costas estadounidenses con posterioridad a este convenio y la utilización de países del Caribe, Centroamérica, México e, incluso, América del Sur, para arribar a EUA con posterioridad.

A partir de la década de 1990, además del imperativo de la seguridad, se implementaron mecanismos flexibilizadores de las salidas del país

<sup>15</sup> Entre las acciones que se realizaron en 1994 para arribar a EUA y que el Estado cubano consideró como “secuestros de naves marítimas” se encuentran: 1) robo de un barco salinero del puerto de Mariel (4 de junio); 2) robo del remolcador “13 de Marzo” del puerto de La Habana (14 de julio); 3) rapto, en dos ocasiones, de la lancha “Baragua”, que cubre la ruta entre el poblado de Regla y la bahía de La Habana (26 de julio y 4 de agosto); 4) robo de la lancha “La Coubre”, que realiza viajes entre el poblado de Casablanca y la bahía de La Habana (3 de agosto); 5) intentos de secuestro de embarcaciones en el puerto de La Habana (4 de agosto); 6) robo de embarcación de ferrocarril del puerto de Mariel (8 de agosto); 7) intento de secuestro de una embarcación en Moa, Holguín (28 de agosto), y 8) robo de una nave pesquera en el puerto de Casablanca, Ciudad de La Habana (Rodríguez, 1997: 105-107).

<sup>16</sup> Definido en dos etapas (septiembre de 1994 y mayo de 1995), dicho acuerdo prescribía: a) la emigración legal y ordenada de un mínimo de veinte mil cubanos al año, a partir del otorgamiento de visas con base en un sorteo especial; b) la atención a los casos pendientes de años anteriores (entre cuatro y seis mil personas); c) el compromiso de devolver a todo cubano que fuera capturado en alta mar para desincentivar la migración irregular, de perseguir/extraditar a todos aquellos que llegaran a territorio estadounidense a partir del secuestro de naves aéreas o marítimas, y de dar solución a la migración recluida en la base naval de Guantánamo, y d) Cuba acordaba controlar el éxodo de personas y acoger a los migrantes considerados “excluíbles” por el gobierno estadounidense. Con estos acuerdos la Ley de Ajuste Cubano se vio restringida a la práctica de “pies secos, pies mojados”, es decir: podían permanecer en el país los migrantes que pisaran tierra estadounidense, mientras que se devolvían a Cuba a los que eran interceptados en altamar. Para el Acuerdo Migratorio Estados Unidos-Cuba, del 9 de septiembre de 1994, véase “Comunicado Conjunto” (1994: 6); y, para el Acuerdo Migratorio Estados Unidos-Cuba para continuar la Normalización de las Relaciones Migratorias, de mayo de 1995, véase “Declaración Conjunta” (1995: 4). Para una buena síntesis sobre la evolución histórica del marco jurídico migratorio entre Cuba y EUA, véase la sección “Documentos Oficiales” en Rodríguez (1997: 145-183), la página web del MINREX dedicada a los acuerdos migratorios Cuba-EUA desde 1959 a 1995 (MINREX, 2015a) y el reporte al Congreso de Estados Unidos de Wasem (2006).

y la migración, en los cuales subyace una nueva forma de concebir el fenómeno. A pesar de que esta dimensión de la política emergió en décadas anteriores, las condiciones internas e internacionales por las que transitó el orden sociopolítico cubano favorecieron su despliegue y permanencia.

La crisis iniciada en la década de los noventa se manifestó, entre otros elementos, en la pérdida de la capacidad del Estado para dar solución a las demandas sociales de la población. Sus efectos y el de las reformas puestas en marcha para paliarla impulsaron la aparición de tendencias desestructurantes en ejes como el salario y las políticas de bienestar social, que sustentaban una estructura social más o menos homogénea en términos socioeconómicos. La expresión más evidente de estos procesos fue el abrupto deterioro de las condiciones de vida de los cubanos, lo que cristalizó, a nivel microsocioal, en la activación de múltiples estrategias para enfrentar la crisis, entre ellas, la migración —temas que serán ampliamente abordados en el segundo capítulo de este libro.

Indicadores como el incremento del potencial migratorio externo, el aumento del número de solicitudes de permisos de salida, así como los intentos masivos de salida irregular, indicaban la intensificación de la demanda migratoria, a la cual se debía dar una respuesta institucional.<sup>17</sup> A ello se sumó el interés por normalizar las relaciones con la emigración “histórica”.

La dimensión flexibilizadora de la política emigratoria se constata de forma explícita a partir de 1994, fecha en que tiene lugar el primer encuentro de las autoridades cubanas con grupos de emigrantes cubanos después del “Diálogo del ‘78”. Este encuentro viabilizó los mecanismos para las visitas de los emigrantes al país, el mejoramiento de la atención a este grupo en las sedes diplomáticas,<sup>18</sup> la flexibilización del

<sup>17</sup> Por potencial migratorio externo cubano se entiende el volumen de individuos que deciden migrar y que tienen condicionantes económicas, políticas y sociales para concretar este proceso. Se estimó que, de 1995 a 1999, ese potencial se encontraba entre 490 000 y 800 000 personas. En el perfil sociodemográfico y socioeconómico de los migrantes potenciales predominaban personas menores de cuarenta años y con edades mayormente repartidas entre los 25 y los 35, de raza blanca y sexo masculino. La presencia de mujeres se incrementaba conforme procedían de las provincias Ciudad de La Habana, Villa Clara, Camagüey y Pinar del Río. Destacaba el alto número de profesionales y técnicos (Aja, 2002a).

<sup>18</sup> Ese año se crea una dirección especial para atender a la emigración cubana, subsidiaria del MINREX: la Dirección de Asuntos de Cubanos Residentes en el Exterior

uso de hoteles durante las estancias en Cuba y el favorecimiento de los contactos e intercambios entre cubanos residentes en Cuba y en el exterior (Rodríguez, 2003). En términos administrativos, se aprobó el mecanismo “vigencia de viaje”, a través del cual no se requería solicitar permiso de entrada para acceder al país.<sup>19</sup> Asimismo, se permitió el retorno definitivo de emigrados cubanos a la isla, aunque se mantuvo su carácter casuístico y la posibilidad —para quienes salieron legalmente del país— de viajar a Cuba sin esperar los cinco años estipulados después de haber realizado la emigración.

Con relación a las condiciones de salida y estancia en el exterior de los cubanos residentes en Cuba, se comenzaron a implementar mecanismos para la flexibilización de la emigración o de las estancias fuera de Cuba. A nivel institucional se promovió el respeto del derecho a viajar, la importancia de la reunificación familiar y la emigración o residencia permanente en el exterior. Este proceso comenzó a considerarse como algo natural pues respondía a consideraciones humanitarias y económicas: “En otros destinos de América Latina y Europa fundamentalmente, el ritmo de la emigración cubana ha continuado a aquel que precedió al año 1959 con un componente familiar y económico evidente [...] Cuba no tiene dificultad en reconocer que sus nacionales son parte del flujo migratorio internacional en búsqueda de mejores destinos económicos” (MINREX, 2002).

En ese contexto, se pusieron en marcha regulaciones nacidas en otros momentos históricos, que fueron reformuladas para responder a las condiciones migratorias por las que había transitado el país desde la década de los noventa:

---

(DACRE), que cuatro años más tarde se renombraría como Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE) (Martín y Pérez, 1998: 4; Gómez, 2002).

<sup>19</sup> A partir del 1 de junio de 2004, a raíz de la III Conferencia sobre “La Nación y la Emigración en Cuba”, celebrada en La Habana el 21 de mayo del mismo año, esta medida se flexibilizó aún más y actualmente, salvo en casos relacionados con la seguridad nacional, los cubanos residentes en el exterior no necesitan permiso de entrada al país, sino solo poseer su pasaporte “habilitado”, lo que hizo obsoleto el mecanismo de la vigencia de viaje. Además, pueden permanecer de visita hasta noventa días, cuando el plazo anterior era de dos meses (MINREX, 2015d).

- Disminución de la edad para salir temporalmente del país, al equipararla con la mayoría de edad establecida por el Código Penal (18 años) (Martín y Pérez, 1998: 4).
- Incremento de los plazos de estancia en el exterior por asuntos personales, ampliándose de seis a once meses.
- Incremento del otorgamiento de residencia en el exterior por motivos de reunificación familiar en primer grado (esposo/esposa e hijos).
- Incremento de las estancias oficiales en el exterior por contrato de trabajo o estudios.
- Aplicación de tratamiento diferenciado a determinados sectores sociales (artistas e intelectuales), permitiéndoles residir en el exterior sin ser considerados emigrantes.

Los mecanismos para obtener la salida al exterior podían ser realizados a nivel personal o ser tramitados por el centro de trabajo o estudios, para lo cual se disponía de los cuatro tipos de pasaporte prescritos en el Reglamento de la Ley de Migración de 1978: diplomático, de marino, oficial y corriente. Mientras los tres primeros se vinculaban con los centros laborales, el último correspondía a las personas que realizaban trámites personales.

Los permisos de salida, por su parte, podían ser de carácter temporal o permanente, lo cual establecía varias modalidades migratorias de acuerdo a las condiciones y al periodo de estancia en el exterior: el Permiso de Viaje al Exterior (PVE), de carácter temporal, y al cual optaban las personas que, por motivos personales, deseaban viajar fuera del país; el Permiso de Residencia en el Exterior (PRE), que daba la autorización para establecerse en el exterior por tiempo indeterminado a los cubanos que contrajeran matrimonio con ciudadanos extranjeros y sus hijos menores de edad;<sup>20</sup> el Permiso de Residencia en el Exterior Especial (PRE-especial), que se otorgaba a aquellas personas que salían definitivamente del país y, por la realización de actividades de solidaridad con Cuba y de salvaguarda de la Revolución, podían acogerse a dicha cate-

<sup>20</sup> El ciudadano cubano acreedor de esta categoría migratoria puede entrar al territorio nacional cada vez que lo desee, sin necesidad de solicitar permiso de entrada, y permanecer hasta once meses ininterrumpidos en Cuba sin perder su calidad migratoria.

goría migratoria;<sup>21</sup> y los permisos de Salida Indefinida y Definitiva, que obtenían las personas que residirían permanentemente fuera del país, en especial en Estados Unidos.<sup>22</sup>

Asimismo, los individuos que realizaban trámites individuales para viajar o residir fuera de Cuba debían cumplir una serie de pagos en moneda libremente convertible, lo cual introdujo una lógica recaudatoria en el proceso, que implicaba un nuevo criterio de selección para los solicitantes de trámites migratorios.<sup>23</sup>

A pesar de la introducción de elementos flexibilizadores en las regulaciones migratorias, la toma de decisiones sobre el otorgamiento de los permisos de salida mantuvo su carácter casuístico; es decir, suponía el análisis y la verificación de cada caso de manera individual, en términos del comportamiento político y social del futuro emigrante. Presuponía también un esfuerzo personal significativo en los trámites y la obtención del permiso de salida, además del costo económico que entrañaba.

Este proceso, sin embargo, se fue relajando según era normalizado por los funcionarios involucrados, debido a la persistencia y crecimiento de las solicitudes de salida al exterior y la probabilidad de una reforma de la política emigratoria que para 2013 se haría realidad.

En síntesis, desde la década de 1990 se advertía la puesta en marcha y convivencia de dos mecanismos diferentes, pero complementarios, en el seno de la política migratoria: el de la seguridad y el de la flexibilidad. Ambos respondían de modo diferente al imperativo de supervivencia del Estado: el primero se vinculaba estrechamente a la salvaguarda de la seguridad nacional; el segundo pretendía regular un proceso inevitable —o “hacer de la necesidad virtud” — imponiendo controles monetarios a la salida.

---

<sup>21</sup> Tiene la limitante de no poder residir de forma permanente en Cuba ni se tiene derecho a heredar.

<sup>22</sup> En ambos casos aplica la Ley 989 de 1961.

<sup>23</sup> En el periodo analizado, el costo base ascendía a 205 CUC (peso cubano convertible, equivalente a 1.20 USD), sin considerar el pasaje. Pero en el caso de algunos países que exigían la verificación médica avalada por el Estado cubano (EUA, Canadá), a ese costo se añadían 400 CUC. Si se utilizaban instancias intermediarias para los trámites migratorios, como la Consultoría Jurídica Internacional, el costo se elevaba a 155 CUC por confección de pasaporte y a 250 CUC por el trámite migratorio a realizar, aun cuando no se obtuviera el permiso de salida y ni se aplicara a la categoría migratoria de forma automática.

## Efectos de la política en el proceso migratorio reciente: cambios y continuidades

Las políticas migratorias influyen en el modelado de los flujos migratorios mundiales. Ellas definen un sistema de incentivos —positivos en ocasiones, negativos en otras— a partir de los cuales intervienen en la configuración de corrientes migratorias a lo largo del tiempo. A través de marcos regulatorios como los sistemas para la entrada y estancia, visados y permisos de salida, clasifican cada caso particular para seleccionar al emigrante o al inmigrado, el que de forma legal puede abandonar el lugar de origen o entrar al país de destino. Actúan a través de largos periodos y también en coyunturas. Impactan con su acción en el movimiento de las corrientes poblacionales mundiales, como lo hacen las barreras arancelarias en la circulación de mercancías del mundo.<sup>24</sup>

En ese contexto, la política emigratoria cubana no ha sido excepción, como lo muestra el análisis de sus efectos en el proceso migratorio insular. El estudio de las características de este último, en función de los datos disponibles, permite observar una serie de rupturas y continuidades en los flujos migratorios del periodo 1990-2010 con respecto a momentos anteriores, lo cual se encuentra muy relacionado con los rasgos del marco migratorio de entonces.

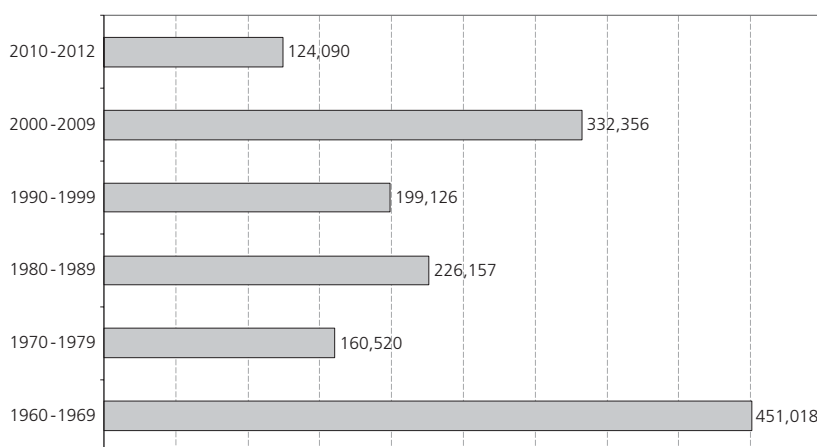
Por una parte, desde la década de los sesenta, las políticas migratorias cubanas, en combinación con las de EUA, modelaron el volumen y direccionalidad de la principal corriente migratoria insular, y han sido responsables del carácter cíclico del proceso. Por otra, la difícil situación socioeconómica que persiste en la isla y el carácter preferencial que las administraciones estadounidenses siguen otorgando a la migración cubana explica la permanencia de una migración de tipo irregular que,

---

<sup>24</sup> A diferencia de la creciente liberalización de los mercados de bienes y servicios y de capital, los Estados nacionales, especialmente los de los países más desarrollados, realizan esfuerzos por controlar la liberalización del factor trabajo. Con ello, incluso, se pone en duda el concepto clásico de globalización, que entiende este proceso como una creciente liberalización de los mercados mundiales. Douglas Massey ha denominado a dicho fenómeno *paradoja posmoderna de fines del siglo xx*: mientras la economía global desata las fuerzas que impulsan poderosos flujos migratorios, crea también las condiciones para promover la puesta en marcha de políticas migratorias restrictivas, especialmente en naciones que atraen un importante número de migrantes (Massey, 1999: 303).

aunque fluctuante, se ha mantenido hasta la fecha. A esto se suman los efectos de ambas políticas migratorias acumulados a lo largo del tiempo que, en la forma de un importante número de emigrantes cubanos en territorio estadounidense, ha dado lugar a la ampliación y densificación de redes sociales que posibilitan el sostenimiento y perpetuación de esta corriente migratoria a lo largo del tiempo.

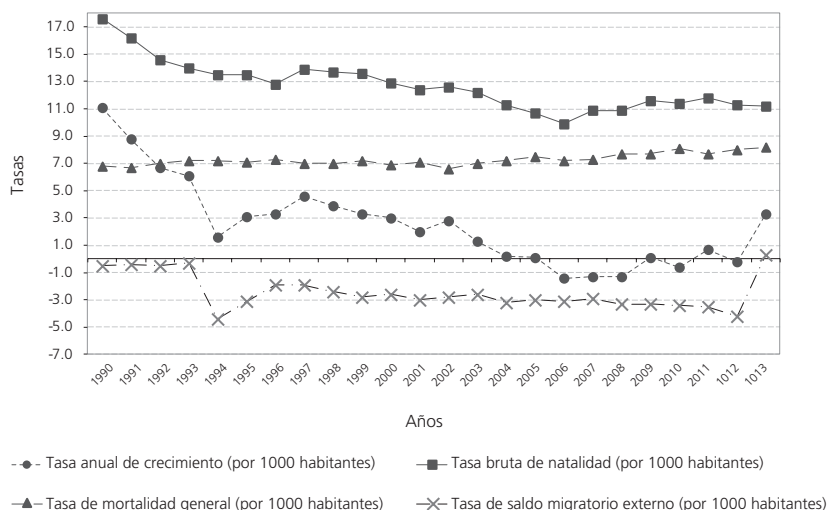
Se estima que entre 1960 y 2012 han emigrado de Cuba más de un millón y medio de personas (gráfico 1).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONE-CEPDE, *Anuario demográfico de Cuba, 2005 y 2012*.

Gráfico 1. Monto de emigrantes cubanos, 1960-2012.

En este sentido, la década de 1990 y la primera del siglo XXI constituyen un proceso de continuidad de la tradición expulsora de población. En estos años el saldo migratorio se mantuvo negativo, lo cual indica que emigraron más personas que las que inmigraron. Si se compara este indicador con la tasa bruta de natalidad, la cual mostró cierta disminución a lo largo de estos años, y con la tasa de mortalidad general, que se mantuvo más o menos constante durante el periodo, puede inferirse que el volumen de emigrantes cubanos, junto con el decremento significativo de los nacimientos, impactó directamente en la reducción de la población residente en el país, tal y como se muestra en el gráfico 2.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de ONEI, *Anuario demográfico de Cuba, 2013*, cuadros I.1.1, p. 14; II.1, p. 36; III.1, p. 58 y VI.2, p. 98.

Gráfico 2. Tasas de movimiento demográfico de Cuba, 1990-2013.

Otro rasgo estructural de la migración cubana es que tiene como principal destino migratorio los Estados Unidos. Ya sea de manera regular o irregular, en pequeños volúmenes o en grandes éxodos, de manera directa o a través de terceros países, los migrantes cubanos reafirman a ese país como su destino migratorio por excelencia.

En 1990, el Censo de Población estadounidense registró 1 053 197 personas de origen cubano, de las cuales 737 000 aproximadamente habían nacido en la isla; y, para el año 2010, ambos valores se habían incrementado: 1 785 547 individuos de origen cubano, de los cuales 1.1 millones habían nacido en Cuba (USCBB, 1990; USCBC, 2010).<sup>25</sup> En la primera década del siglo XXI, los migrantes cubanos representaban 0.4% de la población de EUA y 3.5% de los hispanos radicados en el territorio, precedidos solamente por la población de origen mexicano y puertorriqueño.

En el periodo analizado se mantiene el carácter masivo y disruptivo de la migración cubana, influido directamente por las tensiones entre

<sup>25</sup> Es preciso aclarar que en los censos estadounidenses se contabiliza la población inmigrante a través de dos indicadores diferentes: según el país de nacimiento y de acuerdo al origen nacional, aunque el individuo haya nacido en EUA.

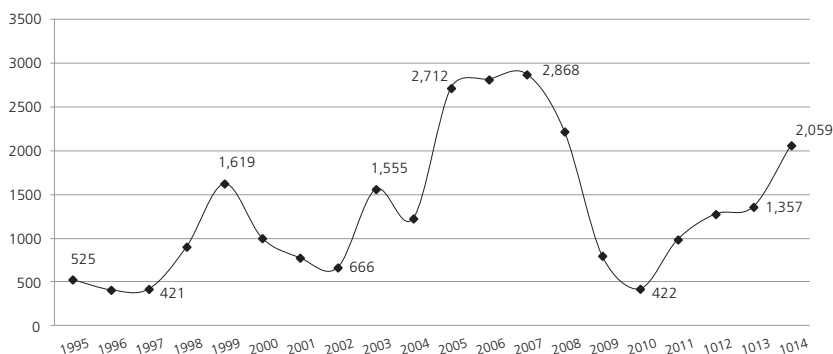
EUA y Cuba sobre el tema. Por una parte, la política migratoria norteamericana respecto a la migración cubana osciló entre la flexibilidad y la restricción. Por un lado propició la promulgación de leyes y programas que amparaban al migrante insular; por el otro, impulsó la aparición de presiones migratorias internas en Cuba (política de la “olla de presión”) (Azcuy, 1992; Aja, 2002a; Rodríguez, 2003). La liberación del control de las fronteras por parte del gobierno cubano como respuesta a la política estadounidense y a las presiones sociales internas implicó la salida masiva, por vías no convencionales, de un amplio volumen de migrantes en lapsos de tiempo relativamente cortos. A cada uno de estos éxodos masivos le sucedió una fase de disminución del número de emigrantes y —en la medida en que se lograron alcanzar acuerdos entre ambos gobiernos— una regularización relativa de la emigración cubana.

El último éxodo masivo tuvo lugar en 1994, y ese mismo año fueron firmados los acuerdos migratorios binacionales aún vigentes. Ello dio lugar a que, a finales de la década de los noventa e inicios del dos mil, el proceso migratorio se regularizara parcialmente; sin embargo, en los últimos cincuenta años se ha originado y perpetuado un flujo migratorio irregular que se mantiene.

Entre 1962 y 1994 se contabilizaron 103 722 salidas irregulares exitosas y 36 875 frustradas (Aja, 2002a). Después de la firma de los Acuerdos Migratorios de 1995 y hasta 2004, se calcula que la cifra de las salidas irregulares fue superior a las 21 900 personas, si se incluye las que consiguieron llegar a EUA y las devueltos a Cuba en virtud de la política “pies secos/pies mojados” (Martín, Aja, Casaña y Martín, 2007: 149). Se estima que, en general, por cada persona que sale del país irregularmente tres participan en una tentativa semejante (Martín *et al.*, 2007: 150).

Según las cifras del Servicio de Guardacostas de Estados Unidos, entre 1995 y 2010 se realizaron 20 929 interdicciones;<sup>26</sup> y, entre 2011 y 2014, ascendieron a 5676. Esto significa que la migración irregular por vía marítima no se ha detenido (gráfico 3).

<sup>26</sup> Se trata de interceptar las embarcaciones en altamar antes de que lleguen a tierra estadounidense. Aunque, en virtud de los acuerdos migratorios de 1994-1995 y la práctica de “pies secos, pies mojados”, las personas interceptadas son devueltas usualmente a Cuba, su volumen puede ser un indicador de —además de una mayor eficacia de la guardia costera para controlar este flujo migratorio— el incremento y persistencia de las salidas irregulares hacia Estados Unidos.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la U.S. Coast Guard. Disponible en <http://www.uscg.mil/hq/cg5/cg531/amio/FlowStats/FY.asp>.

Gráfico 3. Cubanos interceptados por la Guardia Costera de Estados Unidos, 1995-2014.

Adicionalmente, se ha constatado un incremento significativo del flujo de migrantes cubanos que acceden a Estados Unidos por la frontera mexicana. En el año fiscal 2004 la Patrulla Fronteriza norteamericana realizó 819 aprehensiones de cubanos; dos años después, su número había ascendido a 4295 (2007), y un año más tarde el número fue de 3351 (Wasem, 2009: 10). En los últimos años, México se ha convertido en una vía socorrida para llegar a Estados Unidos. Del total de 134 758 cubanos que —se estima— llegaron a ese país por vías irregulares entre 2005 y 2014, 67% lo hicieron por la frontera México-EUA (Cancio, 2014a).

De este fenómeno es responsable la combinación de una serie de circunstancias, algunas nuevas y otras de vieja data: el incremento de los controles de la migración irregular por mar, generalmente a través del estrecho de la Florida, que obligó a utilizar otras vías marítimas para llegar a EUA por terceros países;<sup>27</sup> la notificación, el 19 de abril de 1999, de la “Clarificación de Elegibilidad para la Residencia Permanente bajo la Ley de Ajuste Cubano”, que estipula que todo cubano es elegible para acogerse al estatus de la Ley de Ajuste Cubano independientemente de su punto de entrada a territorio estadounidense (Kurzban, 2006: 497); diversos

<sup>27</sup> La diversificación de los destinos para arribar finalmente a EUA incluye el viaje por mar a distintos países con fronteras en el Caribe: Bahamas, Islas Caimán, Honduras, México, Belice, etc. Estas vías son denominadas “ruta del sur”, y finalizan en la frontera mexicano-estadounidense (Martín, 2005a).

procesos que facilitaron la salida de cubanos hacia otros países, que luego terminaron cruzando la frontera hacia Estados Unidos; la consolidación de redes de tráfico de cubanos que utilizan la frontera mexicana para arribar a EUA, etc. Además de las circunstancias que pueden considerarse novedosas en la configuración de los flujos migratorios insulares, el sostenido deterioro de las condiciones de vida en la isla, la existencia de la Ley de Ajuste Cubano y la permeabilidad de la frontera mexicano-estadounidense, se mantuvieron como razones poderosas para decidir migrar hacia EUA por esta vía.

Además del flujo sostenido —de forma legal o irregular— a Estados Unidos, la flexibilidad de la política puesta en marcha en la década de los noventa amortiguó la unidireccionalidad y el carácter de migración sin retorno que había caracterizado al proceso en décadas anteriores. Hasta esa fecha, los principales destinos migratorios de los cubanos, además de EUA, eran España y Venezuela, al igual que países coyunturales como Panamá, Costa Rica o Jamaica, que sirvieron de puente para arribar finalmente a tierras estadounidenses.<sup>28</sup> Como parte de la adscripción cubana al campo socialista mundial, también existía presencia de cubanos en dichos países. La flexibilización del proceso migratorio cubano en los años noventa, en combinación con otros fenómenos, ha permitido la diversificación de los flujos migratorios insulares a un importante número de naciones, lo cual no se relaciona necesariamente con asentarse en Estados Unidos.

Para el año 2000 se estimaba que había ciento treinta mil cubanos residentes en América Latina (Venezuela, México, Puerto Rico, República Dominicana, Costa Rica, Nicaragua, Argentina y Chile), 37 000 en Europa (principalmente en España, Italia y Alemania) y más de mil en el resto del mundo, sobre todo en Canadá y en algunos países exsocialistas de Europa del Este (García, 2002).

Las naciones donde se registra una mayor presencia de cubanos, además de EUA, son España, Venezuela, Puerto Rico y México, aunque

---

<sup>28</sup> La utilización de otros países como puentes para arribar a Estados Unidos se ha incrementado en los momentos en que el otorgamiento de visas hacia dicho país se ha suspendido o restringido. Así, entre 1986 y 1989, Panamá emitió alrededor de 34% de las visas, aunque sus acreedores tenían como destino final EUA. Asimismo, a través del programa Éxodo, instrumentado por la Fundación Nacional Cubano Americana en 1989, cubanos residentes en otros países lograron llegar a EUA que, al año 1992, sumaban 8500 personas (Rodríguez, 1997: 50-52, 54-61).

también en países de Centroamérica y América del Sur, y en los pertenecientes al antiguo campo socialista mundial, especialmente Rusia (Aja, 2011).

En este periodo, los viajes temporales a diversas zonas del mundo, y la migración temporal o la residencia permanente en el exterior sin necesidad de abandonar el país, comenzaron a jugar un papel crecientemente importante, y se constituyeron en una característica del proceso migratorio de la década de los noventa y el dos mil. Solo entre 1995 y 1997 se contabilizaron ciento sesenta mil visitas temporales de cubanos al exterior a través de la modalidad de Permiso de Viaje Temporal (García, 2002). De igual manera, el número de ciudadanos cubanos que residía fuera de Cuba con Permiso de Residencia en el Exterior (PRE) se incrementó de once mil en 1992 a 30 300 en el periodo 1996-2000 (Fernández, 2001; Casañas, 2001b).

A medida que los permisos de estancia temporal se adjudicaron con más laxitud en algunas instituciones cubanas, especialmente en las relacionadas con la cultura y el deporte, es probable encontrar un “sesgo ocupacional” en los nuevos destinos migratorios, al constatare la presencia de un importante número de cubanos asociados a dichos sectores. En el periodo estudiado también se observa el incremento de los permisos personales con el objetivo de estudiar o trabajar en el exterior, de profesionales universitarios o de nivel técnico de diversas ramas,<sup>29</sup> lo que ha permitido la residencia temporal o permanente de una migración cubana altamente calificada en distintos países del mundo.

Además de la flexibilización de los mecanismos migratorios, el incremento de los programas de cooperación impulsados por el gobierno cubano con diversos países, especialmente de América Latina y África, desde finales de 1990 y con mayor intensidad a principios de los años dos mil y hasta la actualidad —estrategia que se detallará en el segundo capítulo—, ha potenciado la migración de profesionales, incluidos aquellos con restricciones para migrar, como los médicos y el personal de salud en general.

En ese contexto, se ha verificado el abandono de las misiones por parte de estos profesionales para asentarse en el país donde se encontra-

---

<sup>29</sup> Con la excepción de ciertas profesiones que eran consideradas imprescindibles para los planes estratégicos del país, especialmente la medicina y ramas afines.

ban laborando o en otros, entre los que destaca EUA que, desde 2006, ha puesto en marcha un incentivo adicional para la emigración del personal de salud cubano: el *Cuban Medical Professional Parole* (Programa para Profesionales Médicos Cubanos, CMPP por sus siglas en inglés), que ofrece permiso condicional de entrada a EUA, y diversas facilidades para viajar a esa nación, al personal de salud enviado a terceros países por el gobierno cubano (USDS, 2009). Ello facilitó, según fuentes diversas, la emigración de entre 1600 y 3000 profesionales de la salud cubanos que trabajaban en el exterior.<sup>30</sup>

En suma, se estima que la migración de profesionales cubanos en la última década representa el 12% del total de migrantes, y aunque la forma de salida es de carácter regular, adopta distintas modalidades: a través de viajes personales temporales o definitivos, vía la deserción de los programas en los que participan en diversos países, a través de la emigración legal hacia EUA desde Cuba (Aja, 2007), llegando a dicho país a través de terceros países o en virtud de programas diseñados por Estados Unidos para incentivar la llegada de profesionales cubanos.

Además de la flexibilización de la política migratoria cubana y los programas de cooperación que han propiciado las salidas al exterior y la migración, las leyes e incentivos migratorios de otros países también han potenciado el volumen y diversidad de destinos de la migración cubana de fines del siglo xx e inicios del xxi. Entre ellos destacan los incentivos legales y migratorios de España y Ecuador, así como los programas inmigratorios de Canadá, que han influido en el incremento y dinamismo de los flujos migratorios cubanos.

El 26 de diciembre de 2007 España aprobó la Ley de la Memoria Histórica, que reconoce y amplía derechos a los que sufrieron persecución y violencia durante la Guerra Civil y el gobierno franquista. Entre sus disposiciones, dicha ley concede el derecho a solicitar la ciudadanía española a todos aquellos hijos y nietos de personas originariamente españoles —de ahí que la Ley se conozca popularmente en Cuba como la Ley de Nietos—. A partir de su entrada en vigor en 2008, y hasta el 11 de abril de 2013, se aprobaron en Cuba 75 800 expedientes de nacionalidad española y se han contabilizado más de 192 000 solicitudes (Barros, 2013).

<sup>30</sup> Véase Millman (2011), Henry (2011), “Estados Unidos ratifica” (2011), González y Gómez (2012) y USCIS (2015: 64).

Aunque el pasaporte español ha permitido la migración hacia España, los medios de comunicación han reportado que gracias a dicho documento los cubanos han podido llegar a EUA por terceros países (México, Islas Vírgenes, Bahamas), para visitar o asentarse definitivamente allí. Asimismo, y en virtud de las provisiones adicionales a la Ley de Ajuste Cubano, como la Clarificación de 1999 antes mencionada, los cubanos con pasaporte español pueden acogerse automáticamente a la Ley de Ajuste en el propio aeropuerto de llegada.<sup>31</sup>

En el caso de Ecuador, como parte del discurso de la “Revolución Ciudadana”, la Carta Magna de 2008 reconoció la ciudadanía universal y la libre movilidad y, en función de ello, el Decreto Presidencial del 20 de junio de 2008 eliminó el visado u otro requisito para visitar el país. Como consecuencia, tuvo lugar una verdadera estampida de cubanos hacia Ecuador. Según la Dirección Nacional de Migración (DNM) de ese país, en 2008 ingresaron 10 948 cubanos a Ecuador, cifra que fue ascendiendo hasta llegar a 21 480 en 2012. Aunque este volumen de personas no termina necesariamente residiendo en Ecuador, los cubanos representan la segunda nacionalidad con mayor presencia en el país, precedidos solamente por los colombianos (“Cubanos, divididos”, 2013).

Así, aunque una semana después de aprobarse la reforma de la ley migratoria cubana (2012) el gobierno ecuatoriano impuso nuevamente la carta de invitación como requisito para ingresar al país, en los cuatro años en que se permitió la libre entrada de cubanos, Ecuador se convirtió en medio para alcanzar el territorio estadounidense y en opción para el nacimiento de una nueva comunidad cubana en el sur del continente latinoamericano (Ayala, 2010; Correa, 2013).

Por último, se debe subrayar la importancia de los programas migratorios de otros países para propiciar la emigración cubana. Entre ellos sobresalen los de Canadá, donde se han contabilizado 13 340

---

<sup>31</sup> En efecto, las cifras apuntan a que, con posterioridad a la entrada en vigor de la Ley de la Memoria Histórica, el volumen de migrantes cubanos en España no se ha incrementado. Así, en el periodo 2005-2007 se contabilizaron en dicho país 25 110 cubanos, mientras que en 2008-2010 esta cifra disminuyó a 23 200 (OEI y OCDE, 2012: 21). Ello puede significar que está ocurriendo un éxodo de migrantes cubanos de España, lo cual puede relacionarse con la crisis económica por la que atraviesa dicho país, y que los nuevos “cubañoles”, aunque pueden optar por quedarse en España, deciden visitar o residir en EUA (Cancio, 2014b).

personas de origen cubano (Government of Canada, 2011). De acuerdo a recientes declaraciones del ministro de Inmigración de Canadá, Chris Alexander, a partir de enero de 2015 se impulsará un nuevo programa migratorio que facilitará la presencia en el país de una migración profesional en una multiplicidad de áreas (Chapman, 2014), lo cual puede incentivar más aún la migración cubana a ese país.

### **Políticas y prácticas migratorias: constreñimientos institucionales *versus* las artes de hacer**

Los efectos de la política migratoria cubana, además del modelado del patrón migratorio, también pueden visualizarse a partir de la reconstrucción de las prácticas sociales que moviliza en los individuos para concretar el acto de migrar. Como ocurre con ciertas sustancias durante las reacciones químicas, las políticas actúan como fuerzas que influyen en el tiempo que media entre la decisión de migrar y su materialización efectiva; esto es, pueden dilatarla, inhibirla e, incluso, catalizarla.

Las razones para migrar son amplias, complejas y operan en muchos niveles; las políticas, sin embargo, están más orientadas a influir en el interregno que media entre la decisión y el acto. Las primeras descansan en elementos individuales, familiares, grupales y sociales que confluyen en lo que podría denominarse proyecto migratorio; las segundas involucran procedimientos institucionales específicos a los cuales es preciso ajustarse o, simplemente, transgredirlos.

Para el caso de la emigración cubana de estos años, el proyecto migratorio parece haber tenido como base de legitimidad un amplio consenso social con respecto a la validez de la migración para salvaguardar al cuerpo social que se encuentra en peligro, fenómeno que puede comprenderse como una situación de *masa en fuga*.<sup>32</sup> Ello, a su vez, se vio reforzado con las historias de éxito de los migrantes cubanos a través del tiempo, lo cual

---

<sup>32</sup> La noción de *masa en fuga* es propuesta por Elías Canetti y pretende describir el comportamiento social ante determinadas amenazas desde el punto de vista de un conglomerado dúctil, coyuntural, pero a la vez estructurado. Su característica principal es la de huir y arrastrar a otros en la huida por un peligro compartido que los hace marchar juntos. A la masa de la huida le importa la dirección, llegar a una meta, y todos se organizan en función del trayecto que conduce a ella. Es un movimiento colectivo donde

generó un conjunto de expectativas que confluían en la decisión de migrar de importantes sectores y grupos sociales insulares (*efecto túnel*).<sup>33</sup>

En primer lugar, el contexto de la crisis y sus ulteriores reformas, que implicó el deterioro sostenido de las condiciones materiales y espirituales de vida de los cubanos, activó el imperativo de supervivencia como primera prioridad. La pérdida de confianza en la mejoría de la decrepita situación económica, política y social —al menos en un futuro próximo— influyó en la clausura de las expectativas individuales, familiares y sociales para materializar el proyecto de vida en la isla. Por ello, aunque el proyecto migratorio implicaba un alto costo en términos de pérdidas afectivas, era considerado como algo legítimo, aprobado a nivel familiar y social. Con ello, no solo se despojaba al proceso de su carga emocional, sino que se lo potenciaba y catalizaba.

Así lo percibían los migrantes cubanos entrevistados, al describirlo como “una ley, como la tabla periódica [refiere a la Tabla Periódica de Elementos Químicos de Dimitri Mendeléiev], que nadie se la cuestiona” (Entrevistada 1). De esa forma, migrar no era responsabilidad del individuo que lo hacía, ni siquiera de la familia, sino que era una decisión cobijada y legitimada socialmente. Por el contrario, la decisión de no migrar era considerada como irracional: “en este país es muy difícil que alguien influya para que te quedes; de pronto parece una aberración que uno no quiera irse” (Entrevistado 2).

En segundo lugar, la tradición migratoria insular reforzaba la representación social de las capacidades y potencialidades de los cubanos para salir al exterior y prosperar. Esta “leyenda del migrante cubano” era una

---

todos están expuestos y, cuando alguien cae, se convierte en estímulo para que los demás prosigan (Canetti, 2005: 119-121).

<sup>33</sup> La validez del concepto de *efecto túnel*, propuesto por Albert O. Hirschman, radica en que permite incorporar en el análisis de los procesos migratorios el complejo de expectativas que modelan el acto migratorio: “supongamos que el individuo tiene muy escasa información acerca de su ingreso futuro, pero que en cierto momento mejoran su condición económica o social algunos de sus parientes, vecinos o conocidos. Ahora tiene algo en que basarse: esperando que su turno llegue a su debido tiempo, el individuo en cuestión se sentirá satisfecho por los avances de otros durante cierto tiempo [...] El efecto túnel opera porque los avances de los demás proveen de información acerca de un ambiente externo más benigno; la recepción de esa información produce satisfacción; y esta satisfacción supera a la envidia, o por lo menos la suspende” (Hirschman, 1981: 59).

de las tantas manifestaciones del efecto túnel, que generaba y perpetuaba expectativas sobre la posibilidad de mejorar a través de la migración, pues “todos hablaban de irse, de lo bien que les iba a los que lo habían hecho” (Entrevistada 3).

Sobre los motivos para migrar, los entrevistados referían un amplio complejo de razones y, en la casi totalidad de los casos, es difícil identificar “la causa principal” para abandonar el país, más bien es una combinación de elementos individuales, familiares y sociales vinculados al mejoramiento del bienestar individual, pero también a cuestiones de tipo político y social. Como expresa uno de los entrevistados: “los motivos nunca son uno; son la superposición de muchos motivos, que de pronto llegan a configurar una decisión” (Entrevistado 4).

En ese contexto, la política emigratoria —sus prescripciones, requisitos, organizaciones, funcionarios— se erigía como una barrera a la decisión de migrar, pues imponía un doble esfuerzo: a la energía de inversión que suponía sortear las políticas inmigratorias para acceder a los países destino, se añadía la necesidad de obtener la autorización de salida del país.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, las restricciones migratorias actuaban, por lo general, como elementos retardadores e, incluso, inhibidores para concretar el acto de migrar. Dilataban el proceso a partir de los requisitos de salida que imponían; lo inhibían en virtud de los principios de selectividad con los que operaban.

Así, a pesar de que, a partir de la década de los noventa, los trámites de salida se hicieron más expeditos,<sup>34</sup> la recopilación de los documentos necesarios para iniciarlos se convertía en un elemento retardatorio, en especial si se realizaba a título individual. Aunque para las personas que viajaban temporalmente al exterior el procedimiento solía ser más o menos sencillo, siempre se requería una carta de invitación para la obtención del permiso de salida, lo cual implicaba la búsqueda de ayuda de alguna persona o entidad fuera de Cuba a fin de que emitiera el documento, lo que en muchas ocasiones requería tiempo, porque no todos los que se decidían a migrar contaban con esos vínculos, o no los poseían en el país que habían seleccionado como destino. Esto no solo significaba el uso de redes

---

<sup>34</sup> En efecto, el permiso de viaje temporal era expedido en siete días; y el de residencia en el exterior (temporal o definitiva), en aproximadamente 21 días.

o relaciones previas, como podía ser el caso de familiares, amigos y conocidos radicados en el exterior —tal y como describe la teoría de las redes migratorias—,<sup>35</sup> sino la construcción de relaciones en el exterior a través de un amplio repertorio de acciones:

Escribí un anuncio en una revista española reclamando correspondencia con jóvenes de ese país y me contestaron más de 100 chicas. De esa correspondencia nacieron muchas amigas y algunas de ellas estaban dispuestas a hacerme una carta de invitación. Después de eso no me tomó mucho tiempo hacer los trámites (Entrevistado 4).

La situación se complejizaba más para los individuos que pretendían residir de forma permanente fuera del país, pues se incrementaban los requisitos para obtener el permiso de salida. Con ello se convertían en gestores improvisados —artífices absolutos de su propia decisión migratoria— al tener que interactuar con un conglomerado de organizaciones para obtener los documentos necesarios e iniciar los trámites: la baja del centro de trabajo y, en caso de estar desvinculado laboralmente, del último centro laboral donde había trabajado o estudiado; su historial civil asentado en las actas de las Oficinas del Carnet de Identidad;<sup>36</sup> la constancia de certificado médico para el caso de los países que lo exigían;<sup>37</sup> y la

<sup>35</sup> En los estudios sobre la migración sobresale la perspectiva del capital social, que se centra en el concepto de redes migratorias. Las redes de migrantes son un conjunto de vínculos interpersonales que conectan a los individuos, diferenciándolos de los que no lo son, tanto en el lugar de origen como en el de destino, a través de lazos de parentesco y amistad que parten de la comunidad de origen (Massey *et al.*, 1998: 31). Tales redes incrementan la movilidad internacional, pues disminuyen los costos y riesgos de la migración. La conexión por redes constituye una forma de capital social que se expresa en el modo de conseguir un empleo en el extranjero, resolver problemas de salud, alojamiento, etc. Una vez que el número de migrantes sobrepasa un umbral crítico, la expansión de las redes reduce los costos y los riesgos del movimiento, lo cual hace que aumenten las probabilidades de migrar. El comportamiento migratorio puede extenderse y abarcar segmentos cada vez más amplios de la sociedad expulsora. Ello quiere decir que la migración es, hasta cierto punto, un proceso que se autopropaga en el tiempo y posee una autonomía relativa (Portes y Bach, 1985).

<sup>36</sup> Institución cubana cuya función es registrar la población: nacimientos, casamientos, divorcios, defunciones, y también contempla el historial escolar y laboral de los cubanos.

<sup>37</sup> El certificado médico, aunque no está contemplado en la política emigratoria como condición para salir del país, era exigido, en esos años, por Argentina, Canadá y EUA, de acuerdo a la información que proporcionaba la DIE.

carta de invitación ya mencionada. En caso de ser aprobado, los solicitantes debían presentar, al inicio de los trámites migratorios, además, la baja de la Oficina de Control y Distribución de Alimentos (OFICODA).<sup>38</sup>

Debido a que todos estos documentos dependían de lógicas organizacionales distintas, el tiempo entre la decisión de emigrar y el inicio de los trámites devenía azaroso y sus resultados casuísticos. A ello se sumaban los requisitos de los diferentes países para otorgar los visados, lo cual complicaba y podía dilatar aún más la emigración.

Por ello resultó difícil obtener un patrón específico de los elementos que influían más en el retardo del acto de migrar. Mientras que para algunos entrevistados el proceso de inicio de los trámites había sido de dos meses, para otros, recopilar la documentación necesaria había demorado seis meses o, incluso, un año.

En el caso de las personas que habían realizado trámites a través de los centros de trabajo, la situación era distinta porque eran funcionarios de estas instituciones los que se encargaban de realizar los trámites en la DIE, desde la confección del pasaporte hasta el permiso de salida. No obstante, el grado de dificultad de esta modalidad radicaba en el interés que tuvieran esas instituciones laborales en la salida del individuo que solicitaba el permiso de viaje.

A partir del monopolio de la información migratoria, del tiempo de realización de los trámites y su gravamen económico, se hacían efectivos los mandatos de control y selección de la población. Ello implicaba, para los migrantes potenciales, un manejo sustancial de recursos —información, redes sociales de apoyo, recursos económicos— con el objetivo de disminuir los tiempos del proceso y, finalmente, concretar la emigración.

La información se convertía en el principal recurso en el proceso migratorio de salida: si se poseía la información correcta, resultaba expedito; si no se la tenía, los costos podían ser altos: desde elegir una calidad migratoria equivocada hasta el total extravío en el laberinto burocrático de la política.

Aunque muchos de los entrevistados contaban con información proveniente de experiencias migratorias previas, sobre todo de familiares y amigos, esta podía estar desvirtuada o desactualizada por los cambios en

---

<sup>38</sup> Es decir, la baja del registro de consumidores, a través del cual se accede a productos alimenticios que, como canasta básica, se proporciona mensualmente a precios subsidiados.

las normativas migratorias y el carácter casuístico que permeaba el proceso migratorio. El contexto de incertidumbre y desinformación de las personas que realizaban los trámites, por su parte, impedía una mayor comunicación de experiencias en las propias oficinas migratorias:

La información está fragmentada, oyes los comentarios de los demás, comparas sus situaciones con la tuya, pero al final es un rompecabezas que tienes que armar solo; tienes que invertir mucho tiempo organizando los datos, comparándolos, para saber cuál es la forma más rápida de hacer el trámite [...] La gente que estaba haciendo los trámites junto conmigo yo los veía más desinformados que yo, con un nivel de paranoia altísimo [...] los consejos que escuchaba en las tantas horas de espera a veces oscurecían más que aclaraban (Entrevistada 5).

Todo ello suponía que el alto nivel de desinformación era consustancial al proceso de salida de Cuba, en especial si los trámites se emprendían a nivel individual. Requería, por tanto, una gran inversión en tiempo y un arduo aprendizaje —a través de prueba y error— de los requisitos de la política.

Así, la demora del trámite, la percepción de “una falta de control del tiempo sobre el trámite”, eran una experiencia común entre todos los entrevistados que habían obtenido permisos de salida personales, lo cual generaba además un incremento de la incertidumbre:

El día que le dedicas al trámite es para eso solamente [...] encuentras un asiento y puedes estar cinco o seis horas sentada; si tienes mala suerte tienes que sentarte en el contén [...] Hay tanto tiempo de espera que oyes a las personas hablar, personas que te sacan conversación, que te preguntan, gente que está en una nube de desinformación [...] El espacio es muy reducido, las áreas comunes de espera tienen pocos asientos y el techo es de zinc, que lo que baja es mucho cuando hay sol y, cuando llueve, el agua te llega al tobillo, como me pasó a mí. Claro, nadie se movía, a nadie se le ocurría irse de allí porque moverse de ahí implicaba invertirle, otro día, seis horas más al trámite (Entrevistada 6).

Si las políticas migratorias producían altos costos de información y tiempo, ¿hasta qué punto la tenencia de recursos económicos podía ate-

nuar estos efectos? Como se comentó arriba, la racionalidad económica puesta en marcha alrededor del proceso migratorio pretendía agilizarlo, aunque siguiera supeditado a las demandas de seguridad nacional. En ese contexto, los recursos económicos podían disminuir los tiempos para ciertos trámites, como, por ejemplo, el del pasaporte a través de la Consultoría Jurídica Internacional, a un mayor costo que en las oficinas territoriales de la DIE. Sin embargo, según la política migratoria seguía respondiendo, en última instancia, a la demanda de supervivencia del orden sociopolítico cubano, la decisión de la salida seguía basándose en este criterio, con lo cual el principio de la seguridad se imponía al de la flexibilidad.

Las tensiones entre la decisión de emigrar y las prescripciones de la política emigratoria suponían “una intensa y fatigosa travesía, que no necesariamente sabes que va a salir bien, solo al final te das cuenta que ha salido bien” (Entrevistado 7).

En ese sentido, el primer elemento común a todos los sujetos entrevistados era la persistencia de la elección. Aunque la salida se dilatará en el tiempo o un proyecto migratorio no se concretara, en la mayoría de los casos, se buscaban alternativas, se hacían y rehacían los caminos que, finalmente, los llevaban a materializar el proyecto, lo cual se encontraba muy relacionado con la obtención de la visa: “Mi primer intento fue en 1993, intento fallido por cierto, era una estafa aquello [...] Año 2000, fallido, me negaron la visa de trabajo a Colombia. 2003, dos meses de trámite, pérdida de 15 libras de peso producto del estrés, pero ya estoy aquí [España]. Las libras las recuperé en 10 días, a más de una diaria” (Entrevistado 8).

La variedad de experiencias individuales acompañantes de los procesos migratorios estaban relacionadas cercanamente con la puesta en marcha de tácticas que se constituían en respuestas individuales al marco regulatorio de la migración; eran soluciones a las contingencias y variaban de acuerdo al lugar social que se ocupaba y al capital social con que se contara.<sup>39</sup> En su conjunto, configuraban un repertorio de argucias,

<sup>39</sup> Por lugar social se entiende aquellos elementos objetivos y estructurales que modelan la trayectoria de vida individual y el acto migratorio. Se expresa a través de variables como el nivel educativo, los ingresos y la inserción sociolaboral. La noción de capital social utilizada por Bourdieu alude a los recursos potenciadores/inhibidores de la acción y que son viabilizados, fundamentalmente, mediante redes sociales, como el nivel de información y los recursos económicos (Bourdieu, 2002).

ardides e inventivas que modelaban las decisiones y el proyecto migratorio en su conjunto, dando por resultado estrategias migratorias diferenciadas, tal y como lo mostraban las narrativas de los entrevistados.

En ese contexto, la relación estrategias/tácticas permite distinguir dos grandes conjuntos de prácticas ante las restricciones migratorias: las que se fundamentan en el ajuste al marco institucional para concretar el proceso y las que se basan en su transgresión. Mientras las primeras optan por avanzar a través del complejo de procedimientos y organizaciones encargadas del proceso de ejecución de la política, las segundas deciden por la salida irregular, que ha significado abandonar por vía marítima el país, fundamentalmente con destino a EUA: “Yo me apunté en cuanto bombo<sup>40</sup> había pero nunca me llegó la salida. Yo quería irme para Estados Unidos [...] Y de pronto se aparece esta oportunidad [salida ilegal por vía marítima] con unos parientes y no lo pensé dos veces [...] Me dijeron que el viaje duraría muy poco tiempo [...]” (Entrevistada 9).

La mayoría de los entrevistados, sin embargo, había optado por la vía regular para salir de Cuba. Esto implicaba el acoplamiento del proyecto personal migratorio a las clasificaciones y requisitos que exigían las políticas de salida cubanas, además de las de los países destino; y, a la par, que la estrategia de ajuste se transfigurara en una multiplicidad de tácticas que daban lugar a trayectorias migratorias diferentes y a interacciones disímiles entre los migrantes y las restricciones migratorias.

Dentro de este conglomerado, las prácticas de los migrantes que podían o tenían como objetivo residir en Estados Unidos se diferenciaban del resto por el grado superior de complejidad de los trámites, y porque implicaba, en muchas ocasiones, acceder a dicho país a través de otros, con lo cual el proceso se dificultaba bastante. Por lo general, además, se trataba de una salida sin regreso que a menudo involucraba a todo el núcleo familiar. En ese contexto, la apuesta por EUA tenía en la obtención del visado su principal escollo.<sup>41</sup>

<sup>40</sup> Nombre popular del sorteo de las veinte mil visas anuales prometidas por el gobierno norteamericano a los cubanos interesados en migrar a Estados Unidos.

<sup>41</sup> Aunque se gane el sorteo de las veinte mil visas o se obtenga el permiso por reunificación familiar, el proceso de entrada a EUA no se concreta sin el permiso final de los funcionarios de la Oficina de Intereses de ese país radicada en La Habana. Ante el importante volumen de población que solicita o se encuentra en espera de notificación, se han puesto en práctica una serie de mecanismos que no solo retardan y vuelven an-

De ahí que la salida a través de terceros países para arribar finalmente a Estados Unidos se mantuviera como una práctica común. Los migrantes, con el apoyo de familiares radicados en aquella nación, utilizaban redes de “polleros” o lo realizaban de modo individual:

Se dio la oportunidad y contábamos con el dinero, porque nos ayudó mi hermana y vendimos el carro [...] el viaje costó como siete mil dólares, pero nos garantizaban la llegada a México. Allí estuvimos dos días en un hotel de la Ciudad de México y de ahí nos llevaron a la frontera [...] No pensé en ningún momento que las cosas fueran a salir mal, además yo no iba sola [...] estábamos pagando, no veo por qué las cosas fueran a salir mal [...] Cuando llegué a EUA solo fue cosa de llamar a mi hermana para que nos recogiera (Entrevistada 10).

Sin embargo, no todos los entrevistados, al igual que sucede con la población migrante cubana en general, tenían como intención principal residir en EUA. La elección de un destino migratorio se relacionaba con la oportunidad que se presentara más que con el deseo expreso y calculado de residir en el lugar, aunque también influyera lo segundo. En eso pesaba la contingencia, la existencia de vínculos afectivos de alguna especie (familiares por lo general), o redes de apoyo que acompañaban en el trámite de entrada y permanencia en el país:

Decidí quedarme aquí porque fue el país “que me tocó por la libreta”.<sup>42</sup> No obstante, te puedo poner algunos argumentos más: uno, pertenece al primer mundo, posee cierta estabilidad, bajos niveles de violencia y escaso peligro en sus calles; dos, se habla español (castellano, para ser exacto); tres, de este país salieron para Cuba mis tatarabuelos, bisabuelos; cuatro, mi mujer tenía una beca de dos años, con lo cual al menos uno de los dos estaría legal; cinco, se come bien, tiene una historia y cultura amplia, pintura y arquitectura envidiable, clima moderado; y, seis, pertenece a la

---

gustosa la tramitación de la visa, sino que implican insertarse en una especie de economía informal de la migración donde participan una multiplicidad de intermediarios y facilitadores.

<sup>42</sup> Expresión coloquial cubana que refiere a los alimentos y otros productos que distribuye el Estado cubano y que no responden a la demanda sino solo a la oferta establecida por él mismo.

Comunidad Europea, con lo cual mis oportunidades no se limitan a un país solamente [...] Pero como antes intenté irme dos veces a otros países, queda claro que lo más importante es lo que decía al principio: este es el país que me tocó, el que pude concretar, no obstante me siento contento de que haya sido España. Lo más importante para los cubanos es que nos den la oportunidad de prosperar, “un cachito pa’ vivir” (Entrevistado 8).

También la elección de la modalidad migratoria y de las organizaciones con las que se iniciaban los trámites para la salida de Cuba nacía de las oportunidades y recursos de los entrevistados. Así, el viaje temporal a través del centro de trabajo, por lo común asociado a motivos laborales o de estudios, dependía en gran medida de que el proyecto individual se ajustara a los intereses de los centros donde se encontraban trabajando.

De la interacción de diferente naturaleza entre los proyectos individuales y los intereses institucionales surgían diversas prácticas, como aprovechar la posibilidad de viajar a través de la institución o sostener estancias muy largas en el extranjero avaladas por el centro de trabajo al que se pertenecía en Cuba. En ese sentido, se ponía en marcha la táctica del juego con el emplazamiento laboral, pues en algunos de estos no solo se garantizaba la tramitación expedita del permiso de salida, sino la estancia fuera del país sin perder el derecho de retorno.

Realizar trámites a través del centro de trabajo parecía facilitar, a algunos de los entrevistados que optaron por esta modalidad, tantear el terreno, experimentar cómo les podía ir fuera de Cuba para luego tomar decisiones migratorias permanentes, o bien no perder sus vínculos con el país, “no quemar las naves”. Sin embargo, este no era el caso de las personas cuyo permiso de migración se encontraba limitado por el sector o la profesión que ejercían. Para ellas el viaje temporal al exterior que ofrecía el centro de trabajo podía convertirse en el instrumento para la salida sin regreso. Esta decisión, a pesar de ir acompañada de una penalización para entrar posteriormente a Cuba,<sup>43</sup> devenía la solución ante las restricciones a la salida para algunos grupos de profesionales:

Lo decidí en el 2002, hice trámites en el 2003, los motivos verdaderos eran que estaba casada con un español y que quería residir fuera de Cuba [...]

---

<sup>43</sup> Según los entrevistados, por un periodo de cinco a diez años.

pero esos no fueron los motivos de mi viaje. Al ser estomatóloga tenía que pedir un permiso de salida al ministro de Salud. Sin excepción, todas las personas que conozco y han hecho eso han tenido que esperar un tiempo que como norma es de cinco años para poder salir del país, y lo peor en mi opinión, son cambiadas de puesto de trabajo, evaluadas y etiquetadas como no confiables, y no quería pasar por eso. De ahí que el motivo por el cual hice los trámites fuera la presentación de un libro, del cual era coautora, en un congreso en España. Ya había hecho dos viajes similares anteriormente, uno en 1999 y otro en el 2001, no hubo muchos cambios y en el caso de los viajes de trabajo prácticamente no tienes que hacer nada; solo superar el estrés y los cargos de conciencia. Y me quedé. Fue la decisión más sencilla y la que menos sufrimiento me depararía (Entrevistada 3).

La imposibilidad de un permiso a través de las instituciones donde se trabajaba implicaba trámites a título individual, lo cual suponía enfrentarse con poca información, invertir gran cantidad de recursos y utilizar, o construir, redes para disminuir los costos. Así, aunque algunos de los entrevistados tramitaron su salida sin grandes dificultades, para otros, el ajuste a las diversas calidades migratorias implicó una gran energía de inversión e, incluso, la adopción de tácticas cuestionables moralmente para convertirse en persona aplicable, es decir, que correspondiera a los requisitos que imponían las políticas emigratorias.

De igual forma se sucedían los artificios en las diversas historias construidas por los migrantes para realizar todos los pasos de la tramitación: se utilizaba la oportunidad y la influencia, los recursos económicos y los amigos y conocidos. Esta actitud de “todo se vale”, que permea muchos de los testimonios sobre el proceso de salida, se anclaba en dos elementos fundamentales: el miedo a la negativa por parte de alguna de las instancias que intervenían en la expedición de documentos —temor a que el trámite se paralizara por algún motivo— y la validez y legitimidad de la decisión, incluso a costa de la violación de ciertos preceptos éticos y morales.

Una vez obtenido el permiso de salida, y en la medida en que la política emigratoria cubana también regía la estancia en el exterior, se activaba un conjunto de acciones creando un escenario donde las circunstancias, esta vez en el país destino, y las oportunidades, daban por resultado distintas decisiones con relación a los vínculos de los migrantes con Cuba.

Para las personas a las que de una u otra forma les resultó difícil salir del país, el viaje podía ser de no regreso. En ocasiones, los costos burocráticos de sostener las relaciones con las instituciones que les permitían la renovación del viaje temporal eran demasiado altos o no existía posibilidad de tal prórroga, con lo cual se decidía perder el vínculo con Cuba. De igual forma, para aquellos entrevistados que ostentaban permiso de viaje temporal por razones personales, los costos económicos podían llegar a ser insostenibles, por lo cual también decidían quedarse: “Estaba recién llegado a Panamá, todavía estaba en fase de instalarme, de encontrar un buen trabajo [...] Yo no podía seguir pagándole a Cuba por los meses de estancia fuera y tratando de enderezar mi vida aquí, era una cosa o la otra. Por eso me quedé.” (Entrevistado 11).

Sin embargo, por razones afectivas, emocionales, ideológicas e, incluso, patrimoniales, puede que la mayor pérdida se situara en la ruptura de vínculos con el país. Para estos migrantes, la entrada y el retorno a Cuba se convertían en el motivo por el cual implementaban una multiplicidad de prácticas, las cuales implicaban esfuerzo y costo.

Se observó que los permisos de viaje temporal a título personal tendían a convertirse en un instrumento para establecerse en el exterior con derecho a retorno. Las personas que elegían esta modalidad, además de pagar una cuota monetaria por estar durante once meses fuera del territorio nacional, debían volver a Cuba anualmente para renovar su permiso de estancia fuera del país ante las autoridades migratorias: “Es algo muy costoso, aunque me hago la idea de que es como ir de vacaciones todos los años a ver a mi familia. Y, aunque sabes que te van a dar el permiso, porque ya he hecho el trámite muchas veces, siempre tienes miedo, no puedes disfrutar estar con tus padres porque tienes que hacer de nuevo el trámite.” (Entrevistada 12).

En otras ocasiones, se acudía al casamiento para obtener lo que muchos consideraban la mejor modalidad para vivir en el exterior sin perder los vínculos con Cuba: el Permiso de Residencia en el Exterior (PRE). Ello implicaba, no obstante: “Cierta traición afectiva, porque yo quería a mi novio, nos habíamos conocido cuando estudiábamos, pero no estaba segura de casarme por razones personales. Yo no creía en el matrimonio, no creo en el amor que pasa por la firma de papeles. Pero así tuvo que ser y ahora no tengo por qué perder los vínculos con mi familia.” (Entrevistada 13).

Ajustar el proyecto migratorio a las restricciones de la migración, como se ha visto, implicó la aparición de estrategias migratorias plagadas de tácticas. Esto no pasaba desapercibido a los ejecutores de las restricciones migratorias, que trataban de dar solución coyuntural a las situaciones problemáticas o consideradas anómalas en cada caso particular.

Sin embargo, conforme la política emigratoria se encontraba en la interfaz entre la decisión de migrar —motivada por un sinnúmero de componentes individuales, familiares y sociales— y los intereses nacionales, debía enfrentar continuos reajustes, con el consiguiente incremento en el costo y complejidad de su proceso de implementación.

### **La reforma de la política migratoria cubana de 2013<sup>44</sup>**

A finales de la primera década del siglo *xxi* comenzaron a impulsarse en Cuba cambios para racionalizar y eficientar el desempeño económico y social. En el marco de este proceso, denominado “Actualización del modelo económico y social”, se reforma y aprueba, el 16 de octubre de 2012, por el Decreto-Ley No. 302 del Consejo de Estado, la Ley No.1312, “Ley de migración del 20 de septiembre de 1976”, cuyos cambios entraron en vigor el 14 de enero de 2013 (CE, 2012: 1357-1387).

Entre las nuevas disposiciones de la ley con relación al proceso de salida destaca la eliminación de dos requisitos exigidos durante cincuenta años a los individuos interesados en viajar por asuntos particulares: el permiso de salida, emitido por la DIE del MININT, y la carta de invitación de familiares o amigos en el extranjero. Ambos documentos y los trámites para su emisión o certificación correspondientes conllevaban un importante gasto económico y de tiempo de gestión para los interesados; pero, sobre todo, constituían una abierta limitación del derecho individual a la libre movilidad internacional, así como la aplicación discrecional de la autorización por parte de los funcionarios encargados de las gestiones migratorias.

De este modo, a partir de la implementación de la Ley 1312, los cubanos interesados en viajar al exterior por motivos personales solo tienen

---

<sup>44</sup> Este acápite se ha escrito conjuntamente con la Dra. Liliana Martínez Pérez.

que tramitar su pasaporte cuyo costo de expedición es de 100 CUC, y el de prórroga o renovación, que se renueva cada dos años y por dos ocasiones, el cual cuesta 20 CUC (“Respuestas a inquietudes”, 2012: 4), y, en caso de ser requerida, la visa del país de destino.

Asimismo, se amplió la vigencia para permanecer en el exterior, sin costo y sin ser considerado emigrado o residente fuera de Cuba, de once a veinticuatro meses, momento a partir del cual el individuo puede solicitar —en las oficinas consulares cubanas del país donde se encuentre residiendo o ante la DIE— la extensión de su permanencia en el exterior por motivos personales —según el artículo 40, inciso A de dicha ley, “cuando por causas justificadas se ven imposibilitados de regresar al país en ese término” (CM, 2012a: 1361)—, por la cantidad de meses que considere conveniente —con un costo, en el caso de México, de 560 pesos mexicanos por mes (MINREX, 2015b), y de 150 dólares por mes en el de EUA (MINREX, 2015c).

Esta medida, además de reducir los costos probables de estancia en el extranjero, amplía el margen de maniobra, principalmente de los cubanos que viajan a EUA, dada la posibilidad de solicitar su residencia en ese país al año de llegar (Ley de Ajuste Cubano), sin perder la vigencia de viaje de dos años otorgada por la isla; no obstante, abre un espacio a la discrecionalidad burocrática para otorgar o no la extensión solicitada según se consideren “justificados” o no los argumentos del solicitante.

Sin embargo, el avance sustantivo de la reforma a la ley al facilitar el proceso de salida para buena parte de la población cubana —incluyendo el otorgamiento de pasaporte a “los menores de 18 años e incapaces” siempre que presenten una autorización formalizada ante notario público de ambos padres o su representante legal, como indica el artículo 21, inciso B (CM, 2012a: 1360)—, no resultó universal debido a que se sostuvo la limitación del libre derecho a la movilidad internacional por motivos particulares de los directivos de nivel superior de los sectores empresariales, financieros y materiales, de los graduados de educación superior vinculados al sector salud, de los atletas de alto rendimiento, técnicos y entrenadores vitales para el movimiento deportivo cubano, y de los técnicos de nivel medio especializados en los servicios de salud (CM, 2012b: 1363). En todos estos casos, aún se requiere la evaluación por varias instancias gubernamentales de la autorización, o no, de la salida por motivos particulares; y, en caso de solicitar residir de manera

permanente en el exterior, los tres primeros grupos de personas, para ser autorizados, deben esperar un plazo no mayor de cinco años y el último de tres años.

Esta decisión, sostenida según la ley, en la necesidad de “preservar la fuerza de trabajo calificada para el desarrollo económico, social y científico técnico del país”, también pretende contrarrestar los efectos del Programa para Profesionales Médicos Cubanos (CMPP), arriba citado.

Por otra parte, en relación con la situación de los connacionales interesados en residir de manera permanente en el exterior, la Ley 1312 facilitó y amplió los motivos de solicitud de la residencia al autorizar tal condición a los individuos “que requieren residir fuera del país de forma indefinida por mantener una unión matrimonial, *formalizada o no*, con ciudadanos extranjeros, o por otras situaciones familiares y humanitarias excepcionales”, así como “a los padres y a los hijos menores de edad de quienes poseen esta categoría”, además de restituir el derecho de estas personas a no perder sus bienes, derechos y acciones por nacionalización mediante confiscación a favor del Estado (CE, 2012: 1359) y, en su artículo 47.1, a ampliar el tiempo de los mismos a visitar Cuba hasta por 180 días al año (CM, 2012a: 1361).

Asimismo, aquellos considerados emigrados —es decir “el ciudadano cubano [...] [que] viaja al exterior por asuntos particulares y permanece de forma ininterrumpida por un término superior a los 24 meses sin la autorización correspondiente, así como cuando se domicilia en el exterior sin cumplir las regulaciones migratorias vigentes” (CE, 2012: 1358)—, pueden visitar la isla hasta por noventa días (CM, 2012a: 1361), según el artículo 47.2, incluyendo a los que emigraron irregularmente a EUA durante y después de la “crisis de los balseros” (1994) y los profesionales de la salud y deportistas de alto rendimiento que salieron del país después de 1990 e incumplieron con las regulaciones de retorno gubernamentales, siempre que hubieran transcurrido ocho años desde su salida —excepto para los que tenían menos de 16 años de edad al momento de su salida—, todo lo cual eliminó, de facto, la condición de “salida definitiva” del país (González y Gómez, 2012).

Las reacciones a las modificaciones de la Ley de Migración fueron inmediatas, aunque polarizadas. La sociedad cubana, los expertos en la materia y buena parte de la emigración cubana la consideró, en general, como una respuesta gubernamental positiva a una sistemática, fuerte y larga

demanda social;<sup>45</sup> en cambio, dentro del sector opositor al régimen cubano, se resaltó de modo alarmista la eventual avalancha de isleños a ese país.<sup>46</sup>

Las primeras noticias sobre los efectos de la implementación de las nuevas regulaciones migratorias, principalmente las provenientes de fuentes internacionales, se concentraron en destacar el otorgamiento del pasaporte a personas conocidas por sus opiniones críticas hacia el régimen político cubano, así como la visita a la isla de populares deportistas que se habían “quedado” fuera de Cuba durante los años noventa y la primera década del siglo *xxi*.<sup>47</sup>

Al interior de la isla, después de la divulgación en las fuentes gubernamentales de diversos detalles sobre la implementación de la Ley de Migración y su Reglamento, a mediados de enero de 2013,<sup>48</sup> y sus probables efectos en la política migratoria de Estados Unidos hacia los cubanos,<sup>49</sup> el tema migratorio fue desplazado por otros asuntos vinculados al “proceso de actualización” hasta el 25 de septiembre de 2013, cuando se presentó un reportaje en la sección “Cuba dice”, del “Noticiero nacional” de la televisión cubana, donde el coronel Lamberto Fraga, segundo jefe de la DIE, planteaba que, entre enero y septiembre de ese año, se habían registrado 182 799 viajes de cubanos al exterior —lo cual, según la misma fuente, no significaba un incremento sustantivo de las salidas si se las comparaba con los montos de salidas previos a las reformas en un periodo de tiempo similar—. Entre tanto, 1900 emigrados habían solicitado volver a residir de manera permanente en la isla en el mismo periodo de tiempo (“Normalidad absoluta”, 2013).

En síntesis, los recientes cambios del marco regulatorio del Estado cubano en lo relativo a la migración constituyen un paso sustantivo en favor

<sup>45</sup> Véanse AIC y Lavore (2011), Ravensberg (2012), “Entrevista: EEUU deberá” (2013), González (2013), Batista (2013) y Martínez (2013).

<sup>46</sup> Véanse Acero (2013a), Acero (2013b), Alfonso (2013), Chardy (2013a), Chardy (2013b), Fuentes (2013), Ferreira (2013), Rivero (2013), Tamayo (2013), ANSA Latina (2013), TV Martí Noticias (2013), “Marco Rubio: Ley” (2013).

<sup>47</sup> Véanse Vincent (2013: 8), “La gira de la” (2013), “Yoani Sánchez” (2013), Ravensberg (2013b), “Fariñas sale de” (2013).

<sup>48</sup> Véanse “Actualiza Cuba” (2012: 1), “Editorial. Por la” (2012: 1), “La reforma migratoria (2012), “Respuestas a inquietudes” (2012: 4), Batista (2012), González y Gómez (2012: 3), Mendiluz (2012), “No confundir” (2012), “Los cambios al” (2012), “Con la legislación” (2012), “Vigentes desde hoy” (2013: 1), “Entra en vigor” (2013: 3), Robles (2013).

<sup>49</sup> Véanse Sorolla (2013a: 3), Sorolla (2013b: 13), Ubieta (2013: 3).

del derecho a la libre movilidad internacional de los cubanos, de la normalización del proceso de salida y residencia permanente en el exterior, así como del fortalecimiento y ampliación de la relación con la emigración cubana residente en EUA y otros países. A pesar de ello, quedan asuntos pendientes o no resueltos, especialmente la potestad estatal de restringir el derecho a salir del país a ciertos individuos por razones estratégicas o políticas; y la no mención en la reforma de la doble ciudadanía, un tema de importancia indiscutible debido a que muchos de los migrantes cubanos ostentan esta condición y el marco institucional cubano no la considera.

Adicionalmente, y a pesar de la reforma migratoria, las condiciones de salida y asentamiento de los cubanos en los países destino sigue dependiendo de las políticas de dichos Estados. Por ello, la existencia de un flujo migratorio irregular con destino a EUA ha permanecido e, incluso, se ha incrementado en los últimos años. Ello puede relacionarse con el deterioro sostenido de las condiciones de vida en la isla y también con las dificultades para migrar a Estados Unidos directamente desde Cuba.

Así, se han consolidado dos flujos migratorios irregulares: el que elige migrar por vía marítima y alcanzar un tercer país —o EUA por mar— y el que sale legalmente de Cuba, pero arriba a EUA a través de sus fronteras terrestres, esto es, también, de manera irregular. La segunda de estas corrientes migratorias se ha incrementado notablemente en los últimos años por el deterioro de las condiciones de vida de los migrantes cubanos que residían en otros países, como puede ser el caso de los que residían en España; por los profesionales que han abandonado las misiones y programas de cooperación; y, por último, pero no menos importante, en virtud del proceso de flexibilización de la política migratoria cubana, que ha facilitado la salida hacia terceros países para alcanzar finalmente la frontera estadounidense. La llegada de cubanos por vía terrestre ha sido crecientemente importante en los últimos años: solo en 2014 se han contabilizado más de catorce mil cubanos que han cruzado la frontera mexicana (Cancio, 2014c).

## Conclusiones

Este capítulo se ha enfocado en la política migratoria cubana y sus efectos en el proceso migratorio insular en la última década del siglo xx y la primera del xxi. En ese contexto, se han reconstruido sus orígenes,

decurso institucional y sus características más distintivas y efectos en el proceso migratorio insular en la coordenada temporal referida. Como epílogo, se describe la reforma de esta política, entrada en vigor en enero de 2013, la cual elimina importantes restricciones que fueron parte de su arquitectura institucional por más de cincuenta años.

No se puede reflexionar sobre la política migratoria cubana sin hacer referencia al contexto específico que la originó, signado por la emigración masiva de cubanos hacia el exterior en un momento de intensa transformación revolucionaria, de incremento del conflicto con Estados Unidos y de acciones de sabotaje y armadas en contra del gobierno revolucionario. De este modo, las salidas de la población cubana —su control y selección— se convirtieron en asunto de seguridad nacional y se identificó al acto de migrar como contrarrevolución y traición a la patria.

Se puede concluir que, desde 1961 hasta 2013, el núcleo de la política emigratoria ha respondido al imperativo de seguridad de un Estado que considera las salidas al exterior y la emigración como un peligro para su supervivencia. Por tal causa, el diseño institucional de esta política se caracterizó por la invisibilidad de sus procedimientos y normativas y el carácter selectivo y casuístico de las salidas al exterior en general, y de la emigración en particular. Asimismo, el conflicto EUA-Cuba ha impulsado la utilización del mecanismo de la “válvula de escape” como respuesta a la demanda migratoria insular en diversas coyunturas y ha dotado al fenómeno de un profundo carácter convulsivo, por lo menos hasta los acuerdos de 1994-1995 entre los dos países.

En consonancia con tal diseño institucional, la implementación de la política migratoria ha corrido a cargo, desde los inicios revolucionarios, de una organización de carácter militar que pertenece a la seguridad del Estado, la D1E del MININT. Ella se ha constituido en el núcleo central de ejecución de la política hasta nuestros días.

Aunque desde finales de la década de los setenta se insinuaron acciones para dotar al proceso migratorio cubano de cierta normalidad, es a partir de los noventa que se observa una paulatina flexibilización de la política migratoria, estrechamente relacionada con las condiciones internas e internacionales por las que transitaba el orden sociopolítico. Así, se redefine el problema migratorio cubano, despojando al proceso de modo parcial de los tintes políticos que había tenido desde la década de los sesenta. La estigmatización del migrante, clasificado como “traidor a la pa-

tria", "escoria" o "lumpen", cede paso a una interpretación de la migración por razones económicas y humanitarias: se promueve el respeto del derecho a viajar, la importancia de la reunificación familiar y la emigración o residencia permanente en el exterior por razones económicas.

Entre las medidas flexibilizadoras se encontraron la disminución de la edad para salir temporalmente del país (18 años); el incremento de los plazos de estancia en el exterior por asuntos personales (once meses); el aumento de los permisos de residencia en el exterior (PRE) y de estancias por contrato de trabajo o estudios; la flexibilización de los permisos de estancia en el exterior para grupos sociales específicos, como los artistas e intelectuales, etc. Estos cambios influyeron en el patrón migratorio cubano que, aunque mantiene elementos estructurales emergidos en décadas anteriores, incorpora nuevos matices a partir de la década de los noventa.

Los efectos de la política migratoria en el proceso migratorio insular es una suma de continuidades y rupturas en los más de veinte años analizados. Tal y como sucedió en décadas anteriores, esta política, si bien no explica los motivos o la decisión de migrar, sí ha influido notablemente en el volumen, perfil y tiempos de la migración.

Un rasgo estructural de la migración cubana es que tiene como principal destino Estados Unidos, lo que se explica por las políticas migratorias preferenciales que ese país implementó para la migración cubana, las cuales han consolidado a esta corriente migratoria como la más importante de la isla. Sin embargo, en la medida que dicha política ha tenido periodos restrictivos con relación a la migración regular en presencia de fuertes demandas migratorias, ha tenido lugar la liberación del control de las fronteras por parte del gobierno cubano, que ha implicado la salida masiva de un amplio volumen de migrantes en periodos relativamente cortos de tiempo. La interacción de las políticas migratorias estadounidenses y cubanas dotó al proceso migratorio de un carácter disruptivo y cíclico, que ha logrado una relativa normalización con la firma de los acuerdos binacionales de 1994-1995.

Además de las oleadas de migración masiva, en los últimos cincuenta años se ha originado y perpetuado un flujo migratorio irregular que se mantuvo entre 1990 y 2013. Esto se debe, fundamentalmente, a dos mecanismos que en su interacción estimulan la emigración, incluso la irregular: el deterioro de las condiciones de vida en la isla y la existencia de la Ley de Ajuste Cubano.

Aunque en décadas pasadas esta corriente migratoria se caracterizó por cruzar el canal de la Florida para alcanzar territorio estadounidense, a partir de los años noventa se ha incrementado el número de cubanos que acceden a EUA a través de la frontera mexicana o directamente en los puertos de entrada de ese país. Lo anterior obedece al incremento de los controles a la migración cubana irregular por mar, que obliga a utilizar otras vías para llegar a EUA; a la aprobación en 1999 de la “Clarificación de Elegibilidad para la Residencia Permanente bajo la Ley de Ajuste Cubano”, que permite acogerse a la Ley de Ajuste en cualquier punto de entrada de EUA; y a la llegada irregular de cubanos que residían anteriormente en otros países. Si los incentivos que han dado lugar a este flujo migratorio se mantienen, la migración irregular continuará, como lo prueban las cifras de los cubanos interceptados en el mar o que han arribado a EUA cruzando la frontera mexicana.

A pesar de la persistencia del flujo migratorio a Estados Unidos, la flexibilización de la política puesta en marcha en la década del noventa amortiguó el carácter unidireccional y de migración sin retorno. Hasta esa fecha, los principales destinos migratorios de los cubanos, además de aquel país, eran España y Venezuela; las naciones del campo socialista mundial, especialmente la antigua URSS, y países coyunturales que servían de puente para arribar finalmente a EUA. La flexibilización de la política migratoria en los años noventa en combinación con otros fenómenos, como los programas de cooperación del gobierno cubano y las políticas de otros países que han incentivado la migración insular, han diversificado los flujos migratorios a un importante número de naciones de América Latina, Europa y África.

El proceso de flexibilización de la política migratoria tuvo como momento culminante su reforma, la cual entró en vigor el 14 de enero de 2013. Con ella se derogaron importantes restricciones a la salida del país de la población cubana, como el permiso de salida y la carta de invitación, y se amplió la duración de las estancias en el exterior a veinticuatro meses.

En todo caso, la transformación de la política migratoria llena una expectativa largamente anhelada por la población cubana, a la par que abre el debate sobre el lugar de los migrantes en la Cuba del siglo XXI: la necesidad de reconocer su existencia, lugar y potencialidades como parte indiscutible del cuerpo de la nación.

## II. Economía y migración: las crisis y reformas económicas y sus efectos en el proceso migratorio cubano (1990-2013)

*Blanca Mar León Rosabal, Liliana Martínez Pérez*

### Introducción

Los estudios sobre los factores explicativos de la emergencia y permanencia de la migración internacional contemporánea han destacado las dimensiones económicas, políticas, normativas y sociales de los contextos emisores y receptores de los migrantes. Por ello, las hipótesis dominantes en el “mosaico teórico” —como lo define Joaquín Arango (2003)— construido en torno a las causas del fenómeno migratorio reciente, sobresalen por su perspectiva macro, lo que en buena medida se debe a su sorprendente eclosión y sistemática transformación, así como a la ingente demanda que genera para los Estados y las políticas públicas (Arango, 2003).

En este contexto, la primera pregunta sobre el fenómeno migratorio cubano reciente debe apuntar a las causas, es decir: ¿por qué se incrementó el flujo migratorio cubano en la última década del siglo xx y la primera del xxi? Sin embargo, la respuesta a una pregunta como la planteada, como lo señala Faist (2000) al examinar la migración internacional, puede resultar bastante inconclusa si no se relaciona con su contraparte: ¿por qué, a pesar del aumento de emigrantes, existe una amplia mayoría de cubanos que no emigra?

La utilidad de examinar las dos caras de un mismo fenómeno social radica, entre otros aspectos, en que evita convertir al contexto en la única variable explicativa, introduciendo en el análisis razones de orden individual y grupal, dado que la presencia y ausencia del fenómeno estudiado en un mismo contexto —los que emigran y los que no— supone la existencia de otras variables explicativas de la conducta social en cuestión.

Considerar esta doble condición del fenómeno migratorio en el caso cubano, implica dar cuenta de dos perspectivas complementarias: una más estructural y de nivel macro, que debe la influencia del contexto internacional y de la política nacional relativa al fenómeno; y una más sociológica y antropológica de nivel micro, que permita exponer la emergencia de nuevas relaciones (prácticas) y representaciones (percepciones) sociales (civiles y gubernamentales), así como el surgimiento de espacios de sociabilidad informales, eficientemente articulados, que hicieron posible la supervivencia cotidiana del isleño y, hasta cierto punto, contribuyeron a rechazar o aceptar, posponer o acelerar, la decisión de abandonar el país durante el periodo de tiempo examinado.

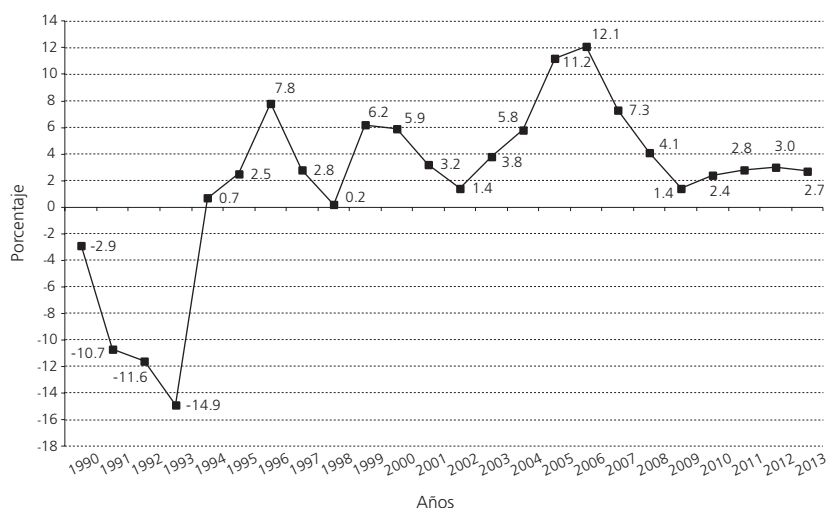
Desde estas premisas, es imprescindible asumir como un factor macro fundamental la crisis económica con la que dio inicio la década de 1990, la cual provocó la transformación tanto del modelo económico del país como de las relaciones sociales instauradas a raíz de la Revolución cubana (Domínguez, Pérez y Barbería, 2004).

El comportamiento del producto interno bruto (PIB) y del saldo comercial durante los últimos veintitrés años son indicadores elocuentes de la trayectoria provocada por lo que el gobierno cubano daría en llamar Período Especial en Tiempos de Paz (gráfico 1).

Este hecho económico básico tuvo su origen en el colapso de las condiciones de intercambio de la economía cubana a raíz de la desarticulación del llamado “campo socialista” y, en particular, de la desaparición de la antigua URSS, con los que la isla había establecido una situación de dependencia comercial extrema, razón por la cual, entre 1991 y 1993, el PIB cubano disminuyó 37.2%; y la capacidad de intercambio, en términos comerciales, se redujo en un 75% (gráfico 2).

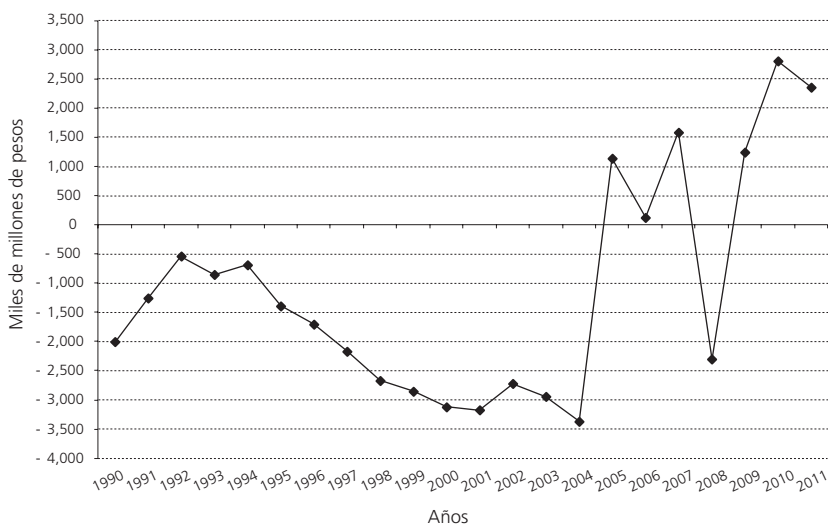
Asumiendo este punto de partida y sus graves consecuencias a mediano plazo, daremos cuenta de algunos de los factores explicativos del fenómeno migratorio cubano desde la última década del siglo xx hasta la primera del XXI, a través de cuatro ejes analíticos: 1) exponiendo el contexto de la crisis económica y de empobrecimiento que se verificó en la década de 1990; 2) examinando el primer conjunto de respuestas gubernamentales ante la crisis y sus más destacadas consecuencias sociales; 3) develando algunas de las diferentes estrategias cotidianas de los individuos y/o sus familias, públicas y privadas —moduladas por las políticas estatales ante esta crisis—, como respuestas a la situación social, entre las

## II. Economía y migración



Fuente: Elaboración propia con base en información estadística de la CEPAL, procesada vía Internet, a través de [http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB\\_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e](http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/Portada.asp?idioma=e) y <http://interwp.cepal.org/sisgen/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=2207&idioma=e>, consulta del 11 de diciembre de 2014.

**Gráfico 1. Tasa de crecimiento del PIB total anual de Cuba, 1990-2013 (a precios constantes de 2005).**



Fuente: Elaboración propia con base en los *Anuarios Estadísticos de Cuba*, 2000 (1990-1999, tabla IV.4), 2004 (2000-2004, tabla IV.4), 2010 (2005, tabla 5.16) y 2011 (2006-2011, tabla 5.17).

**Gráfico 2. Saldo comercial de Cuba (exportaciones menos importaciones), 1990-2011 (miles de millones de pesos corrientes).**

que se encuentra la estrategia migratoria internacional, y 4) explicitando las nuevas condiciones políticas y socioeconómicas, nacionales e internacionales, que se manifiestan desde el segundo lustro de la década del siglo XXI y sus probables consecuencias para el fenómeno migratorio cubano desde esos años hasta la actualidad.

### **Contexto socioeconómico cubano: empobrecimiento y deterioro de la calidad de vida (1990-2004)**

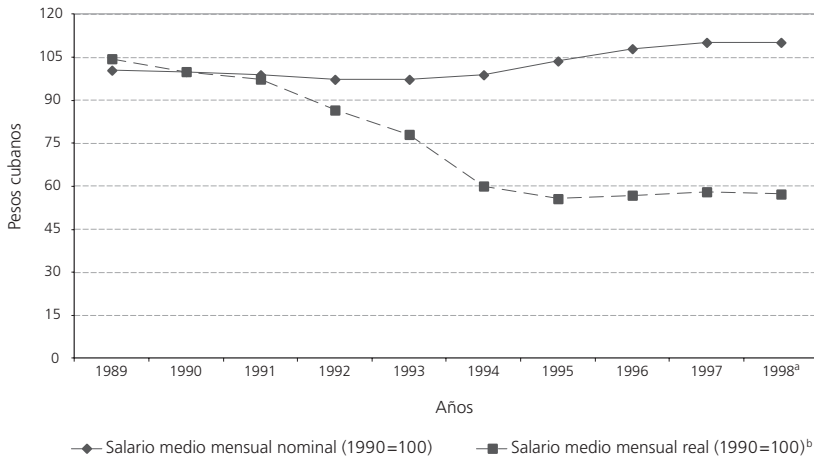
Algunos estudiosos de la economía y la pobreza en América Latina han considerado que Cuba no hubiese sufrido con la misma severidad la crisis que tuvo lugar entre 1990 y 1993 —y los problemas que esta acarreo—, si se hubiera sostenido y profundizado el Sistema de dirección y planificación de la economía (SDPE) adoptado a fines de los años setenta. Este modelo económico había sido criticado y desmontado por el Estado cubano a partir del llamado “Proceso de rectificación de errores y tendencias negativas”, iniciado en 1986, cuyo objetivo era revertir algunos procesos de liberalización económica y eliminar ciertos mecanismos de mercado e incentivos materiales para los trabajadores promovidos por el SDPE.

Así, en el segundo lustro de la década de 1980, bajo la bandera ideológica de salvaguardar los principios distributivos del régimen socialista, en opinión de algunos especialistas: “la primera reacción fue apartar todavía más a Cuba del mercado, con el llamado ‘proceso de rectificación’, que rechazaba la descentralización y el uso del mercado que se había permitido a finales de los años setenta en un esfuerzo por paliar los problemas de la oferta de alimentos” (Thorp, 1998: 291).

Así, en el contexto de reforzamiento estatal de la economía, la crisis económica y comercial de principios de los noventa generó tanto una crisis energética generalizada y un grave desabastecimiento material y alimentario, como la imposibilidad de mantener buena parte de la industria y los servicios a cargo del Estado y, por tanto, de los empleos que sustentaban a los individuos y sus hogares.

La pérdida de empleos por el cierre de ciertas empresas, combinada con el aumento de los precios al consumidor, trajo consigo, en esa década, una sensible disminución de la capacidad adquisitiva mediante el salario,

el aumento de la inflación hasta un 26% y el fortalecimiento del mercado informal (gráfico 3).



<sup>a</sup> Cifras preliminares.

<sup>b</sup> En las entidades estatales. Calculado con el deflactor implícito del consumo privado.

Fuente: Elaboración propia con cifras de CEPAL (2000, cuadro A.1, s. p.).

Gráfico 3. Salario medio mensual y real en Cuba, 1989-1998 (pesos cubanos).

Tales elementos contribuyeron al aumento de la pobreza y la desigualdad en Cuba. Tradicionalmente, el fenómeno de la pobreza se ha estudiado y medido a partir de los enfoques de ingresos (línea de pobreza) y de las necesidades básicas de los individuos (necesidades básicas insatisfechas) (Boltvinik, 1990; 2007). Sin embargo, estos enfoques teóricos suponen algunas limitaciones al intentar aplicarlos al contexto cubano: el enfoque de ingresos subestima el papel del Estado en la satisfacción de las necesidades; y el de las necesidades básicas insatisfechas sobreestima la cobertura formal de los servicios recibidos, dejando a un lado la calidad de estos.

Con todo, algunos investigadores cubanos han reconocido y estudiado el fenómeno de la pobreza en Cuba (Ferriol *et al.*, 1998). Así, desde la perspectiva de las necesidades básicas, dichos investigadores han propuesto diferenciar entre lo que ellos llaman población “en riesgo” y población “en estado de pobreza”, postulando la existencia en la isla de población en

“riesgo de pobreza”. Según estos especialistas, la distinción se sustentaría en el hecho de que, en materia de alimentación, la persona considerada pobre no tiene ninguna garantía de alimentarse; mientras que la persona en riesgo de pobreza puede no satisfacer todas sus necesidades nutricionales, pero tiene garantizada la satisfacción de una parte de las necesidades de alimentación.

Dentro de este mismo enfoque, pero desde el punto de vista no alimenticio, la persona en riesgo de pobreza en Cuba puede no satisfacer alguna necesidad básica, pero cuenta con un sistema de pago ventajoso para la adquisición de una vivienda y algunos subsidios para ciertos bienes y servicios tales como transporte, electricidad y agua, entre otros; tiene asegurada, de forma universal y gratuita, la educación básica (que comprende nueve años de estudios), así como la garantía de continuar su formación a fin de prepararse mejor para obtener un empleo, incluyendo la posibilidad de realizar estudios de nivel superior; y, finalmente, dispone de la atención permanente de un médico en la comunidad y la opción de acceder a servicios especializados de alta tecnología, disponibles en el país también de manera gratuita y universal.

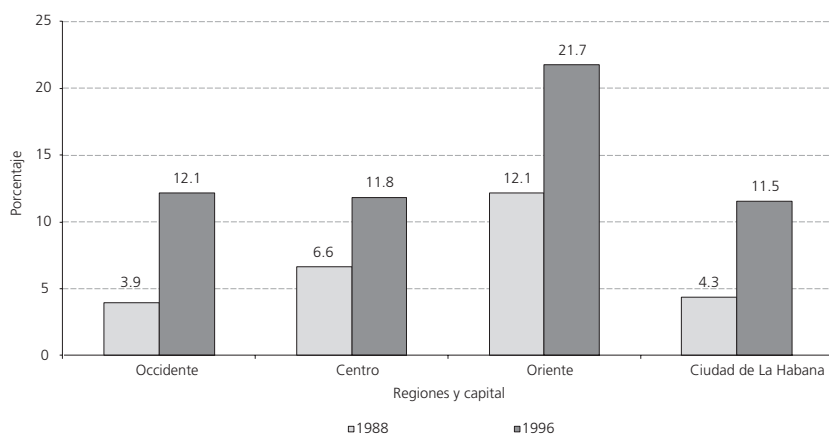
Esta visión, en su conjunto, puede parecer limitada y ocultar la crítica situación de la pobreza bajo el eufemismo de “población en riesgo de pobreza”;<sup>1</sup> sin embargo, los especialistas que sostienen esta posición han admitido que la población en riesgo de pobreza en las zonas urbanas, así como la incidencia del fenómeno en la isla, se duplicó entre 1988 y 1996 (gráfico 4).

Por su parte, y desde el enfoque de ingresos, otros autores cubanos han señalado el aumento de la pobreza en la isla, en el contexto de los años noventa. Esos autores parten de una definición de la pobreza en términos de carencia de recursos monetarios suficientes para adquirir la canasta alimenticia básica, sin tener en cuenta la parte de los ingresos de la población que proviene de la redistribución secundaria (transferencias estatales).

---

<sup>1</sup> En octubre de 2014, durante “La revuelta” realizada en el Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello (ICIC), un grupo de especialistas en el tema planteaba que “todavía es insuficiente el tratamiento público de la pobreza en el país [...] pues no se dispone de determinadas cifras ni se socializan las investigaciones que demuestran la existencia de hasta un 25% de la población con deficiente alimentación, escasos ingresos y condiciones precarias de vivienda (aunque disponga de servicios sanitarios y educativos gratuitos)” (Jasán, 2014).

## II. Economía y migración



Fuente: Ferriol (1998: 10).

Gráfico 4. Población cubana de zonas urbanas en riesgo de pobreza según regiones, 1988 y 1996 (porcentaje).

Por tanto, si a partir del contexto de la crisis, el Estado cubano no fue capaz de cumplir sus funciones como proveedor universal de bienes y servicios básicos para la población en su conjunto y, en consecuencia, el mercado se convirtió en el mecanismo predominante para acceder a aquellos —como explicaremos más adelante—, resultaría lógico esperar que la medición de la capacidad adquisitiva del ingreso ilustrase el empobrecimiento progresivo de la población cubana en términos de ingreso. Las conclusiones eran claras: los estudios demostraban que, para 1995, el ingreso per cápita mensual resultaba insuficiente para cubrir necesidades alimentarias básicas (otros bienes y servicios no fueron contabilizados) (Togores, 1999).<sup>2</sup>

Si se toman en cuenta otros indicadores, tales como el Índice de Desarrollo Humano (IDH),<sup>3</sup> con el cual Cuba resultaba ubicada entre los

<sup>2</sup> Investigaciones recientes, herederas de estas aproximaciones pioneras al fenómeno de la pobreza en Cuba, han contribuido al conocimiento de las percepciones de los cubanos que residen en la capital de la isla, quienes efectivamente ubicaban como el principal problema en su vida cotidiana la insuficiencia de ingresos (Añé, 2005).

<sup>3</sup> El IDH es una metodología propuesta por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este índice mide la calidad de vida de una población dada a partir de tres indicadores: esperanza de vida, alfabetización completa de adultos y niños en edad escolar con acceso a la educación básica y media, y nivel de ingresos que permita

países desarrollados, se observa que, entre 1989 y 1994, la isla empeoró ostensiblemente en la clasificación mundial, al pasar de la posición 61 a la 86 (Mesa-Lago, 2003: 117); aunque para 2004 y 2005 se mostraba una recuperación sustantiva, dado que el país se ubicaba en los lugares 50 y 51, respectivamente, tendencia favorable que se mantendría hasta los años 2012 y 2013, cuando ocupó el lugar 44 de los 187 países evaluados (PNUD, 2015). En consecuencia, si bien el país se mantuvo entre los primeros de la región latinoamericana en lo relativo al desarrollo humano, al compararse consigo mismo, resulta innegable el cambio registrado en la década de los noventa, producto del severo impacto de la crisis económica de aquellos años sobre la vida de los hogares y las familias cubanas.<sup>4</sup>

De considerarse no solo la cobertura universal y gratuita de ciertos servicios, sino también su calidad, el panorama resultaba mucho más alarmante. En efecto, algunos estudios sobre el contexto de los años noventa demostraron los problemas y deficiencias del sistema de seguridad social cubano en la coyuntura de la crisis económica (Mesa-Lago, 2004a). Los datos permiten constatar cómo se redujo el gasto social en educación y, en consecuencia, cómo se resintió la calidad de los servicios relativos a la enseñanza, que se reflejó en el descenso de las matrículas escolares y del número de egresados de la enseñanza en general (gráfico 5).<sup>5</sup>

Además, dada la dependencia del apoyo monetario recibido a través del bloque socialista para realizar inversiones hospitalarias, importar equipo médico, medicinas y otros insumos, era de esperarse que, ante la

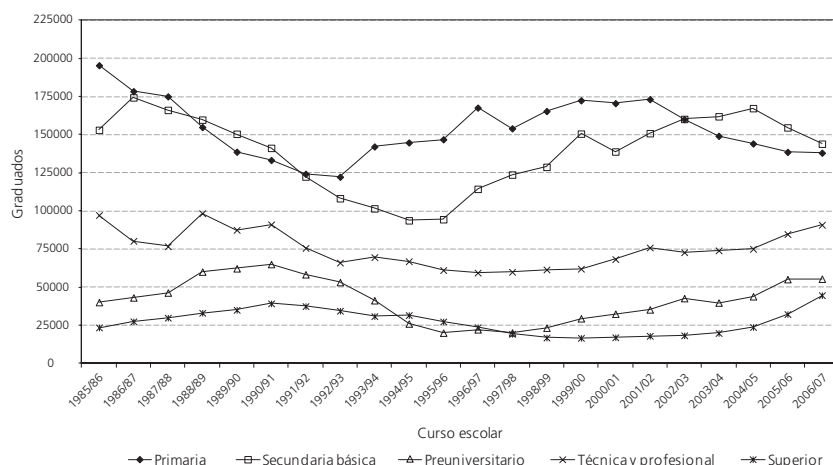
---

cubrir las necesidades básicas (PIB per cápita). El valor del IDH expresa la medida en que la población de un país cumple con estas tres variables y, por tanto, su grado de desarrollo humano.

<sup>4</sup> Para mayor detalle sobre la medición del IDH en Cuba véanse los estudios del Centro de Investigaciones de la Economía Cubana (CIEM), auspiciados por la representación del PNUD en Cuba (CIEM y PNUD, 1997; 1999; 2003).

<sup>5</sup> Carmelo Mesa-Lago, tomando como referente el informe elaborado por la CEPAL en el año 1997, explica cómo “el presupuesto educacional en pesos reales se contrajo en 38% entre 1989 y 1997, lo cual condujo a la escasez de los materiales escolares (libros, lápices, papel), la parálisis de las inversiones y el mantenimiento de la planta física, el deterioro de los equipos y laboratorios, la falta de piezas de repuesto, la reducción del transporte y las comidas, y una disminución en la calidad de los servicios” (Mesa-Lago, 2004a: 13). Asimismo, las matrículas disminuyeron en todos los niveles, pero sobre todo en los niveles medio y superior (Marín, 2002; ONEI, 2005; ONEI, 2008).

suspensión de esta ayuda, la isla no pudiera sostener los altos niveles de atención médica a la población.<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración propia con datos de la ONEI (2005: cuadro XVI.10, s. p.; 2008: cuadro 18.13, s. p.).

Gráfico 5. Graduados por educaciones en Cuba, 1985-2007 (miles de graduados).

El sistema de pensiones del seguro social sufrió también, hacia el final de la década de los noventa, un fuerte recorte del gasto, que se vio agravado por el envejecimiento acelerado de la población cubana,<sup>7</sup> acaso

<sup>6</sup> Según Mesa-Lago, el gasto en materia de salud era 21% más bajo en 1999 que en 1989. Este dato se traduce, según el autor, en escasez de provisión de medicinas, falta de materiales de repuesto para los equipos, insumos para pruebas médicas, anestesia, instrumental médico estéril, etc. Por otra parte, la crisis también supuso el deterioro de varios indicadores, tales como la disminución de las tasas de camas hospitalarias y de hospitalización; y el aumento de la tasa de mortalidad materna, así como de la población mayor de 65 años; además, Mesa-Lago refiere el aumento de las enfermedades contagiosas y la aparición de cierto tipo de enfermedades como la neuropatía epidémica, provocada por las deficiencias nutricionales (Mesa-Lago, 2004a: 22-23). Este último síntoma de la crisis también fue documentado por especialistas cubanos (Bonet *et al.*, 2000).

<sup>7</sup> La proyección del envejecimiento de la población en Cuba estima que, para el año 2025, el 25% de la población tendrá 65 años o más de edad, lo que hará de la isla el país más envejecido de la región y supone que, para ese momento habrá 1.5 trabajadores activos por cada pensionado en el país (Mesa-Lago, 2004a: 27; Peñate y Gutiérrez, 2000; Yero, 2009: 4).

el sector más dañado por la crisis, lo que también impactó financieramente al país por el elevado costo de las pensiones (Mesa-Lago, 2004b: 4).

Asimismo, se reconoció la escasez y el deterioro de la vivienda como el problema social y material más grave de la década, aunque resulta significativo señalar que antes de la crisis (en 1985) existía ya un déficit de 880 000 viviendas (Mesa-Lago, 2004a: 29), a lo cual se sumó el hecho de que, entre 1991 y 1995, el número de viviendas construidas decreció drásticamente por la falta de materiales de construcción (RICSV y CSV, 2000: 11).

En esta coyuntura social y económica en la que el bienestar creado se desmoronaba, el Estado cubano implementó un conjunto de transformaciones estructurales y oficializó soluciones alternativas para contribuir a resolver las graves dificultades en que se sumieron todos los ámbitos de la vida en la isla, sin comprometer sustancialmente las prestaciones sociales brindadas a la población en general.

### **Acciones “desde arriba”: el esfuerzo estatal por revertir la crisis de los años noventa**

En el plano económico, las medidas estatales implementadas fueron múltiples y se conocen, en su conjunto, como la Reforma Económica (cuadro 1).

Una de las primeras disposiciones fue el reconocimiento jurídico constitucional de la propiedad mixta y otras formas de propiedad (1992), las cuales se complementaron más tarde con la promulgación de la Ley No. 77 sobre la Inversión Extranjera (1995), en sectores económicos considerados estratégicos (minería y tabaco, por mencionar los más importantes).

Se implementó una política dirigida a la captación de moneda internacional (especialmente dólares), la cual fue posible a partir de la despenalización de su tenencia (1993), la creación de Casas de Cambio (CADECA) del dólar u otras monedas extranjeras en pesos convertibles (CUC) y la instauración de una red comercial basada en esta moneda nacional convertible, las Tiendas de Recaudación de Divisas (TRD), en las que el Estado ofertaba algunos productos que no alcanzaba a distribuir mediante el racionamiento tradicional.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Según la CEPAL, “las ventas en divisas (en las TRD) totalizaron 800 millones de dólares en 1998, comparado con 530 millones en 1996” (CEPAL, 2000: 170, nota al pie 9);

## II. Economía y migración

**Cuadro 1. Medidas implementadas por el gobierno cubano para enfrentar la crisis económica de los noventa**

| <i>Tipo</i>                 | <i>Año</i> | <i>Medida implementada</i>                                                                                                                                        |
|-----------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Institucionales             | 1992       | Reforma constitucional.<br>Descentralización del monopolio estatal sobre el comercio exterior.<br>Reconocimiento a la sociedad mixta y otras formas de propiedad. |
|                             | 1994       | Reorganización de los órganos de la administración central del Estado.                                                                                            |
|                             | 1997       | Decreto-ley para la reorganización del sistema bancario.                                                                                                          |
|                             | 1995       | Ley sobre la inversión extranjera.                                                                                                                                |
| Apertura externa            | 1996       | Decreto-ley sobre zonas francas.<br>Modificación a la ley arancelaria.                                                                                            |
|                             | 1993       | Creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.<br>Difusión de los esquemas de autofinanciamiento empresarial en divisas.                             |
| Nuevas formas organizativas | 1993       | Decreto-ley sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia.                                                                                                     |
|                             | 1994       | Decreto-ley sobre la creación de un mercado de productos agropecuarios.<br>Decreto-ley sobre la creación de un mercado de productos industriales y artesanales.   |
|                             | 1994       | Aumento de precios a productos no esenciales.<br>Eliminación de gratuidades no relevantes en cuanto a la política social vigente en el país.<br>Ley tributaria.   |
| Saneamiento financiero      | 1993       | Despenalización de la tenencia de divisas, creación de red comercial en estas monedas.                                                                            |
|                             | 1994       | Introducción de un nuevo signo monetario: el peso convertible.                                                                                                    |
|                             | 1995       | Apertura de casas de cambio.                                                                                                                                      |

Fuente: Ferriol et al. (1998: 368).

La reforma económica administrativa implicó también medidas tendientes a la regulación de un sector emergente de trabajadores por cuenta propia o privados (Decreto-Ley No. 141, 1993); la transformación del formato de producción agrícola estatal mediante la creación de las Unidades Básicas de Producción Cooperativas (Decreto-Ley No. 142, 1993); la reestructuración y descentralización de las atribuciones y funciones de las instancias administrativas gubernamentales (Decreto-Ley No. 147, 1994); y, finalmente, la reapertura de los mercados agropecuarios y artesanales (1994), que habían sido cerrados una década atrás.

mientras que, según la misma fuente, las CADECA recaudaron en promedio veinte millones de dólares anuales en esos mismos años. Sin embargo, Lorena Barbería calculó que las casas de cambio recaudaron, en 1996, diez millones de dólares emitiendo una porción de pesos convertibles y pesos cubanos equivalente a 225 millones de pesos (Barbería, 2002: 14).

Por último, el Estado enfrentó la seria situación de empleo estatal innecesario —generada a raíz de la paralización de amplios sectores de la economía cubana—, a través de la reglamentación laboral establecida en el Código de Trabajo de 1984 como la “declaración de disponibilidad”.

La Ley No. 49 o Código de Trabajo, aprobado en diciembre de 1984 —vigente hasta la aprobación de la Ley No. 116. Código de Trabajo, en diciembre de 2013 (ANPP, 2014)—, consideraba la posibilidad de trasladar de empleo a un trabajador, de manera provisional, “ante situaciones de emergencia para evitar la paralización de las labores o eliminar sus consecuencias o un grave perjuicio para la economía” (artículo 42), y de manera definitiva “por interrupción del proceso laboral, devaluación de su calificación, reestructuración, racionalización, invalidez parcial u originado por una medida disciplinaria” (artículo 43). Asimismo, autorizaba a la “entidad laboral” —organismos de la Administración Central del Estado, empresas estatales, uniones de empresas, cooperativas, empresas y propietarios del sector privado con asalariados— a terminar el contrato de trabajo a causa de “ineptitud”, “falta de idoneidad” y “declaración de disponibilidad del trabajador”, entre otras (artículo 53).

La “declaración de disponibilidad” se establecía como consecuencia “de cambios estructurales e institucionales, cambios técnicos, tecnológicos y organizativos, aumento de la productividad, fusión de entidades laborales y sus establecimientos o dependencias” (artículo 57). Era aplicada considerando varios criterios: a igual calificación, la no disponibilidad favorecía al trabajador de mayor antigüedad; y, a igual calificación y antigüedad, se evitaba la declaración de disponibilidad al de mayor edad, por lo que resultaban más vulnerables a convertirse en trabajadores “disponibles” los menos calificados, con menor antigüedad y más jóvenes (artículos 57 y 58) (ANPP, 1985).

A partir de dos categorías laborales, los “trabajadores excedentes” y los “disponibles”, el Estado dispuso de los trabajadores “empleados” en sus entidades laborales, aunque en condiciones salariales claramente diferenciadas: los trabajadores “excedentes” mantenían su antiguo salario de manera íntegra por tres meses; los “disponibles”, solo el 60% de su ingreso, en caso de que aceptaran su reubicación.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Con más precisión, los trabajadores “excedentes” mantenían su antiguo salario de manera íntegra durante el primer mes, y luego el 60% de su ingreso, en función del nú-

Estas medidas vinculadas al mundo de las relaciones laborales y contractuales provocaron la redistribución de buena parte de la fuerza de trabajo económicamente activa del país, así como altas tasas de subempleo y desempleo, aunque la información al respecto para estos años es escasa y poco sistemática.

En general, la aplicación de estas primeras reformas representó importantes costos económicos y sociales:

Primero, la dolarización de una parte considerable de la economía cubana condujo a la depreciación del valor de la moneda nacional frente a la divisa internacional, en la medida en que el dólar se volvió el valor de referencia en el intercambio de productos y servicios. Así, en lo que concierne al salario, durante los años ochenta y noventa, un obrero cubano empleado por el Estado podía ganar, en promedio, 198 pesos mensuales, mientras los profesionistas más calificados, tales como médicos, maestros e ingenieros, ganaban entre 200 y 450 pesos;<sup>10</sup> sin embargo, ante la necesidad de convertir estos ingresos a dólares, la capacidad adquisitiva del salario de los empleados en el sector estatal de la economía disminuyó sustantivamente convirtiéndose en ingresos que oscilaban entre los diez y veintidós dólares mensuales (CEPAL, 2000: 171).<sup>11</sup>

Segundo, los trabajadores vinculados a la economía dolarizada, que laboraban en el sector turístico o en otros sectores económicos vinculados al capital foráneo o recibían remesas familiares, comenzaron a percibir un ingreso real muy superior, lo que provocó el desplazamiento negativo en el sistema de *titularidades de intercambio* de los individuos, quedando mejor posicionados quienes, en primer lugar, pudieron acceder de una forma u otra, a la divisa internacional.<sup>12</sup>

---

mero de años de servicio acumulados. Este subsidio terminaba cuando el trabajador rechazaba un número dado de ofertas laborales (García, 2005: 40; Jackiewicz y Bolster, 2003: 373; CEPAL-MX e INIE, 2004: 189-216).

<sup>10</sup> A mediados de 1980 se aprobó e implementó una Reforma General de Salarios en Cuba, cuyo criterio fundamental fue relacionar el monto del ingreso con la eficiencia, el grado de calificación y el nivel de responsabilidad requerido por el empleo (ANPP, 1985; CETSS, 1980; “De la reforma...”, 1980: 4).

<sup>11</sup> Considerando que, desde mediados de 1996, la tasa de cambio se mantuvo, en promedio, alrededor de los veinte pesos moneda nacional por un dólar norteamericano.

<sup>12</sup> El concepto de *titularidades* ha sido definido por Amartya Sen como los medios legales de acceso a los distintos bienes y servicios definidos socialmente, los cuales incluyen tanto derechos básicos como ingresos. Sen ha distinguido varios tipos de *titularidades*,

En este sentido, dado que lo que se volvió realmente importante para la subsistencia diaria fue el alimento, la ropa o el calzado, el valor de la fuerza de trabajo capacitada fue depreciándose paulatinamente, por ejemplo, frente a la de los individuos que tuvieron acceso a la tierra y sus productos o a la de los cuentapropistas, quienes se apropiaron de la producción de bienes y servicios en aquellos rubros que el Estado no estaba en condiciones de satisfacer. Estos trabajadores, como los vinculados a la economía dolarizada, se encontraron en una situación ventajosa, en términos de *titularidades de intercambio*, frente a los que dependían únicamente de su salario en moneda nacional.

Este fenómeno condujo a una de las consecuencias sociales más notables de las reformas estatales ante la crisis económica de los años noventa: el rápido ascenso en la pirámide social de personas y grupos cuyos ingresos se incrementaron no por una mayor calificación o especialización, sino por su participación clave como intermediarios y comerciantes de ciertos productos en la economía nacional, sumergida o informal; o por su acceso sistemático a la moneda internacional vía remesas (Espina, 1997; 1998).<sup>13</sup>

Como puede observarse en el cuadro 2, en diez años, los trabajadores de la esfera de servicios por cuenta propia y de pequeños agricultores, el

---

a saber: la mercantil, la productiva, la de la fuerza de trabajo propia y las heredadas o transferidas. No menos importantes son las llamadas *titularidades de intercambio*, entendidas como el conjunto de posibles paquetes de bienes y servicios que se pueden adquirir mediante el comercio, el trabajo o una combinación de ambos. Las titularidades están determinadas por varios factores: en primer lugar, dependen de los modos de producción y las relaciones de propiedad; de la posibilidad del individuo de conseguir empleo y de lo que puede obtener a partir de su salario (cuando está empleado); y, finalmente, de los beneficios de la seguridad social a los que la persona tiene derecho, entre otros (Sen, 1992a; 1992b).

<sup>13</sup> Se estima, por ejemplo, que los ingresos al país por concepto de las remesas familiares constituyeron una de las principales fuentes de divisas para el periodo analizado, únicamente superados por los ingresos generados por la actividad turística, sobrepasando incluso el valor de las exportaciones de azúcar y níquel. La CEPAL estimó montos aproximados que cifraban las remesas en 537 millones de dólares en 1995, 630 en 1996, 670 en 1997, 690 en 1998, 700 en 1999 y 720 en 2000 (CEPAL, 2001: 35). Según Lorena Barbería, Cuba logró crear una amplia gama de mecanismos bancarios y no bancarios, vía terceros países, mediante los cuales podían enviarse las remesas a la isla, a través del grupo empresarial privado de capital estatal cubano conocido como CIMEX y sus subsidiarias, cuyos mecanismos oficiales fundamentales para el envío de remesas fueron los bancos, las tarjetas de crédito, las transacciones por mensajería y el servicio postal (Barbería, 2002: 21-25).

sector mixto y las unidades cooperativas, aumentaron su participación en la economía cubana en varios puntos porcentuales, en comparación con la notable reducción del porcentaje de obreros, especialistas y empleados en el mismo periodo (Espina, 2000).

Cuadro 2. Estructura de la ocupación por componentes socioclasistas (porcentaje)

| <i>Sector ocupacional</i>          | <i>1988</i> | <i>1998</i> |
|------------------------------------|-------------|-------------|
| Trabajadores de servicios          | 12.7        | 16.5        |
| Pequeños agricultores individuales | 3.0         | 8.2         |
| Trabajadores por cuenta propia     | 1.1         | 2.7         |
| Unidades cooperativas              | 0.0         | 5.7         |
| Trabajadores sector mixto          | 0.0         | 3.2         |
| Obreros                            | 48.4        | 38.7        |
| Especialistas                      | 20.1        | 13.1        |
| Directivos                         | 6.4         | 6.1         |
| Empleados                          | 6.5         | 3.3         |
| Cooperativas agropecuarias         | 1.8         | 1.5         |
| Total                              | 100         | 100         |

Fuente: Espina (2000).

En este sentido, la dolarización de la economía incentivó el éxodo laboral de los individuos hacia los sectores de la economía con mejor remuneración, como el privado, el cooperativo y el mixto, en busca de mejorar sus *titularidades de intercambio*, en un contexto en el que el salario en pesos cubanos resultaba insuficiente para cubrir las necesidades de la mayoría de la población. Este emergente proceso de movilidad laboral se acentuó entre quienes eran peor retribuidos por su trabajo, así como entre los sectores más calificados —como los profesionales de la salud y la educación superior—, que visualizaban la posibilidad de obtener ganancias a partir de su inserción en los sectores económicos dolarizados.

En respuesta a esta potencial movilidad laboral, el Estado cubano reglamentó e implementó fuertes restricciones para impedir que los profesionales altamente calificados insertos en los sectores de salud y educativos abandonasen sus puestos de trabajo. Apelando a un principio de responsabilidad social y bajo el supuesto de que los individuos beneficiados por la política educacional revolucionaria con cierto tipo de capacitación técnica, académica o científica debían servir al pueblo, se legislaron nuevas

normativas laborales para restringir la posibilidad del trabajador cubano calificado de emplearse libremente o como trabajador por cuenta propia.

El Decreto-Ley No. 141 sobre el trabajo por cuenta propia, del 8 de septiembre de 1993, generó la Resolución Conjunta No. 1 del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS) —en la actualidad Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS)— y del Comité Estatal de Finanzas (CEF) —luego Ministerio de Finanzas y Precios (MFP)—, en la que se definían las actividades contempladas en este tipo de trabajo, las regulaciones sobre quiénes podían ejercerlo, los requisitos para ello, el ordenamiento, supervisión y control de dichas actividades y el procedimiento para la liquidación y pago del impuesto. En dicha Resolución se aclaraba que los graduados universitarios, cualquiera que fuese su especialidad, no estaban autorizados a ejercer su profesión por cuenta propia (Pérez, Oberto y González, 2003).

Para 2004, después de varias reformas a la resolución referida en las que se incrementaron las actividades autorizadas, se explicita, por medio de la Resolución No. 11 del MTSS, un reglamento sobre el trabajo por cuenta propia en cuyo capítulo II se advertía:

*ARTICULO 11.-* Los profesionales universitarios para ejercer el trabajo por cuenta propia requieren de la autorización expresa de las autoridades facultadas, que la otorgarán, si ello no interfiere en el cumplimiento de sus tareas. Quedan exceptuados de la aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior los profesionales universitarios que presenten una de las situaciones siguientes: a) jubilados por cualquier motivo; b) registrados en la reserva calificada pendientes de ubicar y recibiendo compensación por la Dirección de Trabajo Municipal, hasta tanto sean llamados para su ubicación definitiva; c) desvinculados laboralmente, una vez agotadas las posibilidades de empleo en el territorio. Una vez ubicados en un centro laboral son sujetos de lo dispuesto en el primer párrafo de este artículo.

*ARTICULO 12.-* El profesional universitario no puede ejercer el trabajo por cuenta propia en la profesión o especialidad en que se graduó en las instituciones de nivel superior.

*ARTICULO 13.-* Están excluidos para ejercer el trabajo por cuenta propia, los dirigentes políticos o administrativos, militares, funcionarios, jueces,

fiscales o los que ostenten cualquier cargo público similar, por designación o elección, los trabajadores sociales y técnicos en especialidades de Salud y Educación, teniendo en cuenta la importancia, repercusión y función social que desempeñan y la dedicación al trabajo que dichas actividades demandan. (MTSS, 2004: 507).

Y tercero, por consiguiente, el efecto social más grave de la crisis económica cubana de fines del siglo xx consistió en una progresiva pérdida del valor del capital humano de la isla y la disminución de sus *capacidades*, en el sentido de falta de opciones para elegir entre ellas y alcanzar su realización personal.<sup>14</sup>

En tanto el trabajo dejó de constituir el recurso donde confluían la capacidad individual y la posibilidad de satisfacer las necesidades, la especialización no solo dejó de ser valiosa en sí misma, como medio para incrementar el salario y el bienestar personal, sino que se volvió un probable obstáculo para la inserción en el nuevo mercado laboral de la economía dolarizada; como era el caso de los médicos y los maestros y, en general, de muchos profesionales universitarios, quienes se vieron imposibilitados de ejercer sus carreras de manera privada y, de esta forma, incrementar sus ingresos y/o acceder a la moneda convertible.

Así lo ilustran las investigaciones cualitativas que constatan que “el desfase entre el retorno económico o ingresos percibidos por el ejercicio de la profesión y la posibilidad de satisfacer las necesidades reales individuales y familiares [...] En algunos profesionales [...] ha generado la llamada emigración temática, esto es el abandono de la profesión hacia

---

<sup>14</sup> Generalmente, estar capacitado se asocia con estar instruido; sin embargo, el sentido del término *capacidades* empleado aquí se toma del enfoque de las capacidades (*capabilities*) de Amartya Sen. Para este autor, cuando el individuo procura su bienestar, necesita ciertos recursos (alimento, vivienda y vestido, servicios públicos, salud y educación) para lograr ciertos funcionamientos (*functionings*) o realizaciones complejas, que sobrepasan el interés individual y le permiten convertirse en agente del desarrollo humano y el bienestar social. *Capacidad*, por tanto, refiere en este contexto a la posibilidad del individuo de elegir y llevar a cabo funcionamientos complejos, considerados por él mismo como valiosos. En este sentido, para Sen resultan igualmente importantes el logro de bienestar personal y de agencia, y la libertad positiva para conseguir ambos. Desde esta lógica, se puede hablar de desarrollo humano cuando las personas son capaces de *hacer más cosas*, y no solo cuando pueden comprar o disponer de más bienes y servicios (Sen y Nussbaum, 1996: 54-79).

otras actividades menos calificadas, pero con mayor retorno económico”, la cual “con frecuencia precede a la territorial, nacional e internacional” (Martín, Aja, Casaña y Martín, 2007: 163-164).

Se puede afirmar, entonces, que las expectativas de las personas se dislocaron: no solo porque el empleo y el salario dejaron de constituir una garantía de seguridad para ellos, en términos de *titularidades de intercambio*, sino porque, en algunos casos, no les quedó más opción que renunciar a su calificación para poder mejorar sus condiciones de vida, relegando el ejercicio de su profesión a un futuro incierto.

Por último, desde el punto de vista social, la apertura de la isla al turismo y la inversión extranjera se tradujo en un aumento notable en la visibilidad de las desigualdades sociales que parecían haberse extinguido en Cuba, al promover la aparición en la vida pública de ciertas figuras, espacios y prácticas vinculados a estas actividades económicas, tales como el empresario extranjero, su sucedáneo nacional y el cubano que, por su trabajo, tenía vínculos con el área dolarizada de la economía; o aquel que por sus vínculos familiares en el extranjero podía acceder a la divisa vía remesas.

Las desigualdades en la sociedad cubana resultaron evidentes no solo al comparar a los cubanos con los extranjeros residentes en el país, sino también al compararlos con cierta “élite” nacional, cuyo comportamiento se hizo más visible en el periodo estudiado. Esta diferenciación se acentuó, además, entre la población capitalina y la del resto del país. Así, mientras en 1986 la estimación del coeficiente de Gini para Cuba solo era de 0.22-0.25; para el periodo 1996-1998, alcanzaba el 0.38 para la zona urbana (CEPAL, 2004: 70, 83).

En este contexto surgieron, por ejemplo, “un programa especial de atención de la salud para los extranjeros (‘turismo de salud’) y [donde] ellos reciben un excelente tratamiento pagando los servicios” (Mesa-Lago, 2003: 91), así como el trato diferenciado a los miembros de las fuerzas armadas, de la seguridad interna y la máxima dirigencia política del país —por mencionar solo aquellos públicamente más notables—, aunque no fue un fenómeno exclusivo de estos sectores e individuos.<sup>15</sup> Finalmente,

<sup>15</sup> El sentimiento de discriminación e impotencia frente al aumento de las desigualdades entre los individuos según el tipo de moneda de que se disponga resulta un fenómeno recurrente para el cubano promedio. Así lo hizo notar la autora de una reciente car-

los trabajadores cubanos empleados en los sectores económicos dolarizados (turismo, minería, tabaco, entre otros) dispusieron de ciertas ventajas comparativas en relación con los vinculados al área no dolarizada de la economía, los cuales constituían la inmensa mayoría.<sup>16</sup>

No obstante, en los últimos años de la década de los noventa reaparecieron nuevos indicadores de una clausura progresiva de las reformas económicas y, con ello, fueron desapareciendo las posibilidades de implementar nuevas iniciativas desde la sociedad. Una vez que el Estado cubano se consideró en condiciones de retomar el control de la economía, so pretexto de impedir el enriquecimiento individual y atenuar las diferencias sociales, se erigió nuevamente como la única institución facultada para hacer propuestas tendientes a enfrentar la situación económica, endureciendo su política frente a los negocios de los particulares, mediante el aumento del valor de los impuestos y de las inspecciones estatales a los trabajadores por cuenta propia. Muchos de los negocios autorizados por el Estado a principios de la década se vieron forzados a cerrar; otros, reorientaron sus acciones hacia la economía informal.

---

ta, publicada en la sección “Cartas a la redacción” del periódico *Granma* (órgano oficial del Partido Comunista de Cuba, PCC), al describir cómo, después de sortear las difíciles condiciones que se imponen al acceso a ciertos servicios pagando con moneda nacional —en este caso, inscribirse y aprender a conducir un automóvil en una escuela estatal—, el trato que recibió “deja[ba] bastante que desear”, en la medida en que los tiempos de espera para obtener el servicio se alargan sin mayor explicación por parte de las autoridades de la escuela, quienes usan frases como esta: “¿Moneda Nacional?, les da tiempo a construir un edificio”. El problema tiene que ver —comenta la autora de la carta— no con la escuela en cuestión, sino “con la calidad de los servicios, de lo que se vende, de lo que se repara, en fin de lo que se paga en Moneda Nacional” y con la circunstancia de que “somos nosotros mismos los que depreciamos el valor de la Moneda Nacional, nuestra moneda” (Álvarez de la Rosa, 2009: 9).

- <sup>16</sup> Según Carmelo Mesa-Lago, la situación en términos salariales y de prestaciones en las empresas mixtas u operadas por extranjeros resultaba sumamente ventajosa en comparación con las empresas estatales: “Muchas de estas empresas pagan sumas mensuales adicionales en dólares, por debajo de la mesa, para mantener a los buenos trabajadores: entre 10 a 25 a los obreros, 100 a 150 a las secretarías, 200 a 300 a los vendedores, y 600 a 800 a los gerentes. Los vendedores y gerentes reciben comisiones sobre las ventas realizadas, manejan un auto de la empresa y tienen una asignación de 200 litros de gasolina. Los altos funcionarios del Banco [sic] de Importación y Exportación (CIMEX) reciben su sueldo completamente en dólares. (Entrevistas de Carmelo Mesa Lago realizadas en Miami y Madrid, en marzo y abril de 2000)” (Mesa-Lago, 2003: 81).

De esta forma, a fines de los noventa, la Reforma Económica se estancó y, con esto se fue cerrando la posibilidad de los individuos de participar en las actividades mercantiles que el Estado había autorizado a raíz de la crisis. Dado que las perspectivas de mejorar económicamente no parecían demasiado promisorias en el corto plazo, ni perdurables en el largo, la sociedad cubana intensificó aun más sus esfuerzos hacia el logro de soluciones individualizadas, dentro de las cuales ocupó un primerísimo lugar la emigración.

### **Acciones “desde abajo”: estrategias individuales y familiares ante la crisis de los años noventa**

Los antecedentes económicos y sociales mencionados se refieren a un proceso creciente de deterioro de la calidad de vida y, paralelamente, de empobrecimiento material de la sociedad cubana, así como a un aumento severo de las desigualdades en los años noventa. En este contexto, los presupuestos normativos que habían fundado las relaciones entre el Estado cubano y los individuos, en especial, el principio de la sujeción de los intereses personales a la demanda gubernamental, resultaron seriamente cuestionados y debilitados.

La generalización de estas circunstancias a buena parte de la población estimuló ciertos cambios en la conducta de los individuos, con vistas a adaptarse mejor a la crítica situación económica. Frente a la ineficacia del Estado para satisfacer las necesidades más elementales de las personas, la responsabilidad sobre la vida de los sujetos pasó de ser un asunto social a su cargo, a ser un problema privado —si acaso, familiar—. Por tanto, se modificó la relación de subordinación de los individuos con el Estado. Este proceso no se verificó de inmediato, sino que fue resultado de las pocas posibilidades de recuperación, a corto plazo, que ofrecieron las reformas económicas emprendidas por el Estado y del creciente malestar popular frente a la negativa de este de liberar y desregular la producción de bienes y servicios y el mercado interno.

La nueva relación supuso que el Estado se viera obligado a abrir ventanas de oportunidad y levantar las restricciones legales sobre ciertas actividades económicas, desarrollando para ello una compleja legislación y burocracia estatal para instrumentar la autorización de las nuevas acti-

vidades, la imposición de nuevos aranceles sobre las ganancias y el control sobre los ingresos percibidos.<sup>17</sup> De este modo, el Estado se aseguraba la extracción de los recursos y la generación de los ingresos necesarios para mantener subsidiados tanto el disminuido consumo interno como el gasto social, a la vez que subvencionar algunos de los espacios económicos emergentes, como el turismo, los cuales se consideraban soluciones económicas viables en el largo plazo que necesitaban fuertes inversiones iniciales para atraer la divisa internacional y desarrollar un mercado competitivo.

Esta aceptación, a regañadientes, de la iniciativa privada por parte del Estado cubano resultó convenientemente aprovechada por los individuos en el logro de su propia supervivencia, a través de la puesta en práctica de ciertas estrategias que implementó el cubano promedio para solventar la vida cotidiana.<sup>18</sup>

Para los efectos argumentativos de este ensayo, estas estrategias serán agrupadas en dos tipos, según el carácter público o privado de las mismas, y de sus fines, sociales o individuales.

No resulta vano insistir en que, muchas de estas prácticas se vieron modeladas, a la vez, por los criterios normativos y de selección que el

<sup>17</sup> Tal es el caso, por ejemplo, de la creación de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), adscrita al Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), mediante el Decreto-Ley No. 169, del 10 de enero de 1997, que recogía y organizaba, en un solo texto, las normas y los mecanismos del Sistema Tributario cubano aprobado por la Ley No. 73, de 4 de agosto de 1994 (MFP-ONAT, 2015).

<sup>18</sup> Uno de los estudios de referencia más importantes sobre el tema de las estrategias de supervivencia del cubano en los años noventa es una investigación realizada por especialistas del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales (CEMI) de la Universidad de La Habana, y del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), adjunto al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), los cuales, a partir de las consideraciones subjetivas de los encuestados, aplicaron la “técnica de la escalera” para tratar de establecer cuáles fueron las estrategias para solventar los problemas cotidianos, así como el orden jerárquico de estas, en términos de qué estrategia fue la más efectiva, la más utilizada y la más mencionada entre los individuos. Entre las implementadas, en orden de más a menos utilizadas, se encontraban: “emigrar; trabajo con acceso a divisa; actos delictivos; negocios ilícitos; trabajo por cuenta propia; prostitución; viajar al extranjero, ayuda económica del exterior; trabajos extras o colaterales; continuar trabajando en el sector tradicional”. La investigación también incluyó la aplicación de la “técnica del diferencial semántico” para explorar las valoraciones de los individuos respecto a la migración como estrategia para paliar el contexto crítico de estos años (Martín, Perera y Díaz, 2001).

propio Estado estableció en su legislación para, por ejemplo, limitar la migración laboral interna hacia sectores económicos más redituables en el corto plazo, como las analizadas en el apartado anterior; o, la emigración incontrolada de sus profesionales más capacitados hacia otros empleos o hacia el extranjero —que abordaremos más adelante en este mismo apartado para los casos más conspicuos—. La existencia de estos límites y su posterior fortalecimiento en los últimos años de la década representaron fuertes incentivos para la opción migratoria, ante la imposibilidad a futuro de mejorar los ingresos y el bienestar dentro del país.

### Estrategias públicas: movilidad laboral hacia la economía dolarizada y la cooperación internacional

En general, dentro de las prácticas públicas (con autorización y apoyo estatal) y con fines sociales, a las que el cubano recurrió para sobrevivir, se encontraban: con mayor frecuencia, trabajar en aquellos sectores económicos vinculados con la economía dolarizada de la isla; y, en menor medida, mantenerse trabajando en el sector estatal tradicional, aunque siempre buscando la forma de incrementar sus ingresos. Una buena parte de la economía que se dolarizó estaba asociada a la esfera de los servicios (al turismo, por ejemplo), a las redes comerciales de tiendas para recaudar divisas (TRD entre ellas), así como al establecimiento de empresas mixtas (con capital extranjero y trabajadores cubanos).

Respecto de los límites estatales impuestos a esta estrategia de supervivencia es necesario destacar el hecho de que las personas que podían emplearse, por ejemplo, en la esfera de los servicios turísticos debían reunir ciertos requisitos, tales como: edad máxima (35 años); grado de escolaridad máximo (bachiller, técnico de nivel medio o facultad obrero campesina); dominio de, al menos, un segundo idioma; o diploma de estudios afines (Escuela de Hotelería y Turismo o alguna otra dependencia del Ministerio de Turismo), entre otras restricciones.

Por su parte, los nacionales asociados a las empresas mixtas u operadas por extranjeros debían pasar por cribas similares que limitaban la libre contratación del trabajador cubano por parte del empresario extranjero. Así, el contrato laboral se establecía mediante un compromiso que se firmaba entre la empresa extranjera y una entidad empleadora nacio-

nal con personalidad jurídica, propuesta por el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) y autorizada por el MTSS. Con la misma lógica de normar la selección del personal autorizado para trabajar en este tipo de empresas y los salarios que estos devengarían, el inciso 4 del artículo 33 de la Ley de Inversión Extranjera de 1995 establecía que “los pagos al personal cubano y extranjero residente permanente en Cuba se hacen en moneda nacional, que debe previamente obtenerse con divisas convertibles, fuera del caso de excepción señalado en el artículo 27 de esta Ley” (ANPP, 1995: 5). El diferencial en los pagos de estos trabajadores iba a parar a manos del Estado.

Asimismo, los profesionales altamente calificados, médicos y técnicos de la salud y trabajadores de la educación superior fueron controlados por el Estado en su intento de movilidad laboral interna hacia los sectores dolarizados y/o al ejercicio privado de sus profesiones, a través de un conjunto de regulaciones que servían también, de manera indirecta, para restringir u obstaculizar las oportunidades o decisiones migratorias privadas de estos profesionales.

En el caso de los trabajadores o “técnicos de la salud”, como los definió el Estado, los controles gubernamentales se ejercieron por medio de la resolución arbitraria, discrecional y casuística —a cargo de diversas instancias burocráticas del ramo— de la solicitud de traslado o baja, temporal o definitiva, del técnico o profesional de la salud a su empleo en los centros del sistema nacional de salud (SNS).

La primera legislación del MINSAP sobre la solicitud de baja de un técnico de la salud fue la Resolución No. 54, publicada en la *Gaceta Oficial de la República de Cuba* el 13 de julio de 1999, basada en las atribuciones y funciones que le confería a dicho ministerio el Decreto-Ley No. 147, “De la reorganización de los organismos de la Administración del Estado”, publicado el 21 de abril de 1994 (CE, 1994), así como la Ley No. 49, “Código del Trabajo” (ANPP, 1985), para regular el ejercicio de la medicina y actividades afines.

En esa Resolución solo se referían las instancias a las que debían presentar los trabajadores de la salud las solicitudes de “traslado a otras entidades, asociaciones económicas, administrativas o de servicios o de cualquier otra índole” (MINSAP, 1999: 709), así como de “prestación de servicios” en otro centro de salud o como funcionario, sin especificar un término de aviso por parte del trabajador para presentar dicha solicitud ni

el tiempo de respuesta. Esta omisión podría explicarse por la referencia de la resolución al Código del Trabajo vigente, en cuya Sección Undécima, sobre la terminación del contrato de trabajo, se especificaban estos plazos: tres meses para el preaviso por parte del trabajador y para la respuesta de la instancia correspondiente (ANPP, 1985: 11-12).

La derogación, dos años después, de esta regulación y su sustitución por la Resolución 33, publicada el 2 de mayo de 2001, sugiere la probable aplicación discrecional y casuística de aquella a un amplio número de situaciones que excedía la simple solicitud de “traslado” de estos profesionales. La nueva legislación señalaba explícitamente que su objetivo era garantizar el derecho otorgado por el Estado a todo ciudadano cubano de recibir atención y protección en salud, y que el objeto de la misma era “regular los términos de aviso previo y procedimientos para la terminación de la relación laboral de los profesionales y técnicos graduados de educación médica media o superior (...) cuando por su voluntad decidan causar baja de la entidad del sector de la salud en la que laboran” (MINSAP, 2001: 929).

La nueva Resolución indicaba los plazos de aviso/espera según las circunstancias de la solicitud: *a)* cuando era para reanudar su vínculo laboral en otra entidad del sector salud, del MINFAR, el MININT u otra entidad no perteneciente al sector pero afín a su perfil profesional: tres meses para los técnicos de nivel básico y medio, y seis meses para los técnicos de nivel superior; *b)* cuando era para incorporarse a actividades no afines a su perfil profesional: seis meses para los técnicos de nivel básico y medio, y un año para los técnicos de nivel superior, y *c)* cuando se requería una desvinculación laboral temporal, caso en el que se aplicaban los mismos términos indicados en el inciso anterior.

También legislaba que el técnico de la salud que abandonara sus labores sin cumplir los términos temporales del aviso/espera sería sujeto a la sanción que indicaba el Código del Trabajo en caso de ausencias injustificadas, la cual consistía en el “traslado temporal a otra plaza de menor remuneración, calificación o de condiciones laborales distintas por término de hasta un año con derecho a reintegrarse a su plaza” (ANPP, 1985: 30); y en que no podría ser contratado por ningún centro de salud mientras estuviera en vigencia la sanción (MINSAP, 2001: 929).

Dos años y medio después, el MINSAP emitió una nueva reglamentación, aunque no derogaba la anterior Resolución, ampliaba el tipo de

actividades o entidades por las que podían solicitar la baja del SNS los trabajadores del ramo, pero sobre todo se sustituían los plazos de aviso/espera por la siguiente sujeción: “CUARTO: En todos los casos el que suscribe [ministro de Salud Pública] determina de manera casuística, el término o las condiciones en que puede ser atendida la solicitud [de baja], teniendo en cuenta las particularidades, características y elementos concurrentes” (MINSAP, 2003: 774).

La abierta arbitrariedad de este resolutivo podría explicar los frecuentes comentarios de los médicos cubanos en torno a largas esperas de hasta cinco años para obtener la baja de sus centros de trabajo, con la finalidad de reinsertarse en sectores económicos nacionales mejor remunerados, en actividades afines o no a su perfil profesional, así como para emigrar, temporal o definitivamente de la isla, durante el periodo examinado.

Solo hasta 2012, con la aprobación de la nueva Ley de Migración, que mantuvo la restricción del derecho a emigrar por motivos personales a los técnicos y profesionales de la salud, volvió a plantearse el tema del plazo de aviso/espera para obtener la baja laboral correspondiente, acotado a tres y cinco años, respectivamente (CE, 2012a).

Por otra parte, los profesionales de las áreas de ciencias sociales, artes y humanidades interesados en realizar estudios de posgrado o estancias de trabajo fuera de Cuba fueron igualmente restringidos y cada vez menos apoyados por las instancias gubernamentales.<sup>19</sup>

No obstante, para estos profesionales altamente calificados existía la posibilidad de acceder a ingresos en dólares de manera pública a través de su participación en los convenios temporales de trabajo en el extranjero avalados por el Estado cubano (MINVEC, 2000 y 2003).<sup>20</sup>

<sup>19</sup> En uno de sus últimos discursos políticos, Fidel Castro Ruz insistió en este tema de la manera siguiente: “Hay que sembrar conciencia desde muy temprano para que nadie jamás haga o lleve a cabo la ingratitud de algunos que, cuando están en la cumbre del arte, un día llega la noticia: ‘Fulanito se quedó’ o ‘fulanita se quedó’. ¿Y por qué se quedan fulanitos y fulanitas sino por falta de conciencia, por falta de amor hacia el pueblo que los formó y lo pagó todo, en medio del bloqueo, en medio del sacrificio, en medio de las amenazas? [...] una revolución es el triunfo de la virtud sobre el vicio, es el triunfo del honor sobre la deshonra, es el triunfo de la integridad moral y patriótica sobre el mercenarismo y el vicio, de modo que lo más que pueden hacer aquellos que no pueden formar valores sobre bases éticas es robar talentos” (Castro, 2005: 10).

<sup>20</sup> Archibald R. M. Ritter y Nicholas Rowe consideraron que la cuarta y menos voluminosa fuente de ingresos de moneda fuerte en el país era la que provenía de los

Una parte de la estrategia de supervivencia individual para estos trabajadores altamente calificados se vería encauzada por las nuevas políticas laborales y migratorias estatales —cuya expansión ocurriría a principios de los años dos mil— convirtiéndose en estrategia pública con fines sociales, en la medida en que todos resultaban beneficiados: el Estado cubano, sus profesionales y, no menos importante, el país receptor en el que trabajaban temporalmente.

La calificación de los profesionales cubanos, principalmente de médicos, técnicos de la salud y educadores, devino una fuente de ingreso, tanto para los individuos como para el Estado, con la conversión de la “sociedad del conocimiento” en un importante y vasto programa de cooperación internacional. En este sentido, destacan por su alcance: el Programa Integral de Salud (PIS) y el programa de alfabetización “Yo sí puedo”.

El PIS, modalidad de colaboración médica para extender los servicios médicos gratuitos a varios países, especialmente de África y América Latina, contaba en 2003 con la presencia de quince mil profesionales de la salud en más de 64 países de América Latina, África, Asia, Oceanía y Europa (Concepción, 2004).

Sin embargo, la colaboración médica alcanzó un incremento exponencial a partir de la firma, el 30 de octubre de 2000, del Convenio de Cooperación Integral de la República de Cuba y la República Bolivariana de Venezuela, el cual incluía un acuerdo energético que estipulaba la venta de petróleo venezolano a Cuba a precios preferenciales y el compromiso de Cuba de ofrecer a Venezuela servicios médicos gratuitos y formación de estudiantes y especialistas en instituciones de salud venezolanas (D’Elia, 2008: 17-18). Con la puesta en marcha, entre otras, de la Misión Barrio Adentro en Venezuela, en 2003 arribaron los primeros cincuenta médicos cubanos y, para 2004, ya alcanzaban la

---

profesionales que regresaban de sus convenios oficiales de trabajo en el exterior (funcionarios, académicos, deportistas, empresarios, artistas y músicos). Dichos investigadores reconocieron la imposibilidad de medir con exactitud esos ingresos e indicaron que, por ejemplo, los profesores universitarios debían donar a la institución cubana de donde procedían el 75% de las ganancias percibidas por concepto de los cursos o conferencias impartidas en el exterior (Ritter y Rowe, 2000: 8-9). Un caso similar, hasta cierto punto, es el de los médicos, quienes ofrecen sus servicios en el extranjero a través de convenios interestatales, por lo cual reciben una parte de su ingreso en dólares y el resto deben entregarlo al Estado cubano.

cifra de 11 532, entre coordinadores, médicos y odontólogos (D'Elia, 2008: 20, 39).

Además, el 5 de julio de 2004, Cuba y Venezuela firmaron un acuerdo para cooperar en la asistencia a pacientes con afecciones oculares, el cual se extendió a 35 países, incluyendo Cuba (1 554 662 operaciones al 4 de marzo de 2009), y significó la instalación, por parte de los cubanos, de 61 centros oftalmológicos en 16 países: veintitrés en Venezuela, quince en Bolivia, tres en Ecuador, tres en Guatemala, dos en Haití, tres en Honduras, uno en Panamá, tres en Nicaragua, uno en Paraguay, uno en Uruguay, uno en Mali, uno en Angola, uno en Perú, uno en Santa Lucía, uno en San Vicente y uno en Surinam (MINREX, 2014).

De este modo, en cuanto a los servicios médicos cubanos en el exterior, para agosto de 2013, según el gobierno cubano: cuarenta mil médicos cubanos ofrecían sus servicios en 58 países, destacando, por su estabilidad y buena recepción, el caso de Venezuela ("Más de 98 mil", 2013); y, más recientemente, el de Brasil, con cierta conflictividad local.<sup>21</sup>

Por otra parte, el programa de alfabetización "Yo sí puedo", desarrollado por la pedagoga cubana Leonela Relys (1947-2015) fue aplicado en varios países de América Latina desde 2003 (D'Elia, 2008: 85-87). Este programa tenía sus antecedentes en la Campaña de Alfabetización realizada en Cuba en 1961, y en dos programas de principios de los ochenta: la labor desarrollada en Angola por el Destacamento Internacionalista "Ernesto Che Guevara", integrado por más de 21 mil profesores, y la Cruzada por la Alfabetización en Nicaragua, donde laboraron alrededor de 16 mil maestros primarios.

El caso más destacado, al igual que en los programas de cooperación en salud, fue el de la participación de los asesores y maestros cubanos en Venezuela, a partir de 2003, con el Plan Nacional Extraordinario de Alfabetización Simón Rodríguez, conocido como Misión Robinson, bajo la cobertura del convenio de colaboración firmado por ambos países en 2000. En este caso, Cuba ofrecía los asesores para los maestros venezolanos que pondrían en operación el programa "Yo sí puedo", las técnicas y metodología de alfabetización, las salas de video educativas y los procedimientos para difundir el programa a través de los medios masivos de

<sup>21</sup> Véanse García (2013), "Médicos cubanos" (2013), "Ministro brasileño" (2013), "Rousseff defiende" (2013), "Programa de salud" (2013) y "Avanza en Brasil" (2013).

comunicación (radio y televisión). A mediados de 2003 llegaron a Venezuela los primeros 74 técnicos cubanos, quienes asesorarían a un total de cincuenta mil voluntarios venezolanos (D'Elia, 2008: 79-80).

El programa de alfabetización “Yo sí puedo” también se implementó en varias entidades de México, donde se le conoció como “Alfa-TV”. Su implementación, a partir de 2003, puede considerarse una de las primeras señales de recuperación de la relación entre ambos países, después del distanciamiento generado durante las administraciones de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y Vicente Fox (2000-2006) (véase el capítulo IV de este volumen). El programa se intentó aplicar por primera vez en Michoacán, en 2003, donde enfrentó varias dificultades sociopolíticas, lo que retrasó el resultado esperado hasta 2007, cuando esa entidad fue declarada libre de analfabetismo por la UNESCO (Martínez Elorriaga, 2008).<sup>22</sup> Para ese año, el estado de Oaxaca había implementado el programa cubano, así como la asistencia y colaboración en salud, por lo que solicitó al gobierno federal mexicano el reconocimiento público al de Cuba por su apoyo (SREUM, 2007a). Así, al cobijo de los acuerdos alcanzados durante la IX Reunión Interparlamentaria México-Cuba, se promovió la colaboración en procesos de alfabetización y en salud en varias entidades de la República Mexicana —Coahuila, Estado de México, Veracruz, Quintana Roo— sostenida hasta la actualidad (SREUM, 2007b: 24).

Para 2009, el programa “Yo sí puedo” había generado acciones para la continuación e implementación de procesos de alfabetización en 28 países: quince de América Latina, cinco del Caribe, cinco del África Subsahariana, uno de Asia, uno de América del Norte y uno de África del Norte, con un total de 839 cuadros y docentes del Ministerio de Educación. Este personal aseguraba el asesoramiento que la aplicación del programa requería en los diferentes países y había logrado la alfabetización, por la vía radial y televisiva, al 31 de marzo de ese año, de un total de 3 847 885 personas de 23 países (Venezuela, Haití, Paraguay, Argentina, México, Ecuador, Bolivia, Brasil, Perú, Panamá, Guatemala, Uruguay, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Nueva Zelanda, Mozambique, Nigeria, El Salvador, Colombia, Guinea Bissau y Guinea

<sup>22</sup> Véanse Arreola (2003: 48), González (2003), García (2004), Druck (2005), “Michoacán avanza” (2005) y Ramírez (2005).

Ecuatorial, Timor Leste) (MINREX, 2014). En 2014, el monto de personas alfabetizadas con el programa, en treinta países, alcanzó la cifra de 8 203 324 personas (Saborit, 2014).

En resumen, de acuerdo a los datos ofrecidos por el MINREX de Cuba a la cadena BBC, en 2013 los profesionales en los programas de cooperación incluían a “15 000 médicos, 2300 oftalmólogos, 15 000 licenciados, 5000 técnicos de la salud y 800 personas de servicio que trabajan en 60 países” (Ravsberg, 2013a).

En este sentido, podría afirmarse que ocurrió un proceso gradual de revaluación de las *titularidades de intercambio* de estos profesionales, aunque es importante resaltar que el compromiso por parte del profesional de entregar al Estado buena parte de los ingresos monetarios obtenidos en estas labores en el exterior reduce sustantivamente el valor de la especialización como un tipo de *titularidad de intercambio*.

### Estrategias privadas: autoempleo o “cuentapropismo” y economía “informal”

Trabajar por cuenta propia devino la estrategia de tipo privada (por las relaciones familiares que en ella intervienen y el tipo de actividad a desarrollar) más frecuente y versátil (adoptó más de cien modalidades), aunque también fue controlada por el Estado.

Según la ONEI, los trabajadores por cuenta propia son

aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de una persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos. Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las Direcciones de Trabajo del Poder Popular a través del Decreto-Ley No. 141 de septiembre de 1993, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de viviendas), Ministerio del Comercio Interior

(representante y concurrente al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por sus características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la actividad (ONEI, 2001: 135-136).<sup>23</sup>

Ya fuera a partir de sus propios ahorros o invirtiendo lo que se recibía del extranjero vía remesas, los negocios familiares y las actividades por cuenta propia cobraron auge en la década de 1990 y representaron una solución temporal, efectiva y rentable, tanto para los privados como para el Estado cubano. Este último supo legislar oportunamente y formalizó este tipo de actividades, para percibir ingresos por concepto de impuestos y disminuir los costos del enfrentamiento a la crisis, al trasladar parte de su responsabilidad a los individuos y sus familias (Pérez, Oberto y González, 2003).

Aunque la autorización del trabajo por cuenta propia pudiera insinuar la idea de que el Estado cubano se liberaba progresivamente de algunos de sus antiguos compromisos sociales, a la par que trasladaba ciertas responsabilidades a las iniciativas y el espíritu “empresarial” de los individuos, esta imagen se disipa ante la impresión de retraimiento de este sector en los últimos años noventa.<sup>24</sup> Una vez superados los peores años de la crisis económica y, en opinión de los líderes políticos, para evitar el enriquecimiento de los “cuentapropistas” e impedir que se contravinieran los valores de igualdad social, el Estado promovió la rigurosa supervisión de estas actividades mediante el gravamen fiscal en moneda dura o su equivalente (el peso cubano convertible), y la obligación de proveerse de insumos en empresas estatales. Todas estas disposiciones li-

---

<sup>23</sup> Según Martín y Pérez, este tipo de trabajos “giran en torno al alquiler de las viviendas, los ‘paladares’ —pequeños restaurantes y cafeterías improvisados en las casas—, trabajos por cuenta propia que integran a miembros de la familia, el mercado negro, los vendedores ambulantes o quienes tocan en las casas para vender algo —‘puertapropistas’— y también las remesas de familiares en el exterior, entre otras” (Martín y Pérez, 1998: 15-16).

<sup>24</sup> Según datos de la CEPAL, hubo una disminución importante en el número de trabajadores por cuenta propia, empleados y en las licencias otorgadas para este tipo de negocios entre 1997 y 1998, aunque no se descarta la posibilidad de que estas reducciones numéricas se debieran a la informalización de estas actividades (CEPAL, 2000: 694-695).

mitaban en la práctica la reducción de costos y, en consecuencia, estos negocios disminuyeron su participación en la economía no estatal.

Las limitaciones estatales al trabajo por cuenta propia, mediante fuertes regulaciones impositivas y legales, no cancelaron del todo la iniciativa privada, sino que más bien promovieron la economía informal para evadir los controles legales y fiscales del Estado (Ritter, 2005), lo que acrecentó el conjunto de estrategias de supervivencia privadas basadas en actividades delictivas y negocios ilícitos, probablemente las más frecuentes entre los cubanos promedio, y que, debido a su carácter semi-clandestino e ilegal, resultan de difícil medición y análisis.<sup>25</sup>

### Estrategia migratoria: pacto (pública) y huida (privada)

Dentro de las estrategias de supervivencia implementadas por los cubanos a partir de los años noventa destacaba de modo significativo la opción de emigrar, siendo esta, probablemente, una de las más complejas por el grado de previsión y organización que supone llevarla a cabo, así como por todas las variables, individuales y grupales, involucradas en el proceso —tales como el sexo, la edad, el nivel de escolaridad, el estado civil, el número de hijos, la existencia de redes de capital social en el exterior y la región a la que pertenecen (lugar de origen), entre otros.

No extrañaría que en una sociedad como la cubana (con altos niveles de escolaridad, notable descenso en la tasa de natalidad, acelerado proceso de envejecimiento e incremento en los índices de divorcios) las oportunidades laborales y profesionales fueran altamente competitivas; sin embargo, los bajos salarios percibidos, en combinación con las medidas estatales restrictivas al trabajo por cuenta propia o en los sectores económicos más dinámicos, afectaron sustantivamente la calidad de vida a nivel individual y familiar, así como el desarrollo de estrategias laborales

<sup>25</sup> Según Martín y Pérez: “Las conductas delictivas y antisociales se refieren al robo, la malversación, el mercado negro y el llamado jineterismo —prostitutas y proxenetas—, respuestas que van desde el delito propiamente dicho, hasta la transgresión de lo socialmente establecido por los valores que propugna nuestra sociedad y que, lamentablemente, pasan a ser ‘permitidos’ y ‘aceptados’ en cierta medida como ‘inevitables’ por las condiciones actuales del país” (Martín y Pérez, 1998: 14-15).

formales exitosas, lo que convirtió la migración en una opción deseable y plausible para muchos cubanos.

La flexibilización estatal en cuanto a la autorización legal para que los cubanos firmaran contratos de trabajo temporales en otros países, facilitó la estrategia migratoria legal a profesionales altamente calificados. Sin embargo, las fuertes barreras migratorias establecidas por el Estado a ciertos profesionales y especialistas contribuyeron a que una buena parte de los individuos autorizados a través de convenios para estudiar o ejercer profesionalmente de manera temporal, una vez fuera del país, buscaran la forma de no regresar a la isla y, eventualmente, formalizaran su situación migratoria en el extranjero —aprovechando la flexibilización gradual de la política hacia los “emigrados” expuesta en detalle en el primer capítulo—. Estos procedimientos generaron a su vez un círculo perverso que justificaba la negativa de las autoridades cubanas frente a nuevas solicitudes de superación profesional fuera del país.

Dado que la salida del país con el respaldo estatal abarataba los costos de los procedimientos y trámites legales necesarios en tanto fueran realizados en pesos cubanos —siendo que, para la salida a título individual, los trámites burocráticos debían pagarse por los mismos montos pero en pesos convertibles—, muchos profesionales optaban por la variante emigratoria “estatal”.

Por otra parte, la estrategia de la migración también tuvo otras formas legales, aunque personales. Por ejemplo, en los años noventa, los individuos podían migrar temporalmente por invitación familiar (si tenían familia en el extranjero) o por matrimonio con un extranjero; o, de manera definitiva, por motivos de reunificación familiar si resultaban ganadores de las visas concedidas mediante el sorteo del Servicio de Inmigración y Naturalización de EUA; u obteniendo una visa legal bajo la categoría de casos humanitarios o refugiados políticos por la misma oficina (véase el capítulo I).

Estas formas reguladas de emigrar, públicas y privadas, constituían, en comparación con la migración irregular, un medio de salida del país mucho más seguro. La existencia de (antiguas) redes de solidaridad y/o familiares —e.g. “capital social”—,<sup>26</sup> representaba una valiosa garantía

---

<sup>26</sup> Para Thomas Faist, la decisión de migrar o permanecer en el lugar de origen no es tomada por individuos aislados para los cuales las estructuras económicas, políticas

en términos de confianza, respecto de la información que se necesitaba sobre el país al que se pretendía emigrar, y una mayor seguridad de inserción, en tanto dichas redes proporcionan los recursos materiales necesarios hasta que los migrantes pueden valerse por sí mismos. No obstante, esta opción, por lo general, solía ser mucho más cara que la que se llevaba a cabo con la anuencia del Estado, es decir, a través de los convenios laborales o de estudio aprobados por él.<sup>27</sup>

Sin embargo, la estrategia migratoria también se realizaba de manera privada e irregular, a través de dos formas fundamentales. La primera suponía, como en el caso extremo de los “balseros” cubanos, un enorme riesgo para la integridad física de los individuos, quienes estimulados por los incentivos de la política migratoria de EUA, encontraron en las salidas por mar una vía de solución rápida a la precariedad del contexto socioeconómico del país y sus expectativas personales.<sup>28</sup> La segunda, más

---

y culturales solo representan constreñimientos y oportunidades externas. En su opinión, es necesario hacer visibles las formas en que el nivel micro y macro se relacionan, así como sus mecanismos de funcionamiento. Enlazar estos dos niveles supone postular el mecanismo de las redes como motor y enlace meso, a la vez que evidenciar su modo de funcionamiento y sus criterios operativos. Con este objetivo analítico, Faist aplica el concepto de *capital social*. En su criterio: “solo cuando conjuntamos estas dos acepciones podemos utilizar el concepto de capital social como una herramienta analítica para establecer el vínculo a nivel mezo: el capital social son esos recursos que ayudan a las personas o grupos a alcanzar sus metas aprovechando las ventajas inherentes a los vínculos sociales y simbólicos establecidos, lo que permite a los actores cooperar en redes y organizaciones sirviendo como mecanismo para integrar grupos y comunidades simbólicas” (Faist, 2000: 116).

<sup>27</sup> Ritter y Rowe calcularon que un ciudadano cubano que deseara viajar a título personal debía pagar al Estado, por concepto de derechos de impuestos en la *Consultoría Jurídica Internacional*, doscientos dólares para la legalización de la carta de invitación de un amigo extranjero, 150 dólares por su permiso de salida y cincuenta dólares más por su pasaporte. “Estas magnitudes tal vez no parezcan irracionales a menos que se tenga en cuenta que el ingreso mensual en Cuba es de 223 pesos, o alrededor de 11 dólares, según la tasa de cambio vigente a la fecha” (Ritter y Rowe, 2000: 10).

<sup>28</sup> En una investigación sociológica sobre las salidas ilegales de la isla —en particular, sobre los “balseros” cubanos—, se reconstruyeron las aspiraciones de estos individuos así como la jerarquía motivacional de su decisión, en el orden siguiente: motivaciones materiales, personales, de libertad personal y familiares. La principal necesidad material se relacionó con la vivienda, en tanto los individuos refirieron su insatisfacción con la capacidad y calidad de las mismas, lo que implicaba conflictos familiares que devenían en mayor necesidad de independencia. En lo personal, los individuos señalaron una aspiración a “una vida social más a gusto” y una realización profesional mayor. La necesidad de libertad significaba sentirse como tal y viajar libremente. Y,

segura aunque más larga y costosa, era aquella ejercida por los que, habiendo salido legalmente del país por motivos de estudio y/o trabajo, incumplían con los tiempos legalmente establecidos para su estancia en el país receptor y no retornaban a Cuba; o quienes utilizaron el país a donde emigraron por motivos familiares, de forma legal pero temporal, como tránsito para llegar a EUA, como es el caso de muchos de los migrantes cubanos que arribaban a México.

Las diversas formas que adoptó la estrategia migratoria en los años noventa resultaron menos sancionadas moralmente que en otros momentos posteriores a 1959, en la medida en que las remesas familiares y las redes en el extranjero permitieron incrementar el bienestar y la seguridad de aquellos que permanecieron en la isla. De este modo, los juicios de valor sobre los migrantes y la emigración se modificaron. La jerga popular recuperó esta modificación en frases tales como “los gusanos regresan como mariposas”; mientras, en el discurso político del gobierno, los emigrados pasaron de ser “apátridas, escorias y gusanos”, a emigrados por motivos económicos.

“Desde arriba”, la percepción sobre los migrantes fue matizándose progresivamente y empezó a concebirse como un movimiento diferenciado, según los momentos y las razones por las cuales el país había vivido importantes éxodos de cubanos a partir de 1959, pasando de un flujo de personas provocado por motivaciones políticas, en los orígenes del proceso revolucionario, a uno de motivaciones evidentemente económicas en épocas más recientes.

Vista “desde abajo”, la migración pasó de ser una táctica temporal para enfrentar la precariedad económica familiar, a una estrategia de mediano y largo plazo para la transformación definitiva de la vida personal y familiar.

Este giro se alimentó de la imagen de la migración exitosa promovida, en primer lugar, por los emigrantes que regresaban al cabo de cierto tiempo, cuando sus experiencias habían redituado lo suficiente como para visitar la isla, cargados de bienes y recursos monetarios. Estos mi-

---

en el ámbito familiar, destacó el deseo de una mayor armonía. La felicidad, como valor abstracto, se asociaba a la situación familiar, mientras el bienestar personal, espiritual y la satisfacción material eran relegadas a planos secundarios (Martínez *et al.*, 1996: 95-101).

grantes pocas veces contaban los sinsabores de su experiencia; antes bien, colocaban el acento en sus éxitos relativos, para promover ante sus familiares y amigos la impresión de bienestar y ascenso socioeconómico. Con ello procuraban la tranquilidad de los familiares que quedaron atrás —por lo general, adultos mayores—; y, a la vez, conseguían un reconocimiento social que muchas veces se les había negado.

El fenómeno de mistificación de la “realidad” migratoria se distorsionaba aún más, paradójicamente, en la medida en que la imagen del exterior difundida por los medios de comunicación en Cuba es tan esquemáticamente negativa, que las historias “éxitosas” de los migrantes no solo parecen reales sino que son una prueba, para muchos, de que la información gubernamental sobre el extranjero es deformada con el fin de desalentar la salida del país.

La interacción de todos estos elementos continuó promoviendo el mito migratorio e impulsó a otros a emprender la aventura.

### **Continuidades y discontinuidades del contexto socioeconómico cubano (2005-2013)**

El análisis de la crisis económica de los años noventa y los procesos que esta desencadenó, en relación con la emigración, resultan fundamentales para entender las causales del proceso migratorio cubano crónico durante la última década del siglo xx y la primera del xxi. En este largo periodo de más de veinte años, emigrar se convirtió en una de las estrategias de supervivencia de un importante sector de la sociedad cubana, en respuesta a la incapacidad del Estado insular de cumplir con sus funciones de proveedor universal de los bienes y servicios básicos a la población, o de promover alternativas individuales y colectivas para la satisfacción de tal fin.

Como se mostró en el gráfico 1, se necesitaron quince años para alcanzar los primeros incrementos positivos del PIB, lo que indica la magnitud de la crisis económica que se enfrentó durante el Período Especial en Tiempos de Paz. Y la recuperación iniciada en 1995, aunque por momentos acelerada, mantuvo fuertes altibajos por cerca de diez años más, por lo que solo a partir de 2004 —y hasta 2007— la economía cubana logró alcanzar un crecimiento equiparable a la caída de 1993. Después

de 2007, sin embargo, el decremento del PIB se hizo sistemático, retrocediendo incluso al nivel de 2002.

Por otra parte, como se visualiza en el gráfico 2, a partir de 2004 la balanza comercial de bienes y servicios comenzó a mostrar una ligera recuperación, aunque con fuertes caídas, como la ocurrida en 2008. El reducido saldo comercial externo del país durante los últimos años, entre otras circunstancias, ha afectado de manera sistemática la capacidad gubernamental para sostener un modelo productivo y de servicios predominantemente estatista, o muy restrictivo de la actividad económica y comercial privada, con el consecuente impacto en el deterioro de los niveles de bienestar social de la isla.

A la fecha, en opinión de algunos destacados economistas, muchas de las consecuencias negativas de la crisis de principios de los noventa han permanecido como aspectos no resueltos en la realidad económica de la isla “a un nivel no sostenible en el tiempo”.<sup>29</sup>

No obstante, es importante destacar que, a partir de la segunda mitad de la primera década del siglo XXI, dos nuevos factores conmovieron la precaria estabilidad gubernamental y económica de Cuba: en primer lugar, la renuncia a la jefatura —primero provisional (31 de julio de 2006) y un año y medio después, definitiva (18 de febrero de 2008)— de los máximos órganos políticos y de gobierno del país —el Comité Central del Partido Comunista de Cuba (PCC) y los Consejos de Estado (CE) y de Ministros (CM)— del líder histórico de la Revolución cubana, Fidel Castro, y el inicio, a cargo de Raúl Castro —oficialmente presidente de los Consejos citados y primer secretario del PCC a partir del 24 de febrero de 2008— del traspaso, gradual y controlado, del gobierno y la política a una nueva generación; y, en segundo lugar, el impacto de la crisis económica y financiera mundial de 2008, que presionó el cada vez más agotado modelo económico, establecido a partir de las reformas implementadas ante la crisis de los noventa.

---

<sup>29</sup> Haciendo un balance de la actual situación de la economía cubana, José Luis Rodríguez, ministro del ramo entre 1995 y 2009, destacaba entre las consecuencias negativas del Período Especial en Tiempos de Paz, la persistencia del sostenido desbalance financiero externo, así como de un bajo nivel de eficiencia económica, los pobres incrementos de la producción agropecuaria, las restricciones al consumo y la desigualdad en la distribución de los ingresos (Rodríguez, 2013).

El reconocimiento del frágil escenario socioeconómico del país, realizado por el gobierno cubano y el PCC entre 2008 y 2010, promovió la puesta en marcha de un proceso conocido como “Actualización del modelo económico y social” de la isla —sistematizado en los *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, aprobados el 18 de abril de 2010, durante el VI Congreso del PCC (PCC, 2011)—, con la intención de alcanzar un mayor crecimiento económico y mejorar las deterioradas condiciones materiales de vida de la población.

La gradual implementación del proceso de actualización ha generado un nuevo paquete de reformas económicas y laborales, entre las que han destacado: la compactación y reestructuración de diversas instancias del Estado; el ofrecimiento de tierras en usufructo para la producción de alimentos (al 3 de noviembre de 2013 se habían entregado cerca de un millón y medio de hectáreas) (Malmierca, 2013: 9); la ampliación de las actividades de servicios por “cuenta propia” (en octubre de 2013 se habían autorizado más de 201 modalidades de trabajo por cuenta propia, que había pasado de ser ejercido por unas 157 mil personas en octubre de 2010 a 442 mil en noviembre de 2013) (Mariño, Fonticoba y Sánchez, 2013: 8; CM, 2013: 3.); la autorización, por primera vez, de la constitución de cooperativas no agropecuarias (al 3 de noviembre de 2013 se habían constituido 113 de estas cooperativas) (Malmierca, 2013: 9); la liberalización del mercado inmobiliario del país; y, la implementación, a partir de enero de 2014, de una “Zona especial de desarrollo”, de alrededor de 465 kilómetros en torno al puerto del Mariel, en la recién creada provincia de Artemisa,<sup>30</sup> para la producción y comercialización internacional con inversión de capital extranjero, cuyos objetivos principales son promocionar las exportaciones, sustituir importaciones y generar empleos.

No obstante, la actualización del modelo económico no supuso aún una postura abierta en torno al tema del mercado (Elizalde, 2014). Si bien se reconoce la necesidad de tomar medidas que favorezcan un mayor espacio para las relaciones monetario-mercantiles y se expresa la conveniencia de combinar una economía planificada centralmente y una mixta, con diversos mecanismos de mercado y una mayor apertura a la

---

<sup>30</sup> Véanse CE (2013: 205-214), Martínez y Puig (2013: 1), Malmierca (2013:10), Sánchez y Ferreiro (2013: 2).

inversión internacional (Aznares, 2012: 14), se trata de una propuesta muy incipiente y con un horizonte temporal de implementación de cinco años o más, lo cual ha generado un enorme debate y no pocas expectativas en y sobre la economía y la sociedad cubana actual.

En el mismo tenor, el sociólogo cubano Juan Valdés Paz comentaba:

Una comisión del gobierno estudia una propuesta de modelo económico a implementar después del 2015, de cuyas características no existe hasta el momento conocimiento público. Se ha sugerido que, en alguna medida, las reformas económicas en curso preconizan dicho modelo. Como mencioné, acerca de dicho modelo existe un creciente debate en la sociedad. Pero como ya se había advertido, las reformas en curso impondrán una definición más amplia del modelo de transición socialista que lo contiene o fundamenta; al respecto, ya el Presidente Raúl Castro planteó en su discurso por el LV aniversario del triunfo de la Revolución la necesidad de elaborar ‘una creativa conceptualización del socialismo posible en las condiciones de Cuba...’ (Riera, 2014: 29).

Por otra parte, varios economistas cubanos han coincidido en señalar que la economía de la isla no creció lo suficiente en la última década y actualmente se desacelera, a causa, entre otros factores, de la falta de un mercado para el consumo interno que se sostenga en una producción nacional, fuerte y vigorosa, la rigidez en la planificación estatal, y la verticalidad y centralización por parte del Estado cubano del control en la distribución de los recursos (Terrero, 2014a; 2014b; 2014c; 2014d).

Es importante destacar que en la mayoría de las sociedades con predominio de economías de mercado, la satisfacción de las necesidades se alcanza fundamentalmente a través de este mecanismo y solo algunas otras puntuales son satisfechas por medio de las transferencias del Estado.

En el caso de Cuba, antes de la crisis económica de noventa, las transferencias estatales ocupaban un lugar relevante en la satisfacción de las necesidades de los individuos y el mercado no tenía preeminencia en su resolución. Esto hizo que el ingreso monetario, principal instrumento para la adquisición de bienes y servicios en sociedades de economías de mercado, fuese menos relevante. Sin embargo, la crisis económica cubana implicó que el mercado formal e informal cobrase cada vez más impor-

tancia en la satisfacción de las necesidades de la población, en un contexto caracterizado por la carestía y el aumento de los precios de los productos, y por el hecho inusitado de que el Estado cubano no pudo seguir cumpliendo con las funciones de proveedor universal de bienes y servicios públicos básicos ni de empleos.

En este sentido, la ambivalencia ante los mecanismos de mercado, débilmente sugeridos en el proceso de actualización, ha generado presión de la sociedad, que encuentra muy poco satisfactorias unas reformas a medias y sumamente lentas; mientras, el decrecimiento económico y el alza alarmante de los precios al consumidor —a pesar de los incrementos nominales de los salarios de los trabajadores en la última década—,<sup>31</sup> provocan también un malestar social ante la creciente desigualdad, que se convierte en reclamo de la población al gobierno (Murrillo, 2010).

Los *Lineamientos* también sirvieron como contexto legal macro para justificar la nueva Ley de Inversión Extranjera, aprobada en abril de 2014, la cual permitiría ampliar las opciones mercantiles de la isla para atraer y aprovechar eficientemente el capital extranjero (ANPP, 2014; CM, 2014). Las implicaciones que ha tenido la promulgación de esta Ley resultan de la mayor importancia, ya que ilustran cómo el Estado cubano autorizó la posibilidad de invertir no solo a los extranjeros, sino

---

<sup>31</sup> En un reciente artículo publicado en la bitácora digital *La Joven Cuba*, se comentaba la situación del alza de los precios de los alimentos en los mercados agropecuarios cubanos: “Como en Cuba no se respetan las leyes económicas hoy enfrentamos una economía distorsionada. Esto provoca que los mercados no funcionen con sus leyes naturales. Los productores y comerciantes a pesar de su diversidad, tienen control casi absoluto sobre los mercados, siéndole muy fácil ponerse de acuerdo en temas de precios y oferta. Por lo que ni consumidores, ni productores, ni comerciantes se enfrentan en una competencia perfecta. Además existe un grupo de medidas económicas que pudieran poner un poco de orden a esta disformidad, pero por razones inentendibles han sido muy demoradas. El Estado sigue como el gran ausente. La realidad que hoy enfrenta la población cubana es que no solo los precios de los alimentos se han elevado, también los del transporte, gastronomía, vestuarios, vivienda, construcción, recreación, etc. Esto provoca que el poder adquisitivo de la población haya disminuido en los últimos años. Para poder convivir y hacer más llevadero esta realidad, el pueblo cubano necesita y merece que los medios de comunicación y las autoridades expliquen, con claridad, estos problemas y cuál va a ser la proyección del Estado para solucionarlos...” (González Peralo, 2014a). Sobre el tema de la inflación, también puede consultarse González Peralo (2014b).

también a los nacionales, al menos como parte de un contrato de asociación económica internacional.

Así, en el artículo 2, inciso m, de la nueva Ley, se define al “inversionista nacional” como “persona jurídica de nacionalidad cubana, con domicilio en el territorio nacional, que participa como accionista en una empresa mixta, o sea parte en un contrato de asociación económica internacional” (ANPP, 2014: 178). Al mismo tiempo, el artículo 13.1 define las tres modalidades de inversión extranjera: empresa mixta, contrato de asociación económica internacional y empresa de capital totalmente mixto; y el 13.2 aclara que los contratos de asociación económica internacional incluyen “los contratos a riesgo para la exploración de recursos naturales no renovables, para la construcción, la producción agrícola, la administración hotelera, productiva o de servicios y los contratos para la prestación de servicios profesionales” (ANPP, 2014: 180). Los contratos para la prestación de servicios profesionales previstos por la ley son definidos en el artículo 15.4 de la Sección Tercera y suponen servicios de “auditoría, asesoría contable, servicio de avalúos y finanzas corporativas, servicios de reingeniería organizacional, mercadotecnia e intermediación de seguros” (ANPP, 2014: 181).

Empero, como una década atrás, en la práctica prevalecen criterios restrictivos que niegan al cubano la posibilidad de participar en el proceso inversionista en igualdad de condiciones con su homólogo extranjero, observable, por ejemplo, en las desventajas de su contratación en términos salariales.

Al respecto, el investigador cubano Esteban Morales indica,

Poniendo un simple ejemplo: si la empresa extranjera le paga a la empleadora 400 dólares mensuales por un trabajador, la empleadora se queda con un 20%, o sea, 80 dólares, y le paga al trabajador, por los 320 dólares restantes, 3200 pesos cubanos, a razón de 10 pesos cubanos por cada CUC. Eso es mucho mejor que pagar al cambio de uno por uno, o sea, solo 320. Pero si el trabajador recibiera directamente los 320 dólares que le corresponden después de descontado el 20% del empleador, y los cambiase en una CADECA, al cambio actual, recibiría algo más del doble de lo que la empleadora le paga. ¿Por qué tenemos que arrancarle un 20% en CUC y el resto dárselo en pesos cubanos a la tasa de 1 a 10? Tiene su lógica si en lo adelante todo se moverá en pesos cubanos. Pero es sin dudas de manera inmediata desfavorable al trabajador (Morales, 2014).

Finalmente, las difíciles circunstancias económicas vigentes, en conjunción con el aumento de la flexibilización del marco regulatorio para migrar —analizado en detalle en el primer capítulo de este libro—, mantienen la situación restrictiva para el caso de los cubanos altamente calificados —médicos, maestros, deportistas de alto rendimiento y entrenadores deportivos—, quienes siguen restringidos en sus posibilidades de emplearse por “cuenta propia” en el país e incrementar sus ingresos y su nivel de vida. Pero, como parte sustantiva de la apuesta del gobierno cubano por la “sociedad del conocimiento” —uno de los rubros de ingresos más importantes de la economía insular—, acceden a la migración laboral temporal en el extranjero optando por el no retorno.

Según Esteban Morales:

Con las nuevas regulaciones migratorias vigentes, sin dudas, se establece una cierta competencia de oportunidades entre el mercado laboral interno y el externo. Hoy cualquiera puede decidir entre emigrar o aprovechar una oportunidad en el país. Téngase en cuenta que se puede estar fuera del país durante 24 meses, prorrogables a 24 meses más. No se confiscan los bienes al que viaja, respetándosele todas sus propiedades. El que viaja retorna a Cuba a los 48 meses y al poco tiempo puede volver a salir bajo las mismas condiciones. Creo que 4 años son suficientes para forjarse un proyecto de vida en el exterior y volver a Cuba cada vez que se quiera. Ese es el marco en que nuestra fuerza calificada se mueve ahora. Lo cual establece para el país un entorno muy competitivo, por el que se nos puede escapar parte de la fuerza calificada que necesitamos internamente, para la economía nacional en general y para las inversiones con capital extranjero en particular. ¿Por qué vamos a repetir la dificultad que nos creamos con los médicos en Brasil, que nos obligó a darles más salario, y a repetir la experiencia en Venezuela, donde estaba ocurriendo algo similar? Es apreciable la cantidad de profesionales que abandonan la misión, al no sentirse estimulados salarialmente ni con las condiciones de vida que deben llevar (Morales, 2014).

En este sentido, la migración continúa siendo una ventana de oportunidad para los más calificados, mientras una buena parte de la población cubana comienza a resentir la carencia de especialistas en su propio terruño, reflejando el complejo y difícil dilema de asegurar un sistema de protección social en el largo plazo.

## Conclusiones

A raíz de la caída del Muro de Berlín, en 1989, la isla perdió no solo a su principal socio comercial, la URSS, sino también el apoyo proveniente del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). La severa crisis económica supuso un grave deterioro de los niveles de *calidad de vida* alcanzados en los años previos a los años noventa.

En estas circunstancias, fue materialmente imposible para el Estado cubano cumplir con sus funciones de proveedor universal de empleos, bienes y servicios básicos a la población, obligándolo a promover una reforma económica y a formalizar soluciones alternativas privadas, con miras a reajustar su economía. Entre estas medidas destacaron, por su impacto económico y social, la despenalización de la tenencia y uso de monedas extranjeras (especialmente el dólar estadounidense) entre la población, y la reorientación económica a la esfera de los servicios, en particular la apertura de la isla al turismo internacional y a la inversión extranjera en sectores productivos y de servicios.

La crisis y el proceso de reformas y ajuste económico resultante tuvieron consecuencias no deseadas para los individuos, y desempeñaron un papel decisivo en sus proyectos futuros de vida. Desde el punto de vista social, estas medidas se tradujeron, por una parte, en un aumento de las desigualdades sociales, ya que el acceso al dólar permitió a ciertos sectores sociales la satisfacción de sus necesidades materiales; y, por otra, en una acelerada transformación de los referentes sociales con respecto al trabajo, el consumo, los comportamientos sociales y las expectativas personales. Así, el mayor impacto, a corto y mediano plazo, lo constituyó la modificación de las normas sociales en relación con lo considerado moral y socialmente correcto en los proyectos de vida de los individuos.

El esfuerzo estatal por disminuir los efectos de la crisis económica provocó, además, la pérdida del valor de las *titularidades de intercambio* de los individuos. Como se volvió imprescindible para la supervivencia la maximización de los ingresos, a fin de obtener los bienes personales y productos más perentorios, los individuos con mayor calificación estuvieron en desventaja frente a los trabajadores vinculados a la economía del dólar, los trabajadores por cuenta propia o los productores agropecuarios, por citar algunos. No solo porque debido a su perfil ocupacional no podían acceder a recursos vitales para la supervivencia (alimento,

ropa o calzado), o porque sus salarios se mantuvieron fijos durante muchos años —a diferencia de los “cuentapropistas” o los campesinos privados, para quienes el precio de los productos y servicios respondía en el nuevo contexto a las leyes de la oferta y la demanda—, sino porque las disposiciones legales limitaron, de manera considerable, su posible éxodo a opciones laborales más rentables y/o a la práctica privada de sus ocupaciones. En este sentido, la escasez de oportunidades para la realización personal entre los profesionales también produjo, en algunos casos, una disminución sustantiva de sus *capacidades*, no en términos de instrucción, sino de sus posibilidades de elección de funcionamientos exitosos.

Ante la ineficacia estatal para satisfacer las necesidades de los individuos, y dado que, en el corto plazo, las perspectivas de mejorar la calidad de vida de la población no parecían viables ni perdurables, la responsabilidad del bienestar de las personas pasó de ser un asunto social a cargo del Estado, a ser un problema privado, a lo sumo familiar. En este sentido, la existencia de redes familiares y personales fuertes, dentro y fuera del país, ha permitido enfrentar la situación de vulnerabilidad económica a la que quedó expuesto el cubano promedio en el contexto de los años noventa, y que perdura hasta la actualidad.

El incremento de la importancia del mercado para la satisfacción de las necesidades supuso el aumento del valor de las remesas del exterior. Este “pacto de convivencia” —los familiares y amigos que residen en el extranjero apoyan materialmente a los que viven en la isla— contribuyó notablemente a cambiar la conducta y las percepciones de los individuos respecto a sus expectativas y proyectos de vida, así como las percepciones establecidas sobre la emigración en las primeras décadas posteriores a la Revolución. Con todo, este cambio se hubiera reducido en magnitud e importancia de no haber sido favorecido por la flexibilización gradual de las regulaciones migratorias del gobierno cubano y de sus juicios de valor en torno al emigrante y la emigración.

Entre las diversas estrategias de supervivencia, tanto públicas como privadas, que se verificaron en la isla durante el periodo de crisis analizado, la migración ocupó un lugar primordial; sin embargo, no resultó una opción factible para los cubanos que se encontraban fuera del rango de edad laboral o carecían de recursos materiales y humanos suficientes —dinero, calificación, capital y redes sociales—. En este sentido, el deterioro de las condiciones materiales y la calidad de vida, experimentadas

por un poco menos de la mitad de la población, incrementó sustantivamente el valor de esas redes sociales para la realización de cualquiera de las estrategias de supervivencia, pero devino fundamental para el caso de la estrategia migratoria. Sin embargo, pareciera que, cuando este factor no estuvo presente, la alta calificación y la especialización constituyeron el acicate y recurso principal para el logro del acto migratorio, así como para una exitosa inserción laboral y social en el país receptor.

### III. Características sociodemográficas, laborales y familiares de los cubanos censados en México en los años 2000 y 2010

*Liliana Martínez Pérez*

#### Introducción

La presencia de extranjeros en México, después de su constitución como república independiente, es un hecho conocido y ampliamente abordado por varias disciplinas sociales; en particular, la demografía, la historia, la sociología y la antropología han destacado en esta labor. No obstante, con el crecimiento sostenido y significativo de la emigración mexicana hacia Estados Unidos, documentada o no, en las últimas tres décadas del siglo xx, que la ha convertido en uno de los flujos migratorios más grandes del planeta, así como la relativa disminución de la residencia permanente de extranjeros en México, los estudios sobre la inmigración se redujeron sustantivamente.<sup>1</sup>

Esto explica la escasez de análisis estadísticamente representativos y confiables, así como de bases de datos exhaustivas, explícitamente orientados a conocer las características y formas de inserción social de los extranjeros de reciente migración a México, situación que se agrava por la dificultad para consultar los archivos de las instancias públicas encargadas de registrar y controlar dicha población.

---

<sup>1</sup> En contraste, destacan en número los estudios de la migración extranjera a México durante el siglo xix y la primera mitad del xx, frente a los escasos análisis que hay, por ejemplo, sobre la migración latinoamericana, en especial la chilena, la argentina y la uruguaya, que encontraron refugio en este país durante las décadas de 1970 y 1980. Véanse en general sobre el tema a Salazar (1996), Palma (2006), Rodríguez (2010) y Yankelevich (2011).

En este contexto, el objetivo sociológico de establecer las características generales de los migrantes cubanos que residieron en México durante la última década del siglo xx y la primera del xxi debió enfrentar, en primer lugar, la difícil tarea de ubicar y acceder a una base de datos pública, lo más exhaustiva posible, sobre esta población, aun cuando no se tratara, en sí misma, de una base de datos sobre extranjeros residentes en el país.

La posibilidad de utilizar los Censos Generales de Población y Vivienda de México xii y xiii, de los años 2000 y 2010, respectivamente, resultó primordial para este estudio por varias razones: a) la oportunidad de examinar un número elevado de individuos que declararon en dichos censos haber nacido en Cuba; b) la viabilidad de delimitar, al interior de esa población, a aquellos que podrían considerarse migrantes recientes y no recientes, utilizando la variable lugar de residencia en 1995 y en 2005, según el caso correspondiente; c) la disponibilidad para consultar datos no solo individuales sino de hogar, asociados a la población en estudio, y d) la posibilidad de comparar algunas características sociodemográficas de los migrantes cubanos recientes residentes en México en dos momentos diferentes: 1995-2000 y 2005-2010.<sup>2</sup>

Por supuesto, el cuestionario censal tiene limitaciones para el estudio de la población inmigrante: en primer lugar, porque su principal objetivo es obtener información sociodemográfica sobre la población que reside en un país, sus viviendas y sus hogares en el momento en que se aplica la encuesta y no se interesa en explorar trayectorias de vida ni asuntos específicos de algún grupo poblacional en concreto, como pueden ser, en el caso de los individuos nacidos en otro país, el año y las condiciones migratorias y sociales de llegada. En segundo, los datos que se recogen en el cuestionario sobre el hogar se organizan en función del individuo al que el(la) encuestado(a) considera y declara como jefe de hogar, por lo que la información sobre este tema no es de fácil manejo para identificar las relaciones

---

<sup>2</sup> Agradezco al actuario Francisco Javier Gutiérrez Guzmán, director general de Estadística del INEGI en el año 2002, por su apoyo en la adquisición de las bases de datos completas del xi Censo General de Población y Viviendas 1990 y el xii Censo General de Población y Vivienda 2000, filtradas por lugar de nacimiento "Cuba". Asimismo, agradezco a la Dra. Natalia Eugenia Volkow Fernández, directora de Acceso a Microdatos del INEGI en el año 2013, por su atención y gestión para la generación de una parte de la información censal examinada en este capítulo basada en el xiii Censo General de Población y Vivienda 2010.

de parentesco al interior del núcleo familiar. La tercera limitación se relaciona con los criterios de confidencialidad de la información, que limita el acceso a la información sobre la ubicación geográfica de la población censada al nivel de las entidades federativas, restricción inevitable para el caso de poblaciones relativamente pequeñas como la de los extranjeros censados. Finalmente, el cuarto aspecto, dada su condición de encuesta institucional, aun con los claros criterios de confidencialidad que se adjudican al uso de la información recogida en el censo, puede tener amplios márgenes de subrepresentación y falta de datos entre la población que, por motivos diversos, considera conveniente no ofrecer información sobre sí misma o sobre sus familiares, como puede ser el caso de los extranjeros que arriban y residen en el país de forma irregular.

Sin embargo, incluso con estas limitaciones, disponer de los datos de todas las variables de los individuos que declararon haber nacido en Cuba en el XII Censo General de Población y Vivienda de México, así como de las de los miembros de sus hogares —agrupados en función de su lugar de residencia en 1995—, permitió proponerse, en primer lugar, tres objetivos particulares en la caracterización de la población censada en 2000: *a)* identificar similitudes y nuevas tendencias, en cantidad y cualidad, al interior de los cubanos residentes en México; *b)* definir estadísticamente los distintos tipos de cubanos de reciente migración al país, y *c)* identificar, lo más detalladamente posible, los rasgos sociodemográficos, laborales y familiares de cada tipo de cubanos de reciente migración a México en el segundo lustro de la última década del siglo xx. Los resultados de este análisis se exponen en el segundo y tercer apartados del capítulo.

Por su parte, acceder a las principales variables sociodemográficas de los individuos nacidos en Cuba censados en 2010 cuyo año de residencia en México había sido el 2005, ofreció la oportunidad de describir algunas de sus características; pero, sobre todo, de compararlos con los cubanos residentes entre 1995 y 2000, con la intención de detectar los cambios y las posibles tendencias del proceso migratorio cubano a fines de la segunda década del siglo xxi. Los resultados de esta descripción y comparación se presentan en el cuarto apartado del capítulo.

Por último, el cumplimiento de los objetivos de este estudio, principalmente descriptivo y basado en análisis estadísticos, requirió complementar, de manera transversal, los resultados del análisis sociodemográfico

con las reglamentaciones —favorables y restrictivas— en torno a la inmigración presente en el marco regulatorio de la política migratoria de México, así como de su interrelación con las regulaciones de la política migratoria cubana —examinada en detalle en el primer capítulo—, durante el periodo estudiado.

En conjunto, este esfuerzo pretende contrastar un cúmulo de opiniones e interpretaciones sobre la migración cubana reciente llegada a México, que se sustentan básicamente en las simpatías, antipatías, anécdotas o testimonios, de propios y extraños, los cuales han servido más para destacar u opacar, de manera apresurada, rasgos y comportamientos no necesariamente generales, subestimando así el conocimiento de las características y trayectorias de inserción social más comunes de esta población en el país receptor.<sup>3</sup>

## **Características sociodemográficas, laborales y familiares de los individuos nacidos en Cuba censados en México en 2000**

En el año 2000, los individuos nacidos en Cuba ocuparon el cuarto lugar entre los extranjeros censados en México con un monto total de 6647 individuos, de los cuales 4224 (63.5%) contestaron que residían en México en 1995 y 2352 (35.4%) indicaron que residían en Cuba o en otro país en aquel año (cuadro 1).<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Agradezco al Dr. Rubén Hernández Cid su excelente asesoramiento para enfrentar el análisis estadístico de las parejas de cubanos que se expondrá en uno de los acápite siguientes; así mismo, expreso mi agradecimiento a la Dra. Sandra Murillo López, que compartió su conocimiento y, con paciencia, atendió las muchas preguntas y solicitudes de procesamiento estadístico de los datos censales que se examinan en este capítulo, así como a la Dra. Yésica Aznar Molina por su sistemático apoyo en las múltiples revisiones de los tabulados estadísticos. Por último, reconozco el trabajo del Mtro. Raúl Alejandro Guerra Otero y la Lic. María del Pilar López Fernández, quienes me asistieron en las primeras exploraciones estadísticas de la base de individuos nacidos en Cuba y sus viviendas y hogares del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

<sup>4</sup> Este monto censal de individuos nacidos en Cuba residentes en México es un dato mucho menor si se le compara con las cantidades que diversas fuentes publicaron a mediados de la primera década del siglo XXI, algunas de las cuales indicaban que los cubanos en el país alcanzaban la cifra de cincuenta mil. Es muy posible que estos elevados números se debieran tanto a la tendencia mediática mexicana de exagerar la llegada de cubanos a las costas de Yucatán, como a los intereses políticos de ambas naciones

### III. Características sociodemográficas

**Cuadro 1. Lugar de residencia en 1995 de los migrantes cubanos, según sexo (n=6647)**

| <i>Lugar de residencia en 1995 de los migrantes cubanos</i> | <i>Hombres</i> |              | <i>Mujeres</i> |              | <i>Total</i> |              |
|-------------------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                             | N              | %            | N              | %            | N            | %            |
| México (migrantes no recientes)                             | 2025           | 63.7         | 2199           | 63.4         | 4224         | 63.5         |
| Cuba y otros países (migrantes recientes)                   | 1125           | 35.4         | 1227           | 35.4         | 2352         | 35.4         |
| No especificado                                             | 31             | 1.0          | 40             | 1.2          | 71           | 1.1          |
| <i>Total</i>                                                | <i>3181</i>    | <i>100.0</i> | <i>3466</i>    | <i>100.0</i> | <i>6647</i>  | <i>100.0</i> |

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Esta primera distribución destaca el hecho de que más de un tercio de la población nacida en Cuba, censada en 2000, arribó a México en los últimos cinco años del siglo xx, lo que confirma el incremento del fenómeno emigratorio en la isla en los años noventa, debido a las causales socioeconómicas y de políticas públicas examinadas en detalle por las autoras de los capítulos precedentes.

A su vez, el desglose de los lugares de origen de los definidos como migrantes recientes indica que, en su gran mayoría (84.1%), llegaron directamente de Cuba a México, lo cual ratifica la presencia cada vez mayor de nuevos destinos entre los emigrantes cubanos, aunque EUA siguiera siendo el país receptor por excelencia de esta población (cuadro 2).

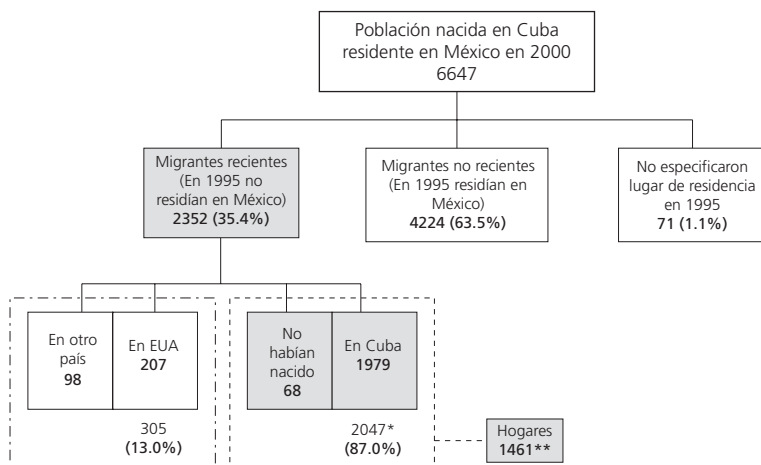
**Cuadro 2. Lugar de residencia en 1995 de los migrantes cubanos recientes, según sexo (n=2352).**

| <i>Lugar de residencia en 1995 de los migrantes cubanos recientes</i> | <i>Hombres</i> |              | <i>Mujeres</i> |              | <i>Total</i> |              |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|--------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
|                                                                       | N              | %            | N              | %            | N            | %            |
| Cuba                                                                  | 918            | 81.6         | 1061           | 86.5         | 1979         | 84.1         |
| Estados Unidos                                                        | 129            | 11.5         | 78             | 6.4          | 207          | 8.8          |
| Otro país                                                             | 50             | 4.4          | 48             | 3.9          | 98           | 4.2          |
| No habían nacido                                                      | 28             | 2.5          | 40             | 3.3          | 68           | 2.9          |
| <i>Total</i>                                                          | <i>1125</i>    | <i>100.0</i> | <i>1227</i>    | <i>100.0</i> | <i>2352</i>  | <i>100.0</i> |

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

y sus conflictivas coyunturas durante las últimas dos décadas (Tello, 2005; Pascoe, 2004). Sin embargo, no debe olvidarse la circunstancia de que muchos cubanos, que según alguna fuente han llegado a ser más de mil por año, arriban a México solo con la intención de seguir su camino a la frontera con EUA, donde su ingreso irregular es amparado por la Ley de Ajuste Cubano. Como ejemplo de este tipo de notas periodísticas de aquellos años donde se referían cifras estadísticas relacionadas con la migración cubana y se involucraba a los intereses gubernamentales de ambas naciones en torno al tema, véase Meraz (2007: 9).

En síntesis, después de aplicado el criterio de lugar de residencia en 1995, la población nacida en Cuba censada en México en el año 2000 quedó distribuida como se muestra en el esquema 1.



\* Representaron el 30.79% del total de la población nacida en Cuba censada en 2000 en México.

\*\* El total de hogares fue de 1470, pero 9 hogares no presentaban consecutivo de hogar, por lo que no pudieron incluirse en el análisis.

Fuente: Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población Vivienda, México, 2000.

Esquema 1. Distribución de la población nacida en Cuba censada en México en 2000, según lugar de residencia en 1995.

Una primera mirada de los diferentes montos de población conformados entre los individuos nacidos en Cuba censados en México en 2000, según su sexo, destaca la fuerte presencia femenina en esta población en general, esto es, sin importar su lugar de residencia en 1995; situación que solo cambia a favor de los hombres entre los migrantes recientes procedentes de EUA o de otro país diferente a Cuba. Este dato es de suma importancia porque parece confirmar la sospecha de que la migración cubana a México, al menos la que emigró directamente de la isla a este país, se feminizó en aquellos años.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> El Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA por sus siglas en inglés) señaló que, en los últimos cincuenta años, casi se ha duplicado el número de personas que

Sin embargo, esta tendencia, como algunas otras que referiremos adelante, no puede afirmarse con certeza partiendo de una base de datos que solo permite realizar un estudio de tipo transversal, y un punto de corte clasificatorio relativamente ajeno al evento migratorio como el utilizado en este análisis. En estricto sentido, para realizar una comparación y comprobación de esta naturaleza, sería necesario un análisis longitudinal que permitiera un seguimiento de los individuos nacidos en Cuba residentes en México desde el año de llegada al país, y que indicara sus características sociodemográficas, laborales y familiares a través del tiempo, de forma tal que el análisis pudiera asociarse directamente a la migración.

Considerando estas limitaciones, la presencia de altos porcentajes de mujeres entre la población de reciente migración a México, llegada desde Cuba entre 1995 y 2000, y la población de migración no reciente —de la que no se sabe su tiempo de residencia en el país ni si llegó a México directamente de la isla o si lo hizo después de viajar a otro país— pudiera deberse a factores ajenos al evento migratorio, como la mayor esperanza de vida promedio de las mujeres, lo que, por ejemplo, explicaría su porcentaje mayor respecto de los hombres entre los migrantes no recientes.

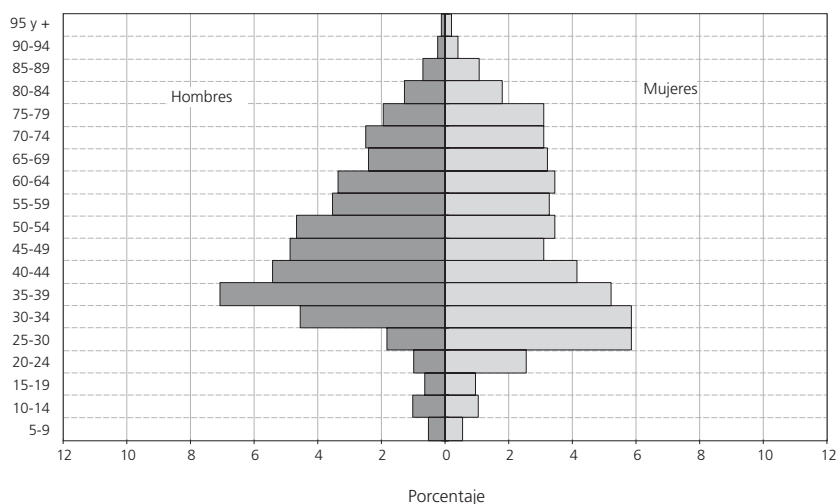
El análisis de las características sociodemográficas, laborales y familiares de los migrantes cubanos no recientes, entonces, resulta útil en la medida en que confirma ciertas tendencias de la migración cubana a México, pero no permite validar transformaciones o cambios en las cantidades y cualidades de la migración cubana reciente a este país.

---

viven en un país distinto del que nacieron; esa cantidad llegó a 191 millones en 2005. A mediados de los años dos mil, las mujeres constituían casi la mitad de todos los migrantes internacionales, 94.5 millones (49.6%), en las corrientes migratorias hacia los países desarrollados. Las mujeres emigrantes de América Latina y el Caribe, solo en 2005, alcanzaron la cifra de 3 333 390; y, particularmente, la emigración de cubanas ese mismo año llegó a un total de 19725. Es importante señalar que estas cifras no incluían los datos de la migración indocumentada (DESA-UN, 2006). Así mismo, otros estudios señalan que es cada vez más frecuente que las mujeres se desplacen de forma autónoma e independiente con el fin de iniciar un proyecto de vida, así como que establezcan estrategias y utilicen recursos (individuales y familiares) para migrar e insertarse en el mercado laboral de las sociedades receptoras (Hondagneu-Sotelo, 2003; Aragón, 1997).

## Los individuos nacidos en Cuba residentes en México antes de 1995 (migrantes no recientes)

Los migrantes no recientes, censados en México en el año 2000, eran mayoritariamente jóvenes y adultos (73.2% tenían entre 20 y 64 años de edad), con un índice de masculinidad muy bajo entre los 25 y 30 años (31.6 hombres por 100 mujeres) y alto entre los 45 y 49 años (158.5 hombres por 100 mujeres) (véanse los gráficos 1 y 2; y el Anexo estadístico 1, AE1: cuadros 1 y 2).



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

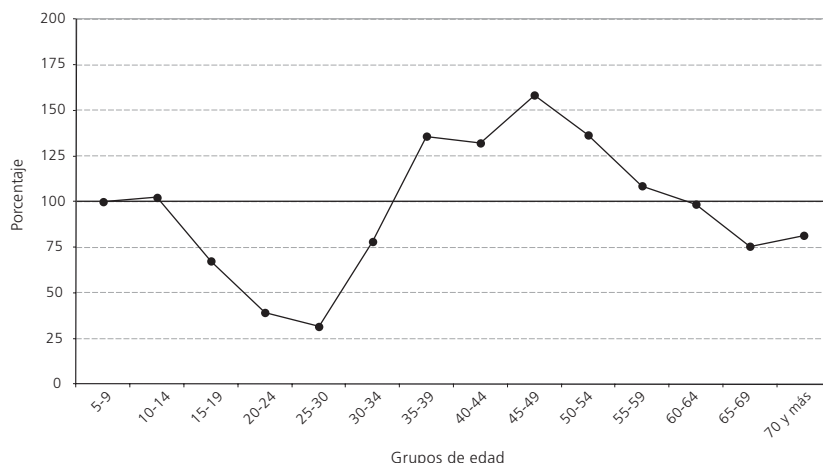
Gráfico 1. Estructura por sexo y edad de los migrantes no reciente (n= 4 224).

Los mayores niveles de calificación —estudios superiores y de posgrado, concluidos o no— fueron mostrados por los hombres (61.5%); mientras que más de la mitad de las mujeres tenía de primaria incompleta a carrera técnica (54.3%) (véase AE1: cuadro 3).

Por otra parte, el 57% de esta población era económicamente activa al momento de la encuesta censal: los hombres ocupados duplicaban el monto de la mujeres activas y 36% de estas declararon dedicarse a los quehaceres del hogar; mientras que las jóvenes entre los 20 y 29 años de edad fueron las de más baja tasa de participación en la actividad econó-

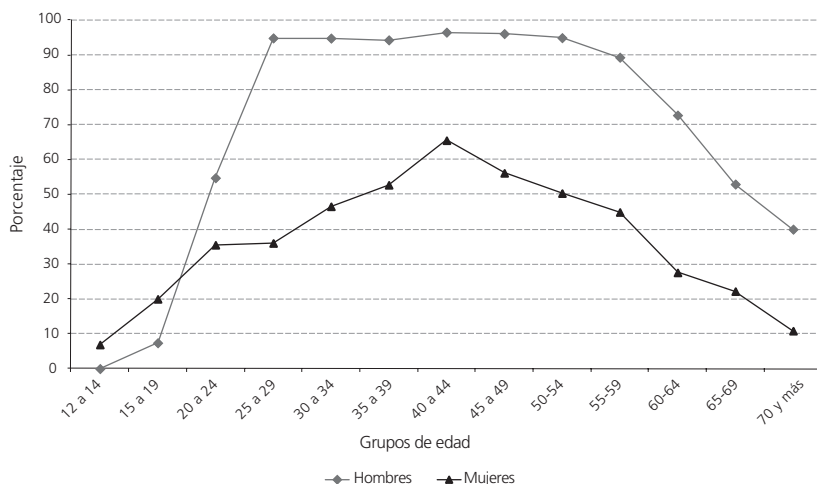
### III. Características sociodemográficas

mica. Destacaba entre los inactivos el grupo de los jubilados o pensionados (gráfico 3 y AE1: cuadros 4 y 5).



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

**Gráfico 2.** Índice de masculinidad de los migrantes no recientes, según grupo de edad (n= 4 224).



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

**Gráfico 3.** Tasas específicas de participación en la actividad económica de los migrantes no recientes, según sexo y grupos de edad (12 y más años) (n=4147).

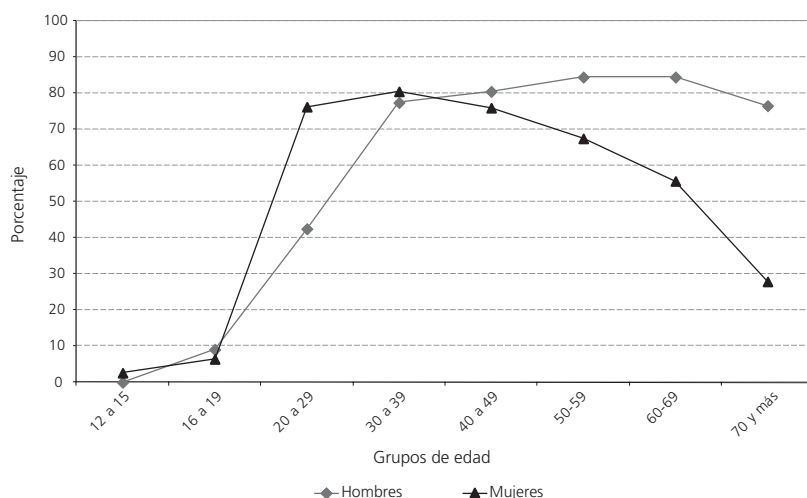
El 50.8% de los hombres y mujeres de migración no reciente al momento del censo (2363) estaban insertos en tres grupos de ocupación: a) funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social (18.2% del total y 21.5% de los hombres); b) trabajadores de la educación (17.6% del total y 22.4% de las mujeres), y c) trabajadores del arte, espectáculos y deportes (15% del total y 16.1% de los hombres). Y casi un cuarto de esta población (22.4%) se ocupaban como profesionistas (11.3% del total) y comerciantes, empleados de comercio y agentes de venta (11.1% del total), en ambos casos con proporciones muy similares entre hombres y mujeres (AE1: cuadro 6).

Las condiciones de trabajo, aparentemente, eran bastante homogéneas en cuanto a situación en el empleo, horas trabajadas por semana e ingresos mensuales; sin embargo, se notan ciertas diferencias según sexo: así, había más hombres trabajando por cuenta propia más de 48 horas a la semana y percibiendo ingresos de entre cinco y quince mil pesos mensuales; en cambio, había más mujeres trabajando como empleadas u obreras, con jornadas laborales menores a las 48 horas por semana e ingresos por debajo de los cinco mil pesos mensuales. Esto a pesar de que la relación entre la ocupación y los niveles de calificación de los hombres y las mujeres ocupados al momento del censo demostró ser positiva en ambos casos (AE1: cuadros 7 a 10).

En lo relativo a las condiciones familiares, la población migrante no reciente mostró altas proporciones de unión conyugal (76% entre los hombres, 62% entre las mujeres). Las diferencias más destacadas en esta variable surgieron cuando se examinó la población según sexo: un primer dato destacado fue la alta proporción de unión de las mujeres entre 20 y 29 años (76.3% de las mujeres en esta edad estaban unidas); y, en segundo lugar, la elevada proporción de mujeres mayores de sesenta años no unidas por viudez, lo cual es un comportamiento más frecuente a esa edad en la población femenina que en la masculina (gráfico 4; AE1: cuadros 11 y 12).

Por último, para el año 2000, la mitad de la población nacida en Cuba y migrante no reciente (54.9%) residía en el Distrito Federal (44.0%) y en el Estado de México (10.9%); pero casi un cuarto (21.7%) lo hacía en cinco estados más: Yucatán, Quintana Roo, Jalisco, Veracruz y Nuevo León. En las dos primeras entidades, la presencia femenina sobrepasaba sustantivamente a la masculina, y ocurría lo contrario en los restantes estados citados (AE1: cuadro 13).

### III. Características sociodemográficas



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 4. Proporción de unión de los migrantes no recientes, según sexo y grupos de edad (12 y más años) (n= 4147).

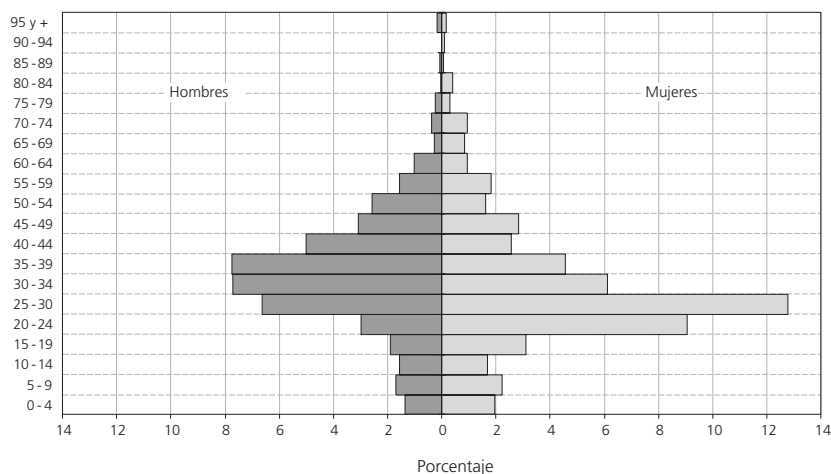
Los individuos nacidos en Cuba residentes en México después de 1995 procedentes de la isla (migrantes recientes)

Los migrantes recientes censados en México en el año 2000 estaban todavía más concentrados en los grupos de edad de jóvenes y adultos (80.6% tenía entre 20 y 64 años de edad), situación explicable por la bajísima presencia de población mayor de 65 años (4%); este sector poblacional, entre los migrantes no recientes, alcanzaba un 16.5% (gráfico 5; AE1: cuadro 14).

No obstante, al igual que entre la población migrante no reciente, las mujeres sobrepasaban el monto de hombres, lo mismo que en edades más tempranas —el índice de masculinidad más bajo se ubicó entre los individuos de 20 a 24 años (33 hombres por 100 mujeres)—. Sin embargo, había dos grupos de edad con índices de masculinidad muy altos: entre los 40 y 44 años (198.1 hombres por 100 mujeres) y entre los 50 y 54 años (160 hombres por 100 mujeres) (gráfico 6; AE1: cuadro 15).

Esta elevada desproporción a favor de las mujeres en los grupos etarios menores y de los hombres en los grupos etarios mayores, así como la escasa presencia de adultos mayores, era un primer dato relevante a

considerar por su probable relación —acorde o contradictoria— con los criterios de selectividad de las políticas inmigratorias del país receptor, así como con la crítica situación socioeconómica del país emisor en los años noventa, la cual, como se describió en el capítulo II, rebasó los controles y restricciones gubernamentales en torno a la emigración, asunto que se abordará más adelante.



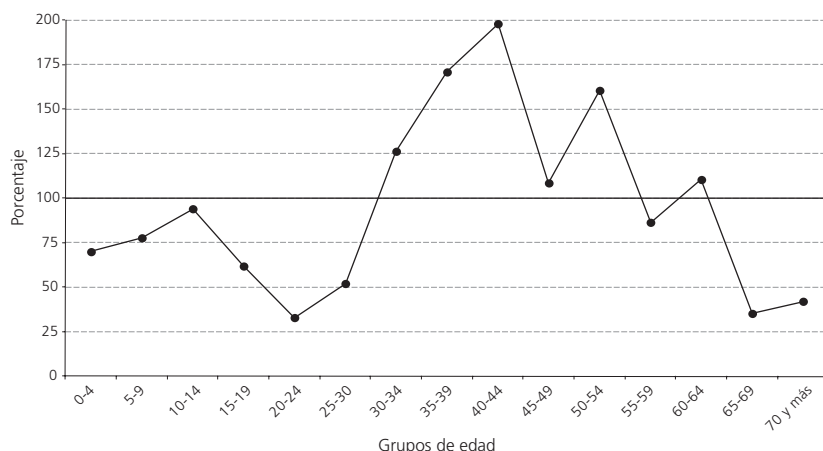
Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 5. Estructura por sexo y edad de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995 (n= 2047).

Por otra parte, los migrantes recientes hombres mostraron los más altos niveles de calificación (61.3% tenía estudios superiores y de posgrado, concluidos o no); mientras que el 58.2% de las mujeres tenía entre primaria incompleta y carrera técnica. La escasa diferencia en esta variable entre las mujeres migrantes recientes y no recientes —más si se considera que la diferencia a favor de las mujeres de no reciente migración se puede deber a que tuvieron más tiempo para elevar su calificación— pareciera permitirnos desechar la opinión, más o menos generalizada, de que la migración cubana reciente, sobre todo la femenina, se caracterizaba por un incremento en su nivel de calificación; sin embargo, si se considera la elevada presencia de población femenina mayor de 65 años entre las migrantes no recientes, comparado con las de reciente migración, se podría suponer

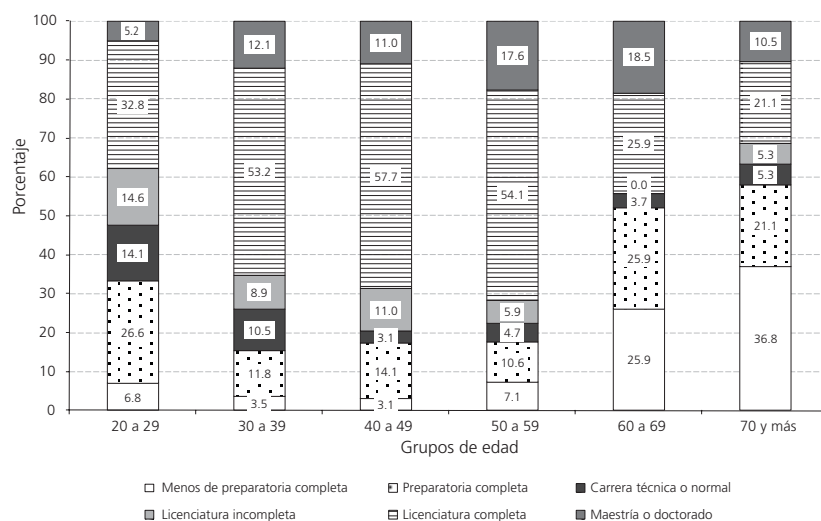
### III. Características sociodemográficas

que los bajos niveles de calificación de aquella están asociados con la estructura de edad de esa población (gráficos 7a, 7b; AE1: cuadro 16).



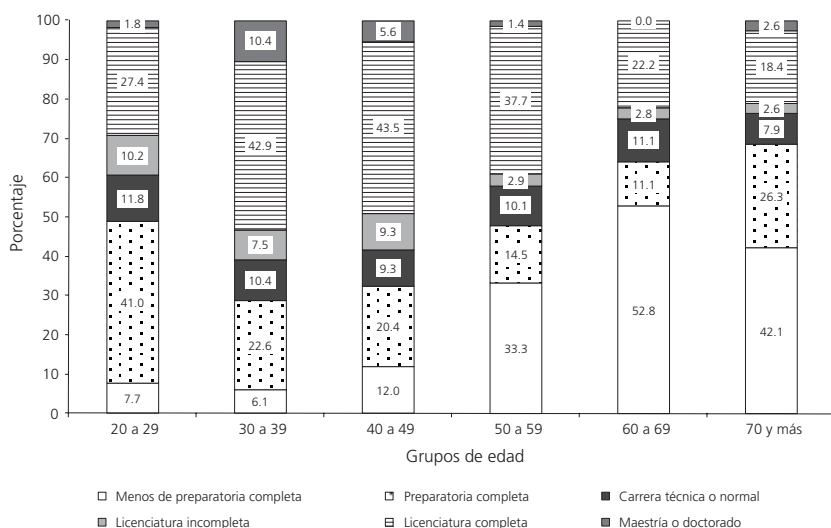
Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 6. Índice de masculinidad de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según grupo de edad (n= 2047)



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 7a. Nivel de escolaridad acumulado de los migrantes recientes hombres que residían en Cuba en 1995, según grupos de edad (n= 918).



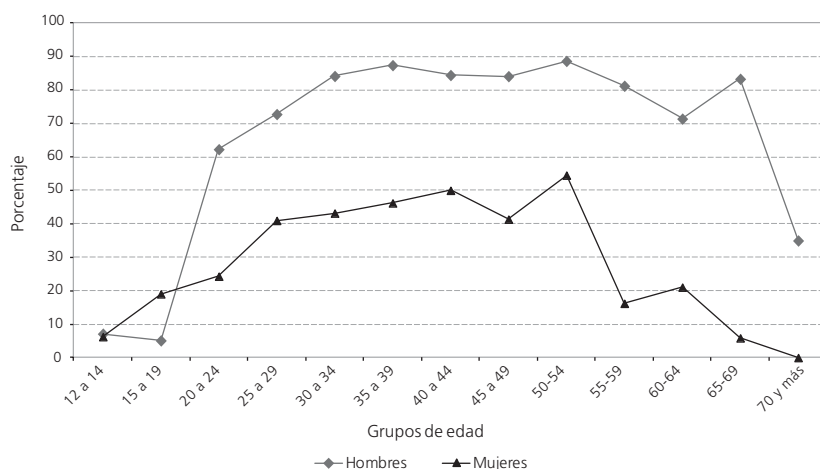
Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 7b. Nivel de escolaridad acumulada de las migrantes recientes mujeres que residían en Cuba en 1995, según grupo de edad (n= 1061).

Una comparación del comportamiento de esta variable en los grupos de edad con mayor presencia femenina en ambas poblaciones, de 20 a 39 años de edad, indica una proporción casi idéntica en el nivel de preparatoria completa e incompleta; pero también muestra, por un lado, una mayor presencia de primaria incompleta y secundaria entre las migrantes no recientes y, por el otro, una mayor proporción de carreras técnicas entre las migrantes recientes. Ello confirma la semejanza de ambas poblaciones en esta variable, con un relativo incremento de la calificación entre las mujeres cubanas de reciente migración, lo que cuestiona nuevamente la opinión generalizada sobre el tema.

En cuanto a su participación económica, los migrantes recientes mostraron un comportamiento similar al de la migración no reciente, igualmente diferenciado por sexo; esto es, 72.7% de los hombres y 33.9% de las mujeres estaba ocupado. Sin embargo, el total de activos resultó menor en aquella población (51.9%) que entre los migrantes no recientes, debido a la relativamente alta presencia de hombres y mujeres que estudian mayores de 12 años —lo que puede deberse a una mayor presencia de jóvenes en edad escolar (12 a 19 años) entre los migrantes de reciente

migración—, así como a la muy elevada proporción de mujeres que declararon dedicarse a los quehaceres del hogar (42.7%) (gráfico 8; AE1: cuadros 17, 18).



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 8. Tasas específicas de participación en la actividad económica de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según sexo y grupos de edad (12 y más años) (n= 1863).

Esta situación, dada la mayor proporción de mujeres jóvenes adultas entre la población migrante reciente, podría indicar un cambio de cualidad en relación con las migrantes no recientes, muy probablemente vinculado a la condición migratoria de dependientes económicas bajo la que, quizás, ingresaron aquellas jóvenes mujeres a México; sin embargo, es posible suponer que el mayor tiempo de residencia de las mujeres de no reciente migración les haya permitido —en el supuesto caso de que ingresaran en la misma condición— cumplir los requisitos migratorios para insertarse en el mercado laboral.

Un poco más de la mitad de los migrantes recientes ocupados (53.1%) estaban insertos en tres sectores laborales: a) trabajadores del arte, espectáculos y deporte (23.1% del total); b) trabajadores de la educación (17.5%), y c) profesionistas (12.5%), los cuales mostraban casi la misma proporción de hombres que de mujeres. El 19.6% restante se ubicaron como funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social

(10.1% del total), donde destacaban los hombres (11.4%), y como comerciantes, empleados de comercio y agentes de venta (9.5% del total), entre los que resaltaban las mujeres (13.9%) (AE1: cuadro 19).

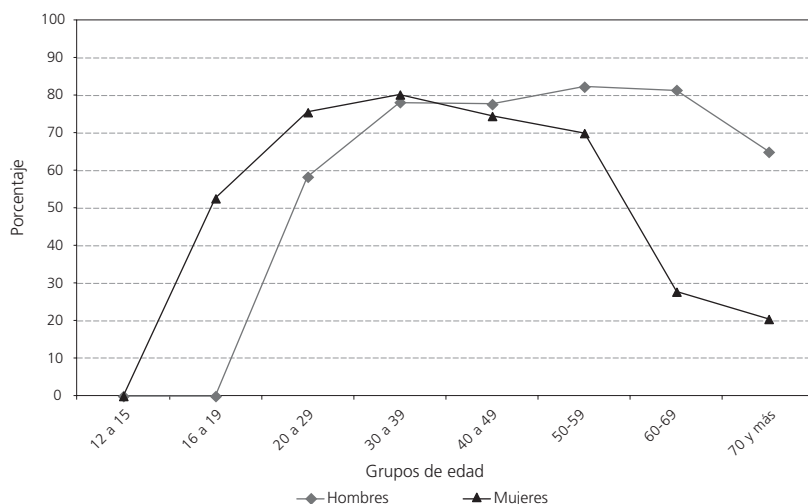
Las condiciones de trabajo —situación en el empleo, horas trabajadas por semana e ingresos— resultaron casi idénticas a las descritas antes sobre los migrantes ocupados no recientes, tanto en sus características generales como en sus particularidades según sexo. A su vez, la relación entre los niveles de calificación y las ocupaciones de los migrantes recientes resultó positiva, como entre los ocupados no recientes. Estas similitudes deben estar relacionadas con la clara coincidencia, aunque con diversa jerarquía, de los sectores laborales en los que están insertos los migrantes nacidos en Cuba, recientes o no (AE1: cuadros 20-23).

En cuanto a la condición de conyugalidad, casi el 70% de los hombres y de las mujeres migrantes recientes estaban unidos, mientras que entre los no unidos destacaba la proporción de solteros. Esta distribución es razonable dada la alta concentración de esta población en las edades reproductivas; no obstante, cabe resaltar que más de la mitad (52.6%) de las mujeres entre los 16 y los 19 años indicaron estar unidas, situación que no se evidenció entre los hombres de reciente migración y que solo ocurrió en un 6.4% de las mujeres migrantes no recientes de esta edad. El registro de este dato, aun cuando resulta pequeño en términos numéricos, es valioso porque puede confirmar la sospecha de prácticas y estrategias migratorias privadas e irregulares entre las mujeres cubanas más jóvenes que arribaron a México a fines del siglo xx (gráfico 9; AE1: cuadros 24, 25).<sup>6</sup>

Con la intención de conocer más en detalle la situación conyugal y familiar de los cubanos que migraron a México entre 1996 y 2000, dada la opinión generalizada de que existe relación entre esta variable y una estrategia emigratoria de los cubanos de reciente llegada a México, se realizó un análisis particular de los tipos de parejas según sexo del migrante y lugar de nacimiento de su cónyuge.

<sup>6</sup> Varios estudios sugieren y constatan la relación entre la emigración de mujeres y hombres cubanos a través de matrimonios convenidos con extranjeros, práctica impulsada, según algunos autores, a raíz de la apertura turística de la isla desde mediados de los años noventa, así como de la emergencia de un “mercado matrimonial” sostenido por redes irregulares, tanto en Cuba como en los países receptores (Trumbull, 2001; Campa y Montes, 2002; Martín, 2005b).

### III. Características sociodemográficas



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

**Gráfico 9. Proporción de unión de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según sexo y grupos de edad (12 y más años) (n= 1863).**

**Cuadro 3. Categorías de parejas de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según sexo y lugar de nacimiento de los miembros de la pareja (n=796)**

| Categorías de pareja                | N          | %            |
|-------------------------------------|------------|--------------|
| 1. Parejas no mixtas*               | 180        | 22.6         |
| 2. Parejas mixtas con hombre cubano | 262        | 32.9         |
| 3. Parejas mixtas con mujer cubana  | 354        | 44.5         |
| <b>Total de parejas**</b>           | <b>796</b> | <b>100.0</b> |

\* En esta categoría, 113 parejas eran de migrantes recientes y 67 tenían un miembro de la pareja migrante reciente (52 mujeres y 15 hombres) y el otro no reciente.

\*\* El total de jefes o cónyuges que se utilizó para construir las categorías de parejas fue de 1900 individuos; pero se excluyeron del análisis 28 porque, en 10 casos, el jefe y su cónyuge eran del mismo sexo; y, en 2 casos, el jefe tenía 3 cónyuges. Asimismo, 150 jefes de hogar hombres (8.0%) y 130 jefas de hogar mujer (6.9%) no tenían o no declararon cónyuges en el hogar. Así, el total de individuos en conyugalidad fue de 1592.

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población Vivienda, México, 2000.

Como se constata en el cuadro 3, dos tercios de las parejas que pudieron identificarse estaban constituidas por cubanos y mexicanos (77.4%), lo que indica una elevada integración de estos migrantes con la población del país receptor, proceso acentuado entre las mujeres cubanas, quienes conformaban el 57.4% de las parejas mixtas (616 en total) y el 44.5% de todas las parejas identificadas (796 en total).

Por otra parte, un análisis comparado de las edades de los miembros de las parejas mostraba significativas diferencias entre el grupo mayoritario de parejas mixtas con mujeres cubanas y el de las parejas restantes —mixtas con hombres cubanos y no mixtas—. Así, en las primeras, lo más frecuente era que las mujeres tuvieran entre diez y treinta años menos que sus cónyuges mexicanos; mientras que, en las segundas, la mayoría de las parejas tenían una distancia de edad máxima de diez años (AE1: cuadro 26).

Este dato, nuevamente, aportaba información a favor de la presencia de un grupo significativo de mujeres jóvenes cubanas de reciente migración que no respondía a las características y al patrón migratorio conocido de los hombres y mujeres que arribaban al país con contratos laborales —vía favorecida tanto por las políticas inmigratorias de México, como por las políticas emigratorias de Cuba.

Utilizando el lugar de nacimiento del jefe de hogar y de sus parientes, se construyó una clasificación de tipos de convivencia familiar que permitió analizar los montos y características de las unidades domésticas de los cubanos de reciente migración en función de su grado de integración con la sociedad receptora.

Como se observa en el cuadro 4, la mayor parte de las unidades domésticas en las que habitaban los migrantes recientes se ubicaron en la clasificación de forma de convivencia “No cubana” (45.8%) —esto es, hogares donde algún miembro del hogar mayor de doce años no nació en Cuba, incluyendo al jefe de hogar—, condición mayoritaria sin importar el sexo del jefe de hogar; mientras casi un 24% quedó categorizada en la forma de convivencia “Cubana” —cuando todos los miembros del hogar, mayores de doce años, incluyendo al jefe de hogar, habían nacido en Cuba.

Esta distribución reafirma, por una parte, la presencia de intensos procesos de integración sociocultural de los cubanos migrantes recientes con la sociedad mexicana, aunque también resalta la tendencia de un sector de migrantes a vivir entre connacionales —poco conocida y, en ocasiones, obviada por las opiniones generalizadas sobre el comportamiento social de los cubanos en México—. Considerando los elevados costos y dificultades que supuso la salida de Cuba por causas de reunificación familiar durante los años noventa, como se demuestra en el capítulo I del libro, el bajo monto numérico de este tipo de convivencia resulta relativo y puede significar que, de existir mejores condiciones para la migración familiar,

los cubanos en México se mezclarían mucho menos con la sociedad receptora, como parece ocurrir con otros grupos de extranjeros.<sup>7</sup>

Cuadro 4. Formas de convivencia en los hogares de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según sexo del jefe de hogar (n=1442)

| Forma de convivencia          | Sexo del jefe de hogar |       |       |       | Total**** |       |
|-------------------------------|------------------------|-------|-------|-------|-----------|-------|
|                               | Hombre                 |       | Mujer |       |           |       |
|                               | N                      | %     | N     | %     | N         | %     |
| Unipersonal o que viven solos | 95                     | 8.6   | 67    | 19.6  | 162       | 11.2  |
| Cubana*                       | 260                    | 23.6  | 85    | 24.9  | 345       | 23.9  |
| Mixta**                       | 241                    | 21.9  | 34    | 9.9   | 275       | 19.1  |
| No cubana***                  | 504                    | 45.8  | 156   | 45.6  | 660       | 45.8  |
| Total                         | 1100                   | 100.0 | 342   | 100.0 | 1442      | 100.0 |

\* Forma de convivencia cubana: todos los miembros del hogar mayores de 12 años nacieron en Cuba, incluyendo el jefe de hogar.

\*\* Forma de convivencia mixta: algún miembro del hogar mayor de 12 años no nació en Cuba; pero el jefe del hogar nació en Cuba.

\*\*\* Forma de convivencia no cubana: algún miembro del hogar mayor de 12 años no nació en Cuba, incluyendo el jefe del hogar.

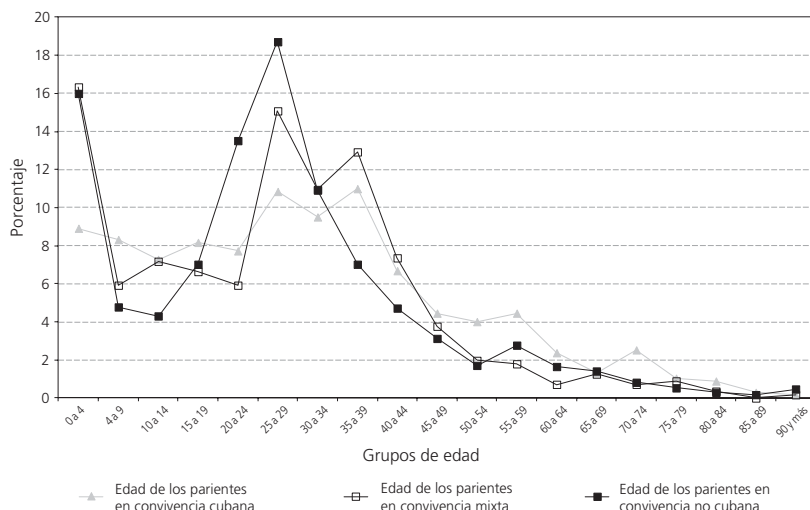
\*\*\*\* El total de hogares excluyó 19 casos en que el único miembro nacido en Cuba era un menor de 12 años.

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población Vivienda, México, 2000.

Por último, en cuanto a las características de las unidades domésticas según formas de convivencia, destacaron las similitudes de la “Cubana” y la “No cubana” en lo que refiere al tipo de hogar, mayoritariamente nuclear (39.6 y 57.6%, respectivamente) —aunque la proporción de hogares unipersonales cubanos era muy alta (32%)—, así como a las relaciones de parentesco más frecuentes con el jefe de hogar, hijos y cónyuges (en orden de importancia), aunque las edades de estos diferían: los hijos

<sup>7</sup> Este es el caso, por ejemplo, de los migrantes colombianos. Un estudio comparativo de la migración cubana y colombiana a México, entre 1990 y 2004, revelaba que las estrategias de salida de los cubanos los inducía a una mayor socialización e integración con la sociedad receptora, ya que las políticas migratorias dificultaban la migración familiar, puesto que incrementaban el tiempo y los costos. En muchos casos, las relaciones sociales de los cubanos con mexicanos tenían un efecto positivo en los primeros porque les permitía obtener una estancia legal definitiva en el país (naturalización). Los colombianos, por el contrario, ante la flexibilidad de la política migratoria y el perfil de una migración controlada y en mejores condiciones —el migrante se traslada desde Colombia al país de residencia junto con su familia—, tendían a una mínima integración con los nacionales, debido a que el objetivo de la migración controlada y temporal era reducir el arraigo de los migrantes en el país de residencia (Martínez y Aznar, 2008).

y cónyuges en la convivencia “No cubana” tendieron a ser más jóvenes que en la “Cubana”. La forma de convivencia “Mixta” —hogar donde algún miembro mayor de doce años no nació en Cuba, pero el jefe de hogar era cubano—, de menor monto (19.1%), resultó altamente concentrada en el tipo de hogar nuclear (73.8%), con una relación de parentesco principal, la de cónyuge, y una alta proporción de parientes menores de cuarenta años (29.4%) (gráfico 10; AE1: cuadros 27-29).



Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 10. Grupos de edad de los parientes, según forma de convivencia en el hogar (n= 2924).

Por otra parte, la distribución geográfica de los migrantes recientes reiteró los patrones espaciales de los migrantes no recientes, incluso resultó casi idéntica en las diferencias vinculadas al sexo. Casi el 50% de los individuos nacidos en Cuba de reciente migración vivían, en el año 2000, en el Distrito Federal (38.2%) y el Estado de México (11.3%); mientras poco más de un cuarto (26.7%) lo hacía en cinco estados diferentes: Yucatán, Quintana Roo, Jalisco, Veracruz y Nuevo León, por orden de importancia.

Asimismo, la población femenina sobrepasó a la masculina, como entre los migrantes no recientes, en las tres primeras entidades, y ocurría lo contrario en las tres últimas; sin embargo, a diferencia de lo ocurrido

entre los migrantes no recientes, las mujeres de reciente migración superaron a los hombres en Quintana Roo, lo cual pudiera estar vinculado al incremento en la contratación de trabajadoras cubanas del espectáculo en los enclaves turísticos de esa entidad, desde mediados de los años noventa (AE1: cuadros 13, 30).

El diferencial porcentual entre los montos de migrantes no recientes y recientes en las distintas entidades de la República Mexicana mostraba el incremento relativo de Quintana Roo (+2.66%) y Yucatán (+1.15%), como los destinos de mayor atracción de los cubanos que arribaron a México entre 1995 y 2000; lo cual sugería, para el caso de la primera entidad, la emergencia de un nuevo espacio de inserción y, para la segunda, la renovación de un histórico lugar de recepción de los isleños (AE1: cuadro 31) (Moncada, 2007).

Los individuos nacidos en Cuba residentes en México después de 1995 procedentes de Estados Unidos y otros países (migrantes recientes)

La comparación de algunas de las características de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995 con los que provenían de EUA o de otro país mostró más diferencias en el primer caso que en el segundo.

Así, las características sociodemográficas y laborales de las 207 personas —nacidas en Cuba y censadas en México— que residían en EUA en 1995 reveló que se trataba sobre todo de hombres adultos, entre los 40 y los 64 años de edad, con niveles de escolaridad relativamente bajos (preparatoria completa o menos) y poco vinculados a la actividad económica dada la fuerte presencia de jubilados o pensionados; en cambio, los 98 individuos que residían en otro país en 1995 guardaban casi la misma proporción de hombres que de mujeres, en su mayoría eran menores de 39 años, tenían estudios técnicos y superiores (estos últimos concluidos o por concluir) y casi 60% estaba vinculado a alguna actividad económica (AE1: cuadros 32-37).

Por último, casi la mitad de los residentes en otro país procedían, por orden de cantidad, de España, Venezuela, Italia, Alemania y Puerto Rico, lo que sugiere, asimismo, los muy variados destinos de la emigración cubana de los años noventa (AE1: cuadro 38).

## **Tipología migratoria y formas de inserción laboral y familiar de los migrantes recientes procedentes de Cuba censados en México en 2000**

La caracterización generada por el análisis de los datos individuales de los cubanos de migración reciente a México arriba expuesta, aunque esclarecedora y sugerente, establecía una imagen impresionista y fragmentaria de las cualidades de la población total; pero, sobre todo, aunque estos resultados parecían confirmar la existencia de un amplio grupo de individuos concordantes con el perfil sociodemográfico promovido por los principales criterios de selectividad inmigratorios de la política migratoria de México, implementada a través de la Ley General de Población (LGP) (PEF y SG, 1974) y su Reglamento, vigente de 1974 al 2012 —es decir, profesionales altamente calificados y económicamente activos—, también revelaban la presencia de individuos cuyas características no correspondían y, en cierta medida, eran desalentados por estos criterios —principalmente el caso de las jóvenes mujeres medianamente calificadas e inactivas.<sup>8</sup>

El marco regulatorio de México estaba explícitamente orientado (artículo 33) a promover la inmigración de “científicos y técnicos dedicados o que se hayan dedicado a la investigación o a la enseñanza en disciplinas no cubiertas o insuficientemente cubiertas por mexicanos, así como a los inversionistas a que se refiere el Artículo 48, fracción II, de esta ley” (PEF y SG, 1974: 4). Asimismo, apostaba por la asimilación de estos profesionales (artículo 36): “la Secretaría de Gobernación tomará medidas necesarias para ofrecer condiciones que faciliten el arraigo y asimilación en México de investigadores, científicos y técnicos extranjeros” (PEF y SG, 1974: 4). Por su parte, el Reglamento de esa ley otorgaba preferencia, en

<sup>8</sup> Estos dos grandes instrumentos jurídicos se acompañan de las circulares internas y los manuales de criterios y trámites migratorios (MCTM), del Instituto Nacional de Migración (SG e INM, 2000; SG, 2010). El Reglamento fue modificado puntualmente en varias ocasiones (PEF y SG, 1992; 2000; 2011a) y la LGP fue cambiada radicalmente en 2011 cuando se derogaron todos los artículos del “Capítulo II. Migración”, excepto el artículo 10, así como todos los del “Capítulo III. Inmigración” (CD-HCU, 2014), debido a la publicación de la Ley de Migración en el *Diario Oficial de la Federación* el 25 de mayo de 2011 (PEF y SG, 2011b), la cual no entró en vigor sino hasta más de un año y medio después con la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del Reglamento de la Ley de Migración, el 28 de septiembre de 2012 (PEF y SG, 2012b).

el caso de los profesionales (artículo 182, fracción II), a los “profesores o investigadores destacados en alguna rama de la ciencia o de la técnica, o cuando se trate de disciplinas que estén insuficientemente cubiertas por mexicanos” (PEF y SG, 2000: 39).

Y aunque la política migratoria señalaba en lo fundamental “considerar como criterios de prioridad de internación y estancia de extranjeros para la residencia temporal o permanente en México: la reunificación familiar, las necesidades laborales del país y las causas humanitarias, dentro de las limitaciones que establece la legislación vigente”, en el caso de los extranjeros que ingresaban al país en calidad de no inmigrantes familiares o “dependientes económicos” sin autorización para realizar actividades lucrativas, la legislación resultaba más restrictiva que en el caso de los no inmigrantes e inmigrantes trabajadores calificados, dado que exigía que la persona que lo invitaba demostrara, previamente: a) el vínculo familiar con el dependiente, mediante documentos debidamente apostillados y legalizados, así como manifestación del domicilio conyugal, de ser el caso; y b) solvencia económica para mantener al extranjero durante su estancia en México (CEM, 2006).

Del mismo modo, aunque según la LGP se autorizaba el cambio de calidad migratoria del familiar o dependiente económico para realizar actividades lucrativas a partir del momento en que éste pudiera presentar ante las autoridades migratorias un documento oficial de un empleador, según el Reglamento de la LGP ello solo era posible siempre y cuando “a juicio de la Secretaría existan circunstancias que lo justifiquen” (artículo 186), lo que abría un espacio de discrecionalidad suficiente para que dichas solicitudes no fueran aceptadas por las autoridades hasta en tanto no transcurrieran, al menos, dos años de estancia; además de promover sanciones explícitas contra los empleadores y los migrantes que no cumplieran con los requisitos establecidos para estos casos (CEM, 2006).

Por tanto, con la intención de esclarecer esta problemática y prestar mayor coherencia a los resultados obtenidos a partir del análisis de las características individuales, se optó por definir las correlaciones más frecuentes y significativas, en términos estadísticos, de las características individuales de los migrantes recientes de origen cubano examinados y, de esta forma, identificar los tipos más comunes entre los jóvenes y adultos (15 a 64 años de edad) nacidos en Cuba, de reciente migración, a partir de

la aplicación de la técnica de análisis de conglomerado en dos fases, que permite incluir variables cuantitativas y cualitativas.<sup>9</sup>

El procedimiento estadístico generó cinco tipos de cubanos de reciente migración (cuadro 5, AM1).

En función de las variables incluidas en el análisis de conglomerados, los cinco tipos de cubanos, por orden de magnitud, fueron: *a)* hombres, activos, unidos, con una media de edad de 38 años y 15 de escolaridad; *b)* mujeres, inactivas, unidas, con una media de edad de 30 años y 13 de escolaridad; *c)* mujeres, activas, mayoritariamente unidas, con una media de edad de 32 años y para quienes la escolaridad acumulada en años no resultó ser una variable significativa; *d)* básicamente hombres y algunas mujeres, activos e inactivos, mayoritariamente no unidos, con una media de edad de 40 años y 15 de escolaridad, y, por último, *e)* hombres y mujeres, mayoritariamente inactivos y no unidos, con 23 años de edad media y 11 de escolaridad.

Examinando en detalle las características sociodemográficas, laborales, familiares y de distribución territorial de cada tipo de cubano determinado por el análisis de conglomerados, y en un afán de sintetizar la amplia información generada en relación con cada uno de ellos, puede considerarse que el comportamiento de estos individuos en la variable actividad/inactividad y su combinación con la variable sexo, permite destacar tres grandes grupos de cubanos de reciente migración a México a fines de los años noventa: los trabajadores (hombres y mujeres), que constituyen el 58.1% de la población examinada, las amas de casa (30.7%), y los estudiantes (hombres y mujeres), que alcanzan el 11.2% (gráfico 11).

Ahora bien, al interior de cada uno de estos grandes grupos, resaltaban diferencias que permitían vislumbrar la complejidad del fenómeno migratorio cubano a México de fines de los años noventa (cuadro 6).

---

<sup>9</sup> El procedimiento de “conglomerados en dos fases” está basado en un algoritmo que permite manejar variables continuas y categóricas en el procesamiento de grandes conjuntos de datos. Este tipo de análisis emplea una medida de distancia probabilística y, para alcanzar resultados válidos, requiere que todas las variables incluidas en la elaboración de los conglomerados sean independientes entre sí, que las variables continuas tengan una distribución normal, y, finalmente, que cada variable categórica tenga una distribución multinomial. Todos los presupuestos antes indicados se cumplieron para las variables examinadas en este análisis (Aldenderfer y Blashfield, 1984).

Cuadro 5. Comportamiento de las variables en los conglomerados de migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según orden de importancia y significancia (n= 1660; 15 a 64 años)

| Conglomerado                   | Variables categóricas  |      |        |      |          | Variables continuas |             |                  |       |       |
|--------------------------------|------------------------|------|--------|------|----------|---------------------|-------------|------------------|-------|-------|
|                                | Sexo                   | Sig. | Hombre | 100% | Mujer    | 0%                  | Edad        | Sig. positiva    | Media | 38.23 |
| C 4<br>n = 459<br>27.7%        | Condición de actividad | Sig. | Activo | 100% | Inactivo | 0%                  | Escolaridad | Sig. positiva    |       | 15.61 |
|                                | Estado conyugal        | Sig. | Unido  | 100% | No unido | 0%                  |             |                  |       |       |
|                                |                        |      |        |      |          |                     |             |                  |       |       |
| C 1<br>n = 442<br>26.6%        | Condición de actividad | Sig. | Activo | 0%   | Inactivo | 100%                | Edad        | Sig. negativa    | Media | 30.29 |
|                                | Sexo                   | Sig. | Hombre | 0%   | Mujer    | 100%                | Escolaridad | Sig. negativa    |       | 13.43 |
|                                | Estado conyugal        | Sig. | Unido  | 100% | No unido | 0%                  |             |                  |       |       |
| C 2<br>n = 319<br>19.2%        | Sexo                   | Sig. | Hombre | 0%   | Mujer    | 100%                | Edad        | Sig. positiva    | Media | 32.38 |
|                                | Condición de actividad | Sig. | Activo | 100% | Inactivo | 0%                  | Escolaridad | No significativa |       | 14.67 |
|                                | Estado conyugal        | Sig. | Unido  | 63%  | No unido | 37%                 |             |                  |       |       |
| C Atípicos<br>n = 254<br>15.3% | Estado conyugal        | Sig. | Unido  | 32%  | No unido | 68%                 | Edad        | Sig. positiva    | Media | 40.88 |
|                                | Sexo                   | Sig. | Hombre | 73%  | Mujer    | 27%                 | Escolaridad | Sig. positiva    |       | 15.14 |
|                                | Condición de actividad | Sig. | Activo | 46%  | Inactivo | 54%                 |             |                  |       |       |
| C 3<br>n = 186<br>11.2%        | Estado conyugal        | Sig. | Unido  | 8%   | No unido | 92%                 | Edad        | Sig. negativa    | Media | 23.97 |
|                                | Condición de actividad | Sig. | Activo | 17%  | Inactivo | 83%                 | Escolaridad | Sig. negativa    |       | 11.93 |
|                                | Sexo                   | Sig. | Hombre | 69%  | Mujer    | 31%                 |             |                  |       |       |

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

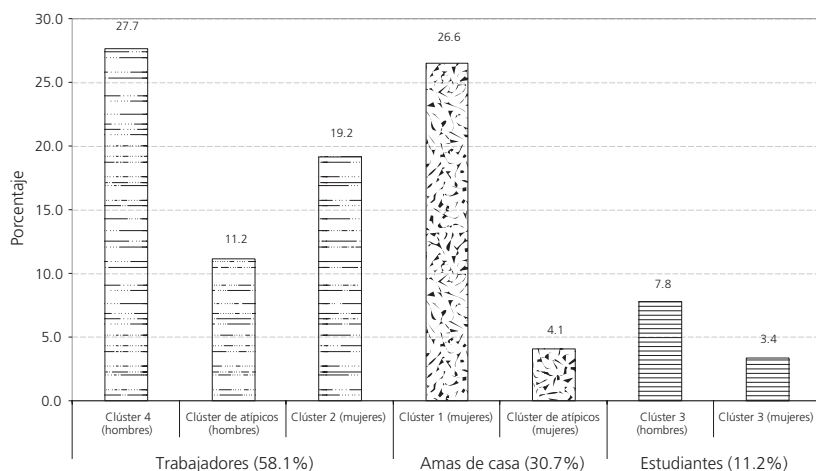
Cuadro 6. Resumen del comportamiento específico de las variables demográficas, laborales, familiares y territoriales, según condición de actividad/inactividad y conglomerados, de los cubanos migrantes recientes que residían en Cuba en 1995 (n=1660; 15 a 64 años)

| Variables          |                                       | Trabajadores                                  |                                               | Amas de casa                                           |                               | Estudiantes                   |                               |
|--------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                    |                                       | Clúster 4                                     | Clúster de atípicos                           | Clúster 2                                              | Clúster 1                     | Clúster 3                     | Clúster 3                     |
| Demográficas       | Sexo                                  | Hombres                                       | Hombres                                       | Mujeres                                                | Mujeres                       | Hombres                       | Mujeres                       |
|                    | Mediana de edad                       | 36                                            | 37                                            | 30                                                     | 28                            | 24                            | 20                            |
|                    | Grupos de edad principales            | 25 a 39 años                                  | 25 a 39 años                                  | 25 a 39 años                                           | 20 a 29 años                  | 15 a 19 y 25 a 29 años        | 15 a 24 años                  |
|                    | Nivel de escolaridad máximo principal | Licenciatura completa                         | Licenciatura completa                         | Licenciatura completa                                  | Preparatoria completa o menos | Preparatoria completa o menos | Preparatoria completa o menos |
|                    | Condición de actividad/inactividad    | Ocupados                                      | Ocupados                                      | Ocupados                                               | Quehaceres del hogar          | Estudiantes                   | Estudiantes                   |
| Laborales          | Ocupación 1                           | Trabajadores del arte, espectáculos y deporte | Trabajadores del arte, espectáculos y deporte | Trabajadoras del arte, espectáculos y deporte          | Quehaceres del hogar          |                               |                               |
|                    | Ocupación 2                           | Trabajadores de la educación                  | Profesionales                                 | Trabajadoras de la educación                           |                               |                               |                               |
|                    | Ocupación 3                           | Profesionales                                 | Trabajadores de la educación                  | Comerciantes, empleadas de comercio y agentes de venta |                               |                               |                               |
|                    | Situación en el trabajo               | Empleados u obreros                           | Empleados u obreros                           | Empleada u obrera                                      |                               |                               |                               |
|                    | Número de horas trabajadas            | De 35 a más de 48 horas                       | De 35 a más de 48 horas                       | De menos de 35 a 48 horas                              |                               |                               |                               |
| Ingresos mensuales |                                       | De 4000 a 14999 pesos                         | De 5000 a más de 15000 pesos                  | De 2000 a 9999 pesos                                   |                               |                               |                               |

Cuadro 6. Resumen del comportamiento específico de las variables demográficas, laborales, familiares y territoriales, según condición de actividad/inactividad y conglomerados, de los cubanos migrantes recientes que residían en Cuba en 1995 (n=1660; 15 a 64 años)  
(Continuación)

| Variables                     |                                                                         | Trabajadores     |                     | Amas de casa               |                   | Estudiantes      |                      |
|-------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------|----------------------------|-------------------|------------------|----------------------|
|                               |                                                                         | Clúster 4        | Clúster de atípicos | Clúster 2                  | Clúster 1         | Clúster 3        | Clúster 3            |
| Familiares                    | Estado conyugal principal                                               | Casados          | Solteros            | Casadas                    | Casadas           | Solteros         | Solteras             |
|                               | Lugar de nacimiento mayoritario del cónyuge                             | México           |                     | Cuba                       | México            |                  |                      |
|                               | Edad de la mayoría de los menores de 12 años en el hogar                |                  |                     | Menores de 4 y con 10 años | Menores de 3 años |                  |                      |
|                               | Lugar de nacimiento de la mayoría de los menores de 12 años en el hogar |                  |                     | Cuba                       | México            |                  |                      |
| Territoriales                 | Entidad de residencia 1                                                 | Distrito Federal | Distrito Federal    | Distrito Federal           | Distrito Federal  | Distrito Federal | Distrito Federal     |
|                               | Entidad de residencia 2                                                 | Quintana Roo     | Quintana Roo        | Quintana Roo               | Estado de México  | Yucatán          | Quintana Roo         |
|                               | Entidad de residencia 3                                                 | Yucatán          | Yucatán             | Yucatán                    | Quintana Roo      | Quintana Roo     | Yucatán y Nuevo León |
| Efectivos por conglomerado    |                                                                         | 459              | 186                 | 319                        | 442               | 129              | 57                   |
| % según actividad/inactividad |                                                                         | 47.6             | 19.3                | 33.1                       | 63.5              | 18.5             | 8.2                  |

Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de conglomerados y del XII Censo General de Población y Viviendas, México, 2000.



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis de los conglomerados y con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Gráfico 11. Conglomerados de los cubanos migrantes recientes que residían en Cuba en 1995, según sexo y condición de actividad/inactividad (n= 1660; 15 a 64 años).

Entre los trabajadores destacaba la presencia de dos perfiles sociodemográficos diferentes: el de los hombres (66.9% del total de 964 cubanos ocupados de reciente migración), mayores de 35 años, con estudios superiores y de posgrado (este último rubro alcanzó el 8.9% de los individuos del conglomerado 4 y el 14% de los hombres del conglomerado de atípicos), ocupados en su mayoría en los sectores de entretenimiento, educación y profesiones liberales, en condiciones laborales de alta intensidad (en muchos casos más de 48 horas de trabajo a la semana) e ingresos superiores, con frecuencia, a los diez mil pesos mexicanos mensuales; y el de las mujeres (33.1% de los ocupados), menores de 30 años, con estudios superiores o de preparatoria o menos (36.4%), insertas en sectores como el entretenimiento y la educación, pero también como empleadas de comercio, en condiciones laborales de menor intensidad (25.9% trabajaba menos de 35 horas a la semana) y con ingresos muy por debajo de los diez mil pesos mexicanos mensuales (AE1: cuadros 39-47).

Asimismo, resultaba evidente la presencia de tres perfiles de inactivos: el más importante, el de las mujeres amas de casa menores de 28 años (63.5% de los 696 individuos sin ocupación); y los de menor cuantía, el de las mujeres mayores de cincuenta y el de los estudiantes, sobre

todo hombres, menores de 24 años (18.5% de los inactivos) (AE1: cuadros 39-47).

En cuanto a su situación conyugal, sin embargo, los conglomerados más importantes no parecían diferenciarse en su comportamiento, excepto por la circunstancia de que la proporción de mujeres cubanas trabajadoras, casadas con hombres de su misma nacionalidad, resultó ligeramente superior al porcentaje de las que estaban unidas con mexicanos (21.9 y 19.7%, respectivamente). No obstante, a nivel familiar hubo una diferencia significativa en la presencia o no y los grupos de edad más frecuentes de los menores de doce años en el hogar de los conglomerados de mujeres cubanas; así, en el 72.7% de los hogares de las mujeres cubanas trabajadoras no había menores de doce años y, cuando se encontraron, fueron niños mucho mayores que los presentes en los hogares de las mujeres cubanas inactivas y más de la mitad habían nacido en Cuba (AE1: cuadros 48-52).

Ahora bien, un análisis exhaustivo de los tipos de conyugalidad de los cubanos incluidos en los conglomerados, así como de las características sociodemográficas de los miembros de las parejas, ofreció información valiosa sobre las formas de inserción sociofamiliar de esta población.

El cuadro 7 muestra la elevada proporción de parejas mixtas (77.9% del total de 754 parejas identificadas), ya indicada por el análisis individual presentado con anterioridad, destacando nuevamente la mayor incidencia de este fenómeno entre las mujeres cubanas (45.1%). También revela la presencia de una mayor proporción de parejas no mixtas constituidas por cubanos de reciente migración (61.7% de este tipo de conyugalidad) que de aquellas establecidas entre cubanos de reciente y no reciente migración.

Cuadro 7. Tipos de conyugalidad de los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995 (n= 754)

| <i>Tipos de conyugalidad</i>                                       | <i>N</i>   | <i>%</i>     |
|--------------------------------------------------------------------|------------|--------------|
| Parejas no mixtas de migrantes de reciente migración               | 103        | 13.7         |
| Parejas no mixtas de migrantes de reciente y no reciente migración | 64         | 8.5          |
| <i>Subtotal</i>                                                    | <i>167</i> | <i>22.1</i>  |
| Parejas mixtas de hombre cubano y mujer mexicana o de otro país    | 247        | 32.8         |
| Parejas mixtas de mujer cubana y hombre mexicano o de otro país    | 340        | 45.1         |
| <i>Subtotal</i>                                                    | <i>587</i> | <i>77.9</i>  |
| <i>Total de parejas</i>                                            | <i>754</i> | <i>100.0</i> |

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Este último dato es un valioso indicio de las dificultades de los cubanos para migrar por motivos de reunificación familiar en los años noventa —causal que favorecería, en consecuencia, una más alta proporción de parejas entre un(a) cubano(a) de no reciente migración y otro(a) de reciente migración—; y, por otra parte, permitía suponer que las parejas conformadas por cubanos requerían, en la mayoría de los casos, que ambos hubieran emigrado casi al mismo tiempo y que, incluso, muy probablemente, se tratara de parejas constituidas previamente a la emigración, lo que explicaría las grandes similitudes sociodemográficas de sus miembros, que se examinará más adelante.

Por otra parte, el cuadro 8 demuestra que la conyugalidad no mixta no parecía estar asociada a la condición de actividad de la mujer cubana, aunque resultó ligeramente superior entre las cubanas inactivas del conglomerado 1 que entre las activas del conglomerado 2, lo que se complementaba con la ligera superioridad de cónyuges cubanos de no reciente migración en las parejas del conglomerado 1 sobre las parejas de las mujeres del conglomerado 2. De igual forma, destaca que la mayoría de los cónyuges cubanos unidos con cubanas eran los clasificados en el conglomerado 4.

**Cuadro 8. Relación entre los migrantes recientes que residían en Cuba en 1995 y sus cónyuges cubanos de reciente y no reciente migración (n=167)**

| Clúster del migrante reciente                           | Clúster del cónyuge |      |     |     |          | Total |
|---------------------------------------------------------|---------------------|------|-----|-----|----------|-------|
|                                                         | 1                   | 2    | 3   | 4   | Atípicos |       |
| 1 (mujeres, inactivas y unidas)                         |                     |      |     |     |          | 0     |
| 2 (mujeres, activas, unidas o no)                       | 0                   |      |     |     |          | 0     |
| 3 (hombres y mujeres, activos o no, unidos o no)        | 1                   | 0    |     |     |          | 1     |
| 4 (hombres, activos y unidos)                           | 46                  | 43   | 1   |     |          | 90    |
| Atípicos (hombres y mujeres, activos o no, unidos o no) | 6                   | 5    | 0   | 1   |          | 12    |
| Parejas de migrantes recientes                          | 53                  | 48   | 1   | 1   | 0        | 103   |
| Parejas de migrantes recientes y no recientes           | 28                  | 22   | 0   | 13  | 1        | 64    |
| Total de parejas no mixtas                              | 81                  | 70   | 1   | 14  | 1        | 167   |
| Porcentaje sobre el total de parejas no mixtas          | 48.5                | 41.9 | 0.6 | 8.4 | 0.6      | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

El análisis comparado de las características sociodemográficas y laborales de las parejas no mixtas y mixtas excluyó 23 casos (16 no mixtas y 7 mixtas), debido a la información incompleta de alguno de sus miembros, o a los montos muy bajos de parejas en algunos conglomerados. De este modo, el estudio se concentró en las parejas de las mujeres de

los conglomerados 1 y 2 y en las de los hombres de los conglomerados 4 y atípicos, que resultaron un total de 731 parejas (580 no mixtas y 151 mixtas), aglutinadas en ocho tipos conyugales: cuatro de parejas no mixtas y otros cuatro de mixtas.

El cuadro 9 permite constatar que los miembros de las parejas no mixtas eran relativamente similares entre sí, lo que suponía que ni la condición de actividad de la mujer ni el tiempo de residencia en México de alguno de los miembros de la pareja afectaba, al menos, al conjunto de variables seleccionadas para la descripción y comparación de sus miembros.

Sin embargo, una mirada más acuciosa indica que, cuando la mujer cubana no era activa (parejas del conglomerado 1), su media de años de escolaridad acumulados era dos años menor que la de su cónyuge y casi uno menos que la de las mujeres activas, aunque resaltaba entre ellas y entre sus cónyuges la mayor presencia de condición de actividad de estudiantes entre las parejas no mixtas. Este dato, combinado con la situación, también casi exclusiva de este tipo de pareja no mixta, de una elevada proporción en lo que el censo clasificaba como “otros inactivos”<sup>10</sup> —lo que no se repetía en las parejas de mujeres cubanas inactivas con hombres mexicanos o de otro país—, permitía sospechar que estas mujeres cubanas unidas con connacionales tenían más similitudes que diferencias con su pareja, en lo relativo a su inserción social, vía el estudio e, incluso, la participación económica no declarada.

Por último, llama la atención que fueran los cónyuges hombres de las mujeres del conglomerado 1 los que mostraran las medias más altas de calificación, tanto entre todos los miembros de las parejas no mixtas como de las mixtas, lo que pudiera explicarse por ser los de mayor media de edad, en ambos tipos de conyugalidad. Además, estos hombres resultaron ser los de mayores ingresos entre los activos de las parejas no mixtas. Esto suponía que, aun cuando pareciera que en las parejas no mixtas la condición de actividad de la mujer no resultaba un factor diferenciador sustantivo, quizás sí lo era la alta calificación y la ocupación mejor remunerada de los hombres.

<sup>10</sup> Esta categoría se utiliza principalmente para clasificar a las personas que dijeron estar inactivas pero no especificaron qué tipo de inactividad, por ello puede servir como criterio de no deseo de declaración de actividad por parte del encuestado.

Cuadro 9. Parejas no mixtas, según condición de actividad de la mujer y lugar de residencia en 1995 (n=151 parejas; 302 individuos)

| Variables                      | Mujer inactiva (clúster 1) |        |                   |                   |        |                   | Mujer activa (clúster 2) |        |                   |                   |        |                   |
|--------------------------------|----------------------------|--------|-------------------|-------------------|--------|-------------------|--------------------------|--------|-------------------|-------------------|--------|-------------------|
|                                | Pareja no mixta 1          |        |                   | Pareja no mixta 2 |        |                   | Pareja no mixta 3        |        |                   | Pareja no mixta 4 |        |                   |
|                                | Mujer                      | Hombre | Migrante reciente | Mujer             | Hombre | Migrante reciente | Mujer                    | Hombre | Migrante reciente | Mujer             | Hombre | Migrante reciente |
| Edad                           |                            |        |                   |                   |        |                   |                          |        |                   |                   |        |                   |
| Media                          | 37.8                       | 42.3   | 41                | 46.7              | 36.2   | 40.2              | 38.5                     | 43.5   |                   |                   |        |                   |
| Mediana                        | 37                         | 43     | 40                | 46.5              | 35.5   | 38                | 38                       | 43     |                   |                   |        |                   |
| Mínimo                         | 20                         | 28     | 28                | 28                | 18     | 23                | 20                       | 26     |                   |                   |        |                   |
| Máximo                         | 59                         | 64     | 60                | 63                | 52     | 62                | 54                       | 64     |                   |                   |        |                   |
| Sin información                | 0                          | 0      | 0                 | 0                 | 0      | 0                 | 0                        | 0      |                   |                   |        |                   |
| Total de efectivos             | 53                         | 53     | 28                | 28                | 48     | 48                | 22                       | 22     |                   |                   |        |                   |
| Años de escolaridad acumulados |                            |        |                   |                   |        |                   |                          |        |                   |                   |        |                   |
| Media                          | 14.8                       | 16.4   | 14.6              | 16.5              | 15.1   | 15.8              | 15.5                     | 15.4   |                   |                   |        |                   |
| Mediana                        | 16                         | 17     | 16                | 17                | 16     | 17                | 16                       | 16     |                   |                   |        |                   |
| Mínimo                         | 9                          | 6      | 9                 | 11                | 9      | 9                 | 12                       | 12     |                   |                   |        |                   |
| Máximo                         | 21                         | 22     | 18                | 22                | 19     | 22                | 20                       | 22     |                   |                   |        |                   |
| Sin información                | 0                          | 0      | 0                 | 0                 | 1      | 1                 | 0                        | 1      |                   |                   |        |                   |
| Total de efectivos             | 53                         | 53     | 28                | 28                | 48     | 48                | 22                       | 22     |                   |                   |        |                   |
| Actividad e inactividad        |                            |        |                   |                   |        |                   |                          |        |                   |                   |        |                   |
| Ocupados (%)                   | 0.0                        | 86.8   | 0.0               | 100.0             | 97.9   | 85.4              | 100.0                    | 100.0  |                   |                   |        |                   |
| Busca trabajo (%)              | 0.0                        | 0.0    | 0.0               | 0.0               | 2.1    | 6.3               | 0.0                      | 0.0    |                   |                   |        |                   |

Cuadro 9. Parejas no mixtas, según condición de actividad de la mujer y lugar de residencia en 1995 (n=151 parejas; 302 individuos)  
(Continuación)

| Variables                       | Mujer inactiva (clúster 1) |                   |                   |                   | Mujer activa (clúster 2) |                   |                   |                   |
|---------------------------------|----------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
|                                 | Pareja no mixta 1          |                   | Pareja no mixta 2 |                   | Pareja no mixta 3        |                   | Pareja no mixta 4 |                   |
|                                 | Mujer                      | Hombre            | Mujer             | Hombre            | Mujer                    | Hombre            | Mujer             | Hombre            |
|                                 | Migrante reciente          | Migrante reciente | Migrante reciente | Migrante reciente | Migrante reciente        | Migrante reciente | Migrante reciente | Migrante reciente |
| <b>Actividad e inactividad</b>  |                            |                   |                   |                   |                          |                   |                   |                   |
| Estudiantes (%)                 | 13.2                       | 9.4               | 3.6               | 0.0               | 0.0                      | 2.1               | 0.0               | 0.0               |
| Quehaceres del hogar (%)        | 66.0                       | 0.0               | 92.9              | 0.0               | 0.0                      | 0.0               | 0.0               | 0.0               |
| Jubilados o pensionados (%)     | 1.9                        | 1.9               | 0.0               | 0.0               | 0.0                      | 0.0               | 0.0               | 0.0               |
| Incapacitados para trabajar (%) | 0.0                        | 0.0               | 0.0               | 0.0               | 0.0                      | 0.0               | 0.0               | 0.0               |
| Otros inactivos (%)             | 18.9                       | 1.9               | 3.6               | 0.0               | 0.0                      | 6.3               | 0.0               | 0.0               |
| Sin información                 | 0.0                        | 0.0               | 0.0               | 0.0               | 0.0                      | 0.0               | 0.0               | 0.0               |
| Total de efectivos              | 53                         | 53                | 28                | 28                | 48                       | 48                | 22                | 22                |
| <b>Ingresos</b>                 |                            |                   |                   |                   |                          |                   |                   |                   |
| Media                           | \$0.00                     | \$11 482.87       | \$0.00            | \$9888.29         | \$5958.81                | \$8724.71         | \$5980.95         | \$8808.41         |
| Mediana                         | \$0.00                     | \$10 000.00       | \$0.00            | \$10 000.00       | \$5424.00                | \$6500.00         | \$6000.00         | \$7000.00         |
| Mínimo                          | \$0.00                     | \$0.00            | \$0.00            | \$0.00            | \$0.00                   | \$1000.00         | \$800.00          | \$0.00            |
| Máximo                          | \$0.00                     | \$64 286.00       | \$0.00            | \$25 000.00       | \$20 000.00              | \$45 000.00       | \$18 000.00       | \$30 000.00       |
| Sin información                 | 53                         | 8                 | 28                | 0                 | 6                        | 10                | 1                 | 0                 |
| Total de efectivos ocupados     | 53                         | 53                | 28                | 28                | 48                       | 48                | 22                | 22                |

Fuente: Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000.

Cuadro 10. Parejas mixtas, según sexo y condición de actividad del migrante reciente (n=580; 1160 individuos)

| Variables                      | Hombres cubanos activos |                              |                   |                              |                   |                   | Mujer cubana activa          |                   |                              | Mujer cubana inactiva |                              |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
|                                | Clúster 4               |                              |                   | Clúster Atípicos             |                   |                   | Clúster 2                    |                   |                              | Clúster 1             |                              |
|                                | Pareja mixta 3          |                              |                   | Pareja mixta 4               |                   |                   | Pareja mixta 2               |                   |                              | Pareja mixta 1        |                              |
|                                | Hombre                  | Mujer                        | Hombre            | Mujer                        | Hombre            | Mujer             | Hombre                       | Mujer             | Hombre                       | Mujer                 | Hombre                       |
|                                | Migrante reciente       | Nacida en México u otro país | Migrante reciente | Nacida en México u otro país | Migrante reciente | Migrante reciente | Nacido en México u otro país | Migrante reciente | Nacido en México u otro país | Migrante reciente     | Nacido en México u otro país |
| Edad                           |                         |                              |                   |                              |                   |                   |                              |                   |                              |                       |                              |
| Media                          | 36.1                    | 35.8                         | 37.7              | 37.6                         | 29.6              | 29.6              | 39.9                         | 27.2              | 27.2                         | 40.2                  |                              |
| Mediana                        | 35                      | 36                           | 38                | 36                           | 29                | 29                | 38                           | 27                | 27                           | 37                    |                              |
| Mínimo                         | 21                      | 21                           | 23                | 23                           | 19                | 19                | 18                           | 17                | 17                           | 25                    |                              |
| Máximo                         | 63                      | 58                           | 56                | 55                           | 54                | 54                | 65                           | 56                | 56                           | 74                    |                              |
| Sin información                | 0                       | 0                            | 0                 | 0                            | 0                 | 0                 | 0                            | 0                 | 0                            | 0                     |                              |
| Total de efectivos             | 201                     | 201                          | 41                | 41                           | 73                | 73                | 73                           | 265               | 265                          | 265                   |                              |
| Años de escolaridad acumulados |                         |                              |                   |                              |                   |                   |                              |                   |                              |                       |                              |
| Media                          | 15.3                    | 15.0                         | 15.9              | 14.6                         | 14.6              | 14.6              | 14.7                         | 13.2              | 13.2                         | 15.0                  |                              |
| Mediana                        | 16                      | 16                           | 16                | 16                           | 15                | 15                | 16                           | 12                | 12                           | 16                    |                              |
| Mínimo                         | 3                       | 3                            | 9                 | 8                            | 9                 | 9                 | 6                            | 6                 | 6                            | 0                     |                              |
| Máximo                         | 21                      | 22                           | 21                | 18                           | 22                | 22                | 21                           | 22                | 22                           | 21                    |                              |
| Sin información                | 3                       | 2                            | 0                 | 0                            | 0                 | 0                 | 0                            | 1                 | 1                            | 11                    |                              |
| Total de efectivos             | 201                     | 201                          | 41                | 41                           | 73                | 73                | 73                           | 265               | 265                          | 265                   |                              |
| Actividad e inactividad        |                         |                              |                   |                              |                   |                   |                              |                   |                              |                       |                              |
| Ocupados (%)                   | 96.5                    | 81.1                         | 4.9               | 87.8                         | 100.0             | 100.0             | 100.0                        | 0.0               | 0.0                          | 95.5                  |                              |
| Busca trabajo (%)              | 3.5                     | 0.5                          | 2.4               | 0.0                          | 0.0               | 0.0               | 0.0                          | 0.0               | 0.0                          | 0.8                   |                              |

Cuadro 10. Parejas mixtas, según sexo y condición de actividad del migrante reciente (n=580; 1 160 individuos)  
(Continuación)

| Variables                                                                                                | Hombres cubanos activos         |                              |                   |                              | Mujer cubana activa |                              |                   |                              | Mujer cubana inactiva |                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|---------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|------------------------------|
|                                                                                                          | Clúster 4                       |                              | Clúster Atípicos  |                              | Clúster 2           |                              | Clúster 1         |                              |                       |                              |
|                                                                                                          | Pareja mixta 3                  |                              | Pareja mixta 4    |                              | Pareja mixta 2      |                              | Pareja mixta 1    |                              |                       |                              |
|                                                                                                          | Hombre                          | Mujer                        | Hombre            | Mujer                        | Mujer               | Hombre                       | Mujer             | Hombre                       |                       |                              |
| <b>Actividad e inactividad</b>                                                                           | Migrante reciente               | Nacida en México u otro país | Migrante reciente | Nacida en México u otro país | Migrante reciente   | Nacido en México u otro país | Migrante reciente | Nacido en México u otro país | Migrante reciente     | Nacido en México u otro país |
|                                                                                                          | 0.0                             | 0.5                          | 12.2              | 2.4                          | 0.0                 | 0.0                          | 5.3               | 0.0                          | 0.0                   | 0.0                          |
|                                                                                                          | Estudiantes (%)                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
|                                                                                                          | 0.0                             | 12.9                         | 0.0               | 4.9                          | 0.0                 | 0.0                          | 78.5              | 0.0                          | 0.0                   | 0.0                          |
|                                                                                                          | Quehaceres del hogar (%)        |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
|                                                                                                          | 0.0                             | 0.0                          | 2.4               | 2.4                          | 0.0                 | 0.0                          | 0.0               | 1.5                          | 0.0                   | 0.0                          |
|                                                                                                          | Jubilados o pensionados (%)     |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Sin información</b>                                                                                   | 0.0                             | 1.0                          | 0.0               | 0.0                          | 0.0                 | 0.0                          | 0.0               | 0.0                          | 0.0                   | 0.0                          |
|                                                                                                          | Incapacitados para trabajar (%) |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
|                                                                                                          | 0.0                             | 4.0                          | 78.0              | 2.4                          | 0.0                 | 0.0                          | 16.2              | 2.3                          | 0.0                   | 0.0                          |
|                                                                                                          | Otros inactivos (%)             |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Total de efectivos</b>                                                                                |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Ingresos</b>                                                                                          |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Media</b>                                                                                             |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Mediana</b>                                                                                           |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Mínimo</b>                                                                                            |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Máximo</b>                                                                                            |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Sin información</b>                                                                                   |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Total de efectivos ocupados</b>                                                                       |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <hr/>                                                                                                    |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |
| <b>Fuente:</b> Elaboración propia con datos del XII Censo General de Población y Vivienda, México, 2000. |                                 |                              |                   |                              |                     |                              |                   |                              |                       |                              |

Por su parte, los cuatro tipos de parejas mixtas mostraron diferencias sustantivas según el sexo de la parte cubana. Así, cuando el hombre era cubano, los miembros de la pareja eran, en general, muy parecidos; pero, cuando la mujer era cubana, las distancias y diferencias se incrementaban y acentuaban (cuadro 10).

Las mujeres mexicanas unidas con hombres cubanos del conglomerado 4 tenían casi la misma edad de su cónyuge y estaban ocupadas en más de un 80% de los casos; mientras que, entre las unidas con hombres cubanos del conglomerado de atípicos, se encontró una escolaridad acumulada menor a quince años de estudios. Por su parte, estos hombres cubanos, los atípicos, resultaron tener una elevada proporción en la categoría “otros inactivos” y solo uno de los 41 individuos de este tipo de pareja mixta declaró sus ingresos, por lo que puede suponerse la presencia de actividad laboral irregular.

Por su parte, las mujeres cubanas unidas con mexicanos, sin importar su inserción laboral, mostraron una distancia de edad de cerca de diez años, aunque entre las parejas de las inactivas se encontró tanto la menor de las edades de las mujeres (17 años) como la mayor edad entre los hombres (74), lo que confirmaba que la distancia de edad en estas parejas podía llegar a ser muy superior al decenio, como indicaba el análisis de parejas a nivel individual ya expuesto.

Sin embargo, excluyendo el comportamiento de la edad, las parejas de mujeres cubanas activas con hombres mexicanos eran casi idénticas en lo relativo a escolaridad —aunque en sus ingresos se replicaba el patrón de mejor remuneración en el caso del hombre que en el de la mujer—, a diferencia de las mujeres cubanas inactivas, que tenían dos años menos de escolaridad que sus cónyuges mexicanos y se dedicaban, en un 78.5%, a los quehaceres del hogar.

En síntesis, el examen detallado de la conyugalidad resaltó, en el conjunto, un emparejamiento sumamente dispar: el de las mujeres cubanas más jóvenes, con relativa baja escolaridad y nula inserción laboral, unidas con hombres mexicanos casi quince años mayores que ellas, más escolarizados y con ingresos cercanos a los quince mil pesos mensuales o más. Las otras formas de conyugalidad, en general, fueron más similares que distintas, sin importar si eran mixtas o no mixtas, con mujeres activas o no, o si los cubanos habían residido más de cinco años o no en México.

Por último, retomando el cuadro 6, destaca el reordenamiento territorial de los cubanos de reciente migración según tipos o conglomerados. Así, el primer lugar de residencia de los migrantes recientes resultó ser el Distrito Federal, sin importar si eran activos o inactivos; sin embargo, la segunda entidad de residencia indicó diferencias muy sugerentes. En este caso, los activos estaban más presentes en Quintana Roo —incluso más las mujeres del conglomerado 2 que los hombres del 4 y los atípicos—, mientras los inactivos eran más frecuentes en Yucatán; y las jóvenes cubanas del conglomerado 1 fueron las únicas en ocupar una segunda posición en el Estado de México —entidad que ocupaba el segundo lugar en el análisis individual (AE1: cuadro 53).

En este sentido, aun cuando numéricamente el dato era pequeño —según lo censado, se trataba de 51 mujeres cubanas del conglomerado 1, casi la mitad de los residentes en el Estado de México—, si se consideran otros elementos examinados sobre este conglomerado, estaba claro que se trataba de un grupo de inmigrantes muy peculiar si se le comparaba con el conjunto de los cubanos de reciente migración a México, tanto por su perfil sociodemográfico y familiar, como por su probable aislamiento, exclusión y vulnerabilidad social.

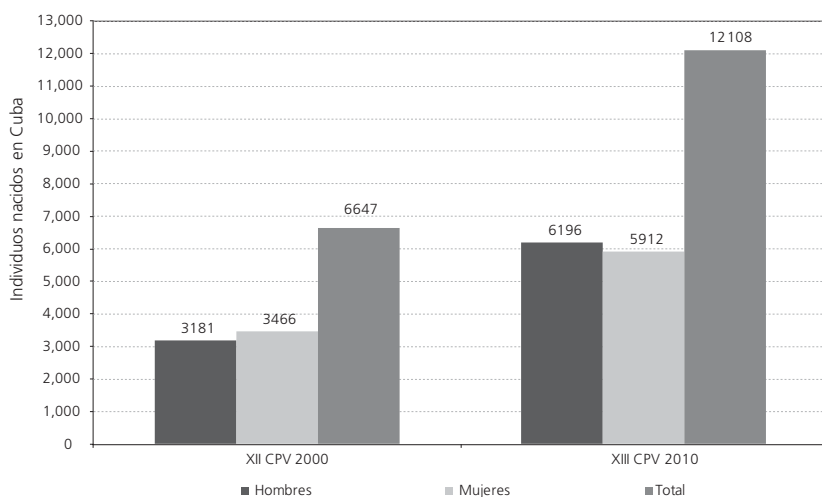
### **Características sociodemográficas, laborales y familiares de los individuos nacidos en Cuba censados en México en 2010: comparación de los migrantes recientes 1995-2000 y 2005-2010**

Una primera exploración de algunas de las variables sociodemográficas de los individuos nacidos en Cuba censados en 2010,<sup>11</sup> confirmó el acelerado incremento del flujo de cubanos al país sugerido por el

---

<sup>11</sup> Los datos de la población general de cubanos del XIII Censo de Población y Vivienda de 2010 que se examinan en este apartado fueron obtenidos directamente de la consulta interactiva de datos de la página electrónica del censo (INEGI, 2015); los referidos a los cubanos censados en 2010 que residían en Cuba en 2005 fueron procesados por el Laboratorio de Análisis de Microdatos del INEGI como parte de un proyecto de investigación en desarrollo, bajo mi responsabilidad, que propone comparar las características sociodemográficas, tipologías y perfiles familiares de esos individuos con los cubanos censados en 2000 que residían en Cuba en 1995 (Martínez Pérez, 2013).

análisis de los datos del censo del 2000. Así, en los primeros diez años del siglo **xxi**, la cantidad de cubanos residentes en México casi duplicó el monto total de cubanos asentados durante buena parte del siglo **xx**, como puede apreciarse en el gráfico 12. Sin embargo, a diferencia de lo observado en el censo del 2000, el escaso margen entre los montos de hombres y mujeres contabilizados en el de 2010 no favoreció a las mujeres, lo que supondría una relativa desfeminización del flujo migratorio de cubanos a México durante la primera década del siglo **xxi** (AE1: cuadro 54).

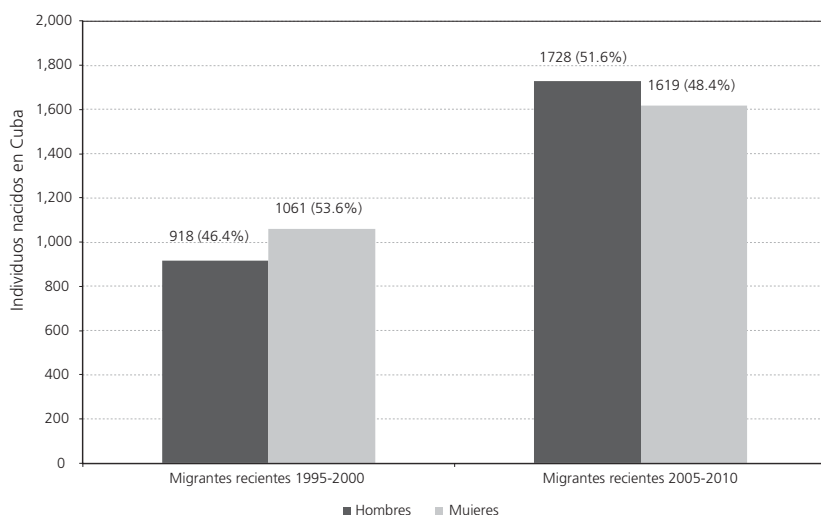


Fuente: INEGI, XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

Gráfico 12. Individuos nacidos en Cuba censados en México en el año 2000 (n=6647) y en el año 2010 (n=12108), según sexo y monto total.

La ligera disparidad en el monto de hombres y mujeres evidenciada en el total de la población nacida en Cuba censada en 2000 y 2010 resultó más marcada aún al comparar los montos de los migrantes recientes 1995-2000 y los de los migrantes recientes 2005-2010, incluso cuando la población total entre uno y otro periodo mostró un incremento de más del 80% para los hombres y del 50% para las mujeres, a favor de los migrantes recientes 2005-2010 (gráfico 13; AE1: cuadro 55).

### III. Características sociodemográficas

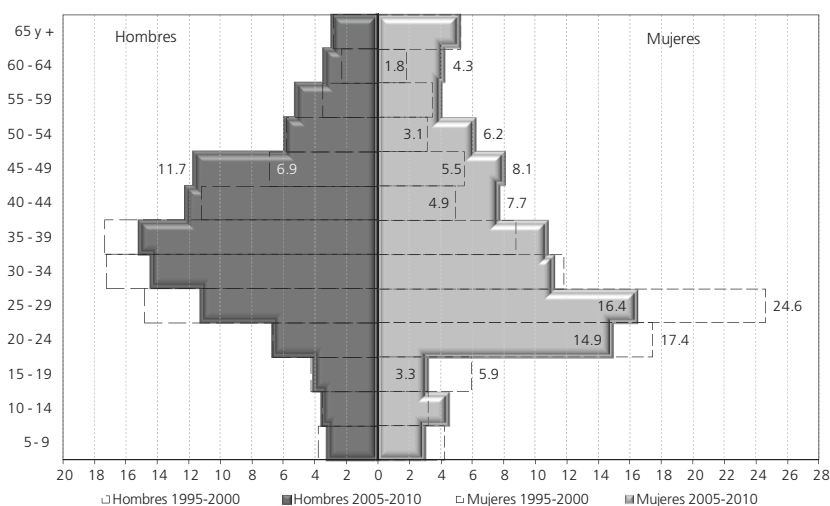


Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

**Gráfico 13.** Montos y proporción de los migrantes recientes 1995-2000 (n=1979) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3347) de 5 años y más, según sexo.

Por las particularidades de los tipos migratorios femeninos encontrados entre las mujeres migrantes recientes 1995-2000, se podría conjeturar que una menor proporción de estas migrantes entre los años 2005 y 2010 no solo indica un cambio en la composición de la migración cubana a México durante la primera década del siglo **xxi**, sino que, probablemente, supone una modificación de las modalidades de salida más utilizadas por las mujeres cubanas en los años noventa, así como de sus modos de inserción laboral y familiar en el país receptor.

En este sentido, la comparación de la estructura por sexo y grupos de edad de los migrantes recientes 2005-2010 y la de los migrantes recientes 1995-2000 mostró una menor concentración de mujeres migrantes recientes 2005-2010 en las edades de 15 a 29 años, y de hombres entre los 30 a 39 años, así como una proporción mayor de estos migrantes en grupos etarios más avanzados: para las mujeres en el rango que va de los 35 a los 54 años, y de 60 a 64; y para los hombres en el de 45 a 49 años (gráfico 14; AE1: cuadros 14, 56).



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

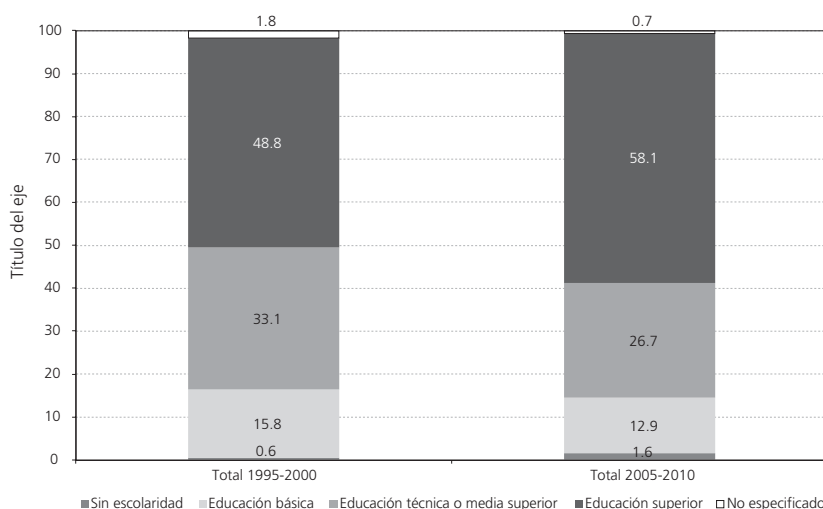
Gráfico 14. Estructura por sexo y edad de los migrantes recientes 1995-2000 (n=1979) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3347) de 5 años y más.

Esta diferencia por sexo y edad podría fortalecer la conjetura de que hubo, a mediados de la primera década del siglo XXI, una oleada de migrantes cubanos constituida por familiares directos de los migrantes pioneros de fines de los años noventa —padres, hermanos e hijos nacidos en Cuba mayores de doce años—, lo que supondría la consolidación de dos tendencias principales del proceso migratorio cubano: a) el incremento y fortalecimiento de la vía de salida privada por motivo de reunificación familiar —frente a otros tipos de motivos privados como el de matrimonio o invitación personal, con independencia de la vía pública de salida por contrato o convenio laboral, y b) el gradual establecimiento en México de una comunidad cubana cada vez más endogámica —y, por ello, menos integrada familiarmente con la sociedad mexicana—, así como, quizás, más socioeconómicamente homogénea.

La tendencia relacionada con el probable aumento de la migración de cubanos a México por motivos de reunificación familiar en la primera década de este siglo se sostiene en la relativa flexibilización de las políticas migratorias cubanas promovidas a fines de los años noventa, exa-

minadas en el capítulo I; aunque, dadas las complejas condiciones para la emigración por la vía privada durante esos años en Cuba, es de suponer que ello no disminuyó el gran esfuerzo social y económico por parte de los individuos decididos a emigrar por esta vía, así como de sus familiares residentes en el extranjero.

Asimismo, esta tendencia sustentaría la sospecha de que la vía privada de salida sirvió como ruta para la emigración definitiva de profesionales altamente calificados restringidos por la política migratoria cubana (véase el capítulo II) o por la escasa demanda laboral de su perfil ocupacional en México. En este sentido, fue consistente encontrar que el nivel escolar de los migrantes recientes 2005-2010 mostraran, incluso, una mayor concentración que los migrantes recientes 1995-2000 en los niveles de escolaridad muy altos (gráfico 15; AE1: cuadros 16, 57).

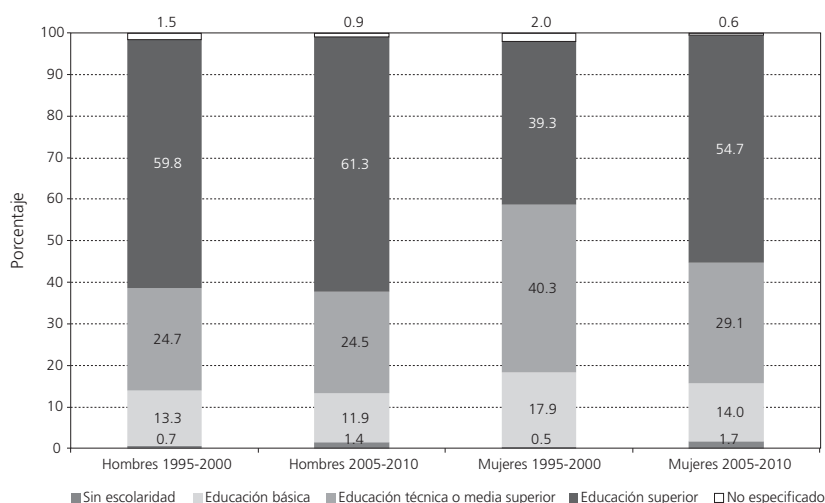


Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

Gráfico 15. Nivel de escolaridad de los migrantes recientes 1995-2000 (n=1979) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3347) de 5 años y más.

Sin embargo, lo más interesante fue constatar que la diferencia mencionada en cuanto al nivel de escolaridad superior se debió al incremento significativo de las mujeres con alta calificación entre las migrantes

recientes 2005-2010, lo cual reforzaría la idea de la ampliación de la vía privada de emigración por reunificación familiar y la disminución de otras vías privadas de salida como las del matrimonio, que según el análisis de los migrantes recientes 1995-2000, parecían nutrir un tipo migratorio caracterizado por mujeres jóvenes, con bajo nivel de escolaridad, desvinculadas económicamente y unidas con hombres mexicanos (gráfico 15a; AE1: cuadros 16, 57).

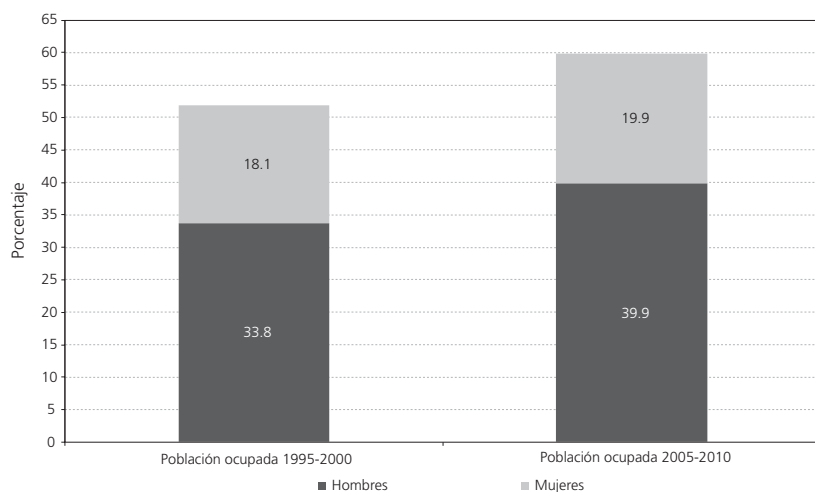


Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

Gráfico 15a. Nivel de escolaridad de los migrantes recientes 1995-2000 (n=1979) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3347) de 5 años y más, según sexo.

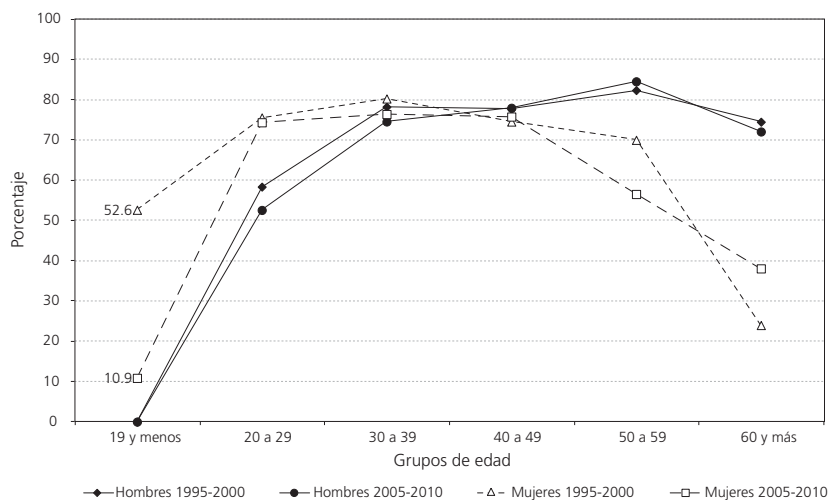
Aunque la contrastación de esta hipótesis requiere de un análisis tipológico (de conglomerados) de los migrantes recientes 2005-2010 y su comparación con los resultados del análisis de los migrantes recientes 1995-2000, para lo cual no se dispone aún de la información necesaria, resultó un buen indicio comprobar que la participación económica de las mujeres migrantes recientes 2005-2010 fue relativamente mayor que la de las mujeres migrantes recientes 1995-2000, aunque es evidente que siguen siendo los migrantes recientes hombres los más activos económicamente (gráfico 16; AE1: cuadros 17, 58).

### III. Características sociodemográficas



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

**Gráfico 16.** Proporción de ocupación de los migrantes recientes 1995-2000 (n=1979) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3347) de 12 años y más, según sexo.

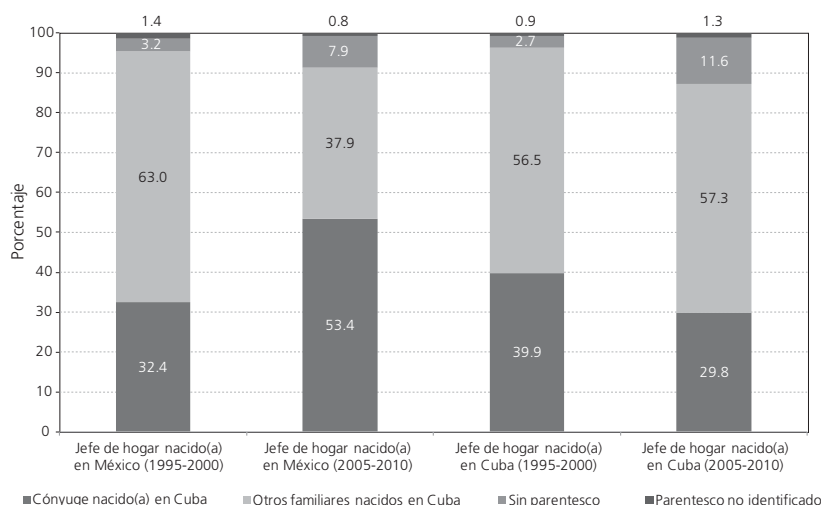


Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

**Gráfico 17.** Proporción de unión de los migrantes recientes 1995-2000 (n=1863) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3186) de 12 años y más, según sexo y grupos de edad.

No obstante, la indicación principal a favor de la disminución del tipo migratorio caracterizado por jóvenes mujeres cubanas, con bajo nivel de escolaridad, inactivas y unidas con hombres mexicanos, probablemente asociado a la salida por matrimonio, lo ofreció la bajísima proporción de unión entre las mujeres migrantes recientes 2005-2010 de 19 años y menos en comparación con la de las mujeres migrantes recientes 1995-2000 en el mismo grupo etario (gráfico 17; AE1: cuadros 25, 59).

Esta distribución, asimismo, refuerza la tendencia en torno a la constitución de una comunidad cubana en México cada vez más endogámica y poco integrada a la vida familiar mexicana, a raíz del incremento de la migración por reunificación familiar a fines de la primera década del siglo XXI, al comparar la relación de parentesco de los miembros del hogar nacidos en la isla con los jefes de hogar nacidos en Cuba o en México de los migrantes recientes 1995-2000 y 2005-2010 (gráfico 18; AE1: cuadros 28, 60).



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

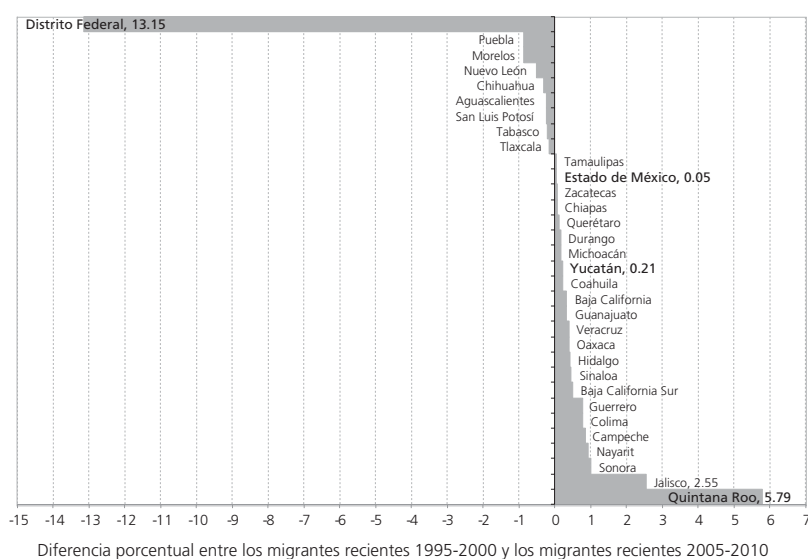
Gráfico 18. Relación de parentesco con el jefe de hogar de los migrantes recientes 1995-2000 (n=2627) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=2179), según lugar de nacimiento del jefe del hogar.

Las distribuciones del gráfico 18 indican un fuerte decremento de familiares nacidos en Cuba en los hogares donde el o la jefe(a) de hogar nació en México y su cónyuge nació en Cuba entre los migrantes recién-

### III. Características sociodemográficas

tes 2005-2010 si se les compara con sus hogares homólogos entre los migrantes recientes 1995-2000. Por el contrario, los hogares de los migrantes recientes 2005-2010 a cargo de individuos nacidos en Cuba con cónyuge de origen cubano mostraron un incremento sustantivo, en primer lugar, de individuos nacidos en la isla sin parentesco con el o la jefe(a) del hogar y, en segundo, con otros familiares isleños, en comparación con los hogares con jefatura de hogar similar 1995-2000.

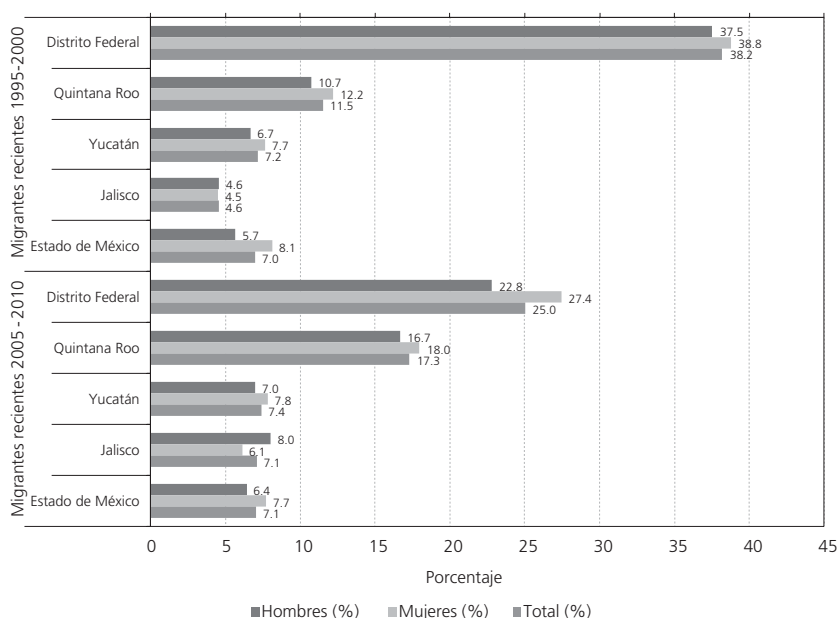
Por último, la comparación de la distribución geográfica de los migrantes recientes 1995-2000 y los migrantes recientes 2005-2010 confirman los resultados de la comparación entre los migrantes no recientes y los migrantes recientes censados en 2000 en relación con las entidades de mayor presencia de individuos censados nacidos en Cuba, aunque, para fines de la primera década del siglo XXI, Quintana Roo pasó de la cuarta a la segunda posición, desplazando al Estado de México y a Yucatán, y convirtiéndose en el de mayor crecimiento de población cubana entre los dos periodos (+5.7%) (gráfico 19; AE1: cuadro 61).



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

Gráfico 19. Diferencia porcentual entre los migrantes recientes 1995-2000 (n=1972) y de los migrantes recientes 2005-2010 (n=3347) de 5 años y más, según entidad federativa de residencia.

Este reordenamiento espacial corrobora la sospecha, generada por los resultados del análisis de los datos del censo del 2000, en torno a la conversión de Quintana Roo en un polo de atracción para los migrantes cubanos de fines de la primera década del siglo **xxi**, sea tanto por el enclave turístico desarrollado en esta entidad —que para estos años atraía tanto a hombres (16.7%) como a mujeres (18.0%)—, en particular en Cancún, como por la situación, ampliamente consignada por los medios de difusión, de que este estado ha sido receptor de gran parte de la inmigración irregular de cubanos a México (gráfico 20).



Fuente: Elaboración propia con datos de XII Censo de Población y Vivienda de México, 2000 y XIII Censo de Población y Vivienda de México, 2010.

Gráfico 20. Entidades federativas con mayor proporción de migrantes recientes 1995-2000 y de migrantes recientes 2005-2010, de 5 años y más, según sexo y total por entidad.

## Conclusiones

Las características individuales y de conglomerados de los individuos nacidos en Cuba que arribaron a México en el segundo lustro de la dé-

cada del noventa permiten afirmar que se trataba, principalmente, de una migración calificada y laboral, que se insertó en “nichos de trabajo” relativamente poco atractivos para los trabajadores especializados del país receptor.

Este flujo migratorio debió ser incentivado por los convenios y acuerdos laborales y de formación de recursos humanos establecidos entre instituciones, empresas y diferentes instancias gubernamentales de ambos países. Acuerdos que, aunque eran básicamente sectoriales y locales, lo que implicaba que en muchos casos tuvieran una corta y accidentada vigencia, fueron el paraguas legal para el arribo de muchos de los cubanos que vinieron a trabajar a México y terminaron por establecer su residencia permanente en el país, dada la correspondencia de su perfil con los criterios selectivos de la política inmigratoria de México y los acotamientos y restricciones que imponía la política cubana a este tipo de profesionales (véase el capítulo II).

Ejemplo de acuerdos como estos fueron los convenios con instituciones académicas de educación superior y de investigación, los relativos a la contratación de trabajadores del espectáculo para los enclaves turísticos mexicanos, los establecidos con varios estados del país para la implementación del programa de alfabetización “Yo sí puedo”, conocido como Alfa-TV, y otros programas de cooperación para la salud (véanse los capítulos II y IV).

Sin embargo, a pesar de los elevados costos y las fuertes restricciones migratorias de ambos países a la migración por motivos personales y de reunificación familiar durante los años noventa, se constataba un monto no menor de cubanos (alrededor de 1 de cada 3 individuos censados), que muy posiblemente habían arribado a México por estas razones más que por las laborales o de especialización, dada su nula o escasa participación económica y, por tanto, su probable condición de dependientes económicos de familiares de origen mexicano, en la gran mayoría de los casos, pero también de origen cubano, en otros.

De este modo, puede afirmarse que la población cubana que arribó a México en la segunda parte de la década del noventa se había transformado de forma gradual y a contracorriente de lo promovido por las políticas de los países involucrados en el fenómeno. Así, junto al perfil y el patrón migratorio dominante y deseado —el del trabajador calificado, con una estancia temporal y documentada—, emergía la silueta de una migración

constituida por individuos con características personales casi opuestas y que residían, en gran medida, en un mundo completamente ajeno y distante al de aquel tipo de migrantes.

Los datos censales examinados demuestran que la dualidad del fenómeno migratorio cubano de aquellos años no solo estaba fuertemente asociada al sexo, la edad y la calificación de los migrantes, sino que además se relacionaba con una diferente inserción laboral y sociofamiliar para cada perfil migratorio. Esto significa que se trataba de individuos distintos que vivían en mundos muy disímiles.

Así, el primer sector estaría representado por un hombre, de más de 35 años, con estudios superiores o de posgrado, laboralmente inserto en el mundo del arte, el espectáculo o el deporte, relativamente bien remunerado, conviviendo con una mujer mexicana, muy similar a él en estas variables, y sin hijos en el hogar. Y, aunque algo menos frecuente, si se trataba de una mujer cubana sería cinco años más joven que el hombre cubano, con estudios superiores, vinculada al mismo medio laboral que aquel, aunque con percepciones mucho menores, quien, de estar unida, tendría más probablemente un cónyuge cubano —con las características de este mismo sector— que uno mexicano, similar en estas variables a ella, y no tendría hijos en el hogar o, quizás, uno mayor de cinco años y nacido en Cuba.

Por su parte, el segundo sector tendría el rostro de una mujer menor de 25 años, sin estudios superiores y dedicada a los quehaceres de un hogar conformado por su cónyuge mexicano, completamente diferente a ella en estas variables, y con al menos un hijo menor de cinco años nacido en México. Asimismo, es plausible, aunque poco frecuente, que en este sector se encontrara una mujer nacida en Cuba, mayor de cincuenta años, inactiva y no unida que, posiblemente, fuera la madre de la primera.

La única semejanza entre los dos perfiles representativos de cada sector —el hombre (o la mujer) calificado y trabajador y la mujer poco calificada y ama de casa— era su persistente condición de migrantes individuales, lo que se podía suponer por su entorno familiar mayoritariamente mexicano. Esto, por una parte, confirmaba la influencia sustantiva de las restricciones de las políticas migratorias del país emisor y del receptor en la forma del proceso migratorio, en este caso favoreciendo más la acción individual que la de una red de apoyo familiar o social en el evento migratorio; y, por otra, planteaba la posibilidad de que la exten-

sa inserción sociofamiliar mostrada por la mayoría de los cubanos de reciente migración en el país receptor, en tan corto tiempo de residencia (1995-2000), fuera más bien una integración forzosa o un camuflaje para asegurar, en pocos casos, la entrada al país, y en la mayoría, una permanente y legítima estancia en México.

Estas conjeturas, basadas en un estudio cuantitativo y general, sugieren que la discrepancia entre la experiencia migratoria de uno y otro sector de los cubanos que migraron a México a fines de los años noventa debía generar grandes diferencias al interior de esta población en términos de satisfacción personal y, en consecuencia, en sus procesos de integración social. Y estas diferencias se insinuaban como un altamente probable factor explicativo de la fragmentación o segmentación observable entre los cubanos residentes en México, que parecía obstaculizar la formación de una comunidad fuerte, esto es, de un espacio social que generara una integración basada en el apoyo, la solidaridad y la ritualización simbólico-cultural, como ocurría en otros países receptores de este grupo migratorio.

No obstante, el análisis de los datos censales de los cubanos residentes en México entre 2005 y 2010 sugiere que, para fines de la primera década del siglo XXI, el perfil de la joven mujer cubana, inactiva, de mediana escolaridad y unida con un hombre mexicano se fue diluyendo a favor de una figura femenina mucho más calificada y activa, así como a la mayor presencia de parejas no mixtas y hogares con amplia mayoría de familiares cubanos directos.

Las causas más probables de este cambio podrían ser el incremento de los motivos migratorios privados de reunificación familiar, frente a la opción matrimonial cuando se trataba de una migración privada y no laboral de fines de los años noventa. Las consecuencias más probables de este cambio, por otra parte, podrían ser: una mayor homogeneidad al interior de la comunidad cubana en comparación con lo ocurrido a fines de la década del noventa, y una mayor endogamia y aislamiento social. La combinación de este probable escenario con la fuerte reorientación de la política migratoria mexicana a favor de la reunificación familiar, auspiciada por la nueva Ley de Migración aprobada en 2012, podría potenciar estos rasgos en la comunidad cubana en el México de los próximos años.



## IV. Determinantes sociodemográficos de la migración e inserción laboral y familiar de los cubanos encuestados en México en 2004

*Liliana Martínez Pérez, Yésica Aznar Molina*

### Introducción

**D**urante las últimas décadas, el estudio de las causas, procesos y consecuencias de la migración internacional ha cobrado un interés político primordial. El fenómeno se ha incrementado significativamente en algunas zonas del planeta, su direccionalidad se ha diversificado y sus causas y factores explicativos asociados se han complejizado. Estas nuevas manifestaciones —en ocasiones generadoras de conflictos y de mayor desigualdad social, tanto en los países o regiones receptores como en los emisores— han promovido el tema a un lugar central en la agenda y análisis académicos.

En principio, el modelo teórico predominante para explicar las causas de la migración internacional se sostuvo en los postulados de la teoría económica neoclásica, que asumía la acción social como consecuencia de la elección racional y la maximización de utilidad, factores que explicaron, por un tiempo, los flujos migratorios Norte-Norte, Sur-Norte y de carácter laboral propio de los años treinta a los años sesenta del siglo xx.

Sin embargo, la permanencia del fenómeno, más allá de las condiciones económicas de origen, así como la diversificación del perfil socioeconómico del sujeto migratorio y de los factores propiciadores del proceso (sexo, edad, escolaridad y estado civil de los migrantes; tiempo de estancia migratoria; tipos de migración —exiliados, desplazados e indocumentados—; políticas migratorias restrictivas; flujos Sur-Sur; consolidación de comunidades transnacionales, entre otros) produjeron teorías e hipótesis

parciales que han pretendido explicar las causas y consecuencias de sus nuevas manifestaciones. Entre ellas destacan: la nueva economía de las migraciones laborales, la teoría de los mercados de trabajo duales, la teoría del sistema mundo, la de la causación acumulativa, la de las redes sociales y, más recientemente, la del transnacionalismo (Massey *et al.*, 1993; Arango, 2003; Portes y DeWind, 2006).

Por otra parte, la relevancia en ascenso del tema, tanto política como académicamente, evidenció la necesidad de recoger información vinculada al evento migratorio y desde la perspectiva de los protagonistas, ya que las fuentes censales y de conteos de población solo revelaban información sobre el total de nacidos en el extranjero residentes en el país receptor y, en algunos casos, datos de movilidad y características individuales o de hogar de los no nativos censados. Por ello, muchos gobiernos y organizaciones sociales, gubernamentales o no, comenzaron a diseñar y aplicar encuestas a la población migrante<sup>1</sup> y, en la medida de lo posible, se promovió la realización de investigaciones cualitativas y de nivel micro, como las basadas en historias de vida migratorias.

Considerando las limitaciones de los resultados del estudio de los individuos nacidos en Cuba que arribaron a México a fines de los años noventa (véase el capítulo III), tanto en lo relativo a la posibilidad de develar, en alguna medida, las causas probables o variables explicativas determinantes de esta migración, como las trayectorias y formas de inserción laboral y social de estos migrantes en el país receptor y, por tanto, su nivel de satisfacción individual ligado a la decisión de emigrar, decidimos diseñar y aplicar una encuesta orientada a obtener la informa-

---

<sup>1</sup> En México destacan, en este sentido, la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif-Norte), aplicada anualmente desde 1993 y auspiciada por El Colegio de la Frontera Norte (Colef), la Secretaría de Gobernación (SG), el Consejo Nacional de Población (CONAPO), el Instituto Nacional de Migración (INM), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la cual “aporta elementos de análisis basados en información directa y confiable sobre la dinámica, la magnitud y características de los flujos migratorios de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos”; así como la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México (Emif-Sur), aplicada desde 2004 por las mismas instancias, que “aporta elementos para medir y caracterizar flujos migratorios provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, que se desplazan a territorio mexicano y/o estadounidense, con el propósito de laborar en estos países” (EMIF-Nys, 2013).

ción relevante y pertinente sobre las causas y las consecuencias de la migración cubana reciente a México.<sup>2</sup>

La “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”, después de varias adecuaciones causadas por su aplicación piloto, se concentró en explorar, utilizando dos temporalidades (sincrónica y diacrónica), las siguientes áreas temáticas: características sociodemográficas del encuestado al momento de la aplicación; nivel de escolaridad al momento de llegar a México; reconstrucción del evento migratorio a partir del año y el motivo de llegada; trayectoria académica y laboral en el país receptor; composición del hogar del inmigrante al momento de ser encuestado; movilidad interna a partir de su llegada a México; movilidad internacional en el último año, dirigida principalmente a Cuba y EUA; y, finalmente, nivel de satisfacción respecto a su situación personal, laboral y familiar en México (véase el anexo metodológico 2, AM2, apartado 1).

Dada la inexistencia de un directorio de individuos nacidos en Cuba y arribados a México entre 1990 y 2004, así como nuestra preocupación por no generar suspicacias entre los encuestados, preferimos acceder a ellos utilizando la técnica de muestreo conocida como “bola de nieve”, que si bien carece de representatividad estadística, permite el acercamiento a individuos poco conocidos y probablemente reacios o poco interesados en responder un cuestionario relativo a su proceso y estatus migratorio.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> La “Encuesta a migrantes en México” fue diseñada por el equipo vinculado al proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento. Causas, procesos y consecuencias de la migración internacional contemporánea en América Latina”, financiado por el Fondo de Investigación Básica SEP-Conacyt y Flacso México, bajo la dirección de la Dra. Liliana Martínez Pérez, y fue aplicada, entre los años 2004 y 2005, a cubanos, argentinos y colombianos de reciente migración a México. Por su colaboración en las distintas etapas del proceso de aplicación de la encuesta agradecemos a la Dra. Cecilia Bobes León, la Mtra. Blanca Mar León Rosabal, la Mtra. Giselle Pacheco Rial y la Lic. Gabriela Anahí Luna Velasco. Asimismo, por la adaptación de la encuesta a cubanos para su aplicación telefónica, al Dr. Francisco Abundis Luna, director asociado de la empresa Parametría y a la Lic. Leticia Juárez González, vicepresidenta ejecutiva de la consultora BGC, Ulises Beltrán y Asociados; y, por el diseño en formato electrónico de la encuesta, que permitió completar la aplicación de la misma a los cubanos y extenderla a los argentinos y los colombianos, al Lic. Francisco Javier Sánchez Sánchez.

<sup>3</sup> Esta prevención no era infundada en la medida en que, como se indica en los primeros dos capítulos de este libro, la salida de Cuba en esos años podía convertirse en un proceso difícil y desgastante, en el que los sujetos recurrían a veces a estrategias irregu-

Así, a partir de un pequeño grupo de 22 informantes clave, conformamos un primer directorio de 363 personas, con el cual se inició la aplicación del cuestionario y la generación de la “bola de nieve”. El resultado fue la creación de un directorio de 702 personas, de las cuales fueron entrevistadas 302 aunque, por motivos de validación de la información, se redujeron a un total de 289 (AM2, apartado 2).<sup>4</sup>

Considerando un criterio clasificatorio similar al aplicado en el análisis censal de los migrantes recientes (1995-2000), expuesto en el capítulo anterior, esta población fue dividida en función del año de llegada a México, por lo que solo un total de 260 individuos fueron considerados migrantes recientes, los que arribaron entre 1990 y 2004 (un año antes de la aplicación de la encuesta), mientras que 29 individuos encuestados fueron clasificados como migrantes no recientes (cuadro 1).<sup>5</sup>

Cuadro 1. Distribución de los cubanos encuestados, según periodo de llegada a México (n= 289)

| <i>Etapas de llegada</i>           | <i>N</i>   | <i>%</i>     |
|------------------------------------|------------|--------------|
| 1950-1989 (migrantes no recientes) | 29         | 9.8          |
| 1990-2004 (migrantes recientes)    | 260        | 90.2         |
| <i>Total</i>                       | <i>289</i> | <i>100.0</i> |

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

lares o francamente ilegales, dificultando la legalización de su estancia en el país receptor (México) y teniendo que sostenerla con prácticas de la misma naturaleza; situación que se extendió al menos hasta avanzada la primera década del siglo XXI, cuando el marco regulatorio mexicano flexibilizó sus procedimientos respecto a la inmigración. A esto deben agregarse, durante toda la década del noventa, las restricciones impuestas por el gobierno cubano a sus connacionales que salían del país con un permiso oficial y no regresaban al término de este, además de sus múltiples tácticas para controlar la emigración de ciertos grupos de la población.

<sup>4</sup> La encuesta fue aplicada únicamente a personas de 18 años o más, nacidas en Cuba y residentes en algún estado de la República Mexicana.

<sup>5</sup> Agradecemos a todas y todos los cubanos que, haciendo a un lado suspicacias y temores, respondieron las distintas versiones del cuestionario, y a quienes, por estrictas razones de confidencialidad, tratamos en este texto como conjuntos numéricos y estadísticos, pero sin cuyas respuestas no hubiera sido posible la realización de este análisis. Asimismo, nos hacemos responsables de cualquier mal entendido o equivoco que pudiera generar el examen de sus trayectorias migratorias y de vida en su país de origen y en el receptor.

### **Caracterización de los cubanos encuestados en 2004: semejanzas y diferencias con los nacidos en Cuba y censados en México en 2000 de reciente migración**

Tanto la forma como los criterios establecidos para acceder a los encuestados, y el ajuste del instrumento a su tiempo y disposición de respuesta, produjeron sesgos y limitaciones en lo relativo a la representación estadística y la validez externa de los resultados obtenidos con la aplicación de la encuesta (AM2, apartado 2). Sin embargo, consideramos que la información recabada es sumamente valiosa y permite explicar, al menos para el tipo de cubanos encuestados, la compleja relación que se establece entre el evento migratorio y las formas de inserción sociolaboral de estos migrantes en México, el país receptor.

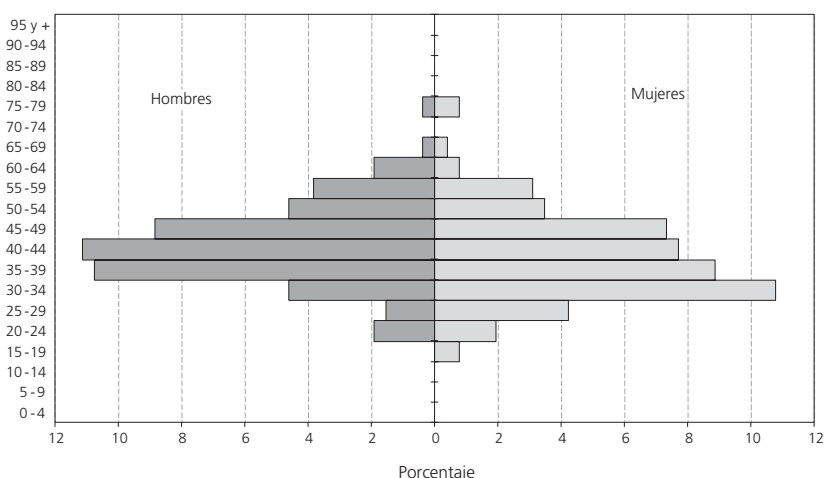
Para el caso de los migrantes no recientes encuestados, dado su pequeño número y la circunstancia de que no eran una población objetivo de la encuesta sino que sirvieron principalmente para acceder a migrantes recientes, los resultados fueron aún más sesgados. Este grupo, constituido por doce hombres y diecisiete mujeres, mostró una estructura de edad relativamente envejecida, destacando el grupo de 50 a 54 años entre los hombres, y el de 45 a 49 entre las mujeres, así como niveles de escolaridad altos y muy altos. De ellos, ocho llegaron con menos de 19 años a México, por lo que el motivo de llegada había sido una decisión familiar; mientras que los 21 individuos restantes llegaron entre los 20 y los 34 años. El motivo de llegada para el caso de las mujeres fue el del matrimonio, y de contrato laboral para los hombres. Casi la mitad se insertaron en el mercado laboral el mismo año de su llegada, ocupándose como trabajadores de la educación y trabajadores del arte, espectáculos y deportes (véase el anexo estadístico 2, AE2, cuadros 1-5).

Sin embargo, exponer con claridad las semejanzas y diferencias que hay entre los 260 encuestados que arribaron a México entre 1990 y 2004, y los 2047 individuos nacidos en Cuba censados en México en 2000, residentes en Cuba en 1995 y procedentes de la isla —en adelante, censados 1995-2000—, permitió delimitar la probable posición de los primeros en el total de la población nacida en Cuba que arribó a México en el segundo lustro de los años noventa.

Aun cuando la cantidad y temporalidad de los datos recogidos eran distintos entre los cubanos encuestados y los censados 1995-2000 —lo

que podía ser la causa de buena parte de sus diferencias y semejanzas—,<sup>6</sup> la comparación de ciertas variables en ambas poblaciones, así como su estructura por sexo y edad, índice de masculinidad según grupos de edad, niveles de escolaridad, principales grupos de ocupación, tasas de unión, tipos de convivencia familiar y distribución territorial nos permitiría aquilatar los aportes y carencias de los resultados de la encuesta.

En este sentido, considerando solo los individuos de los grupos de edad más nutridos en ambas poblaciones (20 a 59 años), entre los censados 1995-2000 había un 4.9% más de mujeres que de hombres, mientras que la proporción por sexo de los cubanos de reciente migración encuestados era idéntica (gráfico 1; AE1: cuadro 14; AE2: cuadro 6).

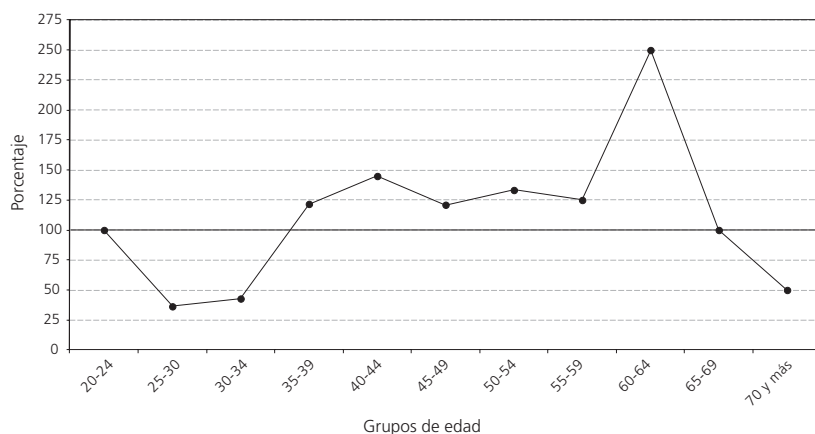


Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Gráfico 1. Estructura por sexo y edad de los encuestados de migración reciente al momento de la encuesta (n= 260).

<sup>6</sup> La diferencia de cinco años entre uno y otro levantamiento de información afecta de manera natural el comportamiento de variables como la distribución por sexo, la escolaridad y la unión conyugal, según grupos de edad. Además, es importante recordar que, en estricto sentido, solo 121 individuos de los 260 encuestados llegaron entre 1995 y 2000, fechas consideradas como criterio para definir como migrantes recientes a los cubanos censados en 2000, por lo que los datos posibles de extrapolación serían aún menores que los utilizados en este análisis.

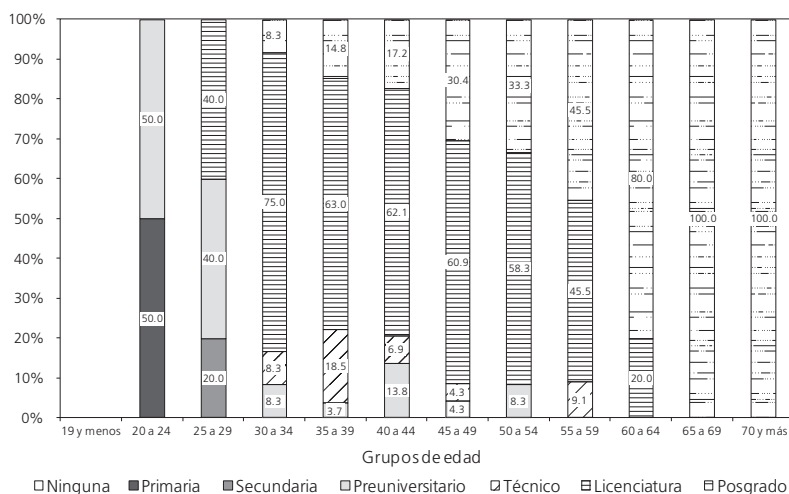
Asimismo, considerando los grupos de edad antes indicados, el índice de masculinidad más alto entre los cubanos encuestados se ubicaba en el mismo grupo etario (40 a 44 años) que entre los censados 1995-2000, aunque estos casi duplicaban a las mujeres en ese grupo de edad mientras los encuestados varones solo eran 0.45 veces más que ellas; sin embargo, el grupo de edad con mayor presencia femenina entre los censados 1995-2000 era el de 25 a 29 años, mientras que entre los encuestados era el de 30 a 34 años (gráfico 2; AE1: cuadro 15; AE2, cuadro 7).



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

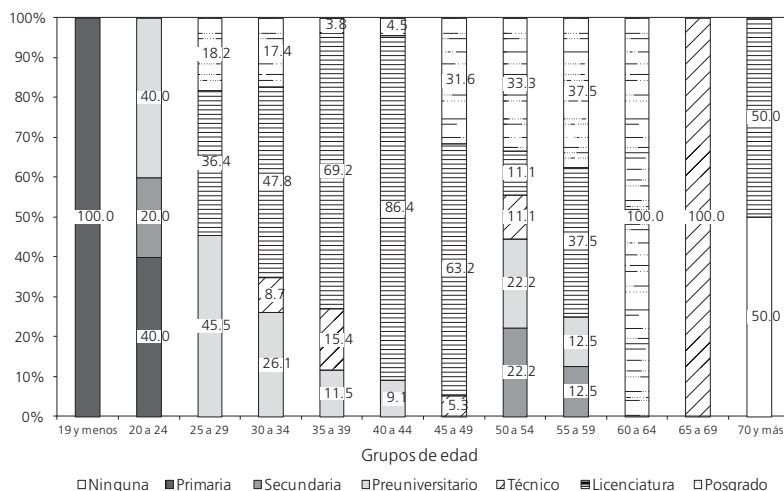
Gráfico 2. Índice de masculinidad de los encuestados de migración reciente al momento de la encuesta, según grupos de edad (n= 260).

De igual manera que en el censo del año 2000, la población encuestada mostró altos niveles de escolaridad: el 83.1% de los encuestados tenían licenciatura y posgrado; situación escolar que entre los censados 1995-2000 mayores de veinte años solo alcanzaba el 51.1% entre los hombres y el 31.9% entre las mujeres, lo cual suponía una sobrerrepresentación de la migración calificada en la muestra de encuestados, más acentuada para el caso de las mujeres (gráficos 3a, 3b; AE1: cuadro 16; AE2: cuadro 8).



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México, 2004.

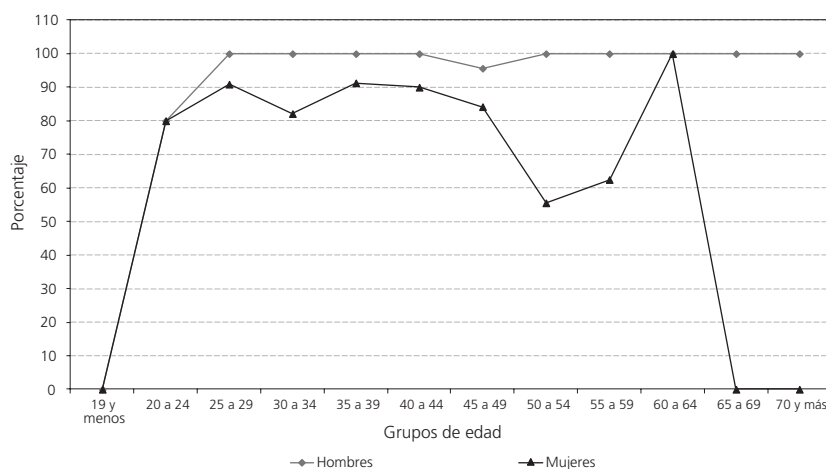
Gráfico 3a. Nivel de escolaridad de los encuestados de migración reciente, según grupos de edad al momento de la encuesta: HOMBRES (n= 130).



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México, 2004.

Gráfico 3b. Nivel de escolaridad de los encuestados de migración reciente, según grupos de edad al momento de la encuesta: MUJERES (n= 130).

En cuanto a la actividad económica, casi el 90% de los encuestados trabajaba (232 de los 260 individuos), de los cuales 55.1% eran hombres y 44.8%, mujeres; circunstancia muy diferente a las proporciones de cubanos censados 1995-2000 mayores de doce años y ocupados (51.9% del total), entre los cuales, además, destacaba una diferencia mucho mayor de ocupación en función del sexo: 72.7% de los hombres frente a 33.9% de las mujeres, lo que nuevamente suponía una sobrerrepresentación de la migración laboral entre los encuestados, en particular para el caso de las mujeres (gráfico 4; AE1: cuadros 17, 18; AE2: cuadro 9).



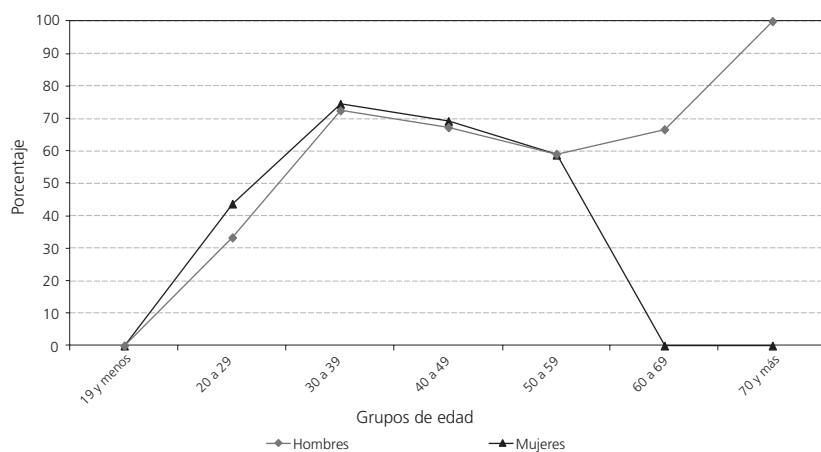
Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Gráfico 4. Tasas específicas de participación en la actividad económica de los encuestados de migración reciente al momento de la encuesta, según sexo y grupos de edad (n= 260).

Y, aunque hubo coincidencia en las ocupaciones más frecuentes entre los encuestados y los censados 1995-2000, la comparación mostraba una evidente sobrerrepresentación de los trabajadores de la educación entre los encuestados, quienes sobrepasaban en un 14% la proporción de los ocupados en este sector laboral entre los censados 1995-2000 (AE1: cuadro 19; AE2: cuadro 10).

En lo relativo a las proporciones de unión conyugal, ambas poblaciones resultaron muy similares, alrededor de 65% de los censados 1995-2000 y los encuestados estaban unidos; pero, a diferencia de los censados

1995-2000, los encuestados no mostraban tasas de unión muy distintas según sexo y grupo de edad, lo que suponía una subrepresentación entre los encuestados del grupo de las mujeres cubanas unidas entre los 20 y 29 años, tan destacado entre los censados 1995-2000 (gráfico 5; AE1: cuadros 24, 25; AE2: cuadros 11, 12).



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Gráfico 5. Proporción de unión de los encuestados de reciente migración al momento de la encuesta, según sexo y grupos de edad (n= 260).

Asimismo, en relación con el tipo de pareja mixta y no mixta, aun cuando hubo una proporción mayor de parejas mixtas tanto entre los encuestados como entre los censados 1995-2000, en aquellos estaban sobrerrepresentadas las parejas no mixtas (13.8% más) y subrepresentadas las parejas mixtas de mujeres cubanas con hombres mexicanos (16.5% menos). Igualmente, se repitió el patrón de una mayor diferencia de edad entre los cónyuges cuando se trataba de una mujer cubana con un hombre mexicano o de otro país, aunque esta distancia no fue tan marcada como la observada entre las parejas mixtas con mujer cubana de los censados 1995-2000 (cuadro 3 del capítulo III, en este volumen; AE1: cuadro 26; AE2: cuadros 13, 14).

Por último, en cuanto a la distribución territorial, la mayoría de los encuestados residía en los dos estados con mayor concentración de cu-

banos censados en el 2000 —el Distrito Federal (75.8 y 38.2%, respectivamente) y el Estado de México (5 y 11.3%, respectivamente)—, sobrerrepresentando ampliamente estas dos entidades. Sin embargo, a pesar de que se encuestaron cubanos en otros quince estados, entre los que se incluían los más sobresalientes de los censados en 2000, no se pudo entrevistar a algún cubano residente en Quintana Roo, una de las entidades con mayor presencia de la nueva migración cubana a México entre aquellos (AE1: cuadro 30; AE2: cuadro 15).

Podría afirmarse, entonces, que la población encuestada, generada por la “bola de nieve”, se ubicaba principalmente entre los cubanos censados 1995-2000, de los conglomerados caracterizados en el capítulo III como trabajadores, es decir, entre los hombres y mujeres de alta escolaridad, activos(as) y unidos(as) entre sí o, en el caso de los hombres, con mujeres mexicanas (véanse el cuadro 6 y el gráfico 11 del capítulo III). Y, probablemente, la poca presencia de encuestadas con las características del conglomerado 1 —mujeres, inactivas, con baja escolaridad y mayoritariamente unidas con mexicanos—, el segundo en proporción en el análisis censal, no solo se debió al sesgo impreso por las características de los informantes clave que generaron la muestra de la encuesta, sino a la fuerte invisibilidad que acompaña a este grupo de inmigrantes, así como a su resistencia y rechazo sistemático a ser entrevistadas.<sup>7</sup>

### **Contextos sociopolíticos y variables sociodemográficas explicativas de la inmigración de los encuestados de reciente migración**

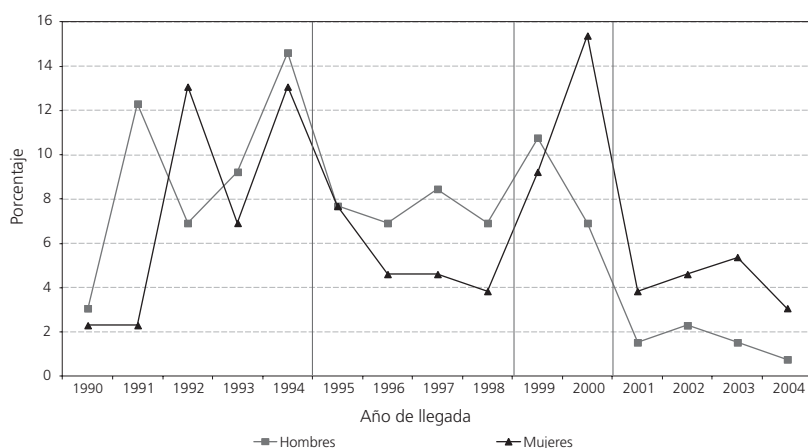
Los modelos explicativos de las causas o factores de la migración internacional durante la segunda mitad del siglo xx y en adelante han destacado dos dimensiones principales: a) el contexto socioeconómico y político,

<sup>7</sup> Durante la aplicación de la encuesta tuvimos oportunidad de entrar en contacto con mujeres que tenían el perfil para ser clasificadas en este grupo, sin embargo, en muchas ocasiones, opusieron resistencia a ser entrevistadas y, cuando se logró acceder a ellas, deformaron la información de tal modo que sus cuestionarios se excluyeron del análisis. Probablemente, un estudio cualitativo, individualizado y “cara a cara” podría rebasar esta barrera de desconfianza y autoexclusión y ofrecer el necesario acercamiento a la experiencia migratoria de esta población.

además de los marcos regulatorios involucrados en el proceso migratorio (local, nacional e internacional); y b) las características sociodemográficas individuales y familiares de los migrantes (capital social y redes, principalmente).<sup>8</sup>

En este sentido, la encuesta exploró dos variables clave para el análisis de estas dimensiones: el año y el motivo de llegada de cada cubano de reciente migración entrevistado (AM2, apartado 3).

El examen del comportamiento de estas variables, en sí mismas y entre sí, nos permitió, en primer lugar, develar la relación entre las causales macro y micro de una parte significativa de la inmigración cubana reciente a México; y, en segundo, su asociación con las características sociodemográficas de los entrevistados nos proporcionó el perfil del tipo de inmigración cubana a México más probable de los últimos años del siglo xx y el primer quinquenio del xxi.



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Gráfico 6. Distribución de los encuestados de migración reciente, según sexo y año de llegada a México (n= 260).

Considerando las proporciones por año de llegada de los encuestados según sexo, identificamos cuatro periodos migratorios: dos de as-

<sup>8</sup> Véanse Iredale (2001), Rosas (2008), Arango (2003: 23), Woolcock y Narayan (2000), Roberts y Hamilton (2007).

censo y dos de descenso (gráfico 6), etapas en las que la variable sexo adquirió relevancia en dos momentos (AE2: cuadro 16).

El primer periodo de incremento del monto migratorio entre los encuestados, 1990-1994, revelaba la sincronía entre la situación de deterioro de las condiciones socioeconómicas de los individuos en el país emisor —escenario ampliamente demostrado en el segundo capítulo de este libro—<sup>9</sup> y su probable decisión de emigrar y las condiciones favorables de recepción que pudieron encontrar en el país receptor. En este sentido, es importante considerar que las relaciones entre México y Cuba durante los primeros cuatro años de la década del noventa florecieron al cobijo de los intereses comerciales y políticos de la administración del entonces presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) y del gobierno cubano.

La clausura del mercado exterior con la entonces URSS, provocada por la crisis económica iniciada en 1990, forzó al gobierno cubano a reorientar sus vínculos comerciales exteriores hacia nuevas regiones. Dados los lazos históricos y políticos de Cuba con México, única nación de América Latina que mantuvo relaciones diplomáticas con la isla después de que EUA declarara el bloqueo económico y comercial al país, era de esperar que los nexos con México se fortalecieran y expandieran, lo que ocurrió con el beneplácito de la administración salinista.

En términos económicos, el gobierno mexicano promovió la inversión en la isla de empresas públicas y privadas mexicanas, como Pemex, Cemex, Doms y Timsa, entre otras, lo que convirtió a México, en esos años, en el primer socio comercial de Cuba en América Latina (Campa, 2002). Asimismo, la “crisis de los balseros” del verano de 1994 generó una excelente ocasión al saliente presidente Salinas de Gortari, quien sirvió como mediador en la negociación Fidel Castro-Bill Clinton en la solución de esa crisis migratoria (Salinas de Gortari, 2007; Campa, 2014); gestión que muy probablemente coadyuvó a la presencia de Fidel Castro durante la toma de posesión de Ernesto Zedillo, a fines de ese año, luego de la complicada y conflictiva sucesión presidencial —primera manifestación pública del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), el

<sup>9</sup> Los gráficos 2 y 3 del capítulo II muestran la caída tanto de la balanza comercial como del salario mensual real durante esta etapa de crisis, factores que influyeron directamente en el deterioro de la calidad de vida de la población.

asesinato del candidato priista a la presidencia de la república, Luis Donaldo Colosio, y la consecuente “campana electoral del miedo” promovida por la administración priista ante la posibilidad del triunfo de la izquierda mexicana— (Tello, 2005).

Sin embargo, el segundo periodo de ascenso de año de llegada entre los migrantes encuestados (1999-2000) no podía ser explicado de la misma manera, dado que el contexto socioeconómico de Cuba, para esos años, comenzaba a mostrar indicadores relativamente favorables.<sup>10</sup> Y, por otra parte, las relaciones políticas y comerciales entre los gobiernos de ambos países se hicieron cada vez más distantes e, incluso, conflictivas y ríspidas durante los gobiernos de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) y de Vicente Fox Quesada (2000-2006).

Pocos meses después de la visita de Fidel Castro a México en 1994, se desató en el país la crisis financiera conocida como el “error de diciembre”, que en combinación con la aprobación de la Ley Helms-Burton por el Congreso norteamericano, a principios de 1996 —cuyo objetivo principal era recrudecer el bloqueo a Cuba castigando la inversión extranjera y el financiamiento a la isla vía terceros países (véase el capítulo I de este volumen)—, favoreció el distanciamiento político de la administración zedillista, así como la salida de la isla de los inversionistas mexicanos.

Durante el sexenio 1994-2000, las relaciones del gobierno mexicano con el cubano se tensaron por las declaraciones de Castro respecto al alineamiento del primero con la política exterior de EUA hacia Cuba, lo que provocó que aquel retirara su representación diplomática en la isla durante unos meses, a raíz de un incidente violento en la embajada mexicana en Cuba.

Al inicio del sexenio de Fox (2000-2006), cuando parecía que las relaciones diplomáticas mejorarían, hubo de nuevo incidentes, declaraciones y posiciones que mostraron la incapacidad y disposición de ambos gobiernos para mantener una política exterior cordial.

---

<sup>10</sup> Según un estudio de la CEPAL: “Luego de haberse registrado una deflación en el trienio anterior, en 2002 el índice de precios al consumidor aumentó en 7% y la tasa de desempleo declinó a 3.3%, frente al 7% registrado en 1997. Por su parte, el salario medio se elevó 26.7% en 2002 con respecto a 1998 (261 y 206 pesos, respectivamente)” (CEPAL-MX e INIE, 2004: 51).

El suceso más conocido de este desencuentro ocurrió en marzo de 2002, durante la Cumbre Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en Monterrey, donde el gobierno mexicano intentó reducir al mínimo la presencia de Castro en la reunión debido a la visita del presidente George Bush. La célebre frase de Fox a Castro, publicada por este a través de una grabación telefónica, “comes y te vas”, produjo la ruptura parcial y el inicio de la hostilidad política del gobierno mexicano hacia Cuba (Campa, 2002: 135; Campa, 2014).

La relación política entre ambos países se recuperaría hasta mediados de 2003, cuando el gobierno de Michoacán —durante la administración del perredista Lázaro Cárdenas Batel (2002-2008)— solicitó el apoyo al de Cuba para reducir el analfabetismo en la entidad, a través de la implementación del programa “Yo sí puedo”, conocido en México como Alfa-TV. A este siguió el gobierno de Oaxaca (2007), a cargo del priista Ulises Ruiz Ortiz (2004-2010) (véase el capítulo II). Sin embargo, el restablecimiento de la relación binacional a nivel federal no se hizo realidad sino hasta el inicio de la administración de Felipe Calderón (2006-2012) y la celebración de la IX Reunión Interparlamentaria Cuba-México, en La Habana, en julio de 2007.

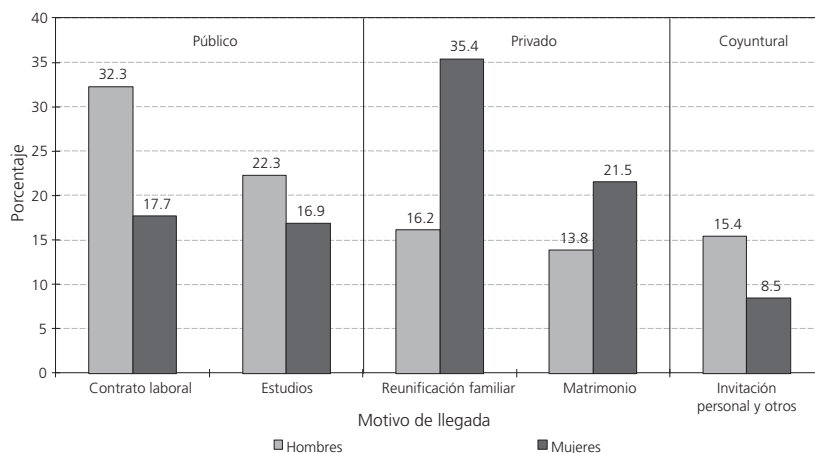
En el informe del Senado de la República sobre la IX Reunión se hizo explícito, en palabras de los senadores y diputados mexicanos: “el compromiso de trabajar a favor de la normalización de las relaciones entre los dos países en el nivel que siempre tuvieron”, así como el reconocimiento de que “la política exterior de México ha caído en situaciones no deseadas, pero que actualmente existe el propósito de rectificar el rumbo” y que “si bien en las relaciones entre países siempre hay tormentas [...] después de la borrasca se abre un sol rutilante que aleja los malos momentos” (SREUM, 2007b: 23).

Las acciones concretas de colaboración derivadas de la IX Reunión se dirigían a asuntos como el apoyo de Cuba en alfabetización, ciencia y técnica, cultura y deporte. Asimismo, se promovía la constitución de un Grupo de Trabajo sobre Migración y Asuntos Consulares “para que los flujos migratorios entre ambos países se den de manera legal, segura y ordenada” (SREUM, 2007b: 23-25), cuyo esfuerzo culminaría con la firma, en 2008, del Memorándum de Entendimiento en Materia Migratoria México-Cuba, con el principal objetivo de frenar la inmigración irregular

de cubanos que utilizaban México como territorio de tránsito hacia Estados Unidos (Campa, 2014: 193-236).

El distanciamiento político y comercial en el que se sumió la relación entre ambos países de 1994 a 2004 parecía explicar, sobradamente, la disminución evidente en la entrada de cubanos encuestados de 1995 en adelante, excepto por el bienio 1999-2000; por lo que la explicación más plausible para el incremento de la llegada de encuestados en ese par de años, un 26.8% del total de los entrevistados, debía estar asociada fundamentalmente a ciertos factores micro, tales como las decisiones individuales y la configuración de redes y capital social a nivel familiar y comunal, en sintonía con algunas ventanas de oportunidad particulares propiciadas por las políticas migratorias del país receptor, por ejemplo, las políticas favorecedoras de la reunificación familiar (véase el capítulo III).

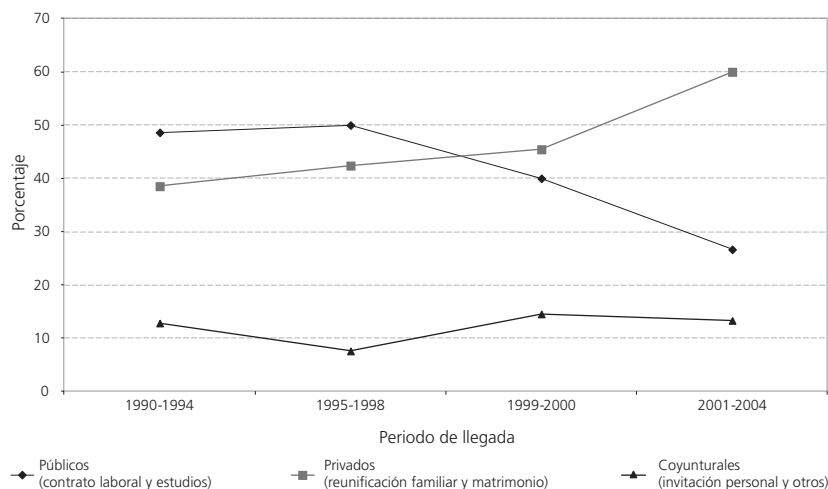
Esta explicación se reforzó al constatar la distribución de la variable motivo de llegada y su relación con ciertas características sociodemográficas como el sexo (gráfico 7), dado que, como se mostró en el gráfico 6, la llegada de mujeres en el bienio 1999-2000 fue la más alta en relación con la de hombres en los quince años examinados (AE2: cuadro 17).



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Gráfico 7. Distribución de los encuestados de migración reciente, según sexo y motivo de llegada (n= 260).

Como demuestra la investigación expuesta en el primer capítulo de este libro, al menos durante los años noventa y principios de los dos mil, en el caso cubano, las decisiones migratorias individuales estaban altamente condicionadas por las políticas públicas sobre el tema; no obstante, las tácticas y estrategias de los individuos, y su capacidad para aprovechar los grados de libertad que autorizaban las políticas migratorias restrictivas del gobierno cubano, modelaron también los montos y formas de los flujos migratorios.



Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México, 2004.

Gráfico 8. Relación entre el motivo de llegada y el período de llegada a México de los encuestados de migración reciente (n= 260).

Asimismo, el análisis del comportamiento de la variable motivo de llegada según el año de llegada del encuestado (ilustrada en el gráfico 8) nos permitió confirmar la compleja relación que se establecía entre las características sociodemográficas y los intereses individuales, por una parte; y, por la otra, los contextos y mecanismos institucionales asociados a la migración (AE2: cuadros 18, 19).

Era evidente que lo que explicaba el incremento de encuestados que arribaron entre 1999 y 2000 fue la salida por reunificación familiar, el único motivo de llegada que aumentaba a partir de ese año, sobrepasando de modo permanente los motivos públicos (contrato laboral y estudios).

**Cuadro 2. Comportamiento de las variables en los conglomerados de los encuestados de migración reciente, según orden de importancia y significancia (n= 260)**

| <i>Conglomerado</i> | <i>Variables categóricas</i> |      |                |      |                | <i>Variables continuas</i> |                 |         |       |             |
|---------------------|------------------------------|------|----------------|------|----------------|----------------------------|-----------------|---------|-------|-------------|
| C1 (n=73;<br>28.1%) | Sexo                         | Sig. | Hombre         |      | <b>Mujer</b>   | 100%                       | Edad de llegada | No sig. | Media | 30.8        |
|                     | Motivo de llegada            | Sig. | <b>Privado</b> | 100% | Público        |                            |                 |         |       |             |
| C2 (n=39;<br>15.0%) | Sexo                         | Sig. | <b>Hombre</b>  | 100% | Mujer          |                            | Edad de llegada | No sig. | Media | 31.5        |
|                     | Motivo de llegada            | Sig. | <b>Privado</b> | 100% | Público        |                            |                 |         |       |             |
| C3 (n=90;<br>34.0%) | Sexo                         | Sig. | <b>Hombre</b>  | 100% | Mujer          |                            | Edad de llegada | Sig. +  | Media | <b>34.9</b> |
|                     | Motivo de llegada            | Sig. | Privado        |      | <b>Público</b> | 100%                       |                 |         |       |             |
| C4 (n=56;<br>21.5%) | Sexo                         | Sig. | Hombre         |      | <b>Mujer</b>   | 100%                       | Edad de llegada | No sig. | Media | 33.7        |
|                     | Motivo de llegada            | Sig. | Privado        |      | <b>Público</b> | 100%                       |                 |         |       |             |
| CA (n=2;<br>0.8%)   | Sexo                         | Sig. | Hombre         | 50%  | Mujer          | 50%                        | Edad de llegada | Sig. +  | Media | <b>69.5</b> |
|                     | Motivo de llegada            | Sig. | Privado        | 50%  | Público        | 50%                        |                 |         |       |             |

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

En este sentido, era muy probable que, dados los sesgos de la muestra encuestada, el fenómeno expuesto se debiera a que los cubanos encuestados que habían llegado antes de la fecha citada, básicamente por motivos de contrato laboral o de estudios, hubieran conseguido traer poco después a sus familiares más cercanos (cónyuges, hijos y padres) bajo el rubro de la reunificación familiar, fórmula que pudo haberse convertido en la estrategia de salida más conveniente para un sector de cubanos, ya que, al mismo tiempo, se reducían las oportunidades de salidas por motivos públicos debido a las cada vez más distantes y difíciles relaciones entre los gobiernos de México y Cuba durante esos años.<sup>11</sup>

<sup>11</sup> Considérense al respecto los planteamientos teóricos sobre la influencia de las redes ya consolidadas en los lugares de destino como "puentes" que permiten generar un proceso de causalidad acumulativa, así como dar pie a la migración de familiares o miembros de la comunidad (Massey, 1990). Asimismo, la constatación, en otros casos, de que las fuertes restricciones de las políticas migratorias y el cierre de las fronteras en los países de destino provocan el establecimiento permanente de los migrantes y el desarrollo de estrategias de reunificación familiar (Castles y Miller, 2004).

De este modo, la combinación de los intereses y capacidades individuales con las restricciones y licencias de las políticas migratorias gubernamentales hizo de la reunificación familiar la vía más socorrida, si no la única en algunos casos, a partir de 1999, para salir legalmente de Cuba hacia México (véanse los capítulos II y III).

Ahora bien, examinar con mayor profundidad la relación entre algunas de las características sociodemográficas de los encuestados al llegar a México y el motivo de llegada nos permitió verificar cómo se combinaron, en el caso de los cubanos encuestados, los factores micro y macro asociados a la migración (AE2: cuadro 20).

El cuadro 2 muestra los resultados producidos por el análisis de “conglomerados en dos fases” (Aldenderfer y Blashfield, 1984) utilizando las variables sexo, edad de llegada y motivo de llegada de los encuestados cubanos de reciente migración a México (AM2, apartado 4.1).

Un análisis detallado de las características individuales de los encuestados al momento de su arribo a México, considerando la distribución binaria de esta tipología en lo relativo al motivo de llegada —que incluyó bajo motivo público tanto a los encuestados que declararon que llegaron a México por contrato laboral o estudios, como a los que arribaron por motivos coyunturales como invitación personal y otros—, permitió constatar que aun cuando dicho motivo estaba principalmente definido por las políticas migratorias de los gobiernos involucrados en el proceso, también parecía estar afectado por ciertas cualidades personales de los migrantes (cuadro 3).

Así, comprobamos que entre los cubanos encuestados que llegaron por reunificación familiar (conglomerados 1 y 2) las mujeres eran casi el doble de los hombres; situación apenas contraria a los que arribaron por trabajo o estudio (conglomerados 3 y 4).

Asimismo, los cubanos encuestados que llegaron por reunificación familiar, en promedio, eran cinco años más jóvenes al llegar que los que arribaron por trabajo o estudios, destacando entre ellos, como era de esperar, mínimos de edad menores a los doce años.

Por último, resaltó la circunstancia de que aunque en todos los conglomerados existía una mayoría de individuos con estudios universitarios o de posgrado, esta situación era ligeramente menor entre las mujeres que llegaron por reunificación familiar (conglomerado 1); a su vez, el área de estudios superiores al llegar, cuando los había, estaba claramente

diferenciada entre los que llegaron a trabajar o estudiar (artes y humanidades) y los que llegaron por motivos familiares o de matrimonio (entre las mujeres la mayor proporción no tenía estudios superiores y entre los hombres destacó el área de ingeniería, industria y construcción).

Las diferencias detectadas en el área de estudios con la que arribaron los encuestados que declararon haber llegado a México por contrato de trabajo o estudio y los que lo hicieron por matrimonio o reunificación familiar, sobre todo para el caso de los hombres, mostró una de las formas en que la combinación de características individuales y políticas gubernamentales delineaba las tácticas de salida del país en los años estudiados. Así, por una parte, la nula demanda de ciertos profesionales por parte del país receptor explicaba que los ingenieros y profesionales de la construcción tuvieran que utilizar vías privadas para emigrar; mientras que, por otra, las fuertes restricciones del país emisor a la salida de profesionales de la salud obligaba a muchos de ellos a optar por vías no públicas de emigración (véanse los capítulos I y II).

De igual forma, fue notable la elevada presencia de hombres del conglomerado 3 con posgrados concluidos al llegar, muchos de los cuales los habían realizado fuera de Cuba, y que, al profundizar en la información recogida, constatamos que se trataba de profesionales de las ciencias y las ingenierías, cualidad que muy probablemente los hizo mucho más atractivos para el mercado laboral del país receptor y, por tanto, facilitó su salida por la vía del convenio laboral entre los gobiernos e instancias académicas de ambos países.

Por último, con el objetivo de establecer el peso específico en que cada una de estas variables explicaba la modalidad del evento migratorio —migración por contrato laboral o no laboral—, en el caso de los cubanos encuestados, pusimos a prueba un modelo de regresión logística binomial<sup>12</sup> que nos permitió calcular la probabilidad ajustada o porcentaje probable de participación de estas variables en el motivo de llegada denominado “contrato laboral” (cuadros 4, 4a; AE2: cuadro 21; AM2: apartado 4.2).

<sup>12</sup> Sobre los supuestos, cálculos e interpretación de los modelos de regresión logística binomial, véase Gujarati (2003: 560-612), y en particular sobre el cálculo de probabilidades ajustadas a partir de modelos de regresión logística, véase Retherford y Choe (1993: 142-147).

#### IV. Determinantes sociodemográficos de la migración e inserción laboral y familiar

**Cuadro 3. Resumen de las características generales al momento de llegar de los conglomerados de los encuestados de migración reciente (n =258\*)**

| <i>Variables</i>                                 | <i>Conglomerado<br/>1 Mujeres<br/>(N=73)</i> |              | <i>Conglomerado<br/>2 Hombres<br/>(N=39)</i> |              | <i>Conglomerado<br/>3 Hombres<br/>(N=90)</i> |              | <i>Conglomerado<br/>4 Mujeres<br/>(N=56)</i> |              |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------|--------------|
|                                                  | <i>N</i>                                     | <i>%</i>     | <i>N</i>                                     | <i>%</i>     | <i>N</i>                                     | <i>%</i>     | <i>N</i>                                     | <i>%</i>     |
| <b>Motivo de llegada</b>                         |                                              |              |                                              |              |                                              |              |                                              |              |
| Reunificación familiar                           | 45                                           | <b>61.6</b>  | 21                                           | <b>53.8</b>  |                                              |              |                                              |              |
| Matrimonio                                       | 28                                           | 38.4         | 18                                           | 46.2         |                                              |              |                                              |              |
| Invitación personal u otro                       |                                              |              |                                              |              | 20                                           | 22.2         | 11                                           | 19.6         |
| Estudios                                         |                                              |              |                                              |              | 29                                           | 32.2         | 22                                           | <b>39.3</b>  |
| Laboral                                          |                                              |              |                                              |              | 41                                           | <b>45.6</b>  | 23                                           | <b>41.1</b>  |
| <i>Subtotal</i>                                  | <i>73</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>39</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>90</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>56</i>                                    | <i>100.0</i> |
| <b>Edad de llegada</b>                           |                                              |              |                                              |              |                                              |              |                                              |              |
| Media                                            | 31                                           |              | 32                                           |              | 35                                           |              | 34                                           |              |
| Mediana                                          | 28                                           |              | 31                                           |              | 32                                           |              | 33                                           |              |
| Mínimo                                           | <b>6</b>                                     |              | <b>10</b>                                    |              | 22                                           |              | 18                                           |              |
| Máximo                                           | 62                                           |              | 52                                           |              | 54                                           |              | 55                                           |              |
| <b>Nivel de escolaridad al llegar</b>            |                                              |              |                                              |              |                                              |              |                                              |              |
| Primaria                                         | 4                                            | 5.5          | 2                                            | 5.1          | 0                                            | 0.0          | 0                                            | 0.0          |
| Secundaria                                       | 4                                            | 5.5          | 1                                            | 2.6          | 0                                            | 0.0          | 0                                            | 0.0          |
| Preuniversitario                                 | 13                                           | 17.8         | 5                                            | 12.8         | 7                                            | 7.8          | 5                                            | 8.9          |
| Técnico                                          | 10                                           | 13.7         | 3                                            | 7.7          | 7                                            | 7.8          | 0                                            | 0.0          |
| Universitario                                    | 32                                           | <b>43.8</b>  | 21                                           | <b>53.8</b>  | 52                                           | <b>57.8</b>  | 39                                           | <b>69.6</b>  |
| Posgrado                                         | 10                                           | 13.7         | 7                                            | 17.9         | 24                                           | 26.7         | 12                                           | 21.4         |
| <i>Subtotal</i>                                  | <i>73</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>39</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>90</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>56</i>                                    | <i>100.0</i> |
| <b>Área de estudios al llegar</b>                |                                              |              |                                              |              |                                              |              |                                              |              |
| Educación                                        | 0                                            | 0.0          | 3                                            | 7.7          | 4                                            | 4.4          | 1                                            | 1.8          |
| Humanidades y artes                              | 11                                           | 15.1         | 6                                            | 15.4         | 31                                           | <b>34.4</b>  | 25                                           | <b>44.6</b>  |
| Ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho | 16                                           | <b>21.9</b>  | 1                                            | 2.6          | 18                                           | 20.0         | 15                                           | 26.8         |
| Ciencias                                         | 6                                            | 8.2          | 1                                            | 2.6          | 9                                            | 10.0         | 3                                            | 5.4          |
| Ingeniería, industria y construcción             | 9                                            | 12.3         | 11                                           | <b>28.2</b>  | 11                                           | 12.2         | 5                                            | 8.9          |
| Agricultura                                      | 1                                            | 1.4          | 2                                            | 5.1          | 0                                            | 0.0          | 0                                            | 0.0          |
| Salud y servicios sociales                       | 5                                            | 6.8          | 4                                            | 10.3         | 8                                            | 8.9          | 2                                            | 3.6          |
| Servicios                                        | 1                                            | 1.4          | 2                                            | 5.1          | 0                                            | 0.0          | 0                                            | 0.0          |
| Sin estudios superiores                          | 21                                           | <b>28.8</b>  | 8                                            | 20.5         | 7                                            | 7.8          | 5                                            | 8.9          |
| Ns/Nc                                            | 3                                            | 4.1          | 1                                            | 2.6          | 2                                            | 2.2          | 0                                            | 0.0          |
| <i>Subtotal</i>                                  | <i>73</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>39</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>90</i>                                    | <i>100.0</i> | <i>56</i>                                    | <i>100.0</i> |

\* Se excluyó a los dos individuos del Conglomerado de atípicos.

Fuente: Elaboración de las autoras con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México, 2004.

**Cuadro 4. Estadísticas de las variables explicativas de la probabilidad de arribar a México por motivo “contrato laboral” de los encuestados de reciente migración (modelo de regresión logística binomial\*; n = 192\*\*)**

| <i>Variables explicativas</i>         | <i>B</i> | <i>S.E</i> | <i>Wald</i> | <i>Sig.</i> | <i>Exp(B)</i> |
|---------------------------------------|----------|------------|-------------|-------------|---------------|
| <b>Constante</b>                      | -3.135   | 0.461      | 46.160      | 0.000       |               |
| <b>Sexo</b>                           |          |            |             |             |               |
| Hombre                                | 0.962    | 0.381      | 6.378       | 0.012       | 2.616         |
| Mujer                                 |          |            |             |             |               |
| <b>Edad de llegada</b>                |          |            |             |             |               |
| Igual o mayor de 35 años              | 1.133    | 0.391      | 8.399       | 0.004       | 3.105         |
| Menor de 35 años                      |          |            |             |             |               |
| <b>Nivel de escolaridad al llegar</b> |          |            |             |             |               |
| Posgrado                              | 1.403    | 0.465      | 9.096       | 0.003       | 4.065         |
| Técnico o licenciatura                |          |            |             |             |               |
| <b>Área de estudio al llegar***</b>   |          |            |             |             |               |
| Artes y humanidades                   | 2.136    | 0.427      | 25.008      | 0.000       | 8.461         |
| Otros estudios técnicos o superiores  |          |            |             |             |               |

\* La variable dependiente del modelo de regresión logística binomial se construyó a partir de la transformación dicotómica de la variable motivo de llegada: Y = 1, cuando era “contrato laboral” (58 encuestados indicaron que llegaron por este motivo); Y = 0, cuando era “no contrato laboral” (134 encuestados señalaron que llegaron por motivos de estudios, reunificación familiar y matrimonio). Las variables independientes fueron sexo, edad, nivel de estudios y área de estudios al llegar a México. Por tanto, la fórmula del modelo fue:  $\ln[P/(1-P)] = \beta_0 + \beta_1(\text{sexo}) + \beta_2(\text{edad al llegar}) + \beta_3(\text{nivel de escolaridad al llegar}) + \beta_4(\text{área de estudios al llegar})$ . La prueba de la razón de verosimilitud fue:  $G=2\ln(\text{verosimilitud con la variable/verosimilitud sin la variable})-2\log \text{likelihood}$ . Ajuste final del modelo: 178.712. Capacidad predictiva del modelo: 78.1% de los casos.

\*\* Se excluyeron del análisis un total de 68 encuestados por tres criterios, que en algunos casos (14 individuos) fueron de una u otra manera concurrentes: a) motivo de llegada por invitación personal u otro (31 encuestados), por tratarse de un motivo de residencia cuyo examen casuístico demostró ser sumamente ambiguo —dado que en muchas ocasiones parecía deberse tanto a una invitación de trabajo como a una invitación personal o ambas—; b) sin estudios técnicos o superiores al llegar (42 individuos, de los cuales 5 habían llegado, además, por invitación personal u otro), y c) menos de 18 años al llegar (9 personas, quienes, en su totalidad no tenían estudios técnicos o superiores al llegar). Los dos últimos criterios se debieron a que resultaron claramente relacionados con el motivo de llegada por reunificación familiar.

\*\*\* Las áreas de estudio al llegar se agruparon según la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación de la UNESCO, del 8 de agosto de 1997. Cfr. <<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001470/147002s.pdf>>.

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Como se observa en el cuadro 4, las variables sexo y edad de llegada —esta última desagregada en dos grandes grupos excluyentes— resultaron relevantes entre los encuestados para arribar por contrato laboral o no; aunque, según el modelo, fue la edad de llegada (35 años o más), por encima del sexo, la variable demográfica con mayor peso es-

pecífico en la probabilidad de salir de Cuba por contrato laboral de los cubanos encuestados.

Sin embargo, el dato más relevante para explicar la modalidad de la migración laboral, nuevamente según las características de los individuos examinados por el modelo, radica en la elevada calificación y la especialización profesionales.

Cuadro 4a. Probabilidades ajustadas de llegar a México por contrato laboral de los cubanos encuestados (en %)

| <i>Variable</i>                              | <i>Contrato Laboral (P)</i> | <i>No contrato laboral (1-P)</i> |
|----------------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|
| <b>Sexo</b>                                  |                             |                                  |
| Hombre                                       | 34.2                        | 65.8                             |
| Mujer                                        | 16.6                        | 83.4                             |
| <b>Edad de llegada</b>                       |                             |                                  |
| Igual y mayor de 35 años                     | 39.2                        | 60.8                             |
| Menor de 35 años                             | 17.2                        | 82.8                             |
| <b>Nivel de escolaridad al llegar</b>        |                             |                                  |
| Posgrado                                     | 48.5                        | 51.5                             |
| Técnicos y licenciatura                      | 18.8                        | 81.2                             |
| <b>Área de estudios superiores al llegar</b> |                             |                                  |
| Humanidades y artes                          | 56.9                        | 43.1                             |
| Otros estudios técnicos y superiores         | 13.5                        | 86.5                             |

Nota: Los valores ajustados de las probabilidades fueron calculados a partir de los valores de los coeficientes y los valores de las medias de las variables (análisis de clasificación múltiple).

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

El cuadro 4a muestra que tener un posgrado *versus* tener estudios técnicos o de licenciatura y, sobre todo, tener una formación en el área de artes y humanidades *versus* cualquier otro estudio técnico o superior, significaba 29.7% y 43.4% más de probabilidad, respectivamente, de que un(a) cubano(a) encuestado(a) arribara a México por la vía del contrato o el convenio laboral.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Esta circunstancia podría situar el análisis de la migración cubana a México bajo los parámetros de la migración calificada, fenómeno que ha sido examinado por las teorías de capital humano y del neoestructuralismo. La primera relaciona este tipo de migración, principalmente, con el cálculo racional del migrante de encontrar un empleo y una remuneración que corresponda a su alta calificación y trayectoria profesionales; mientras que la segunda analiza el impacto del género, la raza y el estatus social del

Dados los porcentajes asignados a estas dos últimas variables, calculados a partir de los resultados del modelo, podía afirmarse que el sexo y la edad al llegar eran menos relevantes que la calificación y la profesión en el proceso de migración laboral de los cubanos durante los años noventa y principios del siglo *xxi* y, por el contrario, eran decisivos para la migración no laboral (estudios, matrimonio y reunificación familiar); no obstante, dados los sesgos de la muestra de los individuos a los que se aplicó el modelo, examinados en un acápite previo, sobre todo los relativos a la sobrerrepresentación de mujeres y hombres calificados y económicamente activos en comparación con los cubanos de reciente migración censados 1995-2000, preferimos mantener este resultado como una conjetura sobre el fenómeno.<sup>14</sup>

Por último, debemos indicar que entre las características sociodemográficas puestas a prueba como variable explicativa de la migración de los encuestados estuvo la presencia o no de un evento migratorio anterior a la residencia en México, tanto interna como internacional; sin embargo, esta variable no resultó positiva en el modelo, a pesar de que casi la mitad de los encuestados nacieron fuera de la capital de la isla y, en muchos casos, debieron hacer sus estudios superiores fuera de su ciudad natal. No obstante, es un dato que consideramos importante para futuras investigaciones respecto a la relación que existe entre la migración interna e internacional en la configuración de redes migratorias.

---

migrante calificado, como variables moduladoras en su proceso de inserción en las sociedades receptoras. Asimismo, los estudios actuales relacionan los flujos de migración calificada con la globalización e internacionalización de la economía, pues estos procesos requieren, cada vez más, mano de obra calificada dispuesta a trabajar en empresas y filiales transnacionales (Iredale, 2001; Lozano y Gandini, 2011).

<sup>14</sup> El sesgo de la muestra de los cubanos encuestados se generó por la técnica de la “bola de nieve” implementada para contactarlos, pues los informantes clave (AM2: apartado 2) se encontraban insertos laboralmente en el ámbito de las ciencias sociales, las artes y las humanidades. La existencia del sesgo sería avalado de manera indirecta, además, por la circunstancia de que, en Cuba, las áreas de especialización de mayor concentración han sido educación y salud —sectores prioritarios para el gobierno cubano (Marín, 2002: 147, 151; Locay, 2003)—. Sin embargo, también es probable que la encuesta captara pocos profesionales de estas áreas a causa de las restricciones migratorias impuestas por el gobierno cubano a estos profesionales y porque el mercado laboral para estos sectores en México ha estado saturado o ha sido restrictivo a la contratación de cierto tipo de profesionales extranjeros.

## **Trayectorias escolares y movilidad profesional en México de los encuestados de reciente migración**

La elevada escolaridad de la mayoría de los encuestados cubanos al llegar a México (75.4% del total tenían nivel de licenciatura o posgrado al momento de la migración) era altamente probable por varias razones: a) por el sesgo de la muestra causado por la técnica de acceso a los individuos ya examinado aquí; b) por la conocida política educativa cubana, universal y gratuita en todos los niveles, así como obligatoria hasta nueve grados de escolaridad (Álvarez, 1997; Marín, 2002: 156); c) en consonancia con lo anterior, por la fuerte relación entre la edad de llegada de la mayoría de los encuestados (71.2% tenía en ese momento entre 25 y 44 años) y los niveles de escolaridad superiores (solo este rango etario representaba el 60.4% de todos los encuestados con licenciatura y posgrado al llegar) (AE2: cuadro 22).

Por tanto, era de esperar una escasa inserción escolar de los encuestados en el país receptor: 58.1% (es decir, 151 individuos de los 260 encuestados) no había estudiado en México al momento de la encuesta (AE2: cuadro 23).

Sin embargo, una exploración inicial de la relación de un conjunto de variables sociodemográficas individuales de los encuestados con la condición de haber estudiado o no en México mostraba cierta diferenciación según esta inserción. Así, entre los que habían estudiado en México destacaban los hombres, el motivo de llegada, estudios, los niveles de escolaridad al llegar, profesional/universitario, terminados casi en su totalidad en Cuba, y las áreas de estudio al llegar, humanidades y artes y ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho; mientras que, entre los que no habían estudiado en México resaltaban las mujeres, los motivos de llegada de contrato laboral y reunificación familiar, los niveles de escolaridad al llegar profesional/universitario y posgrado, realizados en menor proporción en Cuba, y el área de estudio al llegar, humanidades y arte (AE2: cuadro 23).

Dado que la distribución de las variables antes indicadas podían no estar relacionadas entre sí, consideramos necesario comprobar si esta relación era significativamente diferente entre los encuestados que estudiaban o no en México; era muy probable que el nivel de escolaridad al llegar pesara sustantivamente en la decisión de estudiar o no en México,

lo que podía haber sido modulado por el sexo y, sobre todo, por el motivo de llegada.

Así, al interior del grupo de los encuestados que estudiaron en México (109 individuos, 41.9% del total) destacó la presencia de una proporción elevada de mujeres que llegaron con nivel profesional/universitario (69.8%), mientras un 23.2% de los hombres en esta situación tenía estudios de posgrado al llegar, lo que significó 4.7% y 6.7% más, respectivamente, que la proporción total de los individuos que estudiaron en México y llegaron con estos niveles de escolaridad (AE2: cuadro 24).

Por otra parte, entre los que no estudiaron en México resaltó la presencia de un 27.3% de mujeres con nivel preuniversitario y técnico al llegar, los únicos niveles de escolaridad que superaban —en 2.3 y 1.1%, respectivamente— las proporciones totales de los individuos que no estudiaron en México según niveles de escolaridad; mientras que entre los hombres resultó significativo el nivel profesional/universitario al llegar (52.7%), lo cual significaba 4.4% más que la proporción total de los individuos que no estudiaron en México y llegaron con este nivel de escolaridad (AE2: cuadro 24).

Estas distribuciones nos permitían confirmar que, en la relación entre el sexo y el nivel de escolaridad al llegar, este último era decisivo para explicar la inserción escolar o no en México, dada la tendencia constatada entre los encuestados de que a mayor nivel de escolaridad de llegada, más mujeres y hombres estudiaban en el país receptor, y viceversa.

Por otra parte, el resultado obtenido parecía contradecir la lógica de que los individuos que eligen seguir estudiando después de la migración deberían ser aquellos que llegaron con bajos o medios niveles de escolaridad y no los más calificados al llegar, por lo que resultó pertinente comprobar la relación de la variable nivel de escolaridad con motivo de llegada, variable explicativa sustantiva del evento migratorio.

Al relacionar la variable nivel de escolaridad de llegada —evidentemente de mayor capacidad explicativa en la inserción escolar que el sexo en el conjunto de los encuestados— con el motivo de llegada pudimos comprobar que esta conjunción era la que mejor revelaba el comportamiento en cuestión.

Así, entre los motivos de llegada públicos (contrato laboral y estudios), resultó evidente que, con la excepción de un individuo, los encuestados que estudiaban en México eran principalmente los que arribaban

por motivos de estudio, y dado que la política migratoria cubana solo autorizaba la salida por estudios de posgrado, era de esperar que estos individuos tuvieran, en su totalidad, una licenciatura o un posgrado terminado antes de venir a México; los que llegaron por contrato laboral, en cambio, casi no se insertaban en el mundo escolar, pues el interés principal era la inserción laboral, así como debido a la destacada presencia entre ellos de individuos que contaban con posgrados antes de llegar —casi la mitad (42.6%) de los encuestados que arribaron con posgrado a México, lo hicieron fuera de Cuba, la mayoría en la antigua URSS y en Europa del Este (AE2: cuadros 23, 25).<sup>15</sup>

Por su parte, entre los motivos de llegada privados, resultó natural que un sector importante de los individuos que arribaron por reunificación familiar con niveles de escolaridad bajos (primaria o preuniversitario) siguieran estudiando, dado que muy probablemente tenían menos de 18 años al llegar y eran dependientes económicos; mientras que la mayoría de los que arribaron por matrimonio, sin importar su nivel de escolaridad al llegar, no lo hicieran, en la medida en que su intención migratoria debía ser, principalmente, la inserción familiar (AE2: cuadro 25).

Sin embargo, en este último motivo de llegada, es decir, el matrimonio, resultó interesante constatar la presencia de un pequeño grupo de individuos, en todos los casos con niveles altos de escolaridad al llegar (técnicos, superiores o de posgrado), que se insertaron en el mundo escolar, lo cual podría explicarse si se considera que, como se dijo en un apartado anterior, al interior de los encuestados parecía haber un grupo que había utilizado la vía privada como una forma alterna de salida ante las dificultades y/o la negación impuesta en esos años por la política migratoria cubana a la salida de carácter público de ciertos sectores ocupacionales cubanos, pero cuyo interés profesional y laboral era el dominante en la decisión migratoria (AE2: cuadro 25).

En este sentido, el análisis de movilidad profesional permitió comprobar que, aunque la mayoría de los cubanos encuestados que llegaron de la isla con niveles de escolaridad técnica o superior, y estudiaron en

<sup>15</sup> El 8.8% del total de los encuestados estudiaron en el extranjero antes llegar a México, sobre todo en la antigua URSS, Alemania Oriental, Polonia y la antigua Checoslovaquia, donde obtuvieron maestría (44.0%) o doctorado (36.0%) en las áreas de humanidades y artes, ingenierías y ciencias.

México, no cambiaron de área de estudios (66.3% de no movilidad observada total), el 33.7% que cambió lo hizo, probablemente, por dos motivos principales: el de orden político migratorio, porque dada el área de estudios con la que llegaron de Cuba, debieron salir por motivos privados y no públicos, lo que significaba instalarse en México como dependientes económicos y sin autorización migratoria para trabajar; y el de orden laboral, porque el cambio de especialización les permitía insertarse en los nichos ocupacionales más exitosos para esta población migrante, si tenemos en cuenta la información de los cubanos censados 1995-2000. El caso típico en este sentido fue el de los encuestados que llegaron de Cuba con estudios técnicos o superiores en ingeniería, industria y construcción, quienes estudiaron en México estudios técnicos o superiores en humanidades y arte, educación y ciencias sociales, enseñanza comercial y derecho (AE2: cuadros 26, 27).

### **Inserción laboral de los encuestados de reciente migración**

A diferencia de la escasa inserción de los encuestados en el mundo escolar mexicano después de su llegada, su inserción laboral al momento de la encuesta era muy alta: la tasa específica de participación económica de los hombres alcanzaba el 98.5% y en las mujeres el 80% (AE2: cuadro 9). Y esto era más destacable si se consideraba que solo el 25% (65 individuos) de los encuestados declararon que habían arribado al país por un contrato o convenio laboral.

Por este motivo, antes de analizar las trayectorias laborales de los encuestados de reciente migración que habían trabajado en México (87.7% del total), nos pareció conveniente intentar explicar cómo casi el 75% de los encuestados —solo 23 individuos declararon que nunca habían trabajado en México desde su llegada hasta el momento de la encuesta— habían logrado insertarse en el mercado laboral mexicano aun cuando habían llegado al país por motivos no siempre favorables a este tipo de inserción, como eran los estudios de posgrado, la reunificación familiar, el matrimonio, la invitación personal u otro.

Según nuestro criterio, este examen permitiría constatar que si bien las políticas migratorias gubernamentales de fines de los años noventa modulaban sustantivamente el momento de salida y entrada de los mi-

grantes —incluso cuando las características y estrategias individuales de los migrantes desempeñaban un papel relativamente significativo en este proceso—, las pretensiones de control de esas políticas resultaban aún más cuestionables cuando el inmigrante lograba residir en el país receptor, con independencia de la vía utilizada para ello.

### Variables explicativas de la inserción laboral de los encuestados que llegaron a México sin contrato laboral

Dada la naturaleza cuantitativa de los datos laborales de la encuesta, la forma más plausible de conocer y explicar cómo se insertaron laboralmente los encuestados que llegaron a México por motivos no laborales era examinando el tiempo transcurrido entre la llegada del encuestado y el acceso a su primer empleo en México, así como determinando qué características sociodemográficas incrementaban o reducían significativamente este periodo de tiempo, para lo cual aplicamos la técnica de análisis de datos conocida como *análisis de sobrevivencia*<sup>16</sup> a 186 de los 195 encuestados que estaban en esta circunstancia y que tenían más de 18 años al llegar al país (AM2: apartado 4.3).<sup>17</sup>

<sup>16</sup> El *análisis de sobrevivencia* permite estimar la probabilidad de sobrevivencia de un grupo determinado en un intervalo de tiempo establecido (probabilidad condicional). El término sobrevivencia refiere a que el evento de interés todavía no ha ocurrido y sucede por única vez. Existen tres tipos de aproximación para este análisis: no paramétrico, paramétrico y la combinación de ambos métodos. Aquí se utilizó el no paramétrico, porque supone el paso lógico derivado del análisis longitudinal clásico, proporciona una serie de resultados relacionados con las diferencias de los patrones de comportamiento, y no exige supuestos acerca de la distribución de los eventos estudiados. Además, el método no paramétrico de Kaplan-Meier (límite-producto) es apropiado para muestras pequeñas y las fechas pueden medirse con mayor precisión (Klein, 1997; Lee, 1992). En los últimos años, esta técnica ha servido para conocer los factores que afectan la eficacia de ciertos medicamentos, la deserción escolar, así como la inserción al mercado laboral.

<sup>17</sup> Además de excluir del análisis a los encuestados que arribaron a México por motivo de contrato laboral, debido a que, en su caso, la variable tiempo transcurrido entre el año de llegada y el inicio del primer empleo no manifestaría alguna alteración, también se excluyó a los menores de 18 años porque consideramos que se trataba de niños, adolescentes y jóvenes nacidos en Cuba que venían acompañados por alguno de sus padres (la ley cubana no autoriza la salida de un menor de edad si no es acompañado de uno

Un primer acercamiento a la variable tiempo transcurrido entre el año de llegada y la primera ocupación mostró que 34.9% de los encuestados analizados se insertaron en el mercado laboral el mismo año en que llegaron a México, mientras que 37.6% lo hicieron antes de los cuatro años de su arribo, lo que suponía, en general, una relativamente rápida inserción laboral: la media de tiempo transcurrido entre la llegada y el primer empleo, para los 186 encuestados examinados, fue de 2.55 años, mientras la mediana fue de 1 año (AE2: cuadro 28).

Por su parte, el análisis de sobrevivencia acentuaba esta evidencia, como se observa en el cuadro 5, al estimar en 0.6505 la probabilidad de que un individuo con las características de la muestra elegida tuviera un primer empleo el mismo año de su llegada.

Ahora bien, considerando que de los 23 casos que no habían trabajado desde que llegaron a México hasta el momento de la encuesta solo uno era hombre (AE2: cuadro 29), decidimos probar la importancia estadística de la variable sexo como factor explicativo de una más rápida inserción al mercado laboral de los encuestados analizados, así como la de las variables edad de llegada, nivel de escolaridad al llegar y motivo de llegada, las cuales, en nuestro criterio, también podían incrementar o disminuir el tiempo de inserción.

El cuadro 6 y el gráfico 9 exponen e ilustran, respectivamente, los resultados de la prueba estadística aplicada a estas variables en el comportamiento de la función de sobrevivencia y confirma que el sexo fue el factor explicativo clave del comportamiento de los encuestados en lo relativo al tiempo transcurrido entre su llegada y el acceso a un primer empleo en México, siendo más favorable la situación para los hombres que para las mujeres, ya que mientras la media de tiempo transcurrido para acceder al primer empleo en el caso de ellos alcanzaba 1.52 años, entre ellas se elevaba a 3.48 años (AE2: cuadro 30).

Dada esta significativa participación del sexo en el comportamiento de la variable “tiempo transcurrido para la ocurrencia del evento primer empleo” decidimos probar la significación estadística de las demás variables diferenciando a los individuos según su sexo (cuadro 7).

---

de sus progenitores y tiene la anuencia, dado el caso, del otro) y, dada la costumbre cubana, sería poco probable que se insertaran al mercado laboral antes de esa edad.

#### IV. Determinantes sociodemográficos de la migración e inserción laboral y familiar

**Cuadro 5. Tiempo transcurrido entre el año de llegada y el inicio del primer empleo en México de los encuestados de migración reciente (Función de sobrevivencia; n = 186)**

| <i>Ti</i>    | <i>Ni</i> | <i>Di</i>  | <i>Ci</i> | <i>S</i>      |
|--------------|-----------|------------|-----------|---------------|
| 0            | 186       | 65         | 1         | 0.6505        |
| 1            | 120       | 28         | 3         | 0.4987        |
| 2            | 89        | 26         | 4         | 0.3530        |
| 3            | 59        | 16         | 4         | 0.2573        |
| 4            | 39        | 7          | 3         | 0.2111        |
| 5            | 29        | 7          | 2         | 0.1602        |
| 6            | 20        | 6          | 0         | 0.1121        |
| 7            | 14        | 2          | 1         | 0.0961        |
| 8            | 11        | 1          | 1         | 0.0874        |
| 9            | 9         | 5          | 1         | 0.0388        |
| 10           | 3         | 0          | 1         | 0.0388        |
| 12           | 2         | 0          | 2         | 0.0388        |
| <i>Total</i> |           | <i>163</i> | <i>23</i> | <i>2.5430</i> |

Ti: Año(s) transcurrido(s) entre el año de llegada y el año de inicio del primer empleo.

Ni: Número de individuos que no han iniciado su primer empleo en el tiempo transcurrido desde el año de llegada (en riesgo o sobrevivientes en Ti).

Di: Número de individuos que iniciaron su primer empleo en el tiempo transcurrido desde el año de llegada (muertos en Ti).

Ci: Número de individuos que nunca trabajaron desde el año que llegaron hasta el año en que se hizo la encuesta (censurados en Ti).

S: Probabilidad acumulada del tiempo que transcurre entre el año de llegada y el inicio de un primer empleo (función de sobrevivencia en Ti ( $S=(1-DiT1/NiT1)*St0$ )).

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

**Cuadro 6. Nivel de significación estadística por factor en la función de sobrevivencia del tiempo transcurrido entre el año de llegada y el primer empleo en México de los encuestados de migración reciente (n = 186)**

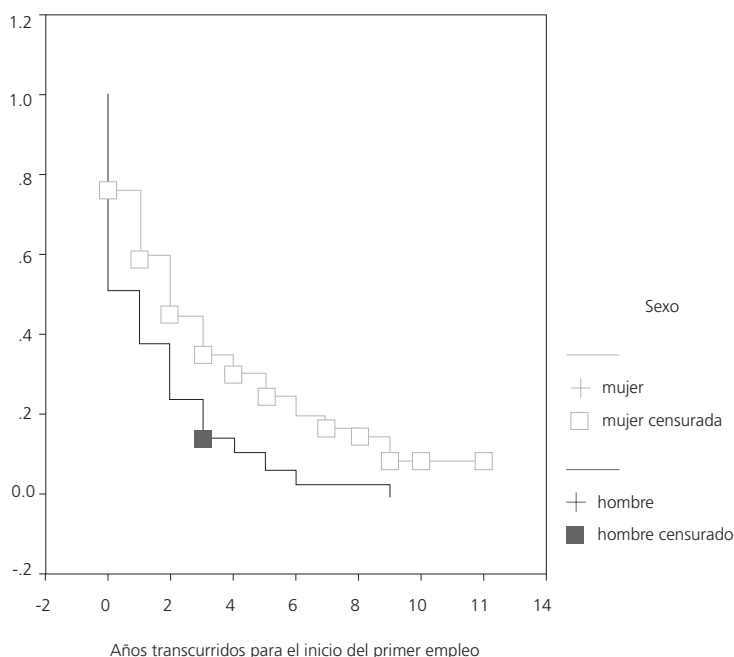
| <i>Factor</i>                  | <i>Estadístico*</i> | <i>Nivel de significación</i> |
|--------------------------------|---------------------|-------------------------------|
| Sexo                           | 18.11               | 0.0000                        |
| Edad de llegada                | 4.18                | 0.0409                        |
| Nivel de escolaridad al llegar | 1.99                | 0.0749                        |
| Motivo de llegada              | 1.43                | 0.2313                        |

\* Prueba estadística de Log Rank (Mantel-Cox) de igualdad de las distribuciones de sobrevivencia para diferentes niveles del factor.

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Los resultados de esta nueva prueba permitían afirmar que, tanto para los hombres como para las mujeres, la edad de llegada era una

variable significativa en la rápida inserción laboral; sin embargo, a diferencia de lo ocurrido con las mujeres, para los hombres también era relevante el motivo de llegada.



Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Gráfico 9. Función de supervivencia, según sexo.

Cuadro 7. Nivel de significación estadística por factor en la función de supervivencia del tiempo transcurrido entre el año de llegada y el primer empleo en México de los encuestados de migración reciente, estratificado por sexo (n = 186)

| Factor                         | Hombres      |                  | Mujeres      |                  |
|--------------------------------|--------------|------------------|--------------|------------------|
|                                | Estadístico* | Nivel de signif. | Estadístico* | Nivel de signif. |
| Edad de llegada                | 3.71         | <b>0.0541</b>    | 10.33        | <b>0.0013</b>    |
| Nivel de escolaridad al llegar | 0.03         | 0.8575           | 1.25         | 0.2643           |
| Motivo de llegada              | 4.56         | <b>0.0327</b>    | 2.47         | 0.1159           |

\* Prueba estadística de Log Rank (Mantel-Cox) de igualdad de las distribuciones de supervivencia para diferentes niveles del factor.

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

En ningún caso, además, resultó significativo el nivel de escolaridad al llegar, lo que muy probablemente se debía a la relativa homogeneidad escolar de los encuestados analizados (de los 186 individuos, el 86.6% tenía al llegar nivel de escolaridad de técnico, profesional/universitario o posgrado).

El examen detallado de la relación entre el sexo, la edad de llegada y el motivo de llegada, las variables que resultaron significativas para explicar el tiempo transcurrido hasta la ocupación del primer empleo, develó: por una parte, que las mujeres entre 18 y 39 años de edad al llegar se insertaban mucho más rápido que las que tenían más de cuarenta, mientras que el comportamiento de esta variable entre los hombres fue exactamente el opuesto; y, por la otra, se constató que los hombres que llegaban por reunificación familiar o matrimonio (motivo privado) se insertaban al mercado laboral, como media, en menos de un año, casi la mitad del tiempo esperado por los hombres que habían llegado por estudios e invitación personal u otros (motivo público), lo cual es razonable en la medida en que muchos de ellos llegaban a estudiar un posgrado como estudiantes de tiempo completo por lo que su inserción ocurría, como mínimo, dos años después de su arribo al país (AE2: cuadro 31).

Por último, fue interesante constatar que las formas más frecuentes de acceso al primer empleo entre los encuestados que no arribaron por contrato laboral, mayores de 18 años, fue a través de un contacto escolar o de amistad; sin embargo, al considerar la variable sexo destacó una diferencia peculiar: mientras ellas mantenían esta forma de acceso como la más frecuente si se comparaba con el total de los individuos analizados, ellos apelaban con mucha más frecuencia que el total a la vía del anuncio para acceder al primer empleo (AE2: cuadro 32; AM2: apartado 4.3).

### Trayectorias, tipos de inserción, movilidad y satisfacción laboral de los encuestados de reciente migración

Una primera clasificación de las trayectorias laborales de los encuestados en función de la variable tiempo (duración de la inserción laboral) y cantidad (número de empleos), evidenció la elevada presencia de trabajadores con una trayectoria laboral constante aunque inestable o eventual, como puede apreciarse en el cuadro 8 (AM2: apartado 4.3).

**Cuadro 8. Tipos de trayectoria laboral de los encuestados de migración reciente en México (n = 260)**

| <i>Tipos de trayectoria laboral</i>            | <i>N</i>   | <i>%</i>     |
|------------------------------------------------|------------|--------------|
| I. Trayectoria continua con empleo único       | 59         | 22.7         |
| II. Trayectoria continua con empleos múltiples | 142        | 54.6         |
| III. Trayectoria discontinua                   | 27         | 10.4         |
| Sin inserción laboral                          | 26         | 10.0         |
| Información laboral insuficiente*              | 6          | 2.3          |
| <i>Total</i>                                   | <i>260</i> | <i>100.0</i> |

\* Debido a que el encuestado no dijo el año de inicio de su primer empleo (2 casos) o a que llegó a México el año de la encuesta (4 casos).

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Por otra parte, las formas de las trayectorias laborales parecían estar relacionadas con variables sociodemográficas como el sexo, la edad de llegada y el motivo de llegada, más que con el nivel de escolaridad al llegar, como había confirmado el análisis de sobrevivencia de los encuestados que a pesar de haber llegado a México sin motivo de residencia contrato laboral se habían insertado en el mercado laboral mexicano muy poco tiempo después de su arribo al país (AE2: cuadro 33).

Por ello, con la intención de comprobar estadísticamente la relación de aquellas variables sociodemográficas con ciertas características de la inserción laboral de los encuestados que habían trabajado en México con una forma predominante de trayectoria laboral (continua con uno o múltiples empleos: 201 individuos), realizamos un análisis de conglomerados en dos fases considerando las variables siguientes: sexo, edad de llegada, motivo de llegada, tiempo laborado, intensidad laboral y grupo principal de la ocupación al momento de la encuesta (AM2: apartado 4.3).

Ese análisis de los 201 cubanos de reciente migración encuestados que habían trabajado de forma continua en México generó tres conglomerados de inserción laboral (cuadro 9).

El conglomerado de mayor peso (C2), constituido por 93 individuos (46.3% de los examinados), estaba conformado en su mayoría (71%) por hombres, con una media de 38 años de edad al llegar, que habían arribado por contrato laboral, se habían mantenido ocupados el 100% de su estancia en el país, de modo relativamente intenso —esta variable resultó no significativa estadísticamente para el conglomerado— (uno o dos trabajos en promedio al año) y cuya ocupación principal al momento de la

encuesta no resultó estadísticamente significativa dado que se ubicaban, casi en la misma proporción, tanto en el sector de las artes, espectáculos y deportes, como en el educativo.

El segundo conglomerado en términos numéricos (C1) lo conformaban sesenta encuestados (29.9%), entre los que destacaban de modo significativo las mujeres, con una media de treinta años de edad al llegar, cuyo motivo de llegada principal había sido la reunificación familiar, que mostraban una menor intensidad laboral (probablemente menos de un empleo al año) y menos tiempo laborado durante sus años de residencia que los encuestados del conglomerado 2, y cuya ocupación principal al momento de la encuesta no era, en la mayoría de los casos, alguna de las ocupaciones típicas de los cubanos de reciente migración encuestados.

Por último, el tercer conglomerado en proporción (C3), compuesto por 48 encuestados (23.9%), no mostró una diferencia estadísticamente significativa en cuanto a la variable sexo, aunque tenía muchos más hombres que mujeres, con una media de 31 años de edad al llegar, cuyo motivo de llegada principal había sido la realización de posgrados en México. Al igual que el conglomerado 1, habían trabajado relativamente poco tiempo de su estancia en el país, aunque la variable intensidad laboral resultó relativamente alta y significativa estadísticamente en este grupo; sin embargo, a diferencia de los individuos del conglomerado 1, estos, al momento de la encuesta, laboraban en ocupaciones frecuentes entre los cubanos encuestados, es decir, en el sector educativo y como profesionistas.

Esta tipología de inserción laboral confirmaba que tanto la edad de llegada como el motivo de llegada resultaban una combinación de variables decisiva para la futura inserción laboral del encuestado, como lo confirmara el análisis de sobrevivencia de los encuestados que no habían llegado por motivo de residencia contrato laboral pero que se habían insertado en el mercado laboral rápidamente después de llegar; sin embargo, a diferencia de aquel análisis, en este caso parecía tener un peso relativamente grande la alta calificación al llegar, en la medida en que el conglomerado 2, el de mayor inserción y más alta intensidad laboral, estaba ampliamente representado por encuestados que habían llegado a México con nivel de posgrado, a diferencia del conglomerado 1 y 3 donde prevalecía el nivel de calificación profesional/universitario y sin estudios técnicos o superiores al llegar y el de profesional/universitario, respectivamente (AE2: cuadro 34).

| Cuadro 9. Comportamiento de las variables de los conglomerados de los encuestados de migración reciente con trayectoria laboral continua con empleo único o múltiples en México (n = 201) |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|---------|----------------|-----|----------------|-----|--------------------------------|-----------|----------------------------|
| Conglomerado                                                                                                                                                                              | Categorías                          |         |                |     |                |     |                                | Continuas |                            |
| C1<br>(n=60)<br>29.9%                                                                                                                                                                     | Sexo                                | Sig.    | Hombre         | 22% | Mujer          | 78% |                                | Sig. Neg. | 30                         |
|                                                                                                                                                                                           | Motivo de llegada                   | Sig.    | Familiar       | 50% | Matrimonio     | 25% | Invitación personal/otro       | 13%       | Estudios                   |
|                                                                                                                                                                                           | Intensidad laboral                  | Sig.    | Baja           | 10% | Media          | 67% | Alta                           | 23%       | 2%                         |
|                                                                                                                                                                                           | Tiempo laborado                     | Sig.    | Menos del 50%  | 22% | Entre 50 y 99% | 63% | 100%                           | 15%       | Edad de llegada            |
| C2<br>(n=93)<br>46.3%                                                                                                                                                                     | Ocupación al momento de la encuesta | Sig.    | Profesionistas | 23% | Educación      | 28% | Arte, espec-táculos y deportes | 8%        | Funcio-narios y directivos |
|                                                                                                                                                                                           | Sexo                                | Sig.    | Hombre         | 71% | Mujer          | 29% |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           | Motivo de llegada                   | Sig.    | Familiar       | 7%  | Matrimonio     | 16% | Invitación personal/otro       | 13%       | Estudios                   |
|                                                                                                                                                                                           | Intensidad laboral                  | No sig. | Baja           | 8%  | Media          | 44% | Alta                           | 48%       | 4%                         |
| C3<br>(n=48)<br>23.9%                                                                                                                                                                     | Tiempo laborado                     | Sig.    | Menos del 50%  | 0%  | Entre 50 y 99% | 0%  | 100%                           | 100%      | 60%                        |
|                                                                                                                                                                                           | Ocupación al momento de la encuesta | No sig. | Profesionistas | 7%  | Educación      | 36% | Arte, espec-táculos y deportes | 30%       | Funcio-narios y directivos |
|                                                                                                                                                                                           | Sexo                                | No sig. | Hombre         | 83% | Mujer          | 17% |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           | Motivo de llegada                   | Sig.    | Familiar       | 0%  | Matrimonio     | 0%  | Invitación personal/otro       | 19%       | Estudios                   |
|                                                                                                                                                                                           | Intensidad laboral                  | Sig.    | Baja           | 21% | Media          | 25% | Alta                           | 54%       | 69%                        |
|                                                                                                                                                                                           | Tiempo laborado                     | Sig.    | Menos del 50%  | 13% | Entre 50 y 99% | 88% | 100%                           | 0%        | 13%                        |
|                                                                                                                                                                                           | Ocupación al momento de la encuesta | No sig. | Profesionistas | 25% | Educación      | 40% | Arte, espec-táculos y deportes | 17%       | Funcio-narios y directivos |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           | 4%                         |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |
|                                                                                                                                                                                           |                                     |         |                |     |                |     |                                |           |                            |

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México, 2004.

Estas distintas aglomeraciones y formas de inserción laboral revelaron las diferencias en el relativamente homogéneo grado de satisfacción laboral de los encuestados (más de la mitad indicó que estaba muy satisfecho con su vida laboral en México). El cuadro 10 expresa con claridad que los menores grados de satisfacción en este ámbito se situaron sobre todo entre los miembros del conglomerado 1, es decir, las mujeres y hombres que arribaron vía la reunificación familiar con edades en promedio por encima de los treinta años y para quienes, sin duda, resultó más difícil y menos estable y exitosa la inserción en el mundo laboral mexicano.

Cuadro 10. Grado de satisfacción laboral de los encuestados de migración reciente con trayectoria laboral continua con empleo único o múltiples en México, según conglomerado (n = 201)

| Grado de satisfacción laboral | Conglomerado 1 |       | Conglomerado 2 |       | Conglomerado 3 |       | Total |       |
|-------------------------------|----------------|-------|----------------|-------|----------------|-------|-------|-------|
|                               | N              | %     | N              | %     | N              | %     | N     | %     |
| Muy satisfecho                | 25             | 41.7  | 52             | 55.9  | 29             | 60.4  | 106   | 52.7  |
| Algo satisfecho               | 23             | 38.3  | 30             | 32.3  | 13             | 27.1  | 66    | 32.8  |
| Poco satisfecho               | 6              | 10.0  | 6              | 6.5   | 3              | 6.3   | 15    | 7.5   |
| Nada satisfecho               | 3              | 5.0   | 0              | 0.0   | 0              | 0.0   | 3     | 1.5   |
| Ns/Nc                         | 3              | 5.0   | 5              | 5.4   | 3              | 6.3   | 11    | 5.5   |
| Total                         | 60             | 100.0 | 93             | 100.0 | 48             | 100.0 | 201   | 100.0 |

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

En este sentido, las formas de acceso al primer empleo del conglomerado 1 confirmaron una inserción laboral marcada por las amistades, un 35% de los individuos del mismo, a diferencia de los encuestados del conglomerado 2, para quienes los contactos laborales y escolares o de amistad resultaron las vías de acceso más frecuentes al primer empleo, y del conglomerado 3, quienes además de utilizar contactos laborales y escolares destacaron por utilizar el tipo de acceso menos personalizado, como es el anuncio (AE2: cuadro 35).

Por último, un análisis de movilidad laboral considerando el primer y último empleo de los encuestados que trabajaron en México de manera continua confirmó una relativamente baja movilidad ocupacional estructural y por estratos (cuadro 11; AE2: cuadros 36, 37; AM2: apartado 4.3).

Cuadro 11. Movilidad ocupacional a nivel estructural y de estratos de los encuestados de migración reciente con trayectoria laboral continua con empleo único o múltiples en México (n = 201)

| Indicadores               | Estructural (%) | Estratos (%) |
|---------------------------|-----------------|--------------|
| Movilidad observada total | 31.3            | 17.9         |
| Movilidad ascendente      | 10.4            | 10.4         |
| Movilidad descendente     | 4.5             | 7.5          |
| Inmovilidad               | 68.7            | 82.1         |

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Sin embargo, un examen detallado de la movilidad a nivel de estratos y su relación con variables como sexo, años trabajados y motivo de llegada, indicó, como muestra el cuadro 12, que la movilidad observada aumentaba entre las mujeres, los encuestados con más tiempo laborado y aquellos que habían arribado por motivo privado (AE2: cuadros 38-40).

Esto permitía suponer que —excluyendo la variable de tiempo laborado, que naturalmente debería explicar una mayor movilidad—, aun cuando los miembros del conglomerado 1, es decir las mujeres y hombres que arribaron por motivos privados, fueron quienes tuvieron una mayor inestabilidad e insatisfacción laboral, parecían también tener cierta probabilidad de mejorar su inserción laboral con el tiempo.

Cuadro 12. Movilidad ocupacional a nivel de estratos de los encuestados de migración reciente con trayectoria laboral continua con empleo único o múltiple en México, según sexo, tiempo laborado y motivo de llegada (n = 201)

| Indicadores               | Sexo (%) |         | Tiempo laborado (%) |            |              | Motivo de llegada (%) |           | Total (%) |
|---------------------------|----------|---------|---------------------|------------|--------------|-----------------------|-----------|-----------|
|                           | Hombres  | Mujeres | 1 a 3 años          | 4 a 9 años | 9 años o más | Privado*              | Público** |           |
| Movilidad observada total | 16.0     | 20.7    | 11.6                | 17.5       | 23.0         | 17.9                  | 17.9      | 17.9      |
| Movilidad ascendente      | 9.2      | 12.2    | 4.7                 | 11.3       | 13.1         | 11.9                  | 9.7       | 10.4      |
| Movilidad descendente     | 6.7      | 8.5     | 7.0                 | 6.2        | 9.8          | 6.0                   | 8.2       | 7.5       |
| Inmovilidad               | 84.0     | 79.3    | 88.4                | 82.5       | 77.0         | 82.1                  | 82.1      | 82.1      |

\* Privado: matrimonio y reunificación familiar.

\*\* Público: contrato laboral, estudios, invitación personal y otros.

Fuente: Elaboración propia con datos de la “Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004”. Proyecto de investigación básica “Sociedades en movimiento”, SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

## **Inserción familiar de los encuestados de reciente migración**

Una de las problemáticas de mayor interés de nuestro estudio sobre la inserción de los cubanos de reciente migración a México era la cuestión relativa al devenir de su vida familiar en el país receptor, dado que, según el estudio de los censados 1995-2000, expuesto en el capítulo III, era evidente la elevada frecuencia de parejas mixtas de cubanas y cubanos con mexicanos y mexicanas, así como la presencia de hogares familiares mixtos con hijos menores de cinco años, lo que hacía suponer un proceso de integración intenso y no necesariamente ajeno a conflictos socioculturales dadas las grandes diferencias entre los miembros de las parejas mixtas constatadas en aquel análisis censal.

La aplicación piloto de la encuesta, sin embargo, demostró que las preguntas en torno a la pareja y otros familiares del encuestado resultaban difíciles y, en más de una ocasión, los encuestados se negaban a contestarlas. Por esto, el módulo exploratorio del hogar debió reducirse sustantivamente, limitándose al conocimiento de algunas características de los miembros del mismo, tales como sexo, edad, ocupación y parentesco con el encuestado. Dado que la encuesta podía ser aplicada a cualquier miembro del hogar, jefe o no del mismo —a diferencia del módulo de preguntas sobre los miembros del hogar en el censo—, nuestro análisis del parentesco de los miembros del hogar debió asociarse al encuestado, por lo que la clasificación de los tipos de hogares que resultó más relevante fue una basada en el tipo de conyugalidad en el hogar (AM2: apartado 4.4).

El cuadro 13 muestra la elevada presencia de hogares con conyugalidad mixta, aunque también constata la alta presencia de encuestados en hogares con conyugalidad no mixta. Esta situación podía deberse al sesgo provocado por la población seleccionada para la encuesta, es decir los cubanos que habían llegado a México entre 1990 y 2004 (migración reciente), así como a la relación estadísticamente significativa entre el motivo de llegada y el tipo de conyugalidad en el hogar de los encuestados (AE2: cuadros 41, 41a).

No obstante, esta situación también sugería la existencia de una tendencia significativa en relación con la inserción familiar de las y los cubanos unidos con mexicanos y mexicanas: esto es, que la conyugalidad mixta, al parecer, limitaba sustantivamente la presencia de otros familiares de origen cubano en el hogar, y viceversa. Sin embargo, un

examen detallado de las características de los hogares y sus miembros según el tipo de conyugalidad, expuesto en el cuadro 14, permitía constatar matices en esta supuesta tendencia general al considerar el sexo del cubano unido con mexicano(a) y la presencia o no de conyugalidad en los hogares no mixtos.

Cuadro 13. Tipo de conyugalidad en el hogar de los encuestados de migración reciente (n = 219 hogares y 260 encuestados)

| <i>Tipo de conyugalidad en el hogar</i> | <i>Hogares</i> |              | <i>Encuestados</i> |              |
|-----------------------------------------|----------------|--------------|--------------------|--------------|
|                                         | <i>N</i>       | <i>%</i>     | <i>N</i>           | <i>%</i>     |
| Hogar con conyugalidad mixta*           | 84             | 38.4         | 86                 | 33.1         |
| Hogar con conyugalidad no mixta**       | 48             | 21.9         | 70                 | 26.9         |
| <i>Subtotal</i>                         | <i>132</i>     | <i>60.3</i>  | <i>156</i>         | <i>60.0</i>  |
| Hogar sin conyugalidad                  | 31             | 14.2         | 48                 | 18.5         |
| Hogar unipersonal                       | 55             | 25.1         | 55                 | 21.2         |
| <i>Subtotal</i>                         | <i>86</i>      | <i>39.3</i>  | <i>103</i>         | <i>39.6</i>  |
| Hogar sin información                   | 1              | 0.5          | 1                  | 0.4          |
| <i>Total</i>                            | <i>219</i>     | <i>100.0</i> | <i>260</i>         | <i>100.0</i> |

\* Hogar en el que el encuestado(a) está unido(a) con mexicano(a) o de otra nacionalidad.

\*\* Hogar en el que el encuestado(a) está unido(a) con cubano(a).

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

En este sentido, resultó relevante que, aun cuando la mayoría de los hogares con conyugalidad mixta eran de tipo nuclear, cuando esta conyugalidad se componía por una mujer cubana y un hombre mexicano era más frecuente el tipo de hogar ampliado y una elevada presencia de hijos, casi el doble de lo que ocurría en los hogares de conyugalidad mixta con hombre cubano y mujer mexicana. Y, a diferencia de lo que parecía mostrar el análisis de hogar censal, los hijos no solo eran menores de cinco años nacidos en México —aunque estos fueron la mayoría—, sino también hijos, en promedio, mayores de doce años nacidos en Cuba.

Esta circunstancia, junto a la presencia casi exclusiva en estos tipos de hogares de padres u otros familiares nacidos en Cuba de la encuesta, matizaba la tendencia propuesta a partir de las distribuciones observadas en el cuadro 13, asumiendo entonces que si bien, en general, la conyugalidad mixta limitaba la presencia de familiares de origen cubano en

el hogar, era posible que este efecto disminuyera sustantivamente cuando la conyugalidad mixta se constituía por una mujer cubana y un hombre mexicano, y aumentara en la situación inversa (hombre cubano con mujer mexicana).

**Cuadro 14. Características de los hogares de los encuestados de migración reciente, según tipo de conyugalidad en el hogar (n = 163 hogares\*)**

| Variables del hogar                                          | Hogar con conyugalidad mixta |       |              |       | Hogar con conyugalidad no mixta |       | Hogar sin conyugalidad |       |
|--------------------------------------------------------------|------------------------------|-------|--------------|-------|---------------------------------|-------|------------------------|-------|
|                                                              | Hombre cubano                |       | Mujer cubana |       |                                 |       |                        |       |
|                                                              | N                            | %     | N            | %     | N                               | %     | N                      | %     |
| <b>Tipos de hogar</b>                                        |                              |       |              |       |                                 |       |                        |       |
| Nuclear                                                      | 43                           | 91.5  | 30           | 81.1  | 45                              | 93.8  | 19                     | 61.3  |
| Ampliado                                                     | 3                            | 6.4   | 7            | 18.9  | 3                               | 6.3   | 7                      | 22.6  |
| Compuesto                                                    | 1                            | 2.1   | 0            | 0.0   | 0                               | 0.0   | 2                      | 6.5   |
| Corresidente                                                 | 0                            | 0.0   | 0            | 0.0   | 0                               | 0.0   | 3                      | 9.7   |
| Número promedio de integrantes en el hogar                   | 2.6                          |       | 3.4          |       | 2.9                             |       | 2.5                    |       |
| Hogares con hijos                                            | 19                           | 40.4  | 30           | 81.1  | 28                              | 58.3  | 17                     | 54.8  |
| <b>Lugar de nacimiento de los hijos</b>                      |                              |       |              |       |                                 |       |                        |       |
| Cuba                                                         | 4                            | 16.7  | 10           | 22.7  | 29                              | 76.3  | 11                     | 57.9  |
| México                                                       | 19                           | 79.2  | 32           | 72.7  | 9                               | 23.7  | 9                      | 47.4  |
| Otro país                                                    | 1                            | 4.2   | 2            | 4.5   | 0                               | 0.0   | 0                      | 0.0   |
| Total de hijos                                               | 24                           | 100.0 | 44           | 100.0 | 38                              | 100.0 | 19                     | 100.0 |
| Promedio de hijos por pareja                                 | 0.5                          |       | 1.2          |       | 0.8                             |       |                        |       |
| Edad promedio de los hijos                                   | 6.9                          |       | 6.8          |       | 12.7                            |       | 13.0                   |       |
| <b>Edad promedio de los hijos, según lugar de nacimiento</b> |                              |       |              |       |                                 |       |                        |       |
| Cuba                                                         | 15.0                         |       | 13.4         |       | 15.5                            |       | 18.3                   |       |
| México                                                       | 5.1                          |       | 4.8          |       | 3.8                             |       | 4.8                    |       |
| Otro país                                                    | 10.0                         |       | 5.0          |       |                                 |       |                        |       |
| <b>Hogares con otros integrantes</b>                         |                              |       |              |       |                                 |       |                        |       |
| Padres                                                       | 1                            | 2.1   | 6            | 16.2  | 0                               | 0.0   | 9                      | 29.0  |
| Otros                                                        | 3                            | 6.4   | 1            | 2.7   | 3                               | 6.3   | 2                      | 6.5   |
| <b>Lugar de nacimiento de los integrantes del hogar**</b>    |                              |       |              |       |                                 |       |                        |       |
| Cuba                                                         | 6                            | 8.0   | 16           | 18.0  | 79                              | 89.8  | 80                     | 85.1  |
| México                                                       | 69                           | 92.0  | 73           | 82.0  | 9                               | 10.2  | 14                     | 14.9  |
| Total de integrantes                                         | 75                           | 100.0 | 89           | 100.0 | 88                              | 100.0 | 94                     | 100.0 |
| <b>Total de hogares</b>                                      | 47                           |       | 37           |       | 48                              |       | 31                     |       |

\* Se excluyeron los hogares unipersonales (55) y 1 sin información suficiente.

\*\* Excluye a los encuestados.

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flasco México, 2004.

Cuadro 15. Grado de satisfacción familiar de los encuestados de migración reciente en México, según tipo de conyugalidad en el hogar y sexo (n = 259\*)

| Grado de satisfacción familiar | Encuestados en hogares |       |    |         |    |       |                           |       |    |         |    |       |                  |       |    |         | Total |               |         |   |   |         |   |   |  |
|--------------------------------|------------------------|-------|----|---------|----|-------|---------------------------|-------|----|---------|----|-------|------------------|-------|----|---------|-------|---------------|---------|---|---|---------|---|---|--|
|                                | Con conyugalidad mixta |       |    |         |    |       | Con conyugalidad no mixta |       |    |         |    |       | Sin conyugalidad |       |    |         |       | Unipersonales |         |   |   |         |   |   |  |
|                                | Mujeres                |       |    | Hombres |    |       | Mujeres                   |       |    | Hombres |    |       | Mujeres          |       |    | Hombres |       |               | Mujeres |   |   | Hombres |   |   |  |
|                                | N                      | %     |    | N       | %  |       | N                         | %     |    | N       | %  |       | N                | %     |    | N       |       | %             |         | N | % |         | N | % |  |
| Muy satisfecho                 | 30                     | 78.9  | 35 | 72.9    | 37 | 90.2  | 24                        | 82.8  | 20 | 64.5    | 8  | 47.1  | 10               | 50.0  | 13 | 37.1    | 177   | 68.3          |         |   |   |         |   |   |  |
| Satisfecho                     | 6                      | 15.8  | 12 | 25.0    | 4  | 9.8   | 5                         | 17.2  | 9  | 29.0    | 7  | 41.2  | 5                | 25.0  | 12 | 34.3    | 60    | 23.2          |         |   |   |         |   |   |  |
| Nada satisfecho                | 2                      | 5.3   | 1  | 2.1     | 0  | 0.0   | 0                         | 0.0   | 2  | 6.5     | 2  | 11.8  | 3                | 15.0  | 9  | 25.7    | 19    | 7.3           |         |   |   |         |   |   |  |
| No sabe/No contesta            | 0                      | 0.0   | 0  | 0.0     | 0  | 0.0   | 0                         | 0.0   | 0  | 0.0     | 0  | 0.0   | 2                | 10.0  | 1  | 2.9     | 3     | 1.2           |         |   |   |         |   |   |  |
| Total                          | 38                     | 100.0 | 48 | 100.0   | 41 | 100.0 | 29                        | 100.0 | 31 | 100.0   | 17 | 100.0 | 20               | 100.0 | 35 | 100.0   | 259   | 100.0         |         |   |   |         |   |   |  |

\* Se excluyó 1 individuo que no ofreció información familiar.

Fuente: Elaboración propia con datos de la "Encuesta a migrantes en México: cubanos, 2004". Proyecto de investigación básica "Sociedades en movimiento", SEP-Conacyt/Flacso México, 2004.

Por otra parte, las características de los hogares con conyugalidad no mixta y sin conyugalidad, así como de sus miembros, confirmó la tendencia general antes mencionada, dado que la mayoría de los hijos en el hogar habían nacido en Cuba y tenían en promedio más de quince años. Sin embargo, en estos casos, resultaba interesante constatar que solo había padres de encuestados en los hogares sin conyugalidad, de forma tal que parecían existir dos formas de inserción familiar diferentes cuando los cubanos vivían con connacionales: cuando se trataba de una pareja de cubanos, la estrategia dominante consistía en reproducir la vida familiar con los hijos que habían nacido en Cuba antes de la migración de uno de los cónyuges; mientras que, cuando el(la) encuestado(a) no declaraba(n) estar unidos, la estrategia se asemejaba a la anterior en lo relativo a los hijos pero también incluía a la generación familiar precedente.

En nuestro criterio, las diferencias destacadas al interior de los hogares con conyugalidad mixta y no mixta, aunque no comprobadas estadísticamente ni generalizables, permitían suponer que, entre los encuestados, dominaba una actitud menos integracionista con la sociedad receptora, a nivel familiar —manifiesta incluso en el grupo de mujeres cubanas unidas con hombres mexicanos—, de lo que parecían indicar los datos de los censados 1995-2000, así como la muy difundida y constatada vía de salida por matrimonio con mexicanos de muchas cubanas y cubanos.<sup>18</sup>

De igual modo, considerando los resultados de la relación entre satisfacción familiar y tipo de conyugalidad en el hogar, expuestos en el cuadro 15, podíamos seguir sosteniendo nuestra sospecha de que la mixtura conyugal suponía procesos de confrontación sociocultural, dado que los encuestados más satisfechos con su vida familiar eran los que convivían en hogares con conyugalidad no mixta; sin embargo, al menos entre los cubanos encuestados, la relativa insatisfacción familiar parecía afectar más a los hombres que a las mujeres cubanas, aunque esta insatisfacción aumentaba en ambos sexos en la medida en que los hogares no eran conyugales o eran unipersonales.

<sup>18</sup> El análisis de los censados 2005-2010, realizado con posterioridad y presentado en el capítulo III, demostraría la pertinencia de estas sospechas en torno a la supuesta integración de los migrantes cubanos con la sociedad receptora.

Por último, es probable que la elevada insatisfacción familiar de los encuestados que vivían en hogares sin conyugalidad y unipersonales explicara la gran presencia de estos entre los individuos que habían visitado su país de origen a menos de un año de la fecha en que se les realizó la encuesta, aunque en este caso destacó la incidencia del fenómeno en las mujeres, quienes probablemente mantienen con más fuerza sus compromisos y vínculos familiares en su país de origen (AE2: cuadro 42).<sup>19</sup>

## Conclusiones

Esta investigación demostró, de manera empírica, el impacto de la interrelación de las políticas migratorias gubernamentales, las características sociodemográficas de los migrantes y el capital y las redes sociales en el monto, la composición de los flujos migratorios y los tipos de migración e inserción laboral y familiar de los cubanos que arribaron a México durante los años noventa y el primer lustro del siglo xxi.

Resultó interesante constatar, a través de la relación entre las variables año de llegada y motivo de llegada, cómo los vaivenes de las relaciones intergubernamentales y de la política migratoria en particular influyeron en el flujo y el tipo de inmigrante cubano que arribó a México en esa década y media, afirmando la relevancia del contexto normativo e institucional en el proceso migratorio, así como la necesidad a futuro de examinar, de manera detallada, su influencia crucial en la decisión individual o familiar de migrar.

Confirmamos que esta combinación de factores favoreció el flujo de una inmigración de hombres y mujeres cubanos que, en su mayoría, tenían alta y muy alta calificación, con un contrato laboral previamente acordado al evento migratorio o no, que se insertaron de inmediato

---

<sup>19</sup> Los estudios acerca de la relación entre migración y género demuestran que el desplazamiento de las mujeres está vinculado, principalmente, al objetivo de la reunificación familiar, la reproducción del grupo doméstico en el país receptor y como acompañante del varón. Asimismo, recientemente, los estudios transnacionales han mostrado, a través del análisis de redes migratorias, que las mujeres comienzan a tener mayor autonomía en las decisiones dentro del proceso migratorio, particularmente aquellas con más tiempo de residencia, quienes se convierten en el vínculo para nuevas olas migratorias (Poggio, 2000; Ariza, 2000; Magliano, 2007).

o muy rápidamente en el mercado laboral mexicano, lo que les permitió una elevada estabilidad laboral y una alta satisfacción sociofamiliar.

Por otra parte, a contracorriente de esta tendencia dominante —y en alguna medida como resultado colateral de este flujo, aunque también con un anclaje propio en prácticas migratorias privadas, legales e irregulares—, comprobamos el arribo a México de un tipo de migrante cubano muy diferente al anterior: mayoritariamente femenino, poco o medianamente calificado, precariamente inserto en el mercado laboral y relativamente insatisfecho con su inserción sociofamiliar.

De este modo, pudimos corroborar que los más calificados, con redes sólidas en el país de origen y en el receptor, casi siempre realizaron la emigración por medio de un vínculo público respaldado por una institución receptora; y que, por su parte, los que no se encontraban en el rango de edad laboral, tenían menor calificación o estaban vinculados a sectores laborales con restricciones migratorias en el país emisor o poco demandados en el país receptor, debieron recurrir a redes familiares o de amigos para emigrar, fundados en la reunificación familiar, el matrimonio o la invitación personal.

Estos resultados permitieron detectar ciertas relaciones clave para entender la formación y consolidación de redes migratorias, particularmente familiares, de los cubanos en México.

A su vez, la reconstrucción de las trayectorias laborales permitió identificar el impacto y la influencia que ejerció el motivo de llegada en el desarrollo de las experiencias laborales de los entrevistados en México. Los motivos de llegada resultaron importantes para definir la intensidad y el comportamiento de la trayectoria laboral de los encuestados. Así, entre más capital y experiencia laboral previas a la migración tenía el migrante, mejor inserción laboral logró; por el contrario, cuando la llegada estuvo asociada a asuntos privados o personales, la inserción y experiencia laboral se dificultó debido a la incidencia de las otras trayectorias de vida, como la matrimonial, la escolar o la reproductiva.

El estudio reveló, además, que las estrategias de salida de los cubanos vía matrimonio con mexicanos no significó, necesariamente, una mayor socialización e integración con la sociedad receptora. Esta forma de salida y llegada parecía más un convenio pragmático para ambas partes, dado que los cubanos podían asegurar su estancia legal definitiva en el país (a través de la naturalización) y los mexicanos cobrar sus servicios.

Por último, emergió la hipótesis de que la migración de las mujeres cubanas, a pesar de sus niveles altos de calificación y una vida laboral activa en el país de origen, está condicionada, al menos, por tres factores: primero, el cultural, definido por las relaciones de género que continúan reproduciéndose más allá de los países de origen (como mandato, la mujer debe cumplir con el rol de hija, madre y esposa); segundo, el estructural, que se expresa en el mercado laboral del país receptor, pues este no necesariamente ofrece beneficios económicos ni crecimiento personal a las migrantes, dado el fuerte componente de segregación por género de dicho mercado; y, tercero, el simbólico, la representación social de las mujeres extranjeras de origen “caribeño” está permeada por connotaciones sexuales y, específicamente, vinculadas a la categoría de raza.

De esta manera, podemos suponer que la migración de las mujeres cubanas, aun con las titularidades con las que contaban, resultó un proceso más complicado que el de los varones, al encontrar dificultades para insertarse laboralmente, obtener un salario y comenzar a establecer los puentes o las redes migratorias para reunir a su familia (esposo e hijos) o mantener, a través de las remesas, a su familia de origen, lo cual es sin duda una veta de investigación sumamente valiosa a futuro dadas las probables consecuencias económicas y socioculturales de esta experiencia migratoria para sí mismas y para sus vínculos sociales en la isla y en México.

## **V. Conquista y colonización del nicho de la música popular cubana por músicos cubanos de reciente migración a Mérida, Yucatán (1985-2003)**

*Nerina Cabrera Rodríguez*

### **Introducción**

Los datos del Censo de Población y Vivienda de México del año 2000, examinados en el tercer capítulo de este libro, resaltaban la amplia participación económica de los individuos censados que, nacidos en Cuba, residían en la isla en 1995 (al menos dos de cada tres habían trabajado la semana anterior al censo); pero, sobre todo, mostraban que 53.1% se concentraban en tres grupos de ocupación laboral: los “trabajadores del arte, espectáculos y deportes”, los “trabajadores de la educación” y los “profesionistas”; casi la mitad se ubicaban en el primer grupo (AE1: cuadros 17, 19), por lo que este sector parecía constituirse en un nicho laboral de esa población migrante.

Por otra parte, el análisis estadístico de la trayectoria laboral de los cubanos encuestados durante 2004 del cuarto capítulo, devela la rápida e intensa inserción laboral de los cubanos en México, tanto la de los migrantes altamente calificados que arribaban con contrato laboral, como la de los que venían a estudiar o llegaban por motivos privados como el matrimonio y la invitación personal, aun cuando, por una parte, sobre todo en el caso de estos últimos, su capital educativo era relativamente menor al de los primeros o su calificación no los habilitaba para insertarse en los grupos de ocupación con mayor presencia de migrantes cubanos y, por otra, para quienes la política inmigratoria de la década del noventa y los primeros años dos mil no facilitaba la inserción laboral dado que solían ingresar bajo la condición de dependientes económicos y/o sin permiso para trabajar en el país.

Sin embargo, este diagnóstico, basado en datos cuantitativos agregados y en herramientas analíticas de corte estadístico, solo identificaba a algunas variables explicativas de las distintas trayectorias y tipos de inserción laboral de los cubanos de reciente migración, tales como el sexo, la de edad de llegada, el nivel de calificación al llegar y el motivo de llegada al país, pero ofrecía escasa información sobre las prácticas sociales implicadas en el proceso de incorporación económica de estos migrantes, sus estrategias y aprendizajes para lograrlo, así como sobre las consecuencias de esta inserción en su experiencia migratoria individual y social. Para documentar esto, era necesario un acercamiento a la inserción laboral de los migrantes desde una perspectiva sociológica micro, sostenida en conceptos y herramientas analíticas antropológicas y de historia social.

En este sentido, la investigación que se expone en este capítulo se diseñó con la intención de reconstruir el proceso de incorporación económica de un conjunto particular de migrantes cubanos, los músicos y sus agrupaciones empresariales, que arribaron a Mérida, Yucatán —una ciudad de histórica recepción de migrantes isleños y de su cultura musical—, de mediados de los años ochenta hasta 2003; eligiendo para ello una perspectiva conceptual y analítica de la antropología económica sobre los nichos de mercado de bienes culturales, en este caso, el de la música popular cubana. Dicha reconstrucción se basó en fuentes bibliográficas, hemerográficas, opiniones de expertos en torno a la emergencia del nicho y su evolución, entrevistas a estos migrantes, observación etnográfica de los lugares en los que trabajaban, y el análisis del intercambio económico y cultural que implicaba esta inserción laboral.<sup>1</sup>

La elección de músicos cubanos de reciente migración a México se debió a que están insertos en el sector ocupacional más frecuente de los

<sup>1</sup> Los resultados de la investigación que se expone en este capítulo se basan en el trabajo de campo que realicé en Mérida, Yucatán, entre 2002 y 2003, en el contexto de la preparación de mi tesis doctoral en Antropología Social, adscrita al Centro de Estudios e Investigaciones en Antropología Social (CIESAS, DF); y en colaboración con el equipo de investigación del proyecto “Sociedades en movimiento. Causas, procesos y consecuencias de la migración latinoamericana reciente a México”, a cargo de la doctora Liliana Martínez Pérez (Flacso México y Conacyt).

cubanos de reciente migración según el censo del año 2000; y, en particular, la decisión por Yucatán fue por la histórica relación de esta entidad tanto con la migración cubana en general como, en específico, por su sistemática recepción y aceptación de los espectáculos de música popular cubana en vivo, lo que supone un terreno propicio para la constitución de un nicho de mercado para esta oferta y para sus creadores, con los consecuentes matices que ello proporcionaría al proceso de incorporación socioeconómica de estos migrantes.

La investigación se propuso tres objetivos principales: a) esclarecer las condiciones que hicieron posible la creación de un nicho de la música popular cubana dentro del mercado de música popular en vivo en la ciudad de Mérida; b) analizar cómo los músicos cubanos que migraron a Yucatán ocuparon ese nicho y cómo este se fue transformando desde su surgimiento hasta el año 2003, y c) develar algunas de las formas en que los inmigrantes cubanos asentados en Mérida aprovecharon la existencia de tal nicho (los usos que le daban) en sus procesos de incorporación socioeconómica.

En el siguiente apartado se expone, brevemente, la concepción analítica de nichos de mercado desarrollada y aplicada por Chibnick al caso de los artesanos de Oaxaca, con la intención de utilizarla como modelo para delimitar el nicho de mercado de la música popular cubana, así como establecer las etapas principales de su evolución. Más adelante se abordan las principales peculiaridades de Mérida como terreno y escenario propicio para la emergencia y consolidación del nicho de la música popular cubana. Por último se describen las etapas del nicho de la música popular cubana identificadas a partir de la investigación de campo y sus implicaciones para la incorporación económica y social de los músicos cubanos de reciente migración a Yucatán.

## Nicho de mercado y música popular cubana

En este apartado se exponen los significados que ha tenido el concepto de *nicho de mercado* en el ámbito de los estudios de mercadeo (*marketing*) y los usos dados al concepto en la antropología económica; luego se hace recuento del producto fundamental del nicho de mercado que interesa examinar: la música popular cubana.

## Los nichos de mercado

El concepto de *nicho* se ha utilizado ampliamente en el vocabulario ordinario pero se ha convertido en un término técnico dentro de las disciplinas ecológicas y en los estudios de mercadeo. Fue esta última disciplina la que acuñó el concepto específico de *nichos de mercado*.<sup>2</sup>

Sin embargo, la utilización del concepto de nichos de mercado no se restringió al mercadeo sino que otras disciplinas, como la antropología económica, lo utilizaron con éxito para explicar temáticas sociales bastante alejadas de los problemas típicos atendidos por los estudios de mercado. En este sentido, el trabajo de Chibnick con relación al tallado de madera en Oaxaca fue un ejemplo elocuente por combinar las herramientas del mercadeo y las de los estudios ecológicos, a través de una propuesta de vinculación entre los conceptos de *ciclo de vida de los productos* y *sucesión ecológica*.

Siguiendo a un grupo de investigadores de mercado (Capron, Onkvisit y Shaw), Chibnick planteó que las tallas en madera —al igual que productos como los automóviles, los equipos de música o las cámaras fotográficas— pasan por cinco etapas durante su *ciclo de vida*: la de introducción del producto, caracterizada porque las ganancias aumentan lentamente; el crecimiento temprano, que implica un rápido incremento de las ganancias; el crecimiento tardío, cuando las ganancias continúan

---

<sup>2</sup> El hecho de que se usara con fines técnicos por vez primera en los estudios ecológicos marcó sus contenidos, algunos de los cuales fueron recuperados posteriormente (y aún se retoman) por quienes lo aplican al mercadeo. Tres de las discusiones más fuertes a propósito del concepto de nichos de mercado tienen que ver, respectivamente, con los contenidos que lo definen, los indicadores que permiten establecer su existencia y su ciclo de vida. El surgimiento de los nichos de mercado como una estrategia de las empresas, a partir de la década de 1980, ha sido resultado de la continua segmentación que se ha venido operando en los mercados nacionales e internacionales. Así, la aparición de nichos es también un producto de la tendencia a premiar la novedad y la especialización dentro de estos mercados segmentados (Chibnick, 2000). Se ha considerado un conjunto de indicadores que identifican la existencia de un nicho: es un segmento de mercado, posee necesidades específicas, ofrece oportunidades, no ha sido explorado (o ha sido ignorado) por otras compañías, es lucrativo, tiene un crecimiento potencial, exige la utilización de los puntos fuertes de la empresa. Por esto, los conceptos más importantes que se asocian a nicho de mercado son: oportunidades de mercado, segmentación, diferenciación, posicionamiento y especialización (Najib y Auad, 1997).

incrementándose pero de forma más lenta; la maduración, una etapa en la cual las ganancias permanecen relativamente constantes; y, por último, la declinación, en la que las ganancias comienzan a disminuir gradualmente hasta que el producto desaparece del mercado.

Por otra parte, el concepto de *sucesión ecológica* permitió a Chibnick completar su modelo para el análisis del nicho de las tallas en madera de Oaxaca. Para este autor existían muchas analogías entre los ciclos de vida de los productos y las etapas de una sucesión ecológica, a partir del momento en que las plantas comienzan a invadir campos abiertos:

Así pues, las primeras plantas en estos campos son oportunistas, seleccionadas por su comportamiento no especializado. En ausencia de alteraciones significativas, las oportunistas son gradualmente sustituidas por un equilibrio de especies con fisiologías especializadas y respuestas estereotipadas. En tanto este medioambiente se puebla cada vez más y se hace más predecible, la selección natural favorece las adaptaciones especializadas a pequeños *econichos* (Chibnick, 2000: 227).

Según estas indicaciones teóricas, la evolución del nicho de mercado de la talla en madera sería una función del tipo de estrategias (oportunistas y generales *versus* especialización) que desarrollarían los artesanos talladores, según la etapa del ciclo del producto en que se encontraran. De este modo, los artesanos talladores de madera adoptarían estrategias económicas oportunistas y generales en las etapas de introducción y crecimiento temprano del producto. Asimismo, ambos modelos apuntarían a que estos artesanos se especializarían durante la etapa del crecimiento tardío, en tanto compiten por los consumidores en un mercado cada vez más poblado y predecible. Las analogías divergían en lo concerniente al número de competidores en la etapa del crecimiento tardío: mientras los estudios de mercado sugerían que disminuirían los competidores en la medida en que se redujeran las ganancias —lo cual conduciría a intensas presiones selectivas—, la analogía de la sucesión proponía la presencia de más competidores que nichos capaces de establecerse en un ambiente económico estable. Así, en opinión de Chibnick, la creación de un nicho de mercado de la talla de madera, dentro del mercado de artesanías de la región, constituiría, junto con la especialización de los productores durante la etapa del crecimiento tardío, un ejemplo de los procesos de evolución cultural.

La aplicación del concepto de nicho de mercado, y en concreto del modelo de Chibnick, para el estudio de los procesos de incorporación socioeconómica de los músicos cubanos inmigrantes en Yucatán, resultaba muy atractivo porque facilitaba ordenar y diagramar diferentes aspectos de las experiencias de incorporación socioeconómica de los migrantes, al tiempo que permitía vincular la dimensión individual con la grupal.

## La música popular cubana

La música popular cubana engloba, genéricamente, un amplio conjunto de ritmos, secuencias melódicas, tipos de bailes, y formas de utilizar los instrumentos musicales. Abundan los estudios acerca de la interrelación de estos aspectos en cada uno de los ritmos musicales cubanos; sobre sus orígenes —y también sobre los de la música de arte cubana—, que se remontan al siglo XVIII; sobre la aparición de la música popular cubana en la escena internacional en los años veinte y treinta del siglo XX, y acerca de su evolución hasta la actualidad.

Lo amplio y complejo de la música popular cubana puede sintetizarse en una larga lista de ritmos entre los que se incluyen: el son, la rumba, la salsa (o casino), la habanera, el chachachá, el bolero cubano, la guantanamera, el mambo, la guajira, la guaracha, el guaguancó, la timba (o hipersalsa), el danzón, la chandleta, el changüí, etcétera.

Pero si bien no parece tan complicado definir qué ritmos integran el parnaso de la música popular cubana, sí resulta difícil establecer cuáles ritmos, dentro de todos ellos, forman parte de lo que se conoce actualmente como música tradicional cubana y cuáles no, y de qué manera llamar a esa parte que “no es” música tradicional cubana. Aceptando que se trata de un terreno bastante poco firme, sobre todo si se piensa en términos de esencialismo cultural o se apela a criterios puristas para hacer la distinción, el panorama puede aclararse si se consideran los acontecimientos que han dado lugar a que se actualice una discusión que siempre ha estado sobre el tapete, pues en cualquier momento de la historia musical es posible hacer la distinción entre un acervo musical tradicional y otro que no es considerado de este modo.

La, paradójicamente, ya tradicional polémica acerca de qué es lo “tradicional” dentro de la música popular cubana adquirió un renovado vi-

gor en la década de los noventa, con lo que se conoció como el *boom de la música cubana*. Este *boom* y sus dos marcadores temporales —algunos ubican su origen en 1989, con el descubrimiento de NG La Banda en el contexto de la música internacional; otros —la mayoría lo identifica con el lanzamiento del disco *Buena Vista Social Club*, en 1997— ayudan a precisar qué comenzó a considerarse tradicional en el contexto de la música popular cubana a fines del siglo xx.

Así, existen dos líneas interpretativas básicas que monopolizan, de algún modo, el panorama de la música popular cubana en la actualidad, tanto en Cuba como en el mundo: la línea abierta por los Afro-Cuban All Star —que son únicamente el rostro comercial de un conjunto de agrupaciones musicales y de intérpretes que, como Pancho Amat o la Orquesta Aragón, cultivan el son y otros ritmos cubanos sin hacer cambios sustantivos en las formas establecidas—; y otra línea, de reciente factura, que supone la fusión, en diferentes grados, del son con algunos o la totalidad de los siguientes ritmos: el rap, la salsa y el pop. Aunque resulta difícil encasillar la obra de los grupos más conocidos que interpretan música popular cubana en la actualidad, es posible considerar que agrupaciones tales como Adalberto Álvarez y su Son, Paulito F.G. y su Élite, los últimos trabajos de los Van Van, NG La Banda, Isaac Delgado y Manolín “El Médico de la Salsa” (quien desarrolló el ritmo que se conoce como *timba*) se insertan en esta corriente.<sup>3</sup>

En conclusión, estas dos tendencias pueden sintetizarse como la corriente de la *música tradicional cubana* y la corriente de la *timba* (o *hipersalsa*). Así, aunque asumo que la timba es solo uno de los ritmos particulares surgidos en el contexto de esta nueva ola de la música popular cubana, y que describir con este término la obra musical actual de los intérpretes mencionados simplifica la complejidad del fenómeno de fusión de otros ritmos con el son cubano, he decidido utilizarlo para etiquetar la tendencia a incorporar sonoridades “no tradicionales” con la intención de crear un nuevo producto musical, y su nicho correspondiente en el mercado de la música popular cubana.

---

<sup>3</sup> Para consultar datos biográficos y de obras de los músicos y agrupaciones musicales, véase *Conexión Cubana* (2015).

## Yucatán y Mérida: terreno y escenario del nicho de la música popular cubana

La selección de Yucatán como el espacio pertinente para esta investigación, se debió a que en esta entidad de México, históricamente, se han asentado los inmigrantes cubanos.

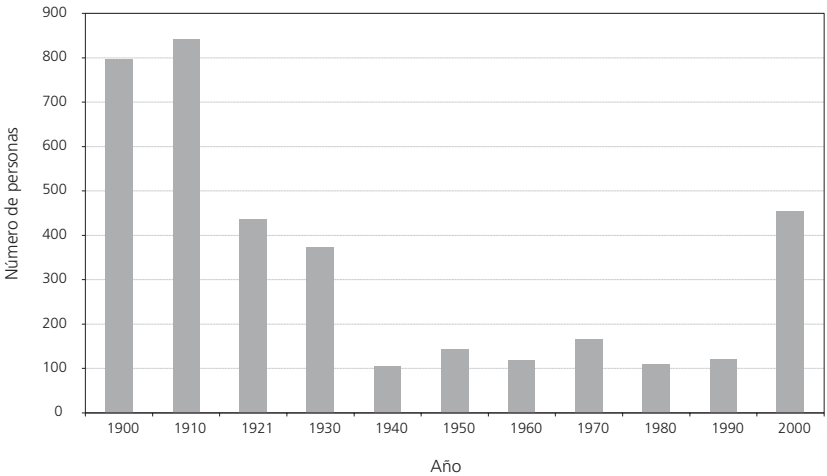
Ya en la segunda mitad del siglo XIX, Campeche y Yucatán recibieron una parte importante de la población cubana que emigró de la isla, a raíz de las guerras de independencia.<sup>4</sup> Y entre 1902 y 1959, el trasiego entre la península y la isla se mantuvo de muchas maneras: a través del contacto entre los pescadores de ambas costas, por conducto del turismo de Yucatán a La Habana, con la formación de profesionales yucatecos —en especial médicos— en las escuelas cubanas, y con el ingreso de cubanos(as) a Yucatán —fundamentalmente vinculados al deporte, las artes y a la industria del entretenimiento—. Durante esta etapa se acuñó la distinción entre el cubano y el “cubiche”, la cual parecía remarcar la distancia social, así como el rechazo de la sociedad yucateca (y quizá también de los miembros de la comunidad cubana afincada en el territorio desde mediados y finales del siglo XIX) a estos nuevos grupos de inmigrantes cubanos (gráfico 1).

Después de 1959, la emigración de Cuba a la península sufrió una merma considerable. Sin embargo, a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, el territorio peninsular se convirtió de nuevo en un destino para los cubanos que emigraban de la isla, como puede observarse en las cifras sobre la distribución espacial de los inmigrantes cubanos dentro de la República Mexicana para el año 2000 (examinadas en el

---

<sup>4</sup> Dos oleadas de inmigrantes con características distintas arribaron a Yucatán en esta etapa: una primera entre 1868 y 1878 —y continuó con pequeños arribos en el periodo 1878-1895—, que contemplaba un cierto número de individuos con preparación en las profesiones liberales, con cierto capital económico y provenientes, algunos de ellos, de ricas y conocidas familias de la sacarocracia cubana; y una segunda, cuya llegada coincidió con el inicio de la segunda guerra de independencia en la isla: más pobre, menos politizada y escasamente instruida. Mientras parte importante de la primera inmigración nunca regresó a Cuba y sus descendientes todavía hoy pueden ser ubicados en de la estructura social yucateca, formando parte de la élite económica local y de las clases medias, la mayor parte de los individuos que integraban la segunda oleada regresó a la isla inmediatamente después de terminada la guerra de independencia (Bojórquez, 2000; Urzaiz y Rodríguez, 1949).

tercer capítulo de este libro), en la que Yucatán y Quintana Roo ocupan el tercer y cuarto lugar, respectivamente, en cuanto al total de población nacida en Cuba censada, después del Distrito Federal y el Estado de México; pero, sobre todo, constituían las dos entidades con mayor número relativo de inmigrantes cubanos que probablemente arribaron después de 1995 a México (migrantes recientes), si se les comparaba con los montos de migrantes cubanos censados que ya residían aquel año en México (migrantes no recientes), destacando en primer lugar Quintana Roo, con 2.7% de diferencia porcentual, seguido de Yucatán con un 1.5% (AE1: cuadros 13, 30, 31).



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2015: s. p.).

Gráfico 1. Población nacida en Cuba residente en Yucatán, 1900-2000.

El intenso arribo de cubanos durante la segunda mitad de los años noventa a Quintana Roo estuvo vinculado al desarrollo turístico de la entidad, en particular a Cancún, donde la oferta de espectáculos de música y bailables cubanos, de amplia demanda, estaba más regulada por las instancias cubanas y los grandes intereses corporativos turísticos nacionales e internacionales; mientras que, en Yucatán, el incremento de cubanos estaba vinculado a una relación más abierta con distintos actores mercantiles de la sociedad yucateca, lo que permitía una más amplia

y variada incorporación socioeconómica de los cubanos recién llegados, así como la posibilidad de establecer un nicho propio para su oferta musical y cultural.

Por otra parte, las razones para destacar a Mérida dentro del conjunto de lugares que conforman Yucatán, se relacionó con la circunstancia de que el nicho de la música popular cubana solo podía surgir en un contexto de mercado de música popular en vivo, con determinadas características en cuanto a tamaño y complejidad, soportado en una amplia infraestructura de cafés, bares, hoteles y cabarets dispuestos a recibir una masa crítica de turistas y consumidores locales en condiciones de comprar regularmente los productos musicales ofertados, así como la presencia de eventos musicales puntuales que permitieran a parte importante de los músicos alternar su trabajo en locales establecidos con estas presentaciones. En el Yucatán de los años noventa, estas condiciones estaban dadas solo en el contexto urbano de Mérida.

En particular, es necesario señalar que el panorama musical de Mérida —y también de Yucatán— era mucho más complejo que las imágenes que se acuñaban desde las agencias de turismo o del Estado. Como planteaba Vargas Cetina: “la trova yucateca es generalmente asociada con el estado e incluso con la península de Yucatán, a pesar de que en las zonas rurales de la península esta música tiene relativamente poca aceptación a diferencia de la música conocida como jarana; esta última es interpretada y bailada en la mayor parte de la península, tanto en la ciudad como en el campo, pero es poco conocida fuera de Yucatán” (Vargas, 1998: 148).

Además, al mismo tiempo que se complejizaba la vida cultural y el panorama musical de Mérida, este se parecía cada vez más al de otros espacios urbanos, muy diversos entre sí, de hacía cincuenta años —por ejemplo, San Cristóbal de Las Casas o la Ciudad de México—, en virtud de la conjunción de los procesos de internacionalización —responsables de abrir las fronteras geográficas de las sociedades para incorporar bienes materiales y simbólicos— y los de globalización —que, según Canclini, organizan la diversidad en lugar de repetir la uniformidad—, por lo cual la oferta musical en vivo tendía, cada vez más, a incorporar elementos no locales, como había sucedido en San Cristóbal de Las Casas, donde “prácticamente toda la música que se toca y escucha [...] tiene referentes, cuando no orígenes, fuera de la ciudad y fuera de Chia-

pas" (Vargas, 2000: 85). Si esto era válido para los ritmos considerados tradicionales de la región, los cuales tenían una exposición menor a los procesos de internacionalización y globalización, cuánto más se podía incorporar en la cultura musical de los espacios urbanos de fines del siglo xx.

Así, la oferta musical en vivo de Mérida era muy rica, como sucedía en San Cristóbal de Las Casas. Y, aunque no se disponía de un estudio análogo al de Vargas Cetina sobre San Cristóbal, que condensara las características del mercado de la música en vivo de Mérida, era posible avanzar en el análisis de un segmento de este mercado a partir de las entrevistas a músicos, científicos sociales (profesores y estudiantes) yucatecos que combinaban su actividad académica con su trabajo musical, yucatecos y cubanos inmigrantes en Yucatán, así como de la visita y observación etnográfica de algunos lugares que ofertaban productos musicales en vivo en la ciudad, lo cual afinaría la sensibilidad con relación a estas problemáticas.

## **El nicho de la música popular cubana en Mérida, Yucatán**

Distinguir el nicho de música popular cubana dentro del contexto de la música popular en vivo que se ofertaba en Mérida supuso considerar las delimitaciones de indicadores que permitieran ubicarlo objetivamente, tales como que la oferta de música popular cubana fuera claramente distinguible en el conjunto de la oferta de música popular en vivo en Yucatán; que esa oferta se realizara por pequeñas empresas (grupos musicales) especializadas en estos ritmos, y que estos grupos musicales logaran ocupar un espacio propio y diferenciado dentro del mercado de la música popular en vivo de Mérida.

Por otra parte, en consonancia con la propuesta de Chibnick, era de esperar que el nicho se hubiera transformado desde su surgimiento hasta principios del siglo xxi, a partir de una sucesión de etapas. Estas se distinguirían entre sí por las estrategias —en relación con el grado de especialización de la oferta y con los mecanismos para decantar quiénes permanecían y quiénes debían alejarse de las oportunidades aportadas por el nicho— desarrolladas por los grupos musicales cubanos para mantenerse en ese nicho.

En este sentido, las etapas por las que habría pasado el *nicho de la música popular cubana* para mediados de la primera década de este siglo serían las siguientes:

- a) Introducción de la música popular cubana en vivo en Mérida y creación del nicho de la música popular cubana. Etapa signada por una oferta poco especializada e importada (contratación de *shows* y orquestas musicales en Cuba).
- b) “Conquista y colonización” por parte de los músicos inmigrantes cubanos del nicho de la música popular cubana en Mérida. Etapa caracterizada por el rápido incremento de la cantidad de músicos cubanos que arribaban a Yucatán y decidían establecerse en Mérida, lo que multiplicaba el número de grupos que ofrecían música popular cubana, con la consecuente aparición de los primeros signos de “sobrepoblación” del nicho. Dado que todos los grupos ofrecerían un producto genérico de música popular cubana —todos los grupos interpretan todos los ritmos— se debían registrar las primeras rivalidades entre los músicos cubanos que eran empresarios o patrones, decantándose el criterio para establecer qué empresarios musicales cubanos permanecerían y cuáles abandonarían el nicho en la capacidad o no de mantener satisfechos —sobre todo monetariamente— a los músicos cubanos.
- c) Especialización: aunque persistiría la decantación monetaria, lo distintivo de esta etapa sería la aparición de ofertas especializadas de música popular cubana. Así, los grupos (identificados a partir de sus patrones) se especializarían en dos vertientes: la *música tradicional cubana* y la *hipersalsa o timba cubana*.

### Surgimiento del nicho

Como otros mercados, el de la música en vivo no escapa a las tendencias globales, de modo que el surgimiento del nicho de la música popular cubana, como parte de la oferta de música en vivo en Mérida, estuvo relacionado con el desempeño de los mercados capitalistas contemporáneos. Estas fuerzas generaron una segmentación del mercado de la música popular en vivo en Mérida y contribuyeron a que las empresas

buscaran maximizar sus oportunidades de participación en el mercado mediante la construcción de nichos de mercado.

Pero la construcción de nichos de mercado no depende solo de la voluntad de los empresarios (sean artesanos o grupos musicales), sino que también están restringidos por sus habilidades, y por el trabajo y el capital que puedan movilizar.

De igual modo, en la creación de los nichos de mercado influye, además, el volumen y la estructura de la demanda existente (Chibnick, 2000); por tanto, para reconstruir la génesis del nicho de la música popular cubana en Mérida es necesario realizar, en primer lugar, un recuento de las condiciones que hicieron posible la aparición de un segmento de consumidores que fuera en especial sensible al producto *música popular cubana* en la región; y, en segundo, establecer el modo en que se estructuró y evolucionó la satisfacción de esta demanda. En este sentido, habrá que separar los elementos que contribuyeron a la creación de este nicho en factores de largo, mediano y corto plazo.

Entre los factores de largo plazo se pudo delimitar un periodo que, partiendo de mediados del siglo xix, abarcó hasta ciento cincuenta años de contactos intensos entre Cuba y México/Yucatán, en el cual se pudo ubicar, al menos, cuatro factores que fertilizaron el terreno para el surgimiento de una demanda general de elementos culturales cubanos y, en particular, de la música cubana en Mérida.

En primer lugar, se debe considerar que la migración continua de cubanos a Yucatán desde mediados del siglo xix y el tipo de relaciones que establecieron con la sociedad yucateca contribuyeron decisivamente a crear una receptividad en la región hacia aspectos varios de la cultura cubana, muchos de los cuales no fueron solo aceptados sino adoptados como parte constitutiva de la cultura yucateca (Urzaiz, 1949; Manzani-lla, 1994; Bojórquez, 2002).

En segundo lugar, entre las décadas de 1940 y 1950, México fue uno de los espacios en los que mayor aceptación y difusión tuvieron ritmos cubanos tales como el chachachá y el mambo, los cuales provocaron gran entusiasmo en los ambientes de los salones de baile de la Ciudad de México y de otras ciudades del país (Sevilla, 2000: 92). Este entusiasmo llegó a Yucatán, donde todavía en la década de los ochenta se le rendía culto a estos ritmos y se celebraban concursos para demostrar las habilidades en este tipo de bailes (*Diario de Yucatán*, 1985a: 5-B).

En tercer lugar, la migración cubana a Yucatán durante la primera mitad del siglo xx, en especial durante los años cuarenta y cincuenta, aunque poco numerosa, tuvo ciertas características que asentaron más firmemente una sensibilidad en la región a propósito de los ritmos populares cubanos. Esta migración parece haber estado compuesta, en lo fundamental, por personas vinculadas al mundo de la música, el espectáculo, los deportes y el trabajo manual (Bojórquez, 1988). Estos grupos socio-profesionales formaban parte de las clases populares, las cuales fueron las más receptivas a la eclosión de los ritmos afrocubanos en la isla, debiendo traer consigo su preferencia por este tipo de expresiones musicales y bailables (Acosta, 2000). Además, la presentación de espectáculos teatrales y musicales cubanos era común en Yucatán, y estos se acompañaban, en no pocas ocasiones, de un cierto ambiente de “escándalo” por parte de las familias yucatecas.<sup>5</sup>

Y, por último, en cuarto lugar, los matrimonios entre cubanos y yucatecos continuaron siendo un acontecimiento frecuente durante la primera mitad del siglo xx, como antes lo habían sido en la última del xix, a juzgar por la frecuencia con que fueron reseñadas las bodas binacionales en el *Diario de Yucatán* (*Diario de Yucatán*, 2002c).

Sin embargo, a partir de 1959, el intercambio entre ambos territorios disminuyó ostensiblemente, cuestión que comenzó a cambiar cuando, a mediados de la década de los setenta, el empresario Ramón Masó creó la agencia Viajes Cubamex, la cual reactivó las comunicaciones entre Mérida y La Habana. Y aunque —en opinión de los académicos con-

<sup>5</sup> Las siguientes noticias recrean la llegada y presentación de un grupo de teatro musical cubano a Yucatán en 1952: “Hoy debuta en el ‘Fantasio’ la Cia. cubana de Hugo Montes. Hoy sábado 31 de mayo, a las 9 p.m. debutará en el moderno Cine-teatro ‘Fantasio’, la anunciada compañía cubana de Comedias Musicales ‘Hugo Montes’ procedente del teatro Encanto de la Habana, con el estreno de la comedia musical en tres actos ‘Este hombre es un fenómeno’. Grandes atracciones con un elenco estelar extraordinario. Localidades a \$6” (*Diario de Yucatán*, 2002a: 8). Y “Espectáculo inmoral y grosero. Amonestación a una empresa teatral. Ayer a las 12 del día comparecieron ante el presidente municipal Sr. Novelo Peniche, y el regidor de espectáculos, Sr. Carvajal, los empresarios y principales artistas de la Compañía Cubana ‘Hugo Montes’ que viene actuando en el teatro Fantasio, con el fin de advertirles que deben modificar las representaciones y libretos de sus programas, pues se han recibido muchas quejas de familias sobre la inmoralidad del espectáculo que están presentando, de género procaz y grosero. La municipalidad amenazó con una multa de 500 y con el cierre del espectáculo” (*Diario de Yucatán*, 2002b: 8).

sultados— el turismo yucateco que viajó a Cuba durante la mayor parte de esta década estuvo compuesto, en lo fundamental, por simpatizantes de la Revolución cubana —entre los que se incluían algunos descendientes de los cubanos que habían emigrado a Yucatán a finales del siglo XIX—,<sup>6</sup> ya para 1985 existían al menos tres agencias que ofrecían viajes a Cuba: dos yucatecas, Cubamex y Viajes Bojórquez, y una cubana, Viñales Tours. Para entonces, según afirmaba el *Diario de Yucatán*, ya resultaba más barato pasar las vacaciones en Cuba que hacerlo en Cancún, lo cual estaba provocando que los yucatecos prefirieran el destino insular a las opciones locales (*Diario de Yucatán*, 1985b).

En lo que puede definirse como el mediano plazo —entre mediados de los años ochenta y principios de los noventa—, se pueden ubicar, al menos, tres factores que prepararon el terreno para el surgimiento de una demanda local de los ritmos populares cubanos en Mérida.

El primero fue el auge del turismo yucateco en Cuba desde principios de la década del ochenta —más diverso en su composición e intereses que aquel que viajaba a la isla en los años setenta—, circunstancia que pudo haber sido una ventana para familiarizar (o actualizar) a determinados sectores de la población yucateca y meridana con la música y la cultura cubana.

El segundo factor, de gran importancia, fue el trabajo desarrollado por la Casa de la Amistad Yucateco-Cubana, que concertó, durante el periodo 1985-1991, la visita de intelectuales y artistas cubanos a la localidad; pero que, sobre todo, parece haber contribuido a vincular a empresarios yucatecos con empresas cubanas en una etapa en la que el gobierno cubano se interesó en reactivar sus relaciones políticas y comerciales con el resto de América Latina.

Y el tercero fue el establecimiento de vínculos comerciales entre empresarios yucatecos y empresas cubanas, a partir de la labor de la Casa de la Amistad Yucateco-Cubana. El ambiente propicio para el intercambio de productos, servicios y actividades de muy diverso tipo parece haber alentado a varios empresarios de la región a explotar el gusto por

<sup>6</sup> Las referencias relacionadas a la creación y los primeros años de la empresa Cubamex, así como al tipo de personas que viajaban a Cuba por medio de esta agencia en los años setenta, fueron aportadas por Carlos E. Bojórquez Urzaiz, Noemí Avilés, Eduardo Sobrino y Pedro Bracamontes.

“lo cubano” que había abierto la puerta del turismo yucateco en Cuba. En este sentido, interesa destacar especialmente el “gusto por la música popular cubana en vivo”, que se materializó a través de la llegada de espectáculos cubanos que incluían orquestas de música popular cubana acompañadas por un conjunto de bailarinas, solistas, cuartetos y otras ofertas que daban cuerpo a los *shows*, que se presentaban durante varias semanas o meses en Mérida, así como en otros lugares de la península, y que eran anunciados repetidamente —al menos cuatro veces por semana— en el *Diario de Yucatán*. Así pues, estos *shows* constituyeron la primera forma en que se ofertó música popular cubana en vivo en Mérida.

El surgimiento del nicho de la música cubana fue resultado tanto de actores históricos como coyunturales que fueron acumulando una demanda específica en relación a la música popular cubana en Mérida. Por su parte, el descubrimiento de este nicho como un espacio de oportunidades dentro de la oferta de música popular en vivo en Yucatán correspondió a los empresarios yucatecos, que trajeron los *shows* y a las orquestas de música popular cubana desde la isla.

Sin embargo, la etapa del control del nicho de música popular cubana por parte de los empresarios que traían los *shows* cubanos terminó cuando se acumuló en la península una masa crítica de músicos cubanos que habían llegado a Yucatán como parte de aquellos o por otros medios y que, al establecerse en la localidad y coordinarse entre sí, se apropiaron de la oferta de música popular cubana en Yucatán y en particular en Mérida. Ello supuso varias modificaciones con respecto a la forma en que se presentaba y vendía la música popular cubana en la etapa anterior; la existencia de una oferta continua y permanente de esta música en el territorio; y el control, por parte de los inmigrantes, del nicho de la música popular cubana.

## Conquista y colonización del nicho

Los términos de conquista y colonización pretenden describir lo que considero distintivo de esta etapa: el hecho de que un grupo de inmigrantes cubanos desplazara a los empresarios yucatecos del control del nicho, y que los músicos cubanos (empresarios y empleados) ocuparan ese espacio y monopolizaran sus oportunidades.

Sin embargo, estos procesos solo pudieron ocurrir cuando se dieron dos condiciones: en primer lugar, cuando algunos músicos cubanos que habían inmigrado a Yucatán pudieron independizarse del mercado de trabajo y se convirtieron en empresarios (patrones),<sup>7</sup> lo que permitió que los cubanos se convirtieran no solo en oferentes de fuerza de trabajo, sino que también pudieran tener un cierto margen de negociación con respecto a las condiciones en que se ofertaba el producto de la música popular cubana en Mérida; y, en segundo, para que pudiera ocurrir una colonización exitosa del nicho por parte de empresarios cubanos, tuvo que operarse una sustitución parcial de la oferta importada (los *shows* y las orquestas cubanas contratadas en Cuba) por una oferta arraigada en Mérida, cambio que no significó que dejaran de llegar *shows* cubanos a Mérida, pero sí que se contrataran menos, lo cual creó las condiciones para que los músicos empresarios cubanos tuvieran más oportunidades de sobrevivir a las presiones del mercado de la música en vivo en Yucatán.<sup>8</sup>

En este sentido, los primeros intentos por buscar soluciones permanentes para satisfacer la demanda de música cubana en vivo en Yucatán parece que se debieron a una iniciativa desarrollada por empresarios yucatecos, que decidieron reunir y coordinar a los músicos cubanos que habían llegado entre finales de la década de los ochenta y principios de los

---

<sup>7</sup> Un elemento que deseo enfatizar en relación con los empresarios musicales cubanos es el origen del capital económico que les permitió iniciar su empresa musical. De los cuatro cubanos patrones de grupos musicales que conocí en Mérida, dos pudieron iniciarse como empresarios gracias al capital aportado por sus esposas y familias yucatecas; un tercero, Rubén González Jr. —el cual parece ser una excepción— lo obtuvo de las ganancias de su padre, Rubén González, a raíz del éxito Buena Vista Social Club. Del último caso no se pudo obtener información al respecto.

<sup>8</sup> Esto resultaba importante porque la oferta de música cubana en vivo que ofrecían los grupos era bastante menos aparatosa y lucida que aquella que brindaban los grandes espectáculos provenientes desde Cuba. Dado que el público yucateco había construido su atracción por esta oferta musical teniendo como punto de referencia estos *shows*, el cambio a la modalidad de los grupos musicales que podían o no incorporar bailarinas, pero que en cualquier caso eran más modestos como espectáculos, supuso que se considerara que la nueva modalidad era un producto empobrecido y de menor calidad. Estas informaciones fueron recogidas a partir de las conversaciones y entrevistas con yucatecos que fueron testigos de ambos momentos. En este sentido, todos coincidieron en interpretar la transformación de la oferta en los términos antes señalados.

noventa y que habían decidido asentarse en Yucatán,<sup>9</sup> como nos relata Daniel, un músico cubano:<sup>10</sup>

[Empecé en] El Tucho... y había varios cubanos que ya se habían quedado.<sup>11</sup> El dueño de El Tucho, que ya murió, Badí Xacur,<sup>12</sup> hizo un grupo que éramos como seis músicos que empezamos a trabajar en El Tucho pero que también... nos contrataron en el Teatro “Héctor Herrera”, con Cholo. Entonces Cholo hacía su *show* y nosotros en el intermedio metíamos la rumbantela y estaba divino. Pero llegó el sindicato de los músicos y nos botaron a todos de allí porque éramos cubanos y... no todo el mundo tenía papeles... La misma historia de siempre. Y ya después cada uno cogió su rumbo... Pero después hicimos otro grupo otra vez y seguíamos, ya arreglando los papeles, pero ya no estábamos con Cholo. Ya hacíamos otras cosas por ahí. Y así fueron llegando otros músicos y se fueron haciendo otros grupos, otro grupito por allá y ya es la cantidad de músicos que hay...

El testimonio de Daniel apunta dos circunstancias adicionales y destacadas: el rápido aumento de la población de músicos cubanos en Mérida, y el incremento de los grupos compuestos por cubanos que ofertaban música popular cubana en la ciudad. Esta sobrepoblación en

<sup>9</sup> Será conveniente, a futuro, profundizar en los factores que motivaron la aparición de empresarios yucatecos interesados en sustituir la oferta de los *shows* cubanos por una oferta arraigada en Mérida, sostenida con grupos de música y cuerpos de bailes residentes en la localidad.

<sup>10</sup> Las identidades de las y los entrevistados han sido protegidas con seudónimos.

<sup>11</sup> “Quedado” era la forma coloquial cubana para definir a los individuos que habían decidido permanecer en el país receptor a contrapelo de las regulaciones migratorias cubanas o las presiones gubernamentales para que regresaran a la isla, durante los años noventa. Todavía a principios de este siglo, estas personas enfrentaban una penalización por la que no podían entrar a Cuba en un lapso de dos a cinco años contados a partir de la fecha en que se hubieran “quedado” y, luego de este plazo, se les autorizaba la entrada por un máximo de 21 días al año.

<sup>12</sup> Según constaba en la página web de El Tucho, la cual ofrece información sobre la historia y otros aspectos de este restaurante que ofertaba música y espectáculos en vivo, “El Tucho nace el 7 de febrero de 1986, gracias a su fundador y empresario, el Sr. Badí Xacur Nicolas” (*El Tucho*, 2015). Xacur es una transformación del libanés Chakkur, el cual forma parte de los apellidos libaneses de Yucatán (Cuevas y Mañaná, 1990).

el nicho generó rivalidades entre los músicos cubanos que eran patrones, sobre todo porque participar de las oportunidades del nicho podía, como en el caso de muchas pequeñas empresas, no ser solo una opción posible sino quizás la única alternativa para mantenerse dentro del mercado, en este caso, de la música en vivo en Mérida, dadas las dificultades que confrontaban los músicos cubanos para participar de los códigos musicales de la península.

Estas dificultades fueron sintetizadas por Máximo, uno de los músicos entrevistados: “El problema de la inserción de los músicos cubanos en Yucatán es que aquí no hay tradición de percusión y de vientos; lo que sí pega en Yucatán es la guitarra. Los caribeños tienen problemas con algunas cosas de la música mexicana, el 3/4, por ejemplo. Solo hay un músico cubano —Presno— que ha tenido un proceso de adaptación musical, que puede tocar mariachi y lo hace bien...”



Figura 1. A la izquierda el Nuevo Tucho (antiguo Tucho remodelado); a la derecha, Azul Picante. Ambos locales se encuentran sobre la calle 60, entre 53 y 51, centro de Mérida, y han sido espacios comunes de los músicos y grupos de música cubanos. Foto: Nerina Cabrera Rodríguez.

Por su parte, Alejandro, otro de los músicos entrevistados, que apenas llevaba tres meses viviendo en Mérida al momento de la entrevista, abundaba sobre el mismo tema cuando relataba que, al llegar, estuvo trabajando en Azul Picante, uno de los restaurantes-bar del centro de Mérida, y que allí estuvo tocando muchos tipos de música, que no le gustaba la cumbia y que cuando tocaba tres seguidas ya no aguantaba más (figura 1).

Durante esta primera etapa —signada por continuas tensiones entre los diferentes músicos cubanos patrones—, la música popular cubana

que ofertaban estos grupos no se distinguía especialmente, sobre todo si pensamos que la mayor parte del público yucateco no hacía mayor distinción entre los diferentes ritmos y melodías que componen el conjunto de la música popular cubana. Ello provocó que, en esta etapa, todos los grupos se concentraran en un tipo de oferta genérico con el cual proyectaban mejorar sus oportunidades dentro del mercado.

Dadas las dimensiones del nicho que, para seguir siendo un espacio ventajoso, solo podía contener una cantidad específica de grupos, se estableció un criterio para decantar a los empresarios que permanecerían dentro del nicho y a los que serían marginados de las oportunidades de este. Dicho criterio se estableció a partir del grado de satisfacción de los músicos cubanos con los empresarios cubanos. Tal satisfacción, aunque contemplaba (y seguiría contemplando) el plano de la realización musical, era (y seguiría siendo), en lo fundamental, monetaria. Así, los patrones que pagaban más lograban que sus grupos estuvieran integrados por músicos cubanos; quienes no lo hacían, debían contratar músicos yucatecos (o mexicanos en general). El aspecto específico de la realización musical solo alcanzaba relevancia cuando la diferencia entre las ganancias monetarias era despreciable.

Contar con músicos cubanos no solo aportaba ventajas en el plano técnico —mejor manejo de la percusión y los vientos, posibilidad de leer música y, en general, una más profunda educación en el área que la media de sus contrapartes yucatecos—, sino que agregaba (y seguiría agregando) un alto valor simbólico. Así, vender música popular cubana en Mérida era una cuestión de ofertar música con la recreación de un “ambiente cubano”, el cual se lograba (y seguiría lográndose) plenamente cuando los músicos incorporaban a su interpretación musical gestos, frases y comportamientos que los identificaban como cubanos.

Por tanto, la posibilidad o no de tener músicos cubanos marcó la salida del nicho de algunos empresarios cubanos que aún se resentían con sus compatriotas, como era el caso de Elpidio:

Con los cubanos... tú eres licenciada, puedes venir las veces que quieras, te quedas a dormir; pero músicos cubanos no quiero, a ninguno, ni los que estudiaron conmigo en X... Fíjate, los traje acá, de meses, pa' mi casa... lo que te haga falta compadre... tenía mi espacio y me lo trataron de quitar... ¡ni madres!... ¿de qué se trata?... Vuelvo y te repito, lo entiendo, vienen

con ansias de lo que no han tenido en su puta vida y están viendo cómo lo pueden agarrar, coño, en cinco segundos...<sup>13</sup>

Durante algunos años se mantuvo un cierto equilibrio en la cantidad de grupos en el nicho de la música popular cubana en vivo en Mérida. Sin embargo, una circunstancia externa llevaría a la decantación de los empresarios que permanecerían o que debieron abandonar el nicho, iniciándose así una nueva etapa. Tal circunstancia fue Buena Vista Social Club. La aparición de Buena Vista, en 1997, permitió diagnosticar con más precisión, por parte de los empresarios musicales cubanos, sobre los ritmos que resultaban más atractivos para los consumidores. A partir de allí se perfilaron dos líneas de especialización: la hipersalsa o timba y la música tradicional cubana.

## Especialización

La especialización ha sido un fenómeno reciente dentro del nicho de la música popular cubana en Mérida y generó un panorama peculiar en el contexto de los grupos musicales cubanos en la ciudad. Una fotografía analítica del nicho de mediados de la década del 2000, mostraba dos grupos que ofertaban, respectivamente, hipersalsa o timba y música tradicional cubana: Salsa Palace y Rubén González Jr. y su Grupo (este último se presentaba en El Cumbanchero). Estas dos agrupaciones eran las únicas que contaban con una mayoría de músicos cubanos. Los otros grupos cubanos (definidos porque al menos su patrón fuera cubano) tenían una oferta mixta, que incluía números del repertorio de la música popular cubana (sin importar que fuera tradicional o timba) y piezas del repertorio de la música mexicana e internacional.

Este panorama permitía distinguir entre los grupos cubanos y los grupos especializados en música popular cubana, por lo que solo los

---

<sup>13</sup> En el caso de este empresario se conjuntaba lo monetario con la satisfacción musical. Según Máximo, uno de los músicos entrevistados, "Elpidio no toca con cubanos. Hay un rollo de rechazo de parte y parte. Dentro de la comunidad de músicos cubanos es muy mal visto. La mayor parte de los músicos que se quedaron acá son más jóvenes, tiene otros gustos, escuchan jazz. Elpidio no oye música".

últimos concentraban las oportunidades que brindaba el nicho, mientras que los primeros participaban en él muy tangencialmente, a partir de las ventajas derivadas de su adscripción étnica.

Con relación a los grupos especializados en la oferta de música popular cubana, se identificaron dos aspectos distintivos: el repertorio musical y la interacción del grupo con el público. Un rasgo adicional de esta especialización era que los grupos se vendían en asociación con el nombre del local en que se ubicaban, el cual constituía su espacio de trabajo fundamental, donde el grupo amenizaba entre miércoles y domingo en los horarios vespertino y nocturno. La presentación de los grupos fuera de estos locales se daba por dos tipos de eventos: particulares (bodas, quince años, etc.) o presentaciones públicas, como las organizadas por la Dirección Cultural del Ayuntamiento de Mérida, las cuales se realizaban en espacios abiertos, por lo general en la plaza central de la ciudad.

Los otros grupos —los de cubanos— tenían una movilidad espacial mucho mayor, pues, por lo general, no disponían de un espacio fijo, sino que se contrataban en locales que ofertaban diferentes tipos de espectáculos en vivo, como El Nuevo Tucho. Al parecer, trabajar o no en un local estable marcaba un diferencial en los ingresos de los grupos de cubanos respecto a los especializados en la música popular cubana, lo cual se daba por el tipo de oferta musical de cada uno. De este modo, dicho rasgo sería un indicador de las oportunidades que suponía que un grupo se ubicara o no dentro del nicho.

Una peculiaridad de la etapa de la especialización es que esta se refiere a los grupos, pero no a los músicos. Es decir, los músicos presentaban gran movilidad, circulando constantemente entre grupos con diferentes ofertas, por lo que su versatilidad musical era muy alta. Así, en contraste con lo que planteaba Vargas Cetina para el caso de San Cristóbal de Las Casas, donde “con pocas excepciones, la mayor parte de los músicos [...] son artistas de medio tiempo” (Vargas, 2000: 81), buena parte de los músicos cubanos se dedicaban a la música de tiempo completo. Esto significaba que, debido a la irregularidad de ingresos con los grupos establecidos, ellos se empleaban con otros grupos y aceptaban encargos musicales de muy variadas características.<sup>14</sup>

<sup>14</sup> Este no era el caso de los patrones de grupos musicales, quienes, aunque también eran músicos, tenían ingresos complementarios provenientes, casi siempre, de la adminis-

Esta relación entre los grupos musicales especializados en música popular cubana y los músicos cubanos se debía, en lo fundamental, a que la demanda de este tipo de música no era constante, aun cuando existía un público fijo —o “cubanólogos” como los llamó Albero, un inmigrante cubano entrevistado, aludiendo a ese público que, sin discriminar estilos, estaba allí donde hubiese música cubana: “siempre los mismos”—. Por esa causa los ingresos de los patrones no eran estables, lo que se reflejaba en el pago a los músicos.

Asimismo, como los patrones no podían satisfacer las expectativas monetarias de sus músicos, para mantenerlos dentro del grupo, se mostraban flexibles con los tiempos y la disponibilidad de aquellos. Esto se reflejaba en la organización de las presentaciones, las cuales se daban por turnos, a fin de que participaran solo parte de los músicos. El grupo completo actuaba solo en las temporadas, días y horarios con mayor afluencia de público. Por su parte, los músicos retribuían esta “deferencia” de los patrones organizándose entre sí para aprovechar otras oportunidades de trabajo y cubrir, al mismo tiempo, las necesidades de las presentaciones de la agrupación completa.<sup>15</sup>

---

tración de otra empresa, con frecuencia de venta de alimentos, que podía coincidir o no en su localización con el lugar donde se presentaban con su grupo.

<sup>15</sup> Fue curiosa mi comprobación de esta conducta. Aunque, en noviembre de 2002, los músicos que tocaban en El Cumbanchero ya me lo habían explicado, en marzo de 2003, mientras visitaba el café exprés El Buchito —propiedad de otro cubano inmigrante en Yucatán, que llegó en la última oleada, casado con yucateca— fui testigo de la negociación entre un músico cubano, que incursionaba ya muy esporádicamente en el medio, y otro que actuaba en El Cumbanchero. El primero había recibido una oferta para amenizar en vivo un evento social y había comenzado a ensayar con yucatecos; pero comentaba que estos, luego de trabajar tres horas cada día, al siguiente habían olvidado los arreglos aprendidos. Intentaba, pues, convencer al músico de El Cumbanchero de participar en el evento. Hubo una larga puja entre ambos a propósito del pago. El músico de El Cumbanchero se negaba a aceptar una tarifa inferior a la que ganaba con Rubén González Jr. Luego de un rato llegaron a un acuerdo. Entonces, el músico cubano que promovía su evento consultó al que tocaba en El Cumbanchero sobre cuáles percusionistas cubanos disponibles en Mérida sería conveniente contactar. Después de valorar opciones, el oferente mencionó a los dos percusionistas que prefería, los cuales tocaban en El Cumbanchero. En este punto, el músico que formaba parte del grupo de Rubén González Jr., con sede en El Cumbanchero, objetó que no era posible contratar a dos músicos del mismo local porque la presentación en El Cumbanchero se afectaría y explicó que, la organización del grupo para ese sábado (cuando sería el evento), no permitía contar con esos

Quizás esta situación contribuyó a construir fuertes lazos de solidaridad y ayuda entre los músicos cubanos empleados, los cuales mostraban, a mediados de la primera década de este siglo, una amplia y cohesionada red social a través de la cual se movían recursos como información, influencias y oportunidades concretas de trabajo, lo que les posibilitaba mantenerse al tanto de diversas ofertas de empleo tanto dentro del mercado de la música en vivo en Mérida y en Yucatán (fueran eventos o necesidades puntuales de músicos por parte de algún grupo), como en el de las grabaciones musicales, las promociones de productos comerciales y otros.

## Conclusiones

Quisiera, finalmente, abordar un tema que me parece relevante y que deriva de la dinámica propia del nicho. Se trata de los usos que daban los inmigrantes cubanos a los recursos de este espacio. Aunque la investigación se enfocó, sobre todo, al plano de la incorporación económica de los inmigrantes, considero que el nicho investigado fue también una plataforma que brindó posibilidades específicas para la incorporación social y la interacción cultural entre la sociedad receptora y los inmigrantes cubanos. En este sentido, la existencia del nicho y los espacios culturales que creó potenciaron la visibilidad social y cultural del grupo inmigrante cubano en Mérida; y, al constituirse no solo en un espacio autorizado sino también privilegiado (una suerte de tribuna cultural), permitió a los inmigrantes utilizarlo para divulgar y prestigiar sus particularidades socioculturales.

Asimismo, una oferta de música popular cubana en vivo en Mérida contribuyó a crear un nuevo espacio laboral para los cubanos inmigrantes en la ciudad: la enseñanza de los ritmos bailables caribeños y cubanos. La asociación de la música cubana con la salsa en general, y la actualización que de estos ritmos hicieron los músicos cubanos y los de música popular cubana permitió construir una demanda específica de estos bai-

---

percusionistas, pues siempre buscaban combinar otras ofertas sin que eso afectara las actuaciones del grupo como conjunto.

les. Así, varios inmigrantes cubanos se especializaron en esta actividad, la cual desempeñaban como empleados o trabajadores por cuenta propia.

Por último, el modelo analítico para el estudio de los nichos de mercado de bienes y servicios culturales deberá enriquecerse en función de considerar no solo las etapas y estrategias de su devenir, sino de la complejidad de una práctica social y económica que implica tanto un ambiente o ecosistema propicio —y la solvencia económica de los actores involucrados—, como el dominio de las “artes de hacer” y la capacidad de los actores para capitalizar el valor de la autoctonía y lo étnico, como se pudo comprobar en la reconstrucción de la evolución del nicho de la música popular cubana en la ciudad de Mérida.



## Conclusiones generales

Liliana Martínez Pérez

El estudio de caso de la emigración cubana a México durante la última década del siglo xx y el primer lustro del siglo xxi, expuesto en este libro, develó las características, tipologías y trayectorias laborales y familiares más destacadas de este flujo migratorio, así como su relación con ciertos factores estructurales (socioeconómicos y político-migratorios) y prácticas sociales de la isla y del país receptor. En este sentido, destacan los resultados y conjeturas siguientes:

*Primero.* Desde mediados de los años noventa, la emigración se convirtió en una de las principales acciones sociales de los cubanos ante la incapacidad del Estado para proveer bienes y servicios, y para involucrar a gran parte de la población calificada y profesionalizada en un proyecto social nacional que asumiera, a la vez, la satisfacción de sus necesidades, intereses y expectativas individuales y colectivas. Esto ha favorecido, gradualmente, el trastocamiento de la fuerte relación social de sujeción del individuo al Estado, instalada desde fines de los años sesenta en Cuba, a favor de una mayor autonomía social.

*Segundo.* La acción de emigrar, en particular —a diferencia de otras acciones con motivaciones individuales similares, como las “ilegalidades y la indisciplina social”, muy practicadas por la población cubana durante las dos décadas examinadas—, dada la extrema dificultad y los elevados costos para planearla y ejecutarla con éxito al margen del Estado —situación nuevamente opuesta en el caso de las acciones irregulares, ya que el Estado perdió casi completamente el control sobre sus recursos materiales y muchos de sus mandos han sido cómplices de estas acciones

o han omitido cualquier señalamiento o confrontación de las mismas—, no solo generó un gran esfuerzo individual entre los cubanos decididos a emigrar, sino que los obligó a desplegar un amplio abanico de tácticas y estrategias frente al Estado y su marco regulatorio de la migración —pautado por la mentalidad de la seguridad nacional y, por ello, policíaco y restrictivo de la movilidad—, hasta el grado de forzar, de hecho, una progresiva y lenta flexibilización de esta política que culminaría con la radical reforma a la Ley de Migración, implementada a partir de 2013.

*Tercero.* En buena medida como consecuencia de los dos aspectos anteriores, la emigración cubana de la última década del siglo xx y la primera del xxi demostró una enorme habilidad, capacidad y resiliencia para insertarse en los países receptores, incluso allí donde no existía una comunidad de emigrados activa y poderosa como ocurre en varios estados de la Unión Americana —destino aún privilegiado de los migrantes cubanos—, lo que implicó, al menos en el caso de México, el máximo aprovechamiento de sus capacidades individuales, profesionales y/o personales, para consolidar su permanencia en este país.

*Cuarto.* La amplia, rápida y relativamente exitosa incorporación al mundo laboral de los inmigrantes cubanos en México —la mitad de la población censada en 2000 que residía en Cuba en 1995 eran trabajadores activos, mientras este indicador alcanzaba el 60% de la población censada en 2010 que residía en Cuba en 2005 y, según los resultados de la encuesta realizada a 260 cubanos que arribaron al país entre 1990 y 2004, la acelerada inserción laboral de los cubanos estaba directamente relacionada con sus altos y muy altos niveles de calificación al llegar, y era independiente del sexo y de los motivos de llegada al país—, no solo generó en los migrantes activos económicamente una fuerte satisfacción personal, sino que les permitió, en poco tiempo, impulsar una segunda ola migratoria, constituida principalmente por familiares directos en primer grado de los inmigrantes pioneros, una tendencia confirmada por las características sociodemográficas de los migrantes residentes en México de 2005 a 2010. Esto sugiere una apuesta importante de esta migración a favor de la reproducción del ámbito privado cubano al interior del país receptor y/o la consolidación de un capital puente que ha servido de apoyo al tránsito de migrantes cubanos a terceros países, entre los que destaca, sin duda, EUA.

*Quinto.* La elevada concentración de los trabajadores migrantes cubanos recientes en México en el grupo principal de ocupación de “trabaja-

dores del arte, espectáculos y deportes” confirmó la estrecha correlación, en el caso del flujo migratorio Cuba-México, de la doble selectividad de las políticas migratorias vigentes durante las décadas examinadas, ya que, por una parte, fueron estos los profesionistas menos restringidos por la política migratoria cubana para salir del país y, por otra, fueron los más atractivos para ciertos sectores económicos mexicanos en expansión y consolidación, como fue el caso del turismo en el sureste mexicano, en particular en Quintana Roo y Yucatán.

*Sexto.* La posibilidad de explorar etnográficamente el proceso de incorporación económica de un grupo de músicos cubanos avecindados en la ciudad de Mérida, de mediados de los años ochenta hasta principios de la década del dos mil, ofreció la oportunidad de constatar las confrontaciones provocadas al interior de una comunidad con una larga y densa relación con distintos sectores sociales de la isla ante la llegada de una nueva oleada migratoria que aprovechó su alta competencia, pero, sobre todo, el valor simbólico de su origen e identidad para conquistar y colonizar un nicho de mercado laboral; estrategia que cuestiona la apuesta por la “asimilación” como mecanismo favorecedor de la inserción para el caso de los trabajadores cubanos del arte y los espectáculos, aunque este comportamiento social no parece frecuente entre los migrantes cubanos ocupados en los otros dos sectores laborales más destacados para esta migración: educación y profesionistas.

*Séptimo.* No obstante la activa incorporación económica de la migración cubana a México de fines de los años noventa, también se comprobó la presencia de un sector relativamente menor de inmigrados cubanos —aproximadamente un tercio de esta población, casi siempre mujeres de baja y media calificación— desvinculados del mundo laboral mexicano y mucho más involucrados con el ámbito doméstico. El análisis de los tipos de conyugalidad y las características de las parejas constituidas por individuos nacidos en Cuba de reciente migración (residentes en la isla en 1995 y censados en México en 2000), confirmaron la existencia, en este sector, de mujeres cubanas inactivas económicamente, unidas con hombres mexicanos distantes de ellas en cuanto a edad, nivel de escolaridad e ingresos; un perfil conyugal muy diferente al de los hombres cubanos unidos con mujeres mexicanas o cubanas. Por otra parte, en este tipo migratorio, de cierto modo representado entre los encuestados que arribaron a México por matrimonio con mexicanos, se encontraron los más altos

niveles de insatisfacción personal y familiar, así como las mayores dificultades para la inserción laboral. Sin embargo, para fines de la década del dos mil, a partir del análisis censal preliminar de los residentes cubanos en México entre 2005 y 2010, parece haber disminuido la presencia de este perfil a favor de un mayor monto de cubanas y cubanos calificados y activos económicamente.

*Octavo.* La altísima proporción de encuestados que indicaron que habían viajado a Cuba el año previo a la aplicación de la encuesta de 2004 sugiere un fuerte vínculo de los migrantes cubanos en México con su país de origen, lo que en estos años resultaba menos probable tanto para los que residían en EUA como en Cuba, por las políticas migratorias restrictivas de ambos países, como para los residentes en países más lejanos, debido a ciertas restricciones migratorias cubanas y a los elevados costos económicos del viaje. Más allá de la probable relación de este dato con la obligación de viajar a Cuba a los once meses de residencia en el exterior, para los cubanos que salían de la isla por contrato laboral — un grupo pequeño en el conjunto de los encuestados—, es de esperar que las visitas reiteradas al país de origen generaran una comunicación sistemática, íntima y particular de estos individuos con sus familiares y amigos en torno a su experiencia migratoria, el grado de satisfacción de sus necesidades y expectativas, la vida cotidiana en Cuba y las diferencias de la vida en México —probablemente intensificada en los años dos mil si se considera el incremento sustantivo de familiares cubanos directos entre los residentes en México de 2005 a 2010—, lo que propiciaría una experiencia y práctica sociales transnacionales que cuestionarían no solo el discurso gubernamental ideológicamente estereotipado sobre el mundo exterior, sino también las narrativas idealizadas de la migración.

*Noveno.* El nuevo entramado político migratorio, auspiciado por la puesta en vigor de la nueva Ley de Migración cubana, ofrece una valiosa oportunidad a los emigrantes cubanos de las dos últimas décadas, a la sociedad y al gobierno cubano, de compartir las diversas experiencias políticas, laborales y socioculturales de esta migración, así como aprovechar la poderosa capacidad demostrada por estos migrantes para sostener y potenciar el vínculo social de sus connacionales —aun en un contexto de políticas gubernamentales poco favorables y hasta opuestas a tales interacciones sociales—, en el proceso de transformación sociopolítica y económica de la Cuba del siglo *xxi*.

## Referencias

- Acero E., Germán (2013a). "Documento de 5 puntos rechaza medida comunista. Una gran burla a las leyes migratorias de EE. UU. y a los logros del exilio cubano para refugiados", *Libre*, 15 de enero, disponible en <[http://www.libreonline.com/home/index.php?option=com\\_content&view=article&id=22173%3Adocumento-de-5-puntos-rechaza-medida-comunista-una-gran-burla-a-las-leyes-migratorias-de-eeuu-y-a-los-logros-del-exilio-cubano-para-refugiados&Itemid=84](http://www.libreonline.com/home/index.php?option=com_content&view=article&id=22173%3Adocumento-de-5-puntos-rechaza-medida-comunista-una-gran-burla-a-las-leyes-migratorias-de-eeuu-y-a-los-logros-del-exilio-cubano-para-refugiados&Itemid=84)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Acero E., Germán (2013b). "Miami Documento: Petición de apoyo al pueblo norteamericano para protegernos de la avalancha inmigratoria económica proyectada por el gobierno comunista cubano", *emilioichikawa*, 15 de enero, disponible en <<http://eichikawa.com/2013/01/12-organizaciones-del-exilio-cubano-en-miami-firman-un-documento-sobre-la-reforma-migratoria-del-gobierno-de-la-habana.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Acosta, Leonardo (2000). "Inter-influencias y confluencias entre las músicas de Cuba y EUA", en Rafael Hernández (comp.), *Mirar el Niágara. Huellas culturales entre Cuba y EUA*, La Habana, Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, pp. 295-328.
- "Actualiza Cuba su política migratoria" (2012). *Granma*, 16 de octubre.
- Aja Díaz, Antonio (2011). "Cuba y la emigración: retos del siglo xxi", *Inter Press Service en Cuba*, 7 de octubre, disponible en <[http://www.ipscuba.net/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=2301:cuba-y-la-emigraci%C3%B3n-retos-del-siglo-xxi&Itemid=8](http://www.ipscuba.net/index.php?option=com_k2&view=item&id=2301:cuba-y-la-emigraci%C3%B3n-retos-del-siglo-xxi&Itemid=8)>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Aja Díaz, Antonio (2007). "Posibles tendencias de la emigración desde Cuba entre 2008-2009", *Anuario Digital CEMI 2007*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana, pp. 130-136.
- Aja Díaz, Antonio (2006-2007). "La migración desde Cuba", *Aldea Mundo. Revista sobre Fronteras e Integración*, año 11, núm. 22, noviembre-abril, pp. 7-16, disponible en <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/18241/2/articulo1.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Aja Díaz, Antonio (2002a). *Tendencias y retos de Cuba ante el tema de la emigración*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana, julio, disponible en <<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120822095244/tenden.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Aja Díaz, Antonio (2002b). *La emigración cubana. Balance en el siglo XX*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana, enero, disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/emig.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Aja Díaz, Antonio (1999). "La emigración cubana en los años noventa", *Cuban Studies*, vol. 30, diciembre, pp. 1-25.
- Aja Díaz, Antonio y Milagros Martínez (1995). *Principales tendencias de las migraciones externas en Cuba*, La Habana, Centro de Alternativas Políticas, Universidad de La Habana.
- Aldenderfer, Mark S. y Roger K. Blashfield (1984). *Cluster Analysis*, Beverly Hills, Sage Series: Quantitative applications in the Social Sciences, núm. 44.
- Alfonso, Pablo (2013). "Marco Rubio: Ley de Ajuste Cubano fue aprobada para proteger a refugiados políticos", *Martinoticias.com*, 18 de enero, disponible en <<http://www.martinoticias.com/content/marco-rubio-senador-ee-uu-ley-ajuste-cubano-/18614.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Álvarez de la Rosa, A. (2009). "Pagar en Moneda Nacional no es mendigar un favor", *Granma*, 1 de mayo, p. 9.
- Álvarez Figueroa, Oneida (1997). "El sistema educativo cubano en los noventa", *Papers. Revista de Sociología*, Universidad Autónoma de Barcelona, núm. 52, pp. 115-137, disponible en <[www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25468/25301](http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/download/25468/25301)>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Amnistía Internacional (AI) (2009). *Documento. El embargo estadounidense contra Cuba*, disponible en <<https://www.amnesty.org/es/documents/amr25/007/2009/en/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Analítica Internacional-Coppan 2050 AC (AIC) y Elisa Lavore Fanjul (2011). *La política migratoria cubana*, 23 de febrero, pp. 1-3, disponible en <<http://biblioteca.cide.edu/Datos/COPPAN/2012/febrero/02.23.2012.%20La%20pol%C3%ADtica%20migratoria%20de%20Cuba.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- ANSA Latina (2013). “Desarticulan red que vendía actas de nacimiento cubanas falsas”, *Conexión Cubana*, 17 de enero, disponible en <<http://www.conexioncubana.net/index.php/noticias/2027-desarticulan-red-que-vendia-actas-nacimiento-cubanas-falsas>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Añé Aguiloché, Lía (2005). *Contribución a los estudios de pobreza en Cuba. Una caracterización de la Capital*, ponencia presentada en la Conferencia Governance and Social Justice in Cuba: Past, Present and Future”, México, Canadian Foundation for the Americas (FOCAL)/Cuban Research Institute of Florida International University/Flacso México, 21-22 de abril, disponible en <[http://www.focal.ca/pdf/cuba\\_Ane%20Aguiloché\\_reforma%20economica%20poblacion%20Habana\\_July%202005\\_Mexico.pdf](http://www.focal.ca/pdf/cuba_Ane%20Aguiloché_reforma%20economica%20poblacion%20Habana_July%202005_Mexico.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Aragón, Uva (1997). “La mujer cubana en los Estados Unidos: algunas consideraciones sobre su aporte socioeconómico y las modificaciones de su papel”, *Cuba in Transition: Volume 7, Papers and Proceedings of the Seventh Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE)*, Florida International University, Miami, FL., August 7-9, pp. 32-39, disponible en <<http://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v07-Aragon.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Arango, Joaquín (2003). “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, *Migración y Desarrollo*, Red Internacional Migración y Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas, núm. 1, octubre, pp. 4-22, disponible en <<http://meme.phpwebhosting.com/~migracion/modules/ve1/JoaquinArango.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Arboleya Cervera, Jesús (2013). *Cuba y los cubanoamericanos. El fenómeno migratorio cubano*, La Habana, Fondo Editorial de Casa de las Américas.
- Arboleya Cervera, Jesús (1997). *La contrarrevolución cubana*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

- Ariza, Marina (2000). *Ya no soy la que dejé atrás: mujeres migrantes en República Dominicana*, México, IIS-UNAM/Plaza y Valdés.
- Arreola, Gerardo (2003). "Inicia Cuba plan de alfabetización en el estado de Michoacán", *La Jornada*, sección Sociedad y Justicia, 1 de octubre, p. 48.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (2014a). "Ley No. 116. Código del Trabajo [aprobada el 20 de diciembre de 2013], *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, año CXII, núm. 29, 17 de junio, pp. 453-483.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (2014b). "Ley No. 118. Ley de la Inversión Extranjera", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, año CXII, núm. 20, 16 de abril, pp. 177-189.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (1995). "Ley No. 77 de la Inversión Extranjera", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, año XCIII, núm. 3, 6 de septiembre.
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) (1985). "Ley No. 49. Código de Trabajo [aprobada el 28 de diciembre de 1984]", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 2, 23 de febrero, pp. 17-47.
- "Avanza en Brasil programa de salud Más Médicos" (2013). *Granma*, 5 de noviembre.
- Ayala Samaniego, Maggy (2010). "Miles de cubanos forman su propia 'Florida' en Ecuador", *El Mundo.es América*, 7 de enero, disponible en <<http://www.elmundo.es/america/2010/01/07/noticias/1262871685.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Aznar, Juan Jesús (2012). "Cuba abraza una cierta liberalización. El gobierno promueve medio millón de autónomos y la creación de zonas económicas especiales", *El País*, 5 de julio, p. 14.
- Azcuy, Hugo (1992). "Sobre las relaciones migratorias Cuba-USA", *Cuadernos de Nuestra América*, vol. IX, núm. 8, enero-junio, pp. 59-75.
- Barberia, Lorena (2002). *Remittances to Cuba: An Evaluation of Cuban and US Government Policy Measures*, Center for International Studies of Massachusetts Institute of Technology, Working Paper, núm. 15, septiembre, pp. 1-46, disponible en <[http://web.mit.edu/cis/www/migration/pubs/rwp/15\\_remittances.pdf](http://web.mit.edu/cis/www/migration/pubs/rwp/15_remittances.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Barquet, Daniel (2006). "Yucatán, la nueva Florida para balseros de Cuba", *Milenio Diario*, 5 de febrero.
- Barros, Manuel (2013). "En Cuba ya se aprobaron 75.800 expedientes de nacionalidad de las más de 192.000 solicitudes y todavía hay pendientes más

- de 106.000", *España Exterior*, 16 de abril, disponible en <[http://www.espanaexterior.com/seccion/61-Emigracion/noticia/321498-En\\_Cuba\\_ya\\_se\\_aprobaron\\_75.800\\_expedientes\\_de\\_nacionalidad\\_de\\_las\\_mas\\_de\\_192.000\\_solicitudes\\_y\\_todavia\\_hay\\_pendientes\\_mas\\_de\\_106.000](http://www.espanaexterior.com/seccion/61-Emigracion/noticia/321498-En_Cuba_ya_se_aprobaron_75.800_expedientes_de_nacionalidad_de_las_mas_de_192.000_solicitudes_y_todavia_hay_pendientes_mas_de_106.000)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Batista, Carlos (2013). "Acaban las restricciones para salir de Cuba pero no se prevén estampidas", *Hoy Digital*, 14 de enero, disponible en <<http://hoy.com.do/acaban-las-restricciones-para-salir-de-cuba-pero-no-se-preven-estampidas/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Batista, Carlos (2012). "Cuba anuncia nuevas flexibilidades migratorias para sus emigrados", *Listín Diario*, 24 de octubre, disponible en <<http://listindiario.com.do/las-mundiales/2012/10/24/252415/Cuba-anuncia-mas-flexibilidades-migratorias-para-sus-emigrados>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Bojórquez Urzaiz, Carlos E. (2002). "Amalia Simoni de Agramonte o la sonoridad del exilio cubano en Mérida (1871-1874)", *Camino Blanco*, México, Instituto de Cultura de Yucatán, vol. 1, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 17-22.
- Bojórquez Urzaiz, Carlos E. (2000). *La emigración cubana en Yucatán. 1868-1898*, Mérida, Imagen Contemporánea.
- Bojórquez Urzaiz, Carlos E. (1988). *Cubanos patriotas en Yucatán*, Yucatán, Facultad de Ciencias Antropológicas.
- Boltvinik, Julio (2007). "Elementos para la crítica de la economía política de la pobreza", *Desacatos*, núm. 23, enero-abril, pp. 53-86, disponible en <<http://www.redalyc.org/pdf/139/13902303.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Boltvinik, Julio (1990). *Pobreza y necesidades básicas. Conceptos y métodos de medición*, Caracas, Proyecto Regional para la Superación de la Pobreza-PNUD, pp. 31-52.
- Bonet Gorbea, Mariano, Patricia Varona Pérez, Pablo Díez Córdova, Marta Chang de la Rosa, René García Roche y Mayileé Cañizares Pérez (2000). "Neuropatía epidémica cubana: algunos factores de riesgo en la población", *Revista Cubana de Medicina Tropical*, vol. 52, núm. 2, pp.126-132, disponible en <[http://www.bvs.sld.cu/revistas/mtr/vol52\\_2\\_00/mtr09200.pdf](http://www.bvs.sld.cu/revistas/mtr/vol52_2_00/mtr09200.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Bourdieu, Pierre (2002). *Razones prácticas. Por una teoría de la acción*, Madrid, Anagrama.

- Brismat Delgado, Nivia Marina (2006). *Límites y transgresiones: la política emigratoria y la migración cubana, 1990-2005*, tesis de doctorado, México, Flasco México.
- Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión (CD-HCU) (2014). "Ley General de Población de 1974. Última reforma publicada el 19 de mayo de 2014", México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 19 de mayo, pp. 1-24, disponible en <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Campa, Homero (2014). *La conexión México, La Habana, Washington. Tres episodios controvertidos de una relación trilateral*, México, Planeta.
- Campa, Homero (2002). "México-Cuba. Contigo a la distancia...", *Foreign Affairs en español*, vol. 2, núm. 2, verano, pp. 130-142.
- Campa, Homero y Rodolfo Montes (2002). "México-Cuba, la conexión amorosa", *Proceso*, 4 de agosto, pp. 43-48.
- Cancio Isla, Wilfredo (2014a). "Cifras de la estampida: 134,758 cubanos llegaron por vías ilegales a EEUU en la última década", *CaféFuerte*, 17 de octubre, disponible en <<http://cafeuerte.com/cuba/18708-cifras-de-la-estampida-134758-cubanos-llegaron-por-vias-ilegales-a-eeuu-en-la-ultima-decada/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Cancio Isla, Wilfredo (2014b). "Aeropuerto de Miami: ¿el nuevo Edén para acogerse a la Ley de Ajuste Cubano?", *CaféFuerte*, 15 de septiembre, disponible en <<http://cafeuerte.com/cuba/17813-aeropuerto-de-miami-el-nuevo-eden-para-acogerse-a-la-ley-de-ajuste-cubano/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Cancio Isla, Wilfredo (2014c). "14 mil cubanos cruzaron la frontera mexicana rumbo a EEUU hasta julio", *CaféFuerte*, 11 de agosto, disponible en <<http://cafeuerte.com/cuba/16796-14-mil-cubanos-cruzaron-la-frontera-mexicana-rumbo-a-eeuu-hasta-julio/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Canetti, Elías (2005). *Masa y poder*, España, Debolsillo.
- Carter, James Earl (1981). *Public Papers of the Presidents, Jimmy Carter, 1980-1981, Volume 1*, Washington D.C., United States Government Printing Office.
- Casañas Mata, Ángela (2001a). "Cubanos en República Dominicana. ¿Nueva tendencia de emigración?", *Anuario CEMI*, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana, septiembre.

- Casañas Mata, Ángela (2001b). "Informe de investigación sobre los Permisos de Residencia en el Exterior", *Fondos del Centro de Migraciones Internacionales*, Cuba, Universidad de La Habana.
- Casasús, Juan José (1953). *La emigración cubana y la independencia de la patria*, La Habana, Editorial LEX.
- Castellanos, Gerardo (1935). *Motivos de Cayo Hueso (contribución a la historia de las emigraciones revolucionarias cubanas en los Estados Unidos)*, La Habana, Ucar, García y Cía.
- Castles, Stephen y Mark J. Miller (2004). *La era de la migración. Movimientos Internacionales de población en el mundo moderno*, México, Universidad Autónoma de Zacatecas/Porrúa Editor/Instituto Nacional de Migración.
- Castro, Fidel (2005). *Discurso pronunciado por Fidel Castro Ruz, Presidente de la República de Cuba, en el Acto Nacional de la 2ª. Graduación de Instructores de Arte, en la Ciudad Deportiva*, La Habana, versiones taquigráficas del Consejo de Estado, 28 de octubre, disponible en <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/2005/esp/f281005e.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Castro, Fidel (1991). *Discurso pronunciado por el comandante en jefe Fidel Castro Cruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en la inauguración del IV Congreso del Partido Comunista de Cuba, efectuada en el teatro "Heredia"*, Santiago de Cuba, versiones taquigráficas del Consejo de Estado, 10 de octubre, disponible en <<http://congresopcc.cip.cu/wp-content/uploads/2011/02/Discurso-de-Fidel-inauguracion-del-IVcongreso.pdf>>, consultado el 3 de marzo de 2015.
- Castro, Raúl (2014). "Debemos aprender el arte de convivir, de forma civilizada, con nuestras diferencias", *Granma*, 18 de diciembre, disponible en <http://www.granma.cu/impreso/2014-12-18>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2013). *Anuario Demográfico de Cuba 2013*, disponible en <<http://www.onei.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2012). *Anuario Demográfico de Cuba 2012*, 104 p, disponible en <<http://www.onei.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2011). *Anuario Demográfico de Cuba 2011*, 121 pp., disponible en <http://www.one.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2010). *Anuario Demográfico de Cuba 2010*, disponible en <http://www.one.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2009). *Anuario Demográfico de Cuba 2009*, disponible en <http://www.one.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2008). *Anuario Demográfico de Cuba 2008*, disponible en <http://www.one.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2007). *Anuario Demográfico de Cuba 2007*, disponible en <http://www.one.cu/publicacionesdigitales/PublicacionesDigitales.asp?cod=A>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2006). *Anuario Demográfico de Cuba 2006*, edición 2007, No. XXI, disponible en <http://www.one.cu/publicaciones/cepde/anuariodem2006.pdf>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE) y Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2005). *Anuario Demográfico de Cuba 2005*, edición diciembre 2006, No. XX, disponible en <http://www.one.cu/publicaciones/cepde/anuariodem2005.pdf>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios Migratorios (CEM) (2015). *Boletines Estadísticos*. Unidad de Política Migratoria (UPM), Instituto Nacional de Migración (INM) y Secretaría de Gobernación (SG), disponibles en [http://www.politicamigratoria.gob.mx/es\\_mx/SEGOB/Boletines\\_Estadisticos](http://www.politicamigratoria.gob.mx/es_mx/SEGOB/Boletines_Estadisticos), consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Estudios Migratorios (CEM) (2006). “Propuesta de Fundamentos de la Política Migratoria del Estado Mexicano”, en *Hacia una política mi-*

- gratoria del Estado Mexicano*, México, Instituto Nacional de Migración y Centro de Estudios Migratorios, pp. 13-16.
- Centro de Información para la Prensa (CIP) (2015). “Diálogo del 78”, *Revolución cubana*, Unión de Periodistas de Cuba, disponible en <<http://revolucioncubana.cip.cu/logros/cuba-en-el-mundo/nacion-y-emigracion/dialogo-del-78/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2003). *Investigación sobre Ciencia, Tecnología y Desarrollo Humano en Cuba, 2002*, La Habana, Caguayo.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1999). *Investigación sobre Desarrollo Humano y Equidad en Cuba, 1999*, La Habana, Caguayo.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997). *Investigación sobre el Desarrollo Humano en Cuba, 1996*, La Habana, Caguayo.
- Chapman, Leonora (2014). “Canadá ofrecerá una ‘entrada rápida’ a inmigrantes cualificados en 50 ocupaciones a partir del 1 de enero 2015”, *Radio Canadá Internacional*, 16 de junio, disponible en <<http://www.rcinet.ca/es/2014/06/16/canada-ofrecera-una-entrada-rapida-a-inmigrantes-cualificados-en-50-ocupaciones-a-partir-del-1-de-enero-2015/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Chardy, Alfonso (2013a). “En peligro la Ley de Ajuste Cubano, dicen Díaz-Ba-lart y Ros-Lehtinen”, *El Nuevo Herald*, 14 de enero, disponible en <<http://www.elnuevoherald.com/noticias/sur-de-la-florida/article2020256.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Chardy, Alfonso (2013b). “Guardacostas de EEUU devuelve a 23 balse-ros a Cuba”, *El Nuevo Herald*, 17 de mayo, disponible en <<http://www.elnuevoherald.com/2013/05/17/1478430/guardacostas-de-eeuu-devuelve.html#storylink=cpy>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Chibnick, Michael (2000). “The Evolution of Market Niches in Oaxacan Woodcarving”, *Ethnology*, vol. 39, núm. 3, verano, pp. 225-242.
- Cobas, José y Jorge Duany (1995). *Los cubanos en Puerto Rico. Economía étnica e identidad cultural*, San Juan, Universidad de Puerto Rico.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2008). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe 2007-2008. Política macroeconómica y volatilidad*, Naciones Unidas, octubre, disponible en <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/1066-estudio-economico-de-america-latina->

- y-el-caribe-2007-2008-politica-macroeconomica# y [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1066/Cuba\\_es.pdf?sequence=14](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1066/Cuba_es.pdf?sequence=14)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2001). *Cuba: evolución económica durante 2000*, México, PNUD/CEPAL, 21 de mayo, pp. 1-48, disponible en <<http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/8613/l465.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2000). *La economía cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa*, México, Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo/FCE, disponible en <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/25436-la-economia-cubana-reformas-estructurales-y-desempeno-en-los-noventa>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) (2015). *IMILA: Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica*, disponible en <<http://www.eclac.cl/migracion/imila/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Subsede México (CEPAL-Mx) e Instituto Nacional de Investigaciones Económicas (INIE) (2004). Álvarez Elena y Jorge Mattar (coords.), *Política social y reformas estructurales: Cuba a principios del siglo XXI*, México, CEPAL/INIE/PNUD, abril, disponible en <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/25672-politica-social-y-reformas-estructurales-cuba-principios-del-siglo-xxi>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social (CETSS) (1980). “Resolución No. 476. Reforma General de Salarios. Escala Salarial General y Tarifas para todas las Categorías Ocupacionales del país”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 46, 7 de julio.
- “Comunicado Conjunto” (1994). *Granma*, 10 de septiembre.
- “Con la legislación en mano” (2012). *Juventud Rebelde. Diario de la juventud cubana. Edición digital*, 9 de diciembre, disponible en <<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-12-09/con-la-legislacion-en-la-mano/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Concepción Pérez, Elson (2004). “Cuba abre al mundo su corazón solidario”, *Librinsula*, 9 de enero, disponible en <<http://librinsula.bnjm.cu/1-205/2004/enero/01/entrevistas/entrevistas3.htm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Conexión Cubana (2015). *Músicos cubanos*, disponible en <<http://www.conexioncubana.net/index.php/musicos-cubanos>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Consejo de Estado (CE) (2013). “Decreto-Ley No. 313. De la Zona especial de Desarrollo Mariel”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, año CXI, núm. 26, 23 de septiembre, pp. 205-214.
- Consejo de Estado (CE) (2012). “Decreto-Ley No. 302. Modificativo de la Ley 1312, ‘Ley de Migración’ de 20 de septiembre de 1976, la Edición actualizada de la Ley No. 1312 ‘Ley de migración’, de 20 de septiembre de 1976 y la Edición actualizada del Decreto No. 26, ‘Reglamento de la Ley de migración’, de 19 de julio de 1978”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria, Año CX, núm. 44, 16 de octubre, pp. 1357-1360, disponible en la página de Internet <[http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria\\_cuba\\_2012.pdf](http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria_cuba_2012.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Consejo de Estado (CE) (1994). “Decreto-Ley No. 147. De la reorganización de los organismos de la Administración del Estado”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición extraordinaria, año XCII, núm. 2, 21 de abril, pp. 4-6.
- Consejo de Ministros (CM) (2014). “Decreto No. 325. Reglamento de la Ley de la Inversión Extranjera”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria, año CXII, núm. 20, 16 de abril, pp. 189-202.
- Consejo de Ministros (CM) (2013). “Nota informativa sobre el trabajo por cuenta propia”, *Granma*, 2 de noviembre, p. 3.
- Consejo de Ministros (CM) (2012a). “Decreto No. 305. Modificativo de Decreto No. 26 “Reglamento de la Ley de migración” del 19 de julio de 1978”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, 16 de octubre, año CX, núm. 44, pp. 1360-1362, disponible en <[http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria\\_cuba\\_2012.pdf](http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria_cuba_2012.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Consejo de Ministros (CM) (2012b). “Decreto No. 306. Sobre el tratamiento hacia los cuadros, profesionales y atletas que requieren autorización para viajar al exterior”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, 16 de octubre, año CX, núm. 44, 1362-1364, disponible en <[http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria\\_cuba\\_2012.pdf](http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2012/10/ley-migratoria_cuba_2012.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Consejo de Ministros (CM) (1986). "Decreto No. 133. Reglamento de viajes oficiales al extranjero", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, núm. 39, 31 de mayo, pp. 639-645.
- Consejo de Ministros (CM) (1978). "Decreto No. 26, de 19 de julio de 1978, 'Reglamento de la Ley de Migración'", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, núm. 25, 31 de julio.
- Consejo de Ministros (CM) (1961). "Ley No. 989", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 237, 5 de diciembre.
- Correa Álvarez, Ahmed (2013). "Probando suerte en el Sur: migración cubana en los Andes y Latinoamérica", *Andinamigrante*, boletín del Sistema de Información sobre Migraciones Andinas, Flacso Ecuador, núm.16, septiembre, pp. 2-13, disponible en <<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5548/1/BFLACSO-01-AM16-Correa.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Cubanos, divididos ante nuevos requisitos migratorios en el país" (2013). *El Telégrafo*, 24 de enero, disponible en <<http://www.telegrafo.com.ec/sociedad/item/cubanos-divididos-ante-nuevos-requisitos-migratorios-en-el-pais.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Cuevas Seba, Teresa y Miguel Mañaná Plasencio (1990). *Los libaneses de Yucatán*, Mérida, s. e.
- D'Elia, Yolanda (coord.) (2008). *Las misiones sociales en Venezuela*, Caracas, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales y CONVITE, A.C., mayo, disponible en <<http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05576.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "De la reforma general de salarios" (1980). *Granma*, 7 de julio.
- "Declaración Conjunta de Cuba-Estados Unidos" (1995). *Granma*, 3 de mayo.
- "Detiene la PGR en Cancún a mafia de polleros cubanos" (2005). *Milenio Diario*, 21 de junio.
- Department of Economic and Social Affairs of United Nations (DESA-UN) (2006). *Trends in Total Migrant Stock: The 2005 Revision*, United Nations, febrero, disponible en <[http://www.un.org/esa/population/publications/migration/UN\\_Migrant\\_Stock\\_Documentation\\_2005.pdf](http://www.un.org/esa/population/publications/migration/UN_Migrant_Stock_Documentation_2005.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Diario de Yucatán* (2002a). Sección Imagen, 2 de junio.
- Diario de Yucatán* (2002b). Sección Imagen, 9 de junio.
- Diario de Yucatán* (2002c), Sección La semana hace 50 años. Nupciales.
- Diario de Yucatán* (1985a). 20 de enero.

- Diario de Yucatán* (1985b). 3 de enero.
- Díaz Castañón, María del Pilar (2003). *Ideología en Revolución. Cuba: 1959-1962*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.
- Díaz-Briquets, Sergio y Jorge Pérez-López (2003). “La función de la comunidad cubanoamericana en la transición cubana”, *Cuba Transition Project*, Institute for Cuban & Cuban-American Studies, University of Miami, pp. 1-56, disponible en <[http://ctp.iccas.miami.edu/Research\\_Studies/Diaz-BriquetsPerez-LopezCuban-AmericansSPA.pdf](http://ctp.iccas.miami.edu/Research_Studies/Diaz-BriquetsPerez-LopezCuban-AmericansSPA.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Diversent, Laritza (2013). “Cambios en la política migratoria del gobierno cubano: ¿nuevas reformas?”, *Cuban in Transition: Volume 23*, Papers and Proceedings of the Twenty-Third Annual Meeting of the Association of The Study of the Cuban Economy, Miami, 1-3 de agosto, pp. 149-156, disponible en <<http://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v23-diversent.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Domínguez, Jorge I. (1992). “Cooperating with the Enemy? U.S. Immigration Policies toward Cuba”, en Christopher Mitchell (ed.), *Western Hemisphere Immigration and United States Foreign Policy*, Pensilvania, The Pennsylvania State University Press, University Park, pp. 31-88.
- Domínguez, Jorge I. (1978). *Cuba: Order and Revolution*, Massachusetts, Harvard University Press.
- Domínguez, Jorge I., Omar Everleny Pérez Villanueva y Lorena Barberia (2004). *The Cuban Economy at the Start of the Twenty-first Century*, Cambridge Mass., David Rockefeller Center for Latin American Studies/Harvard University Press.
- Druck, Claudia (2005). “Defienden el programa. Michoacanos desarrollan Alfa TV. Cubanos: sólo brindamos asesoría, dice jefe de colaboradores. Alfabetizados, 43 mil 401 ciudadanos con el proyecto”, *Cambio de Michoacán*, sección Sociedad, 13 de octubre.
- “Editorial. Por la voluntad común de la nación cubana” (2012). *Granma*, 16 de octubre,.
- Eisenhower, Dwight D. (1960). *Determination of Cuban Sugar Quota to Supplement Proclamation 3355*, United States Government Printing, 16 de diciembre, pp. 1000-1001, disponible en <<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/STATUTE-75/pdf/STATUTE-75-Pg1000.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- El Tucho*, 2015. Sección Inicios, disponible en <<http://www.restauranteeltucho.com/index.php>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Elizalde, Rosa Miriam (2014). "José Luis Rodríguez: 'Cuba no se está proponiendo un socialismo de mercado'", *Cubadebate*, 22 de noviembre, disponible en <<http://www.cubadebate.cu/noticias/2014/11/22/jose-luis-rodriguez-cuba-no-se-esta-proponiendo-un-socialismo-de-mercado/#.VHIs030tA5k>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Encuestas sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur* (EMIF-N y S) (2013). El Colegio de la Frontera Norte (Colef), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Unidad de Política Migratoria (UPM), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), disponible en <[www.colef.net/emif/](http://www.colef.net/emif/)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Entra en vigor actualización de la política migratoria cubana" (2013). *Granma*, 14 de enero.
- "Entrevista: EEUU deberá modificar política migratoria sobre Cuba" (2013). *La Isla Rebelde*, 19 de enero, disponible en <[http://www.laislarebelde.com/?secc=post\\_ampliado&idPost=1](http://www.laislarebelde.com/?secc=post_ampliado&idPost=1)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Espina, Mayra (2000). "Reajuste y movilidad social en Cuba", ponencia presentada en el XXII Congress of the Latin American Studies Association, 16-18 de marzo, Miami, FL, disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cips/caudales05/Caudales/ARTICULOS/ArticulosPDF/1117E018.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Espina, Mayra (1998). *Panorama de los efectos de la reforma sobre la estructura social cubana: grupos tradicionales y emergentes*, ponencia presentada en el XXI Congress of the Latin American Studies Association, 24-26 de septiembre, Chicago, IL, disponible en <<http://lasa.international.pitt.edu/LASA98/EspinaPrieto.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Espina, Mayra (1997). "Transformaciones recientes de la estructura socioclasista cubana", *Papers. Revista de Sociología*, Universidad Autónoma de Barcelona, núm. 52, pp. 83-99.
- "Estados Unidos ratifica programa de visas para médicos cubanos" (2011). *Cuba en Miami*, 22 de octubre, disponible en <<http://www.cubaenmiami.com/estados-unidos-ratifica-programa-de-visas-para-medicos-cubanos>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Fagen, Richard R., Richard A. Brody y Thomas J. O'Leary (1968). *Cubans in Exile: Disaffection and the Revolution*, Volume 7, Stanford, Stanford University Press.
- Faist, Thomas (2000). *The Volume and Dynamics of International Migration and Transnational Social Space*, Nueva York, Oxford University Press.
- "Fariñas sale de Cuba; visitará EU y Europa" (2013). *Informador.mx*, 13 de mayo, disponible en <<http://www.informador.com.mx/internacional/2013/457335/6/farinas-sale-de-cuba-visitara-eu-y-europa.htm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Fernández, Milka (2001). *El PRE: caracterización sociodemográfica de los últimos cinco años*, tesis de licenciatura, Cuba, Universidad de La Habana.
- Ferreira, Rui (2013). "El exilio cubano de Miami rechaza la apertura migratoria de Castro", *El Mundo.es América*, 17 de enero, disponible en <<http://www.elmundo.es/america/2013/01/17/cuba/1358401153.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ferriol Muruaga, Ángela (1998). "Pobreza en condiciones de reforma económica: el reto a la equidad en Cuba", *Cuba: Investigación Económica*, año 4, núm. 1, enero-marzo.
- Ferriol Muruaga, Ángela, George Carriazo Moreno, Oscar U-Echevarría y Didio Quintana Mendoza (1998). "Efectos de políticas macroeconómicas y sociales sobre los niveles de pobreza: el caso de Cuba en los años noventa", en Enrique Ganuza, Lance Taylor y Samuel Morley (comps.), *Política macroeconómica y pobreza en América Latina y el Caribe*, Madrid, Mundi-Prensa Libros, pp. 355-399, disponible en <<http://repositorio.cepal.org/handle/11362/31171>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Fuentes, Ileana (2013). "Ajuste o no ajuste: *That is the question!* Los primeros exiliados no pensaron jamás en un exilio permanente", *Cubanálisis*, 16 de enero, disponible en <<http://www.cubanalisis.com/CUBA%20EN%20LA%20PRENSA%202011/AJUSTE%20O%20NO%20AJUSTE%20THAT%20IS%20THE%20QUESTION.htm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- García Molina, Jesús M. (2005). *La economía cubana a inicios del siglo XXI: desafíos y oportunidades de la globalización*, CEPAL Subsede México, núm. 32., mayo, pp. 1-92, disponible en <<http://www.cepal.org/es/publicaciones/4956-la-economia-cubana-inicios-del-siglo-xxi-desafios-y-oportunidades-de-la>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- García, Adán (2004). "Absorben cubanos recursos. Privilegia Gobierno de Michoacán en gasto educativo asesoría cubana con 25 millones de pesos", *Mural.com*, 10 de agosto.
- García Olivares, Leovani (2013). "Brasileños dan calurosa bienvenida a médicos cubanos", *Granma*, 26 de agosto.
- García Quiñones, Rolando (2002). "El caso cubano: un fenómeno de vieja data", en *Capítulos. Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe*, Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), edición núm. 65, mayo-agosto, pp. 1-8, disponible en <[http://www.migracion-remesas.hn/document/el\\_caso\\_cubano\\_un\\_fenomeno\\_de\\_vieja\\_data.pdf](http://www.migracion-remesas.hn/document/el_caso_cubano_un_fenomeno_de_vieja_data.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Gary, King, Robert O. Keohane y Sydney Verba (2005). *El diseño de la investigación social. La inferencia estadística en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza Editorial.
- Gómez Ferrals, Marta (2002). "La DACCRE. Al servicio de los cubanos residentes en el exterior", *Correo de Cuba*, año 8, tercer trimestre.
- González Delgado, Dalia y Sergio A. Gómez Gallo (2012). "Las medidas tomadas para actualizar la política migratoria responden al actual momento histórico de la revolución", *Granma*, 25 de octubre.
- González Delgado, Dalia y Sergio A. Gómez Gallo (2012). "Las medidas tomadas para actualizar la política migratoria responden al actual momento histórico de la revolución", *Granma*, 25 de octubre.
- González, Luisa María (2013). "Cubanos aprovechan facilidades de nuevas medidas migratorias", *Prensa Latina*, 14 de enero.
- González Mancera, Rosa María (2003). "Sin la participación del magisterio, se oficializó el Programa Alfa-TV", *NoticiasMimorelia.com*, 21 de octubre.
- González Peralo, Roberto (2014a). "Lo que no dice 'Cuba dice'", *La Joven Cuba*, 21 de octubre, disponible en <<http://jovencuba.com/2014/10/21/lo-que-no-dice-cuba-dice/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- González Peralo, Roberto (2014b). "Inflación en Cuba: desentrañando el laberinto", *La Joven Cuba*, 27 de mayo, disponible en <<http://jovencuba.com/2014/05/27/inflacion-en-cuba-desentrañando-el-laberinto/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Government of Canada (2011). *2011 Census*, disponible en <<http://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/index-eng.cfm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Gujarati, Damodar N. y Dawn C. Porter (2003). "Modelos de regresión de respuesta cualitativa", en *Econometría*, México, McGraw Hill, pp. 560-612.
- Hernández, Rafael y Redi Gomis (1986). "Retrato del Mariel: el ángulo socioeconómico", *Cuadernos de Nuestra América*, vol. III, núm. 5, enero-junio, pp. 124-151.
- Henry, Jason (2011). "From Cuba to America", *The Wall Street Journal*, 15 de enero, disponible en <<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052748703959104576082130227444282#12>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Herrera Barreda, María del Socorro (2003). *Inmigrantes hispano-cubanos en México durante el Porfiriato*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Hirschman, Albert O. (1981). *De la economía política y más allá*, México, FCE.
- Hoffmann, Bert (2004). *Exit, voice, and the lessons from the Cuban Case. Conceptual Notes on the Interaction of Emigration and Political Transformation*, ponencia presentada en el XXV Latin American Studies Association Congress, Las Vegas, 6-8 de octubre.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette (ed.) (2003). *Gender and U.S. Immigration: Contemporary Trends*, Berkeley, University of California Press.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2015). *Censos de Población y Viviendas*, España, disponibles en <[http://www.ine.es/inebmenu/mnu\\_cifraspob.htm](http://www.ine.es/inebmenu/mnu_cifraspob.htm)>, consultado el 26 de enero de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) (2007). *Encuesta Nacional de Inmigrantes, 2007*, España, disponible en <<http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft20%2Fp319&file=inebase&L=0>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). *Censos y conteos de población y vivienda*, México, disponible en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/default.aspx>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Iredale, Robyn (2001). "The Migration of Professionals: Theories and Typologies", *International Migration*, Special Issue 1, vol. 39, núm. 5, p. 7-26.
- Jackiewicz, Edward y Todd Bolster (2003). "The Working World of the Paladar: The Production of Contradictory Space during Cuba's Period of Fragmentation", *The Professional Geographer*, vol. 55, núm. 3, agosto, pp. 372-382.
- Jasán Nieves, José (2014). "Abogan investigadores cubanos por discutir sobre la pobreza sineufemismos", *Trabajadores*, 23 de octubre, disponible en <<http://>

- www.trabajadores.cu/20141023/abogan-investigadores-cubanos-por-discutir-sobre-la-pobreza-sin-eufemismos/>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Kennedy, John F. (1962). "Proclamation 3447. Embargo on All Trade in Cuba, February 3, 1962", en Gerhard Peters and John T. Woolley, *The American Presidency Project*, disponible en <<http://www.presidency.ucsb.edu/ws/?pid=58824>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Klein, John (1997). *Survival Analysis Techniques for Censored and Truncated Data*, Nueva York, Springer.
- Kurzban, Ira J. (2006). *Immigration Law Sourcebook: a comprehensive outline and reference tool*, Washington, D.C., American Immigration Council, 10th. Edition, disponible en <<http://lib.store.yahoo.net/lib/aila/KZ10EdSmplPgs.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "La gira de la bloguera cubana Yoani Sánchez" (2013). *Univision.com*, 14 de febrero, disponible en <<http://noticias.univision.com/article/1437540/2013-02-14/america-latina/cuba/yoani-sanchez-viaje-mexico-brasil-estados-unidos-cuba>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "La reforma migratoria de Cuba: luces, sombras y un reto para Estados Unidos" (2012). *ABC.es*, 17 de octubre, disponible en <<http://www.abc.es/agencias/noticia.asp?noticia=1274056>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Lee, Elisa (1992). *Statistical Methods for Survival Data Analysis*, Nueva York, J. Wiley.
- Locay, Luis (2003). "Schooling vs. Human Capital: How Prepared is Cuba's Labor Force to Function in a Market Economy?", *Cuba in Transition*: vol. 13, ASCE, 7-9 de agosto, pp. 115-125, disponible en <<http://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v13-Locay.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Los cambios al detalle" (2012). *Juventud Rebelde. Diario de la Juventud Cubana. Edición digital*, 1 de diciembre, disponible en <<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-12-01/los-cambios-al-detalle/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Lozano Ascencio, Fernando y Luciana Gandini (2011). "Migración calificada y desarrollo humano en América Latina y el Caribe", *Revista Mexicana de Sociología*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 73, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 675-713.

- Magliano, María José (2007). "Migración de mujeres bolivianas hacia Argentina: cambios y continuidades en las relaciones de género", *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, núm. 14, [en línea], disponible en <<http://alhim.revues.org/2102>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Malmierca, Rodrigo (2013). "Discurso de apertura del ministro del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, Rodrigo Malmierca Díaz, en la inauguración de la XXXI Feria Internacional de La Habana, 3 de noviembre de 2013", *Memoria*, FIHAV, 3 a 9 de noviembre, pp. 9-13, disponible en <<http://www.camaracuba.cu/index.php/es/servicios/publicaciones#memorias>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Manzanilla Dorantes, Juan R. (1994). "El teatro: relación entre Cuba y Yucatán", *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán*, vol. 9, núm. 188, enero, febrero y marzo, pp. 78-87.
- "Marco Rubio: Ley de Ajuste tendrá que discutirse en el Congreso de EEUU" (2013). *CaféFuerte*, 19 de enero, disponible en <<http://cafeuerte.com/miami/mpolitica/2502-marco-rubio-ley-de-ajuste-tendra-que-discutirse-en-el-congreso-de-eeuu/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Marín Sabina, Elvira (coord.) (2002). *La educación superior de Cuba en la década del 90*, La Habana, Félix Varela.
- Mariño Sánchez, Martha M., O. Fonticoba Gener y Óscar Sánchez Serra (2013). "El cuentapropismo extiende sus actividades", *Granma*, 2 de octubre.
- Martín, Consuelo y Guadalupe Pérez (1998). *Familia, emigración y vida cotidiana en Cuba*, La Habana, Editora Política.
- Martín, Consuelo y Vicente Romano (1994). *La emigración cubana en España*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas.
- Martín, Consuelo, Antonio Aja, Ángela Casaña y Magali Martín (2007). *La emigración de Cuba desde fines del siglo XX y principios del XXI: lecturas y reflexiones mirando a la Ciudad de La Habana*, Programa Territorial de Ciencias Sociales de la Ciudad de La Habana, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA), La Habana, diciembre, pp. 137-179, disponible en <<http://wenku.baidu.com/view/4221a828bd64783e09122b81.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Martín Fernández, Consuelo, Maricela Perera Pérez y Maiky Díaz Pérez (2001). "Estrategias cotidianas en la crisis de los noventa", *Anuario CEMI 1999-2001*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, marzo.

- Martín Quijano, Magali (2005a). *Balseros en México: la Ruta del Sur*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Universidad de La Habana.
- Martín Quijano, Magali (2005b). *Migración Cuba-México*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Cuba, agosto, disponible en <<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/migcums.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Martínez Elorriaga, Ernesto (2008). "La UNESCO declara libre de analfabetismo a Michoacán", *La Jornada*, 12 de febrero.
- Martínez Heredia, Fernando (1988). *Desafíos del socialismo cubano*, México, Editorial Mestiza.
- Martínez Hernández, Leticia y Yaima Puig Meneses (2013). "Aprobó el Consejo de Estado Decreto Ley de la Zona Especial de Desarrollo Mariel", *Granma*, 20 de septiembre.
- Martínez, Milagros et al. (1996). "Influencia de los factores subjetivos en la decisión de emigrar", en Milagros Martínez, Blanca Morejón, Antonio Aja, Magaly Martín, Guillermo Milán, Marta Díaz, Inalvis Rodríguez, Lourdes Urrutia y Consuelo Martín, *Los balseros cubanos. Un estudio a partir de las salidas ilegales*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, pp. 95-101.
- Martínez Pérez, Liliana (2013). *Comparación descriptiva de algunas características sociodemográficas de los migrantes de origen cubano en México*, Microdatos. Proyectos en desarrollo, INEGI, disponible en <<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/accesomicrodatos/proyinvdes/sociodemografia/cdacsomocm.aspx>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Martínez Pérez, Liliana y Yésica Aznar Molina (2008). "Perfil sociodemográfico e inserción laboral y familiar de los cubanos y colombianos residentes en México de 1990 a 2004", en Norma Meichtry, Adela Pellegrino y Eduardo Bologna (eds.), *Migrantes latinoamericanos: el estado de las investigaciones en la región*, Red Movilidad Internacional de la Población, Río de Janeiro, CEA-CONICET-UNC/UNFPA/ALAP/Universidad Nacional de Córdoba, pp. 235-255.
- Martínez Pérez, Pedro (2013). "Nuevo momento en la política migratoria cubana", *La Farola*, 15 de enero, disponible en <<http://lafarolacubana.blogspot.mx/2013/01/nuevo-momento-en-la-politica-migratoria.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Más de 98 mil venezolanos atendidos con Heberprot-P" (2013). *Granma*, 16 de agosto.

- Massey, Douglas (1999). "International Migration and the Dawn of the Twenty-First-Century: the Role of the State", *Population and Development Review*, vol. 25, núm. 2, junio, pp. 303-322.
- Massey, Douglas (1990). "Social Structure, Household Strategies, and the Cumulative Causation of Migration", *Population Index*, vol. 56, núm. 1, primavera, pp. 3-26.
- Massey, Douglas S., Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor (1993). "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", *Population and Development Review*, vol. 19, núm. 3, septiembre, pp. 431-466.
- Massey, Douglas, Joaquín Arango, Graeme Hugo, Ali Kouaouci, Adela Pellegrino y J. Edward Taylor (1998). *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford, Clarendon Press.
- "Médicos cubanos ofrecen servicios por solidaridad y amor a la vida" (2013). *Granma*, 27 de agosto.
- Mendiluz, Waldo (2012). "Cuba ratifica voluntad de favorecer vínculos con su emigración", *Prensa Latina*, 25 de octubre, <disponible en <http://www.cubal.com/cuba-ratifica-voluntad-de-favorecer-vnculos-con-su-emigracin>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Meraz, Fernando (2007). "Se duplica la inmigración cubana; 'es por corrupción mexicana', dice La Habana. Señala la Isla que la ruta México-EU duplicó su flujo en sólo un año", *Milenio Diario*, 15 de abril.
- Mesa-Lago, Carmelo (2004a). *Las crecientes disparidades económicas y sociales en Cuba: impacto y recomendaciones para el cambio*, Cuban Transition Project, Institute for Cuban & Cuban-American Studies, University of Miami, Florida, disponible en <[http://ctp.iccas.miami.edu/Research\\_Studies/CMLagoSPA.doc](http://ctp.iccas.miami.edu/Research_Studies/CMLagoSPA.doc)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Mesa-Lago, Carmelo (2004b). "Achievement and Deterioration of Universal Access to Social Services in Cuba", ponencia presentada en Scaling Up Poverty Reduction: A Global Learning Process and Conference, Shanghai, 25-27 de mayo, pp. 1-32, disponible en <<http://info.worldbank.org/etools/docs/reducingpoverty/case/60/fullcase/Cuba%20Health%20Full%20Case.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Mesa-Lago, Carmelo (2003). "Cuba y el Índice de Desarrollo Humano: 1989 a 2000", en *Economía y bienestar social en Cuba a comienzos del siglo XXI*, Madrid, Editorial Colibrí, pp. 112-134.

- “México, ruta principal para la migración ilegal de Cuba a EU” (2007). *La Jornada*, 2 de octubre.
- “México, trampolín de cubanos hacia EU” (2005). *Milenio Diario*, 18 de enero.
- “Michoacán avanza para ser el primer estado del país que erradique el analfabetismo” (2005). *Noticias Mimorelia.com*, 12 de septiembre.
- Millman, Joel (2011). “New Prize in Cold War: Cubans Doctors”, *The Wall Street Journal*, 15 de enero, disponible en <<http://online.wsj.com/news/articles/SB10001424052970203731004576045640711118766>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) (2015). *Sitio Oficial de Finanzas y Precios de Cuba*, disponible en <<http://www.mfp.cu/mfp.php>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) (2015a). *Acuerdos migratorios Cuba-EEUU*, disponible en <[http://www.cubagob.cu/rel\\_ext/acuerdos.htm](http://www.cubagob.cu/rel_ext/acuerdos.htm)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) (2015b). *Consulado de Cuba en México. Aranceles consulares*, disponible en <<http://www.cubadiplomatica.cu/LinkClick.aspx?fileticket=9nFFuc0mcNM%3d&tabid=12396>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) (2015c). *Sección de intereses de Cuba en Washington. Costo de los principales servicios consulares*, disponible en <<http://www.cubadiplomatica.cu/sicw/ES/ServiciosConsulares.aspx>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) (2015d). *Consulado de Cuba en México. Servicios consulares. Habilitación de pasaporte*, disponible en <<http://www.cubadiplomatica.cu/mexico/ServiciosConsulares.aspx#HabilitacionPasaporte>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) (2014). “Páginas especiales. Cooperación”, *Cubaminrex*, disponible en <<http://www.cubaminrex.cu/es/paginas-especiales/cooperacion?page=1>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y Representación Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (RPCNU) (2006). *Quinto informe de la República de Cuba al Comité contra el Terrorismo establecido en virtud de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad*, Nueva York, Comité contra el Terrorismo, Naciones Unidas, 2 de junio, disponible en <<http://>>

- www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2006/386>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y Representación Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (RPCNU) (2004). *Cuarto informe de la República de Cuba al Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad, presentado en virtud del párrafo 6 de la resolución 1373*, Nueva York, Comité contra el Terrorismo, Naciones Unidas, 13 de mayo, disponible en <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2004/404>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y Representación Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (RPCNU) (2003). *Informe presentado por la República de Cuba a las preguntas formuladas por el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad sobre el Informe Complementario de Cuba (S/2002/1093)*, Nueva York, Comité contra el Terrorismo, Naciones Unidas, 19 de agosto, disponible en <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2003/838>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y Representación Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (RPCNU) (2002). *Informe complementario presentado por la República de Cuba al Comité contra el Terrorismo en aplicación de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad*, Nueva York, Comité contra el Terrorismo, Naciones Unidas, 24 de septiembre, disponible en <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2002/1093>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) y Representación Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas (RPCNU) (2001). *Informe de la República de Cuba de conformidad con el párrafo dispositivo 6 de la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad*, Nueva York, Comité contra el Terrorismo, Naciones Unidas, 27 de diciembre, disponible en <<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/2002/15>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP) (2003). “Resolución Ministerial No. 143”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, núm. 49, 18 de noviembre, pp. 774-775, disponible en <<http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=74>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP) (2001). “Resolución Ministerial No. 33”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, núm. 35,

- 2 de mayo, pp. 929-930, disponible en <<http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=68>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio de Salud Pública (MINSAP) (1999). “Resolución Ministerial No. 54”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, núm. 43, 15 de julio, p. 709, disponible en <<http://legislacion.sld.cu/index.php?P=FullRecord&ID=67>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ministerio del Interior (MININT) (2000). *Informe sobre las actividades terroristas contra Cuba*, La Habana, Ministerio del Interior.
- Ministerio del Interior (MININT) (1961). “Resolución No. 454”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 196, 9 de octubre.
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (2004). “Resolución No. 11. Reglamento sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, edición ordinaria, año CII, núm. 32, 11 de mayo, pp. 505-515.
- Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) (2003). “Resolución No. 7. Reglamento sobre la contratación de la fuerza de trabajo cubana para el exterior”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 25, 14 de julio, pp. 395-397.
- Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC) (2000). “Resolución No. 2. Reglamento sobre el tratamiento laboral y de seguridad social a los trabajadores y demás personas contratadas para prestar servicios de asistencia técnica compensada en entidades extranjeras en el exterior y sus cónyuges acompañantes”, *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 17, 10 de febrero, pp. 368-370.
- “Ministro brasileño pide despolitizar programa Más médicos” (2013). *Granma*, 5 de septiembre.
- Moncada Jiménez, Pedro (2007). *Evaluación y perspectivas del crecimiento turístico en el Caribe Mexicano (Quintana Roo, México)*, Diploma de Estudios Avanzados (DEA), Universidad Antonio de Nebrija, 15 de mayo, disponible en <<http://www.cidetur.uqroo.mx/descargas>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Morales, Esteban (2014). “La nueva ley de inversiones extranjeras y la lucha contra la corrupción”, *Red Observatorio Crítico*, 11 de mayo, disponible en <<http://observatoriocriticocuba.org/2014/05/11/la-nueva-ley-de-inversiones-extranjeras-y-la-lucha-contra-la-corrupcion/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Morales Pérez, Salvador (1999). *Dictadura, exilio y resurrección. Cuba en la perspectiva mexicana, 1952-1958*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Morejón, Blanca (1985). "Migraciones cubanas en los Estados Unidos: patrones históricos", *Serie Monográfica 9*, La Habana, Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana, septiembre.
- Murillo, Marino (2010). "Resultados económicos del año 2010 y propuesta de plan para el 2011. Actualización de la política tributaria", *Granma*, 16 de diciembre.
- Najib Mattar, Fauze y Marcos Auad (1997). "Nicho de mercado-um conceito ainda indefinido", *Anais do 2º SEMEAD-21 e 22/10/1997 e Memórias CLADEA 1997-XXXII Assembléia Anual-8 a 10/10/1997*, pp. 1-13, disponible en <<http://www.fauze.com.br/DOCUMENTOS/Nicho%20de%20mercado.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Niegan que México tenga atractivos para la migración" (2005). *Reforma*, 17 de mayo.
- "No confundir derechos migratorios con derechos laborales. Directivos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social comentan sobre las nuevas disposiciones en materia migratoria" (2012). *Juventud Rebelde. Diario de la Juventud Cubana. Edición digital*, 5 de noviembre, disponible en <<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-11-05/no-confundir-derechos-migratorios-con-deberes-laborales/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Normalidad absoluta tras ocho meses de reforma migratoria en Cuba: 182.799 viajes al exterior" (2013). *Cubainformación*, 26 de septiembre, disponible en <http://www.cubainformacion.tv/index.php/emigracion/52181-normalidad-absoluta-tras-ochos-meses-de-reforma-migratoria-en-cuba-182799-viajes-al-exterior>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- North, Douglas (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*, Oxford, Oxford University Press.
- Obama, Barack H. (2014). *Statement by the President on Cuba Policy Changes*, The White House, Office of the Press Secretary, diciembre, 17, disponible en <<http://www.whitehouse.gov/the-press-office/2014/12/17/statement-president-cuba-policy-changes>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración (SEIE) y Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTI) (2015). *Anuarios Estadísticos de Inmigración*, Portal de Inmigración, España, disponible en <<http://extranjeros.empleo.gob.es/es/>

- Observatorio Permanente Inmigración/Anuarios/>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2015). *Publicaciones digitales*. Cuba, disponible en <<http://www.onei.cu/CatalogoPublicaciones.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2008). *Anuario Estadístico de Cuba 2007*, Cuadro 18.13.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2006). *¿Qué es la ONEI?*, Cuba, disponible en <[www.onei.cu/queeslaone.htm](http://www.onei.cu/queeslaone.htm)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2005). “Capítulo XVI. Educación”, *Anuario Estadístico de Cuba 2004*, Cuadro XVI, 10.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2001). “Capítulo V. Trabajo y salarios”, *Anuario Estadístico de Cuba 2000*, pp. 133-155.
- Organización de los Estados Americanos (OEA) y Organización para la Cooperación Económica y Desarrollo (OCDE) (2012). *Migración internacional en las Américas. Segundo Informe del Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)*, OECD y BID, disponible en <[http://www.oecd.org/els/mig/G48952\\_WB\\_SICREMI\\_2012\\_SPANISH\\_REPORT\\_LR.pdf](http://www.oecd.org/els/mig/G48952_WB_SICREMI_2012_SPANISH_REPORT_LR.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Osorno, Diego Enrique (2010). “Un espía cubano, la clave contra el edil”, *Milenio Diario*, 29 de mayo.
- Palma Mora, María Dolores Mónica (2006). *De tierras extrañas: un estudio sobre la inmigración en México, 1950-1990*, México, Instituto Nacional de Migración/Centro de Estudios Migratorios/Instituto Nacional de Antropología e Historia, DGE Ediciones.
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011). *Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución*, VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, 18 de abril, disponible en <<http://www.granma.cubaweb.cu/secciones/6to-congreso-pcc/Folleto%20Lineamientos%20VI%20Cong.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Pascoe Pierce, Ricardo (2004). *En el filo. Historia de una crisis diplomática. Cuba/2001-2002*, México, Ediciones sin Nombre.
- Pedraza-Bailey, Silvia (2007). *Political Disaffection in Cuba's Revolution and Exodus*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Pedraza-Bailey, Silvia (2000). “The Last Wave: Cuba's Contemporary Exodus – Political or Economic Immigrants?”, *Cuba in Transition*, vol. 10, Pa-

- pers and Proceedings of the Tenth Annual Meeting, Miami, 3-5 de agosto, pp. 265-276, disponible en <<http://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v10-pedraza.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Pedraza-Bailey, Silvia (1992). "Cubans in Exile, 1959-1989", en Damian Fernández (ed.), *Cuban Studies since the Revolution*, Gainesville, University Press of Florida, pp. 235-257.
- Pedraza-Bailey, Silvia (1985). "Cuba's Exiles: Portrait of a Refugee Migration", *International Migration Review*, vol. 19, núm. 1, primavera, pp. 4-34.
- Peñate, Orlando y Luis Gutiérrez (2000). *La reforma de los sistemas de pensiones en América Latina: la alternativa cubana*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales.
- Pérez Izquierdo, Victoria, Fabián Oberto Calderón y Mayelín González Rodríguez (2003). *Los trabajadores por cuenta propia en Cuba*, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, octubre, pp. 1-47, disponible en <<http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Trabajadores%20por%20cuenta%20propia%20en%20Cuba.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Pérez, Lisandro (1986). "Cubans in the United States", *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 487, núm. 1, septiembre, pp. 126-137.
- Pérez, Louis A. (2003). *Cuba and the United States: Ties of Singular Intimacy*, 3ra ed., Georgia, University of Georgia Press.
- Pérez-Stable, Marifeli (1998). *La revolución cubana: orígenes, desarrollo y legado*, Madrid, Editorial Colibrí.
- Poder Ejecutivo (PE) y Consejo de Ministros (CM) (1976a). "Ley No. 1312, de 20 de septiembre de 1976, 'Ley de migración'", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 19, 24 de septiembre.
- Poder Ejecutivo (PE) y Consejo de Ministros (CM) (1976b). "Ley No. 1313, de 20 de septiembre de 1976, 'Ley de Extranjería'", *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, núm. 19, 24 de septiembre.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (2012a). "Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversos artículos del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 22 Bis", *Diario Oficial de la Federación*, México, tomo DCCVII, núm. 11, primera sección, 15 de agosto, pp. 7-8, disponible en <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5264335&fecha=15/08/2012](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5264335&fecha=15/08/2012)>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (2012b). “Decreto por el que se expide el Reglamento de la Ley de Migración y se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población y del Reglamento de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público”, *Diario Oficial de la Federación*, México, tomo DCCVIII, núm. 20, primera sección, 28 de septiembre, pp. 2-63, disponible <[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5270615&fecha=28/09/2012](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270615&fecha=28/09/2012)>, consultado el 2 de marzo de 2014.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (2011a). “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General de Población”, *Diario Oficial de la Federación*, Edición Matutina, México, tomo DCLXXXVIII, núm. 14, 19 de enero, pp. 2, disponible en <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5174983&fecha=19/01/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5174983&fecha=19/01/2011)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (2011b). “Ley de Migración”, *Diario Oficial de la Federación*, México, tomo DCXCII, núm. 17, primera sección, pp. 2-33, 25 de mayo, disponible en <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5190774&fecha=25/05/2011)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (2000). “Reglamento de la Ley General de Población”, *Diario Oficial de la Federación*, Edición Matutina, México, tomo DLIXI, núm. 10, 14 de abril, pp. 2-50, disponible en <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=2054084&fecha=14/04/2000](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2054084&fecha=14/04/2000)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (1992). “Reglamento de la Ley General de Población”, *Diario Oficial de la Federación*, Edición Matutina, México, Tomo CDLXVII, núm. 21, 31 de agosto, pp. 26-57, disponible en <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4684679&fecha=31/08/1992](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4684679&fecha=31/08/1992)>, consultado el 2 de febrero de 2015.
- Poder Ejecutivo Federal (PEF) y Secretaría de Gobernación (SG) (1974). “Ley General de Población”, *Diario Oficial de la Federación*, México, tomo CCCXXII, núm. 4, 7 de enero, pp. 1 a 10, disponible en su versión original en <<http://www.dof.gob.mx/index.php?year=1974&month=01&day=07>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Poggio, Sara (2000). *Migración femenina hacia EUA: cambio en las relaciones familiares y de género como resultado de la migración*, México, EDAMEX.

- Portes, Alejandro y Josh DeWind (2006). *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México, Instituto Nacional de Migración/ Universidad Autónoma de Zacatecas/Miguel Ángel Porrúa.
- Portes, Alejandro y Leif Jensen (1989). "The Enclave and the Entrants: Patterns of Ethnic Enterprise in Miami Before and After Mariel", *American Sociological Review*, vol. 54, núm. 6, octubre, pp. 929-949.
- Portes, Alejandro y Robert L. Bach (1985). *Latin Journey. Cuban and Mexican Immigrants in the United States*, Berkeley, California, University of California Press.
- Portes, Alejandro y Rubén G. Rumbaut (2006). *Immigrant America: A Portrait, Third Edition. Revised, Expanded and Updated*, Los Ángeles, University of California Press.
- Poyo, Gerald E. (1987). *The Cuban American Experience, 1870-1940: Migration, Community and Identity*, University of Texas, ponencia presentada en la American Studies Association International Convention, Nueva York, 21-24 de noviembre.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2015). Reportes de Desarrollo Humano. Cuba, disponible en <<http://hdr.undp.org/en/countries/profiles/CUB>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- "Programa de salud brasileño suma nuevos médicos" (2013). *Granma*, 20 de septiembre.
- Ramírez Ortuño, Ángel (2005). "Huétamo. La inevitable presencia del asesor cubano en el Naranjo", *Cambio de Michoacán*, 14 de octubre.
- Ravsberg, Fernando (2013a). "¿De dónde saca Cuba tantos médicos?", *BBC Mundo*, 7 de junio, disponible en <[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/06/130528\\_salud\\_cuba\\_medicos\\_exportacion\\_fr](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/06/130528_salud_cuba_medicos_exportacion_fr)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ravsberg, Fernando (2013b). "Cubanos, buscando visa para un sueño", *Cartas desde Cuba*, 21 de febrero, disponible en <<http://cartasdesdecuba.com/cubanos-buscando-visa-para-un-sueno/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ravsberg, Fernando (2012). "Finalmente llega la reforma migratoria", *BBC Mundo. Cartas desde Cuba*, 18 de octubre, disponible en <[http://www.bbc.co.uk/blogs/legacy/mundo/cartas\\_desde\\_cuba/2012/10/finalmente\\_llega\\_la\\_reforma\\_mi.html](http://www.bbc.co.uk/blogs/legacy/mundo/cartas_desde_cuba/2012/10/finalmente_llega_la_reforma_mi.html)>, consultado el 12 de febrero de 2015.
- Red Interamericana de Centros de Salud en la Vivienda (RICSV) y Centro de Salud en la Vivienda en Cuba (CSVC) (2000). *Diagnóstico de salud en la vivienda*, Ciudad de La Habana, Organización Panamericana de la Salud,

- Área de Desarrollo Sostenible y Salud Ambiental, julio, pp. 1-32, disponible en <<http://www.bvsde.ops-oms.org/bvsasv/e/diagnostico/Cuba.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Retherford, R. y K. Choe (1993). *Statistical Model for Causal Analysis*, Nueva York, John Wiley and Sons Inc.
- “Respuestas a inquietudes expresadas por la población en lo referente a las nuevas medidas migratorias anunciadas el pasado 16 de octubre” (2012). *Granma*, 19 de octubre.
- Riera, Miguel (2014). “Cuba en tránsito. Entrevista a Juan Valdés Paz”, *El viejo topo*, núm. 317, 4 de junio, pp. 26-31, disponible en <<http://www.elviejotopo.com/web/revistas.php?numRevista=317>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ritter, Archibald R. M. (2005). “Cuba’s Underground Economy”, *Carleton Economics Paper*, Ottawa, Ontario, Carleton University, núms. 04-12, enero 14, pp. 1-40, disponible en <<http://carleton.ca/economics/wp-content/uploads/cep04-12.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ritter, Archibald R. M. y Nicholas Rowe (2000). “Cuba: From ‘Dollarization’ to ‘Euroization’ or ‘Peso-Reconsolidation’?” *Carleton Economic Paper*, Ottawa, Ontario, Carleton University, núms. 00-13, 9 de marzo, disponible en <<http://www1.carleton.ca/economics/research/working-papers/carleton-economic-papers-cep-1991-2000/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Rivero, Raúl (2013). “Raúl Rivero: los espejismos de los remiendos”, *El Nuevo Herald*, 20 de enero.
- Roberts, Bryan y Erin Hamilton (2007). “La nueva geografía de la emigración: zonas emergentes de atracción y expulsión, continuidad y cambio”, en Marina Ariza y Alejandro Portes, *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, México, IIS-UNAM.
- Robles Sosa, Manuel (2013). “Nueva legislación migratoria cubana acabará mitos, advierten”, *Prensa Latina*, 15 de enero, disponible en <http://avanzada.reduc.edu.cu/index.php/cuba2/3346-nueva-legislacion-migratoria-cubana-acabara-mitos-advierten>, consultado el 13 de febrero de 2015.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (2010). *Extranjeros en México. Continuidades y aproximaciones*, México, Centro de Estudios Migratorios-INM/SEGOB/DGE Ediciones.
- Rodríguez Chávez, Ernesto (1997). *Emigración cubana actual*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales.

- Rodríguez Chávez, Ernesto (1993). "Tendencias actuales del flujo migratorio cubano", *Caribbean Studies*, vol. 26, núm. 1-2, enero-junio, pp. 127-160.
- Rodríguez, José Luis (2013). "La frontera de los cambios en la economía cubana [1]", *Dialogar, dialogar*, Asociación Hermanos Saiz (AHS), 8 de noviembre, disponible en <<http://dialogardialogar.wordpress.com/2013/11/08/la-frontera-de-los-cambios-en-la-economia-cubana1/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Rodríguez, Miriam (2003). *Las relaciones Cuba-Estados Unidos: migración y conflicto*, La Habana, Centro de Estudios de Migraciones Internacionales, Red de bibliotecas virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, disponible en <[http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cemi/cuba\\_eeuu.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/cemi/cuba_eeuu.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Román, Esteban (2012). "Se cuatuplican los indocumentados cubanos en México", *Univisión Noticias*, 19 de octubre, sin página, disponible en <<http://noticias.univision.com/mexico/noticias/article/2012-10-19/se-cuatuplican-los-indocumentados-cubanos#ixzz2ZPWXP4Tm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Rosas, Carolina (2008). *Varones al son de la migración. Migración internacional y masculinidades de Veracruz a Chicago*, México, El Colegio de México.
- "Rousseff defiende presencia de médicos cubanos en Brasil" (2013). *Granma*, 29 de agosto.
- Saborit Alfonso, Amaya (2014). "Más de 8 millones de personas alfabetizadas con el programa Yo, sí puedo", *Granma*.
- Salazar, Delia (1996). *La población extranjera en México, 1895-1990: un recuento con base en los censos generales de población*, México, INAH.
- Salinas de Gortari, Carlos (2007). "Cuba y EUA. Construyendo puentes para la distensión y el reencuentro", *Milenio Semanal*, núm. 487, 5 de febrero, pp. 4-14.
- Sánchez García, Lorena y Diana Ferreira Hernández (2013). "FIHAV 2013. Zona Especial de Desarrollo Mariel consolidará relaciones comerciales y económicas", *Granma*, 6 de noviembre.
- Schmitt, Carl (2009). *Teología Política*, Madrid, Trotta.
- "Se duplica la inmigración cubana; es por corrupción mexicana, dice La Habana" (2007). *Milenio Diario*, 15 de abril.
- Secretaría de Gobernación (SG) (2010). "Acuerdo por el que se expide el Manual de Criterios y Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Mi-

- gración”, *Diario Oficial de la Federación*, edición matutina, tomo DCLXXVI, núm. 22, quinta sección, 29 de enero, pp. 1-112, disponible en <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5129775&fecha=29/01/2010](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5129775&fecha=29/01/2010)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Secretaría de Gobernación (SG) e Instituto Nacional de Migración (INM) (2000). “Circular número 014/2000, por la que se da a conocer el Manual de Trámites Migratorios del Instituto Nacional de Migración”, *Diario Oficial de la Federación*, edición matutina, tomo DLXIV, núm. 15, tercera sección, 21 de septiembre, pp. 1-80, disponible en <[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=2060796&fecha=21/09/2000](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=2060796&fecha=21/09/2000)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Sen, Amartya (1992a). “Pobreza y titularidades”, en Luis Alberto Beccaria, Julio Boltvinik et al. (comps.), *América Latina: el reto de la pobreza. Conceptos, métodos, magnitud, características y evolución*, Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 19-26.
- Sen, Amartya (1992b). “Conceptos de pobreza”, en Luis Alberto Beccaria, Julio Boltvinik et al. (comps.), *América Latina: el reto de la pobreza. Conceptos, métodos, magnitud, características y evolución*, Bogotá, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 27-40.
- Sen, Amartya y Martha Nussbaum (comps.) (1996). “Capacidad y bienestar”, en *La calidad de vida*, México, FCE, pp. 54-79.
- Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos (SREUM) (2007a). “De la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, el que contiene punto de acuerdo en torno a la participación de maestros y médicos cubanos en el Estado de Oaxaca”, *Gaceta del Senado*, Legislatura LX, año I, núm. 96, 17 de abril, pp. 172-173.
- Senado de la República de los Estados Unidos Mexicanos (SREUM) (2007b). “VIII. Informe presentado a la Mesa Directiva por la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe por parte de la Delegación mexicana que asistió a la IX Reunión Interparlamentaria México-Cuba el 5 y 6 de julio de 2007”, *Primer Informe de Trabajo Legislativo*, México, Senado de la República, 15 de julio, pp. 20-26.
- Sevilla, Amparo (2000). “El baile y la cultura global”, *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XVII, núm. 57, agosto, pp. 89-107, disponible en <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15905709>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

- Skocpol, Theda (1985). "Bringing the State Back in: Strategies of Analysis in Current Research", en P. Evans, D. Rueschemeyer y T. Skocpol (eds.), *Bringing the State Back In*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 3-43.
- Sorolla Fernández, Ileana (2013a). "Manipulación estadounidense del tema migratorio cubano. De la paradoja al anacronismo. Primera Parte", *Granma*, 10 de enero.
- Sorolla Fernández, Ileana (2013b). "Manipulación estadounidense del tema migratorio cubano. De la paradoja al anacronismo. Segunda Parte", *Granma*, 11 de enero.
- Tamayo, Juan O. (2013). "Number of Cuban migrants to U.S. believed to be rising", *The Miami Herald*, 21 de abril, disponible en <<http://www.cubademocraciayvida.org/web/print.asp?artID=21064>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Tello Díaz, Carlos (2005). *El fin de una amistad. La relación de México con la Revolución cubana*, México, Planeta.
- Terrero, Ariel (2014a). "Doce economistas en pugna (I)", *Cubaprofunda*, 8 de julio, disponible en <<http://www.cubaprofunda.org/articulo.php?i=ZGE=&a=ZWNq>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Terrero, Ariel (2014b). "Doce economistas en pugna (II)", *Cubaprofunda*, 11 de julio, disponible en <<http://www.cubaprofunda.org/articulo.php?i=ZGE=&a=ZWRi>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Terrero, Ariel (2014c). "Doce economistas en pugna (III)", *Cubaprofunda*, 16 de julio, disponible en <<http://www.cubaprofunda.org/articulo.php?i=ZGE=&a=ZWRk>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Terrero, Ariel (2014d). "Doce economistas en pugna (IV y final)", *Cubaprofunda*, 24 de julio, disponible en <<http://www.cubaprofunda.org/articulo.php?i=ZGE=&a=ZWRm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Thorp, Rosemary (1998). *Progreso, pobreza y exclusión. Una historia económica de América Latina en el siglo XX*, Washington, Banco Internacional de Desarrollo.
- Togores González, Viviana (2002). "Cuba: efectos sociales de la crisis y el ajuste económico de los 90's", *Cuba Siglo XXI*, vol. 13, disponible en <[http://www.nodo50.org/cubasisigloXXI/economia/togores1\\_311201.htm](http://www.nodo50.org/cubasisigloXXI/economia/togores1_311201.htm)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Trumbull, Charles (2001). "Prostitution and Sex Tourism in Cuba", *Cuba in Transition: Volume 11*, Papers and Proceedings of the Eleventh Annual Meeting of the Association for the Study of the Cuban Economy (ASCE),

- Florida International University, Miami, 2-4 de agosto, pp. 356-371, disponible en <<http://www.ascecuba.org/c/wp-content/uploads/2014/09/v11-trumbull2.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- TV Martí Noticias (2013). *¿Qué pasará con la Ley de Ajuste Cubano?* (vídeo), 17 de enero, disponible en <<http://www.youtube.com/watch?v=qQ9hb20EabQ>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Ubiera Gómez, Enrique (2013). "Manipulación estadounidense del tema migratorio cubano. ¿Habrà voluntad política para normalizar las relaciones migratorias?", *Granma*, 12 de enero.
- United States Census Bureau (USCB) (2015a). *The Data Web-DataFerret*, disponible en <<http://dataferrett.census.gov/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Census Bureau (USCB) (2015b). *1990 Census*, disponible en <<http://www.census.gov/main/www/cen1990.html>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Census Bureau (USCB) (2015c). *2010 Census*, disponible en <<http://www.census.gov/2010census/>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Census Bureau (USCB) (2006). "Chapter 2. History of the Current Population Survey", *Current Population Survey. Design and Methodology. Technical Paper 66*, U.S. Department Labor/U.S. Bureau of Labor Statistics/U.S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration/U.S. Census Bureau, octubre, disponible en <<http://www.census.gov/prod/2006pubs/tp-66.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Citizenship and Immigration Services (USCIS) (2015). *Programas/Servicios Especiales y Llamadas Diversas*, p. 64, disponible en <<http://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS-ES/Recursos%20%28Resources%29/Guia%20de%20Referencia%20para%20el%20Cliente/ProgramasEspeciales.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Congress (USC) (1996). *Cuban Liberty and Democratic Solidarity (LIBERTAD) Act of 1996, Public Law 104-114, Statute 110*, United States Government Publishing Office, March 12, pp. 785-824, disponible en <<https://www.congress.gov/104/plaws/publ114/PLAW-104publ114.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Congress (USC) (1961). *The Foreign Assistance Act of 1961, Public Law 87-194, Statute 75*, United States Government Publishing Office,

- 4 de septiembre, part III, chapter 1, sec. 620, inciso (a), pp. 444-445, disponible en <<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/STATUTE-75/pdf/STATUTE-75-Pg424-2.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Congress (usc) (1960). *Public Law 86-591, Statute 74*, United States Government Publishing Office, 6 de julio, pp. 330-331, disponible en <<http://www.gpo.gov/fdsys/pkg/STATUTE-74/pdf/STATUTE-74-Pg330-2.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States Department of State (usds) (2009). *Cuban Medical Professional Parole Program*, enero 26, disponible en <<http://www.state.gov/p/wha/rls/fs/2009/115414.htm>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- United States House of Representatives (ushr) and United States Senate (uss) (2003). "The Foreign Assistance Act of 1961, as Amended (Public Law 87-195)", *Legislation on Foreign Relations Through 2002. Current Legislation and Related Executive Orders*, Washington D. C., United States Government Printing Office, julio, volume I-A, part I, chapter 3, section 307, pp. 162-165, chapter 11, sections 498a, 498b, 498c, pp. 214-224 y part III, chapter 1, sections 620, 620a, pp. 296-311, disponible en <<http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1868/faa.pdf>>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Urzaiz y Rodríguez, Eduardo (1949). *La emigración cubana en Yucatán*, Yucatán, Club del Libro.
- Valido Alou, Ana María (2002). *¿Podremos hablar en un futuro de Derecho Migratorio?*, tesis de licenciatura, Cuba, Universidad de La Habana.
- Vargas Cetina, Gabriela (2000). "Melodías híbridas: música y músicos en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas", *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, vol. XVII, núm. 57, agosto, pp. 69-87.
- Vargas Cetina, Gabriela (1998). "Música, lugar y espacio: la música como recurso colectivo en San Cristóbal de Las Casas", *Alteridades*, año 8, núm.15, pp. 147-155, disponible en <[http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/14\\_musica\\_lugar.pdf](http://www.uam-antropologia.net/pdfs/ceida/14_musica_lugar.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Victoria, Carlos (2000). "De Mariel a los balseros. Breve historia de una insatisfacción", *Encuentro de la Cultura Cubana*, núm. 15, pp. 70-76.
- "Vigentes desde hoy los cambios a la Ley de Migración" (2013). *Granma*, 14 de enero.
- Vilar, Roger (2010). "Cubanos plagian a cubanos", *Milenio Diario*, 4 de mayo.
- Vincent, Mauricio (2013). "Cuba avanza hacia la normalidad migratoria. La reforma del gobierno de Raúl Castro adquiere credibilidad al be-

- neficiar tanto a disidentes como a deportistas antes considerados traidores”, *El País*, 3 de febrero, disponible en <[http://internacional.elpais.com/internacional/2013/02/02/actualidad/1359825730\\_015205.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2013/02/02/actualidad/1359825730_015205.html)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Wasem, Ruth Ellen (2009). *Cuban Migration to the United States: Policy and Trends*, Congressional Research Service Report for Congress, The Library of Congress, 2 de junio, disponible en <<http://fas.org/sgp/crs/row/R40566.pdf>>, consultado el 7 de febrero de 2015.
- Wasem, Ruth Ellen (2006). *Cuban Migration Policy and Issues*, Congressional Research Service Report for Congress, The Library of Congress, enero 19, disponible en <[http://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metacrs9147/m1/1/high\\_res\\_d/RS20468\\_2006Jan19.pdf](http://digital.library.unt.edu/ark:/67531/metacrs9147/m1/1/high_res_d/RS20468_2006Jan19.pdf)>, consultado el 2 de marzo de 2015.
- Woolcock, Michael y Deepa Narayan (2000). *Capital social: implicaciones para la teoría, la investigación y las políticas sobre el desarrollo*, Banco Mundial.
- Yankelevich, Pablo (2011). *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*, México, Bonilla Artigas Editores/ENAH/Iberoamericana Vervuert.
- Yero, Luis Alejandro (2009). “Conteo regresivo para población cubana”, *Juventud Rebelde*, 28 de abril, año 44, núm. 161, p. 4.
- “Yoani Sánchez viajará a EE.UU.” (2013). *Havana Times.org*, 14 de febrero, disponible en <<http://www.havanatimes.org/sp/?p=79885>>, consultado el 2 de marzo de 2015.

## Las autoras

YÉSICA AZNAR MOLINA. Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de México y maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México). Es profesora de asignatura en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Santander. Se ha especializado en estudios de género, trabajo y migración, desde una perspectiva sociocultural.

NIVIA MARINA BRISMAT DELGADO. Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Ciencia Política por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México), y maestra en Ciencias Sociales por la misma institución. Es profesora en la Academia de Ciencia Política y Administración Urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Es especialista en políticas migratorias, historia política y Revolución cubana. Entre sus publicaciones se encuentra “Cuba: una inserción heterodoxa en la globalización”, en César Verduga Vélez (comp.), *Las agendas del capitalismo global* (2003, Buenos Aires, Lumen).

NERINA CABRERA RODRÍGUEZ. Maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México), con estudios de doctorado en Antropología Social en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-DF). Es especialista en antropología de la migración, cultura

popular y campesinado cubano. Ha publicado “La magia de los cuenteros. I y II”, en *Unicornio*, suplemento cultural de *¡Por Esto!* (2002, Mérida, Yucatán).

BLANCA MAR LEÓN ROSABAL. Maestra en Historia por El Colegio de México, y en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México). Especialista en historia cultural e historia de la independencia y la Revolución cubana, es profesora en la Academia de Historia y Sociedad Contemporánea de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). Entre sus diversas publicaciones se encuentra *La voz del Mambí: imagen y mito* (1997, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales).

LILIANA MARTÍNEZ PÉREZ. Doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana (UIA-Santa Fe) y maestra en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (Flacso México). Es profesora investigadora en la Flacso México. Ha impartido conferencias y cursos en la Universidad de La Habana, la Universidad Iberoamericana, el Instituto de Investigaciones “Dr. José María Luis Mora” y la Flacso México. Especialista en las áreas de historia cultural e intelectual, metodología de la investigación social, participación política y procesos electorales, y, más recientemente, en migración internacional en Latinoamérica. Entre sus distintas publicaciones se encuentra *Los hijos de Saturno. Intelectuales y revolución en Cuba* (2006, México, Porrúa/Flacso México).

*Cubanos en México. Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias*  
se terminó de imprimir el 23 de febrero de 2016  
en los talleres de Ultradigital Press, S.A. de C.V.,  
Centeno 195, Valle del Sur, Iztapalapa, 09819, Ciudad de México.  
Coordinación editorial: Gisela González Guerra; cuidado de  
edición: Julio Roldán; diseño de forros e interiores y formación  
electrónica: Flavia Bonasso.  
Para su elaboración se usaron tipos *Jenson* y *Frutiger*.  
El tiraje consta de 200 ejemplares.







# Cubanos

## en México

Orígenes, tipologías y trayectorias migratorias

¿Quiénes son las cubanas y los cubanos que han arribado a México durante la última década del siglo xx y la primera del xxi? ¿Cómo llegaron y por qué no siguieron, como muchos de sus connacionales, el camino que lleva al vecino país del norte donde encuentran el abrigo de sus familiares y se les otorga, de manera expedita, la residencia legal permanente? ¿Cómo se insertan en el mundo laboral mexicano y con quién o quiénes comparten su vida cotidiana?

Las investigaciones reunidas en este libro pretenden responder estas y otras preguntas sobre uno de los flujos migratorios de más largo aliento y persistencia en la historia de la región caribeña del continente americano, a partir de datos y análisis políticos, demográficos y antropológicos minuciosos, los cuales permitirán que el lector conozca, a grandes rasgos y en detalle, los escenarios y los actores involucrados en un drama cuyos alcances sociales, económicos y políticos serán cada vez más visibles en los próximos años.

Conocer las peculiaridades y derivas del proceso migratorio reciente de las y los cubanos a México sustenta otro gran objetivo de las investigaciones compiladas en este texto: contribuir a la elaboración de mejores políticas gubernamentales y no gubernamentales en favor del reconocimiento, el respeto y la comprensión de una de las interacciones sociales más dinámica, versátil y compleja de la vida social contemporánea: la migración regional e internacional.

